



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Facultat de Medicina i Odontologia
Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública,
Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal

Programa de Doctorado: 3139 Medicina
Línea de investigación: Ética Médica y Ciencias Forenses

**ESTUDIO MÉDICO-LEGAL DE LOS CASOS DE
ASESINATOS EN SERIE SUCEDIDOS EN ESPAÑA EN
LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS (1984-2014)**

Tesis doctoral
Aurora Adam Morell
Licenciada en Medicina

Dirigida por:
Fernando Verdú Pascual
València, junio de 2018

Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública,
Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.
Facultat de Medicina i Odontologia.
Universitat de València.

Programa de Doctorado: 3139 Medicina
Línea de investigación: Ética Médica y Ciencias Forenses

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL DE LOS CASOS DE ASESINATOS EN SERIE SUCEDIDOS EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS (1984-2014)

Aurora Adam Morell
Licenciada en Medicina

Director:
Fernando Verdú Pascual

Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de la Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal

Facultat de Medicina i Odontologia

Fernando Verdú Pascual, Catedrático de Medicina Legal y Forense del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de la alimentació, Toxicologia i Medicina Legal de la Universitat de València – Estudi General, en cumplimiento de la normativa vigente,

CERTIFICA

que la Tesis Doctoral titulada "ESTUDIO MÉDICO-LEGAL DE LOS CASOS DE ASESINATOS EN SERIE SUCEDIDOS EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS (1984-2014)" ha sido realizada bajo su dirección, por la licenciada en Medicina doña Aurora Adam Morell.

En la memoria se reflejan, de forma veraz, tanto el método aplicado como los resultados obtenidos.

A su conclusión, ha sido revisada y se ha encontrado conforme para que sea presentada ante el Tribunal que en su día se designe, para aspirar al Grado de Doctor.

Hecho y firmado en la ciudad de València, el décimo octavo día de septiembre de dos mil dieciocho.

Fernando Verdú

2018.09.18 15:28:57 +02'00'

Fernando Verdú

A mi padre, a mi madre y a mi hermana.
Mamà, on estigues, però sempre amb mí.

Y a David, mi piedra angular.

AGRADECIMIENTOS

Al doctor Fernando Verdú, director de esta Tesis Doctoral, por su paciencia, por su apoyo constante, por ser mi profesor durante tantos años, por transmitirme el amor por la Medicina Legal y por ser mi mayor referencia. No existen palabras para mostrar mi agradecimiento y eterna admiración.

A David, por ser mi compañero en la vida y en este trabajo, por brindarme su apoyo y su saber. Por estar siempre ahí.

A mi hermana, con su sabiduría gramatical infinita. A mi padre y su constante ánimo y respaldo.

A mis compañeros de la Unidad Docente de Medicina Legal de la Universitat de València, especialmente a los doctores Ana Castelló y Francesc Francés. Por su inestimable ayuda, esfuerzo y dedicación a esta profesión. Y por ser los pilares donde siempre poderse apoyar.

A mis compañeros del Instituto de Medicina Legal de Valencia, por ofrecerme una mano cuando la he necesitado. Especialmente, al doctor Santiago Rincón, por escuchar mis dudas y brindarme su ayuda en todo momento en este proyecto y en muchos otros.

Infinitamente, gracias.

ÍNDICE

1.	RESUMEN.....	7
2.	PALABRAS CLAVE	8
3.	INTRODUCCIÓN	9
3.1.	El asesino en serie en la historia.....	9
3.2.	El concepto clásico de asesino en serie.....	11
3.3.	Clasificación del asesino en serie	12
3.4.	Justificación	15
4.	HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	21
4.1.	Hipótesis principal	21
4.2.	Hipótesis secundarias	21
4.3.	Objetivos.....	21
5.	METODOLOGÍA.....	23
5.1.	Criterios para la elección de la muestra de casos.....	23
5.2.	Selección de información bibliográfica.....	24
5.2.1.	Selección de la información sobre los casos	25
5.3.	Análisis de la información	29
6.	REFORMULACIÓN DEL CONCEPTO DE ASESINO EN SERIE.....	31
6.1.	Críticas al concepto de asesino en serie	31
6.2.	Nuevas formulaciones del concepto de asesino en serie.....	32
6.3.	El asesino proserial.....	34
6.3.1.	Concepto de asesino proserial	34
6.3.2.	Características del asesinato proserial.....	34
6.3.3.	Ejemplos de asesinato proserial en los asesinos en serie españoles.....	41
7.	ESTUDIO DE CASOS DE ASESINO EN SERIE EN ESPAÑA (1984-2014):	51
7.1.	La lista de asesinos en serie en España.....	51
7.2.	Casos de asesinos en serie seleccionados.....	54
7.2.1.	JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ VEGA	56
7.2.2.	FRANCISCO GARCÍA ESCALERO	66
7.2.3.	SANTIAGO SAN JOSÉ PARDO	75
7.2.4.	RAMÓN LASO MORENO	83
7.2.5.	FRANCISCA BALLESTEROS	94
7.2.6.	PEDRO ANTONIO SECO MARTÍNEZ	103
7.2.7.	PEDRO LUÍS GALLEGO FERNÁNDEZ	113
7.2.8.	GUSTAVO ROMERO TERCERO	120

7.2.9.	JOAQUÍN FERRÁNDIZ VENTURA	132
7.2.10.	KOLDO LARRAÑAGA	143
7.2.11.	TONY ALEXANDER KING	151
7.2.12.	JUAN JOSÉ PÉREZ RANGEL	166
7.2.13.	ALFREDO GALÁN SOTILLO	175
7.2.14.	REMEDIOS SÁNCHEZ	188
7.2.15.	JOAN VILA DILMÉ	200
7.2.16.	ANA MARÍA AGUILAR MORA	211
7.2.17.	JUAN CARLOS AGUILAR	218
8.	DISCUSIÓN. CARACTERÍSTICAS DE LOS ASESINOS EN SERIE ESPAÑOLES	227
8.2.	Distribución por sexos y grupos de edad.....	227
8.3.	Carrera delictiva y personalidad	230
8.4.	Características criminológicas.....	233
8.4.1.	<i>Modus operandi</i>	233
8.4.2.	Mecanismo de muerte	237
8.4.3.	Organización.....	240
8.4.4.	Motivaciones	241
8.5.	Psicopatología	245
8.5.1.	Abuso de sustancias.....	245
8.5.2.	Enfermedad mental e imputabilidad	248
8.6.	España comparada con Estados Unidos	251
8.7.	Epílogo: el fenómeno del asesinato serial.....	256
9.	CONCLUSIONES	259
10.	BIBLIOGRAFÍA	261

1. RESUMEN

El asesino en serie es visto hoy en día como uno de los grandes depredadores humanos de nuestra sociedad. Constituye un problema y un gran reto para aquellos que se enfrentan a este tipo de violencia, tanto al tratar de atajarla como de prevenirla. Como en cualquier otro tipo de delito, conocer y comprender su génesis, sus motivaciones y los factores que lo integran es trascendental para abordar el problema.

España no es ajena a este tipo de violencia. No son pocos los homicidas que han presentado tal clase de patrón en los últimos años. El presente trabajo trata de analizar los casos de asesinatos seriales que se han dado en nuestro país en las tres últimas décadas, entre 1984 y 2014, una época en la que se ha experimentado un enorme salto económico y social en nuestra sociedad y que ha podido influir también en el comportamiento del delincuente, en este caso del asesino en serie.

Se propone un viaje por la biografía de estos asesinos, desde sus antecedentes a los cambios que se presentaron en sus vidas y que pudieron marcar tanto su comportamiento como el inicio y mantenimiento de su carrera delictiva. A través del análisis de los crímenes que cometieron podrá calificarse al asesino. Podrá conocerse su forma específica de actuar y su *modus operandi*, así como las principales características que definen, individualizan al homicida y generan la firma que se presenta ante nosotros para dejar la señal inequívoca de su presencia en cada escena del crimen.

Además, se pretende realizar una revisión del concepto de asesino en serie y de las críticas que en diversos autores ha suscitado, proponiendo la introducción de un nuevo concepto dentro de este tipo de crimen que se ha denominado *asesino proserial*. Se describen algunas de sus características fundamentales, tratando de mejorar el estudio del delito serial desde la comisión del primer homicidio.

2. PALABRAS CLAVE

Asesino en serie, psicópata, psicótico, asesino organizado, asesino desorganizado, asesino proserial, *modus operandi*.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. El asesino en serie en la historia

A lo largo de la historia de la humanidad el crimen y la violencia han estado siempre presentes. Las motivaciones para ejercer la violencia —concepto de extrema complejidad— han ido cambiando según las características de cada sociedad, de forma que algunos actos que hoy vemos inaceptables, en otros momentos y entornos culturales han sido y son valorados como correctos o legítimos (Pasín, 2009).

Aunque existen diferentes formas de delincuencia especialmente crueles, como las agresiones sexuales, la pederastia o el maltrato, el asesinato en serie podría colocarse como una de las más paradigmáticas y llamativas entre todos los fenómenos criminógenos, no solo por el impacto social que producen, sino también por las dificultades que entraña su estudio y persecución.

Sin embargo, existen algunos tipos de violencia presentes a lo largo de la historia que siempre han causado gran conmoción en las poblaciones donde se han producido y que han tratado de atajarse, no siempre con buenos resultados. El asesinato es uno de ellos, siendo el asesinato serial, tal vez, su exponente más complejo, precisando de revisiones y nuevos métodos de investigación del fenómeno (Yaksic, 2015).

Sin duda, uno de los países que más tiempo y recursos ha invertido en el estudio de esta forma de violencia es Estados Unidos (Cuquerella, 2004), sobre todo tras la especialización de una unidad del FBI en este tipo de crímenes en los años 60 llamada Unidad de Ciencias del Comportamiento, que actualmente se denomina Unidad de Análisis de la Conducta o UAC. Su máximo exponente e impulsor, siendo fundamental en la clasificación de estos delincuentes, fue Robert Ressler, junto a sus colaboradores.

La unidad surgió tras captar la necesidad de comprender cómo funcionaba este fenómeno para poder predecirlo y atajarlo con mayor celeridad a través de la perfilación del asesino. Ayudaba a entender cuál era la forma de comportarse del criminal, estableciendo una serie de patrones que podría seguir para llevar a cabo esta conducta.

La necesidad de estudio del asesino en serie se hizo evidente tras haberse dado, en la corta historia de este país, casos de asesinos extremadamente prolijos y violentos (Newton, 2006). Como ejemplos pueden nombrarse desde Herman Mudgett, farmacéutico de Chicago y autor de alrededor de 200 asesinatos perpetrados a mediados del siglo XIX, entre los que se encuentran los de sus cuatro hijos, su socio y decenas de huéspedes de su hotel, a Henry Lee Lucas, acusado de 360 asesinatos —llegó a confesar 920—, muchos de ellos consumados con la colaboración de su inseparable compañero Ottis Toole entre la década de los 70 y 80 del siglo XX. La historia reciente de Estados Unidos está plagada de casos similares, no todos tan numerosos en víctimas pero igualmente estremecedores.

Pero no solo el país norteamericano ha sufrido y sufre este tipo de violencia. Ninguna nación se ha visto exenta de tan magna violencia. Harold Shipman, de Gran Bretaña, es el mayor ejemplo de los llamados «Doctores Muerte», con 215 homicidios de pacientes (Baker, 2014). Luis Garabito Cubillos fue condenado por 172 muertes en Colombia (Fernández, 2009). Miyuki Ishikawa fue una matrona que acabó con la vida de más de un centenar de personas en Japón durante la década de 1940 (Schechter y Schechter, 2010). Y David Simelane fue condenado por 28 asesinatos a lo largo y ancho de su país, Suazilandia (Novak, 2014).

Aunque la figura del asesino en serie no es algo ajeno a España (Rámila 2011), tiende a pensarse que en nuestra sociedad es un fenómeno infrecuente y con una casuística reciente. Se puede asociar al avance de la sociedad hacia un modelo occidental y capitalista, ligándose al estrés, la vida en la ciudad o la excesiva preocupación por lo

económico. Además, se convierte en un fenómeno mediático cuando se hace público un caso de gran relevancia (Herrero, 2009). Sin embargo, se trata de un tipo criminal que existe en todas las sociedades y culturas y, además, obedece a motivaciones muy diversas.

Uno de los mayores asesinos en serie de la historia de España fue Manuel Delgado Villegas, llamado el Arropiero. Él mismo se declaró autor de 48 crímenes entre 1964 y 1971 —aunque se sospecha que pudieron ser más— cometidos en España, Francia e Italia (Borrás, 2002). Precediendo al Arropiero existen ejemplos como el del Sacamantecas, Juan Díaz de Garayo, quien a finales del siglo XIX asesinó a seis mujeres a las que previamente violó (Carracedo, 2015).

Puede existir la sensación de que en los últimos años se ha incrementado este tipo de violencia, aunque en realidad hay un número limitado de sujetos que cumplen el perfil de asesino en serie.

3.2. El concepto clásico de asesino en serie

Para ser considerado como asesino en serie, según la definición del FBI utilizada durante décadas (Ressler, Burgess y Douglas, 1998), el homicida debe haber matado al menos a tres personas, existiendo entre cada muerte un periodo de enfriamiento. Por tanto no podrían considerarse los casos en los que el sujeto ha matado a un número inferior a tres personas ni aquellos que aquel matase a más de tres personas pero dentro del mismo episodio.

Existen autores, como Turvey (2008), que no están de acuerdo con esta definición, pues no son pocos los casos de sujetos que cumplen el mismo tipo de perfil, siendo asesinos que no iban a dejar de matar tras su segunda muerte, pero que han sido atrapados por las fuerzas policiales antes de que perpetrasen su tercer ataque.

Ello llevó a la propia agencia norteamericana a revisiones posteriores del concepto para reducir a dos los crímenes necesarios para su consideración, especialmente a partir de 2005 (Morton y Hiltz, 2008).

En España tenemos ejemplos claros de este hecho. Así, Juan José Pérez Rangel, el conocido como El Asesino del Parquin o El Asesino del Putxet, mató a dos mujeres en el mismo aparcamiento de Barcelona con once días de diferencia, y es seguro que hubiese continuado su carrera criminal de no haber sido detenido (Garrido, 2007).

Tampoco existe consenso en acotar el periodo de enfriamiento del asesino, existiendo autores que consideran que debe pasar al menos un mes entre cada ataque (Petherick, 2006), mientras que otros se refieren a periodos en los que el sujeto simplemente vuelva a sentir ganas de matar, algo que puede suceder en escasas horas o en años, dependiendo de lo que tarden en planificar el nuevo ataque (Garrido, 2000).

Este periodo de enfriamiento es lo que diferencia al asesino en serie de otros asesinos múltiples, como el asesino en masa, que provoca todas las muertes en un solo acontecimiento, o el asesino frenético, cuyas muertes son provocadas en varios lugares pero de manera consecutiva, sin que haya apenas tiempo entre los sucesos (Garrido, 2000).

3.3. Clasificación del asesino en serie

Una vez definido el sujeto como asesino en serie es fundamental analizar su comportamiento para poder encuadrarlo en una tipología. Dentro de los asesinos en serie podemos encontrar una subclasificación que también realizó el FBI a partir de un estudio en el que se entrevistaron a 36 asesinos sexuales. Este fue el proyecto de investigación de personalidad criminal (Ressler, Burgess y Douglas, 1998) con el que se desarrolló el

llamado *modelo de motivación*, a través del cual se desarrolló una nueva clasificación que diferencia a los asesinos en serie según las siguientes características:

- **Asesino en serie organizado:** se caracteriza por la planificación del crimen.

No son actos espontáneos, sino calculados. Para ello es frecuente que el criminal seleccione previamente a la víctima. Suele basarse en una serie de características específicas, en ocasiones su aspecto físico; puede que no la conozca previamente, aunque sí suele vigilarla para controlar todos sus movimientos y seleccionar el mejor momento de actuar. Pueden elegir muy bien cómo van a matar a sus víctimas, con qué y en qué momento, incluso pueden planear la forma de huir tras el asesinato o la manera de esconder el cuerpo.

- **Asesino en serie desorganizado:** suelen tratarse de sujetos que actúan por instinto, sin planificación previa. No analizan el riesgo que corren, no buscan métodos de huida o formas de ocultar las evidencias, aunque sí es frecuente que sigan determinados rituales que pueden estar inmersos en sus propios delirios, como mutilar a sus víctimas de una determinada forma o taparles el rostro.

- **Asesino en serie mixto:** en algunas ocasiones pueden verse características de ambos subtipos, de forma que existan elementos de planificación tanto de la acción como de la huida, mezclados con características de mucha más improvisación y riesgo.

Cada uno de estos subtipos define al agresor, pero, además, en su conjunto nos pueden dar a entender cómo es la personalidad del mismo analizando las características de esta criminalidad más o menos organizada. La organización, al denotar planificación, también sugiere inteligencia, así como voluntad y consciencia de la realidad.

De esta forma puede verse que este tipo de crímenes se asocia a los sujetos psicópatas, personas inteligentes, con total consciencia de la realidad, aunque con disfrute del sufrimiento ajeno y una absoluta ausencia de empatía. O, en cambio, son psicóticos,

cuyos crímenes son desorganizados porque su trastorno delirante entorpece su juicio, adoptando comportamientos impulsivos y que no siguen una secuencia lógica.

Esta clasificación permite al investigador poder predecir el comportamiento del sujeto, según las características del crimen o, si ya ha sido atrapado, comprender mejor su comportamiento y las causas del mismo.

Para la justicia también es fundamental conocer si el asesino comete sus crímenes siendo consciente de cada acto, practicándolo de forma voluntaria o, lo que es lo mismo, si mantiene intactas o no las bases psicobiológicas de la imputabilidad. Con ello podrá ser declarado responsable de los crímenes cometidos o, en cambio, conocer si padece algún tipo de enfermedad que impidiera este conocimiento o condicionara la voluntariedad de su comportamiento.

Tenga mayor o menor consciencia de lo sucedido, las motivaciones que llevan al individuo a cometer este tipo de crímenes pueden ser diversas. Existen múltiples clasificaciones de estas motivaciones. Una de ellas es la de Skrapec (1999), que las cataloga en tres tipos: el control y poder, a través de la fantasía de darse más importancia de la que tienen en su vida diaria; la venganza o justificación, ante una situación de la que se consideran víctimas, por ejemplo, contra algunos de sus progenitores o algún acontecimiento sucedido en su infancia, creyendo necesaria la descarga de su ira; y sentirse vivos a través del placer, experimentado al matar y la calma y el alivio posterior, algo que no perciben en otras facetas de su vida.

Para Holmes y DeBerguer (1988) se podían diferenciar cuatro tipos: el visionario, sujeto con graves distorsiones cognitivas y psicosis; el misionario, que quiere limpiar el mundo de personas que considera nocivas para la sociedad; el hedonista, que disfruta del sufrimiento y muerte de los demás y el relativo al control-dominio, como expresión de esa necesidad de controlar sus propias vidas.

Por otro lado, Fox y Levin (2005) proponen cinco categorías motivacionales, ampliadas a una sexta por Garrido (2007): el sexo o sadismo, el poder o control, la venganza, la lealtad hacia su pareja de crímenes o hacia sus víctimas —evitando su supuesto sufrimiento en la vida—, el lucro y el terror por la malvada sociedad en la que vivimos.

Mediante el análisis de su *modus operandi*, esto es, su forma característica de actuar para llevar a cabo el delito, y de su firma, lo que expresa de sí mismo a través del crimen, podrá alcanzarse un mayor conocimiento sobre cada asesino en serie.

3.4. Justificación

Los asesinos en serie suponen un enorme reto en una investigación criminal, pero también en la valoración psiquiátrica de los mismos, fundamental en el campo de la imputabilidad, así como para la imposición de penas privativas de libertad o, en cambio, de medidas de seguridad.

Es conocida la extrema frecuencia con la que se presentan estos crímenes en países como Estados Unidos. Pero no lo es tanto en España, o esa es la percepción que tenemos al respecto. Nos hemos preguntado en muchas ocasiones el porqué de esta diferencia de prevalencia. Tal vez son razones culturales, económicas o el acceso libre a las armas de fuego que existe en el país norteamericano.

Uno de los objetivos básicos del presente trabajo es analizar cuál es la frecuencia del asesinato serial en nuestro país en las últimas décadas, especialmente desde que experimentamos un avance espectacular en nuestra sociedad tras la introducción de la democracia.

Por tanto, puede considerarse que el periodo que abarca las últimas tres décadas,

entre 1984 y el inicio de este trabajo en 2014, ha sido fundamental en la historia reciente de nuestro país y en el cambio de nuestra sociedad, por lo que es importante también analizar si este factor socioeconómico ha podido influir en la concatenación de crímenes que, hasta entonces, no habían sido tan frecuentes o conocidos. Sin embargo, no son pocos los casos de asesinos con dos o más muertes a sus espaldas que han saltado a los medios de comunicación en los últimos años.

Desde José Antonio Rodríguez Vega, hasta Joan Vila, pasando por Francisco García Escalero o Joaquín Ferrándiz. Estos casos, ocurridos en estas últimas décadas en nuestro país, causaron una enorme alarma social y llenaron las páginas de los periódicos con los más escabrosos detalles de las muertes, así como de la vida personal de sus causantes.

Se trata de casos muy distintos entre sí, donde los objetivos, motivaciones y circunstancias personales del asesino, son diferentes. Y también sus antecedentes clínicos y patológicos.

Pese a su enorme repercusión social y a la gran extensión de la literatura existente sobre este tema, su estudio minucioso y puramente científico en nuestro país es muy reciente. Hemos visto cómo, incluso, ha habido importantes cambios en los últimos años con respecto a la valoración de la psicopatía, que es un tipo de alteración de la personalidad y en el comportamiento muy común y característica en este tipo de delincuentes.

Pero la psicopatía no es la única alteración que puede aparecer en el asesino serial. Existen diferentes trastornos que favorecen la ejecución de este tipo de crímenes y que tienen una importancia trascendental en la valoración de la inteligencia y la voluntad del sujeto, esto es, las bases psicobiológicas de la imputabilidad. La esquizofrenia, especialmente en su variedad paranoide, diferentes trastornos de personalidad, como el límite.

Existe otro tipo de trastorno de personalidad que es muy frecuente entre delincuentes de todo tipo y que se ha llegado a relacionar de forma muy directa, incluso a la fusión de sus características con la psicopatía. Es el trastorno de la personalidad antisocial. También el abuso de drogas y alcohol tiene una fuerte relación con la criminalidad.

Se han realizado diversos estudios sobre estos delincuentes, especialmente desde campos como el de la criminología y, más recientemente, de la neuroimagen. Pero en este trabajo se pretende, además de analizar la situación actual del conocimiento sobre este tipo de criminal, el profundizar en el estudio del asesino en serie en nuestro ámbito, especialmente en lo referido a la medicina forense.

Se pretende un análisis exhaustivo de los casos de asesinatos en serie cometidos en nuestro país en las últimas tres décadas para ahondar en el conocimiento de esta tipología delictual. Desde una perspectiva médico-legal puede ayudarse a afrontar investigaciones futuras, a asumir qué trato penitenciario debe tener el delincuente, así como a mejorar el análisis sobre el establecimiento de las medidas de seguridad oportunas.

El médico forense va a ser una pieza fundamental en la investigación de cualquiera de estos crímenes y en la valoración posterior del criminal. En nuestro país es el médico forense quien va a dirigir la investigación de la escena criminal, con un análisis prolijo en cada una de las fases que abarcan la autopsia médico-legal. Desde la primera de ellas, el levantamiento del cadáver, con el estudio tanto del cuerpo como del resto de elementos que se encuentran en el lugar de los hechos. Seguirá con el examen externo, el interno y la realización de pruebas complementarias. En todas ellas se mantendrá una estrecha colaboración con la policía científica, tratando de aportar toda la información posible que auxilie al juez y a las partes del proceso.

Desde la primera de las fases de la autopsia se podrán obtener datos para el estudio

del comportamiento criminal, siendo fundamentales para el estudio del *modus operandi* y con el fin de llegar a la propia definición del crimen como serial. También para valorar los aspectos más importantes de la etiología médico-legal del crimen.

Una vez terminada la autopsia no concluye la función médico-legal en esta valoración. El siguiente escalón se producirá una vez detenido el sujeto, en que la evaluación de sus funciones psicopatológicas serán fundamentales en la interpretación de sus funciones cognitivas, cómo estas afectan a su comportamiento y pueden llegar a condicionar su voluntad.

La imputabilidad es uno de los conceptos jurídicos más importantes a tener en cuenta en estos casos. El médico forense va a ser el encargado de discernir si la posible psicopatología que le acompaña, o las características de la psique del sujeto, condicionan en mayor o menor medida las bases psicobiológicas de la imputabilidad.

Finalmente, el médico forense puede ser requerido para otras aclaraciones, como la capacidad de asistencia a juicio, de punibilidad y para valorar las posibilidades del establecimiento de medidas de seguridad, en casos en los que las medidas privativas de libertad no sean adecuadas debido a las condiciones psicopatológicas del sujeto.

El asesinato en serie, por suerte, no es un estudio frecuente al que se enfrente el médico forense. Sin embargo, puede llegar a ser uno de los mayores retos en su carrera. Las razones son diversas: debido a la dificultad que puede entrañar la valoración de las circunstancias de las muertes, de su asociación a crímenes seriales y por lo delicadas de las condiciones de este tipo de delito, así como por su repercusión mediática inmediata.

En Estados Unidos, el crimen serial ha sido objeto de importantes investigaciones, algunas de ellas sistemáticas, con la introducción de múltiples casos concretos en el estudio.

Un ejemplo son las investigaciones en el campo de la neuroimagen que se realizan hoy en día para hallar aspectos identificativos del sujeto psicópata, utilizando muestras de asesinos en serie definidos como tal.

Sin embargo, los estudios realizados en nuestro país han sido fundamentalmente conceptuales, sin profundizar en casos concretos, salvo excepciones, como los estudios sobre Joaquín Ferrándiz, realizados por el doctor Vicente Garrido. Existen pocos trabajos que agrupen casos concretos y los estudien de forma exhaustiva, especialmente desde el punto de vista médico-legal.

Por ello, se considera que es necesario un abordaje integral de esta materia desde la perspectiva de nuestra sociedad, teniendo en cuenta los aspectos sociodemográficos de la misma y los cambios tan importantes ocurridos en los últimos años.

Se trata, por tanto, no solo de una recopilación de casos, sino también de un estudio profundo de los mismos, incluyendo los aspectos más importantes de su comportamiento, métodos de ejecución y de su psicopatología.

Con ello se pretende arrojar una luz sobre la valoración médico-legal de los casos, mejorar la forma de estudiar los elementos trascendentes para la justicia, como la imputabilidad, y a trazar unas pautas para un estudio sistemático de otros casos que pudiesen darse en el futuro.

Así, podrá afrontarse adecuadamente tanto la posible presencia de un caso como su forma de estudio, todo ello con la intención de prevenir este tipo de delincuencia y, especialmente, de impedir que se llegue a cumplir la definición del asesinato serial. Es decir, conseguir frenar al criminal antes de la consecución de los asesinatos necesarios para ser considerado como tal e identificar los posibles factores criminógenos que puedan condicionarle para llegar a esta forma de violencia tan extrema.

4. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

4.1. Hipótesis principal

La prevalencia de asesinos en serie en España es muy inferior a la de Estados Unidos, pero se trata de un fenómeno al alza en nuestro país.

4.2. Hipótesis secundarias

- a. La psicopatía es el trastorno más frecuente en los asesinos en serie en España.
- b. Otras enfermedades frecuentes son trastornos psicóticos como la esquizofrenia.

4.3. Objetivos

1. Realizar una revisión crítica del concepto actual de asesino en serie y su clasificación.
2. Identificar los casos de asesinos en serie que se han dado en España en los últimos 30 años (periodo entre 1984 y 2014).
3. Revisar la prevalencia de las enfermedades mentales más comunes entre los casos analizados.
4. Analizar su *modus operandi* y firma, así como sus características principales.
5. Comparar los resultados obtenidos con los datos procedentes de otros estudios, especialmente norteamericanos.
6. Analizar la relación entre la presencia de estos trastornos y la valoración de las bases psicobiológicas de la imputabilidad.

5. METODOLOGÍA

Durante la investigación bibliográfica del presente trabajo se ha observado que sigue utilizándose hoy día, con mucha frecuencia, la definición clásica del FBI. Pero también se ha podido comprobar que es una definición controvertida y revisada por la propia institución. Se ha tratado de incluir en este trabajo tanto a los delincuentes que se ajustasen a la definición clásica, como a aquellos que no llegan al tercer asesinato, quedándose en dos, según la definición aceptada actualmente.

5.1. Criterios para la elección de la muestra de casos

Los criterios de inclusión que se han seguido son los siguientes:

- a) Delincuentes que hayan cometido más de un asesinato en ocasiones diferentes, dejando, a su vez, un periodo de enfriamiento entre cada episodio.
- b) Deben haber sido condenados por cada uno de esos asesinatos.
- c) Los asesinatos deben haberse cometido entre 1984 y 2014, es decir, en los treinta años previos al inicio de este trabajo, periodo de intensos cambios en la sociedad española.
- d) Los criminales seleccionados deben haber cometido todos sus asesinatos dentro del Estado español.

Debido a que no es posible una confirmación estadística sobre si existen más casos de los que han sido incluidos, es muy probable que la cifra sea mayor, pero se ha considerado que la muestra es suficientemente representativa y permite extraer conclusiones importantes.

Se ha dado una especial importancia a la existencia de sentencias condenatorias, pues sin condena no puede existir seguridad en la autoría del crimen. La elección de los casos no puede basarse en meras especulaciones o rumores.

Para poder obtener informaciones suficientemente veraces se han considerado únicamente los casos sucedidos en los límites del Estado español, para poder contar con las sentencias judiciales de cada uno y/o información de medios de comunicación de contrastada relevancia.

Uno de los problemas que se ha observado durante esta investigación es la carencia de estadísticas sobre este tipo de crimen en nuestro país. Por ello la búsqueda se ha centrado en los casos que se han mediatizado y a los que hacen referencia los autores que han tratado de clasificar a los asesinos en serie en España.

5.2. Selección de información bibliográfica

La búsqueda de la información se ha dividido en dos fases. En la primera se ha realizado una intensa búsqueda bibliográfica sobre el concepto de asesino en serie. Para ello se ha considerado como fuente principal de información el motor de búsqueda PubMed.

Para la información sobre el concepto de asesino en serie se realizó la siguiente búsqueda:

Con las palabras «*serial killer*» se han obtenido 74 resultados. Entre estos también se encuentran los artículos relacionados con muerte celular, por lo que se ha acotado más la búsqueda añadiendo la palabra «*homicide*», dando 54 resultados. Con la palabra «*murder*» aparecen 57 resultados. De estos artículos la mayoría versa sobre recopilaciones de casos, especialmente en Estados Unidos, pero también casos en Italia, Colombia o en el Reino Unido. En la mayoría de estos artículos se define el concepto de asesino en serie y se expone la forma de analizarlos. Entre los resultados, uno es anterior a 1990, 13 son de la década comprendida entre 1991 y 2000 (inclusive), 31 de 2001 a 2010 (inclusive) y 12 de 2011 a hoy. Esta información ha servido para conocer cómo se ha ido utilizando el concepto de asesino en serie y los cambios que ha sufrido a lo largo de los años.

Cinco de los artículos se descartan al corresponder a técnicas de laboratorio utilizadas en identificación de víctimas en casos de asesinato en serie. Uno de los resultados se ha descartado por ser un comentario a otro artículo. Otro de los artículos está en lengua sueca y no contiene *abstract*.

Por último, en el caso de la introducción de las palabras «*serial murderer*» se han obtenido 17 resultados. Entre estos se seleccionaron 7 artículos donde se hace referencia al concepto de asesino en serie o se relatan casos.

Los artículos que finalmente se han utilizado para la confección de este trabajo se encuentran reflejados en el apartado de Bibliografía.

Por otro lado, se ha considerado de gran importancia la utilización del documento del Simposio del FBI del año 2008, titulado *Serial Murder. Multi-Disciplinary Perspectives for Investigators*, donde se realizó una profunda revisión del concepto de asesino en serie.

Dentro de este apartado también se ha utilizado información de diferentes obras publicadas sobre la materia de autores reconocidos como expertos en la misma, como es el caso del criminólogo Vicente Garrido, el médico forense Lluís Borrás o el psicólogo forense Ángel Cuquerella. También de expertos del ámbito internacional como David Canter o Candice Skrapek. En algunas de estas obras se recogen los detalles de diferentes casos, tanto de la biografía de los criminales como del proceso de investigación.

Finalmente, se ha buscado información sobre determinados conceptos concretos, como el efecto de la cianamida, que también se han referenciado.

5.2.1. Selección de la información sobre los casos

Esta fase se ha centrado en encontrar la información más veraz posible sobre cada uno de los casos seleccionados. Existe mucha información publicada en diversos medios, pero algunas de estas fuentes pueden estar poco contrastadas. Por ello, se ha realizado

una exhaustiva búsqueda de información sobre las sentencias judiciales de cada uno de los casos, a los que se ha añadido la información publicada en medios de comunicación de prestigio contrastado.

La información obtenida de lo publicado en prensa ha sido necesaria para poder indagar en la biografía del sujeto con la intención de realizar un análisis psicopatológico. También para poder tener la suficiente información de los casos en los que no ha sido posible obtener la sentencia judicial.

La información correspondiente a las sentencias judiciales se considera la mejor fuente para conocer al detalle los hechos delictivos ocurridos, el *modus operandi* del infractor y los detalles de las diferentes fases de la autopsia, así como de las posibles exploraciones psicopatológicas realizadas, a través del relato de los hechos probados que en ellas se refleja.

5.2.1.1. Obtención de las sentencias.

La fuente principal para la obtención de las sentencias, algunas de Audiencias Provinciales y otras de Tribunal Supremo, ha sido el buscador de jurisprudencia del Centro de Documentación Judicial (en adelante CENDOJ) perteneciente al Consejo General del Poder Judicial y localizado en la siguiente dirección web:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

En la obra *Siete crímenes casi perfectos*, de Rafael Reig, David Torres, Ángel García Collantes y Beatriz de Vicente (2011) se han reproducido literalmente las sentencias de siete casos trascendentes en la criminología española, entre los cuales hay algunos correspondientes a asesinos en serie, que se encuentran seleccionados en este trabajo.

Dadas las dificultades que presenta el buscador CENDOJ para la localización de algunas de las sentencias, se ha utilizado la reproducción reflejada en *Siete crímenes casi perfectos* en dos de los casos. Estos han sido:

- a) José Antonio Rodríguez Vega.
- b) Francisco García Escalero.

Por otro lado, una copia del documento original de la sentencia del caso de Juan Carlos Aguilar fue publicada en el diario *El Mundo* (Ferrerías, 2015).

A su vez, la sentencia por el asesinato de la abogada Begoña Rubio a manos de Koldo Larrañaga fue publicado en la página web de la Asociación Clara Campoamor, presentada como acusación particular en el procedimiento judicial (Asociación Clara Campoamor, 2002).

Para la obtención de las sentencias judiciales a través de CENDOJ se han utilizado los siguientes criterios y palabras clave:

- a) Ramón Laso Moreno: se seleccionó como órgano judicial el Tribunal Supremo y, a partir de la palabra clave «parricidio», se revisaron todos los resultados arrojados por el buscador para el año 1994. Se siguió un procedimiento análogo para el segundo asesinato: se circunscribió la búsqueda al año 2014 y se filtraron los resultados aplicando la localización de Tarragona.
- b) Francisca Ballesteros: se utilizó la palabra clave «Colme».
- c) Pedro Antonio Seco: se obtuvo la sentencia del Tribunal Supremo sobre el recurso que interpuso el cómplice en el último asesinato. A través de ésta se realizó una búsqueda con la fecha de resolución de la sentencia original y la localización de Albacete, pues de esta Audiencia Provincial provenía, sin obtener ningún resultado. Pero en la sentencia citada del Tribunal Supremo se relataban todos los hechos probados, por lo que se consideró suficiente esta referencia. A

dicha sentencia se llegó a través de las palabras clave «asesinato Y Villarobledo».

- d) Gustavo Romero Tercero: en este caso hubo dos episodios muy diferenciados, con sus sentencias correspondientes pero juzgadas casi a la vez. Se designó como órgano judicial la Audiencia Provincial y como localización Ciudad Real. Se utilizaron las palabras clave «asesinato Y Valdepeñas». Entre los resultados se buscó entre los resultados de 2005 y las dos sentencias aparecían de forma consecutiva.
- e) Joaquín Ferrandiz Ventura: se utilizó las palabras clave «Vora Riu».
- f) Tony Alexander King: en este caso existen dos sentencias, una por cada crimen. La sentencia del caso Wanninkhof se obtuvo a través del Tribunal Supremo, con la fecha conocida de resolución que se había publicado en prensa —el 21 de diciembre de 2007— y la palabra clave «asesinato». La sentencia del caso Carabantes se obtuvo con la localización de Málaga y como palabras clave «asesinato Y agresión sexual», buscándola entre los resultados correspondientes al año 2005.
- g) Juan José Pérez Rangel: se utilizó la localización de Barcelona y como palabras clave «aparcamiento Y asesinato». Aparecieron 33 resultados y se buscó entre los que correspondiesen al año 2004.
- h) Alfredo Galán Sotillo: se utilizó la palabra clave «*Tokarev*».
- i) Remedios Sánchez: se obtuvo la sentencia a través de la fecha de resolución que había aparecido en prensa, el 3 de julio de 2008.
- j) Joan Vila Dilmé: se utilizó la palabra clave «Olot» y se buscó entre las sentencias correspondientes al año 2013.

- k) Ana María Aguilar Mora: se buscó por las palabras clave «asesinato Y Mataró», ajustando al año 2015 y como órganos judiciales la Audiencia Provincial de Barcelona y después el Tribunal Supremo.

En todos los casos se recurrió a la jurisdicción penal.

5.2.1.2. Casos sin documento de sentencia.

Hubo dos casos en los que no fue posible localizar ningún documento sobre sus sentencias judiciales. La razón fundamental es que en CENDOJ no se encuentran sentencias de Audiencias Provinciales anteriores a la mitad de la década de los 90 y algunas sentencias no fueron recurridas al Tribunal Supremo. En estos casos únicamente se pudo obtener la información recogida en prensa, tratando de contrastar la información con diversas fuentes y de suficiente prestigio. Los dos casos cuya información se obtuvo por esta vía son:

- a) Santiago San José Pardo.
- b) Pedro Luís Gallego Fernández.

En otro de los casos, el de Koldo Larrañaga, fue posible obtener la sentencia de su segundo asesinato, pero no el documento del primero, aunque apareció abundante información al respecto en la prensa.

5.3. Análisis de la información

Con todas estas fuentes, para su análisis, se ha empleado el siguiente procedimiento:

1. Revisión de los datos más relevantes de la biografía del autor de los crímenes, infiriendo a partir de aquellas motivaciones y factores de riesgo existentes en el pasado del individuo que pudieron condicionar su comportamiento.

2. Análisis de la conducta a través de la observación de *modus operandi* y firma, determinando las principales características de los crímenes que definen el comportamiento del autor de manera específica y le individualizan como delincuente, como si de su huella dactilar o su ADN criminal se tratara. Los principales objetos de análisis son los métodos de aproximación, ataque y control así como la elección del lugar del crimen, de la víctima y de las circunstancias que rodearon las muertes. Todo ello complementado con el estudio exhaustivo de los hallazgos obtenidos en la fase de levantamiento y examen de los cuerpos.

3. Determinación de la tipología del autor de los crímenes, segregándolo en psicópata o psicótico y, por tanto, precisando las características propias del asesino organizado, desorganizado o mixto, así como sus motivaciones.

4. Conclusión acerca de los principales rasgos de los asesinos en serie en España: patologías más frecuentes, la distribución por sexos, las motivaciones principales de los asesinos o las tipologías más frecuentes.

6. REFORMULACIÓN DEL CONCEPTO DE ASESINO EN SERIE

6.1. Críticas al concepto de asesino en serie

En comparación con otros tipos de crímenes violentos, hay un número limitado de sujetos que cumplen el perfil de asesino en serie. Para ser considerado como tal, según la definición clásica del FBI (Ressler, Burgess y Douglas, 1998), el homicida debe haber matado al menos a tres personas, existiendo entre cada muerte un periodo de enfriamiento. Por tanto, no podrían considerarse los casos en los que el criminal ha matado a un número inferior a tres personas, ni aquellos en los que aquel matase a más pero en el mismo episodio, siendo denominados en este último caso como asesinos en masa.

Autores como Turvey (2008) se muestran en desacuerdo con esta definición, pues no son pocos los casos de sujetos que cumplen el mismo tipo de perfil pero no han podido consumir el tercer asesinato al haber sido detenidos con anterioridad por las autoridades policiales, truncándose así de manera prematura la carrera criminal del homicida. Las características de su *modus operandi*, sus motivaciones y su psicopatología hacían prever que su segundo asesinato no sería el último.

La Universidad de Radford junto con la Universidad de la Costa del Golfo de Florida, realizan, desde hace 24 años, una compilación de todos los casos que van reconociéndose como asesinos en serie por países, para crear una base de datos con una actualización periódica. En sus últimas actualizaciones han considerado un cambio en el concepto de asesino en serie para definirlo como aquel que ha cometido dos o más asesinatos, en dos o más eventos separados y con un periodo de enfriamiento o ruptura entre los mismos (Aamodt, 2016). Estas consideraciones se han efectuado a partir de que en 2005 se publicase un simposio del FBI en el que se proponía esta nueva definición, ante la necesidad de la revisión del concepto (Morton y Hilts, 2008).

Otros autores han decidido dar un paso más allá, considerando que el asesino en serie posee otro rasgo que le da una especial relevancia: mata para conseguir una gratificación personal. Por tanto, la motivación en busca de la gratificación debe estar incluida en el propio concepto (Adjorlolo y Chan, 2014).

Tampoco existe consenso en acotar el periodo de enfriamiento del asesino, existiendo autores que consideran que debe pasar al menos un mes entre cada ataque (Petherick, 2006). También puede considerarse este espacio temporal como aquel en el que el sujeto simplemente vuelva a sentir ganas de matar, algo que puede suceder en escasas horas o en años, dependiendo de lo que tarde en planificar el nuevo ataque (Garrido, 2000).

Este periodo de enfriamiento es lo que diferencia al asesino en serie de otros asesinos múltiples como el asesino en masa, que provoca todas las muertes en un solo acontecimiento, o el asesino frenético, cuyas muertes son provocadas en varios lugares, pero de manera consecutiva, sin que transcurra apenas tiempo entre los sucesos (Garrido, 2000).

A día de hoy sigue siendo muy habitual encontrar la definición de asesino en serie a partir del tercer asesinato, tanto en clasificaciones o artículos científicos como en ensayos, en la prensa o en otras publicaciones, lo cual clama al consenso internacional en la utilización del término.

6.2. Nuevas formulaciones del concepto de asesino en serie

La definición de asesino en serie que se lleva utilizando desde hace décadas debe ser objeto de revisión y de consenso. Las nuevas técnicas en el campo de la criminalística, la medicina legal y la investigación policial han permitido una utilización mucho más eficiente de los datos que pueden extraerse de una investigación en la escena de un crimen.

También son importantes los datos que se obtienen de declaraciones de sospechosos y testigos, y los que aporta el estudio del cadáver para llegar a conclusiones más precisas y tempranas que permitan una investigación rápida y eficaz de los hechos (Morton y Hiltz, 2008).

Por ello, hablar de asesino en serie únicamente cuando ya ha llegado al tercer asesinato es posible que, aunque parezca lógico en cuanto al significado de la palabra serial, sea poco efectivo y no se ajuste a la realidad de las investigaciones criminales en el siglo XXI (Turvey, 2008).

Debe considerarse que acotar esta definición al asesino que haya cometido un mínimo de dos asesinatos con un periodo de enfriamiento puede ser mucho más efectivo para el estudio estadístico del problema.

También existen críticas sobre el periodo máximo de enfriamiento, ya que la definición no lo tiene en cuenta, de forma que seguiría ajustándose a la misma tanto el criminal que cometa asesinatos con décadas de separación, por ejemplo, como aquel homicida que haya dejado transcurrir pocos días (Eldestein, 2016).

Sin embargo, puede que el tiempo transcurrido sea el elemento que menos trascendencia tenga. Lo fundamental es la característica necesidad del asesino de precisar de un periodo suficiente para analizar los hechos, en ocasiones recordarlos —existen casos en los que el placer obtenido de esta reviviscencia del crimen cometido es un objetivo fundamental en el asesino (Cuquerella, 2004)—. También para planear la siguiente acción, en el caso del asesino llamado «organizado», o para que se produzca el siguiente acontecimiento desencadenante —como el abuso de drogas o una crisis psicótica— o la simple oportunidad, véase el caso del desorganizado. Según las características de cada asesino, su periodo de enfriamiento será extraordinariamente variable.

6.3. El asesino proserial

6.3.1. Concepto de asesino proserial

Como se ha visto anteriormente, la tendencia de los estudios recientes se decanta claramente a considerar al asesino como serial a partir del segundo de sus crímenes. Tiene una importancia trascendental identificar los elementos que permitan prever la reincidencia del homicida con suficiente antelación y eficacia.

Si se trata de aunar algunas de estas características predictivas, puede hablarse de una forma de asesinato que es claramente tendente a hacerse serial. Dicha identificación se convertiría en una herramienta importante para los investigadores que permitiría poder adelantarse al siguiente paso del criminal y conseguir detenerle antes de que este se convierta, según la definición clásica y más restrictiva, en un asesino en serie. Incluso, pueden llegar a identificarse estas características desde el primer asesinato.

En consecuencia, se propone un nuevo concepto: el «asesinato proserial», como aquel que presenta características comunes con el asesino en serie desde el primer crimen, presentando un riesgo elevado de convertirse en un criminal serial.

6.3.2. Características del asesinato proserial

En la forma de actuar de un criminal es posible observar determinados elementos que ayuden a esclarecer cuáles son sus motivaciones, cuál es su forma de actuar y si es probable que repita el crimen.

Analizando diferentes trabajos en los que se ha estudiado a varios de estos asesinos, así como la historia criminal de un grupo de asesinos en serie en nuestro país, pueden llegar a extraerse algunas de las características más habituales presentes en la mayoría de los casos, que se han agrupado en cuatro grandes bloques.

La identificación de estas características en un homicidio puede llevar al investigador a plantearse que dicho crimen sea el inicio de una carrera criminal serial y considerar, por tanto, que existan altas probabilidades de que el homicidio se repita con una forma de actuar muy similar. Cabe tener en cuenta que es habitual que los criminales en serie modifiquen algunas de las características de su *modus operandi* con la intención de perfeccionarse, satisfacer aún más sus necesidades o evitar errores cometidos en crímenes anteriores (Abeijón, 2005; Garrido y López, 2006). Pese a ello, identificar estas características desde el primer crimen puede ser un paso de vital importancia para la investigación, para la identificación de una situación de emergencia máxima y con el fin de evitar que el crimen termine convirtiéndose en un delito en serie.

6.3.2.1. La planificación

En el acto criminal del asesino serial clásicamente se han diferenciado dos tipos de homicidas, según la planificación de la acción violenta. Por un lado, se encuentran los asesinos que planifican al detalle sus actos y por otro aquellos que no lo hacen. Por tanto, actúan de forma impulsiva (Ressler, Burgess y Douglas, 1998). La planificación puede ser un reflejo muy claro del funcionamiento patológico o no de su psiquismo. Además, puede tratarse de un elemento principal de su clasificación en asesinos «organizados y desorganizados». Los primeros planean tanto la elección de la víctima, la puesta a punto del crimen y la ejecución del mismo, como la huida y desaparición de los posibles indicios. En cambio, los segundos no lo hacen. Cometten crímenes con características impulsivas y en estos suelen tratar de despersonalizar a la víctima (Cuquerella, 2004).

Es frecuente que los primeros sean relacionados con las características de un individuo psicópata, cuyo psiquismo tiene un funcionamiento no patológico y le permite ser completamente dueño de sus actos. Sin embargo, los «desorganizados» pueden contener

un componente psicótico, padeciendo trastornos mentales graves como la esquizofrenia o el trastorno delirante. También existe la posibilidad de la presentación en forma de patología dual, donde la enfermedad psiquiátrica se acompaña del abuso de drogas. Todos estos trastornos les pueden impedir tener un correcto juicio de la realidad, condicionando que puedan ejecutar correctamente un plan para llevar a cabo el crimen.

En algunos casos puede existir una alteración mental importante, pero no suficiente como para destruir completamente este juicio de realidad, permitiendo al asesino planear alguno de los elementos del crimen, como sucedió en el caso de Francisco García Escalero. Sus actos homicidas eran impulsivos, sin planes previos, influenciado por la psicosis que le afectaba y el abuso de alcohol y drogas, pero que no llegaba a impedir que tratase de deshacerse de los cuerpos, ocultar sus identidades o hacer desaparecer posibles indicios (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

Para algunos autores, esta diferenciación entre «organizados y desorganizados» es demasiado rígida, ya que es frecuente ver que existen casos en los que la en sujetos «organizados» poseen elementos de desorganización o que la organización se produce con el tiempo, probablemente debido al perfeccionamiento del crimen (Taylor, Lambert, Green, Bone y Cahillane, 2012).

Otra clasificación, según esta planificación de los actos, diferencia a los criminales en serie, entre los que se encuentran los asesinos seriales, en «profesionales y no profesionales». Los primeros, con los años y la experiencia criminal adquirida, aprenden a ocultar sus crímenes para poder continuar beneficiándose de los mismos. Dependerá de la naturaleza de sus motivaciones, que suelen obedecer al deseo de obtener beneficios materiales. Por tanto, pueden vivir una doble vida. No obstante, los «no profesionales» cometen sus crímenes dentro de lo que sería su estilo de vida, careciendo de planificación,

de esa construcción de una doble vida y teniendo motivaciones psicológicas y patológicas, como el sadismo (Eldestein, 2016).

Con las posibilidades que nos ofrecen hoy en día las técnicas en criminalística y la profesionalización de los diferentes cuerpos de seguridad en la investigación criminal, es complicado que un individuo psicótico y/o «desorganizado» llegue a convertirse en asesino en serie prolijo. La falta de cuidado para hacer desaparecer pruebas o lo llamativo de su comportamiento puede hacer más sencilla la investigación de su identidad, aunque su grado de peligrosidad sea muy elevado.

Se puede observar que los casos más recientes, en su gran mayoría, se deben a asesinos de características organizadas y psicópatas, siendo pocos los que tienen una enfermedad mental grave (Morton y Hiltz, 2008). Sin embargo, comprobar el grado de planificación desde el primer crimen es determinante para conocer a qué tipo de sujeto se enfrenta el investigador. Un alto grado de planificación, junto al resto de características, puede llevarnos a pensar en la posibilidad de repetición del crimen.

6.3.2.2. La satisfacción de las necesidades psicológicas

La forma en la que el criminal ejecuta los asesinatos puede ser un reflejo de cómo trata de complacer o reparar algún tipo de carencia en su vida, de mitigar el dolor por una vivencia traumática de su pasado o de calmar su sed de venganza sobre otras personas que considera que le trataron mal. Según Hickey (2002), para llegar a cometer asesinatos en serie, en el sujeto se ha de unir una predisposición biológica, psicológica y sociológica, junto a la experiencia de hechos traumáticos durante su vida.

Esta necesidad de satisfacer ciertas carencias se ve reflejada en las motivaciones para ejercer el asesinato, cuyas características se reflejan en sus actos, con las múltiples clasificaciones que se han visto en el apartado Introducción: Skrapec (1999) diferencia el

control y poder, la venganza o justificación y, por último, el sentirse vivos. Holmes y De Burguer (1988) citan al visionario, al misionario, al hedonista y al que ejerce poder y control. Y un último ejemplo citado era el de Fox y Levin (2005) ampliado por Garrido (2007) con el sexo o sadismo, el poder o control, la venganza, la lealtad, el lucro o el terror (por la sociedad).

Por tanto, según estos autores, en la forma de cometer sus actos se puede observar el reflejo de las necesidades vitales o anhelos psicológicos y sociales, a veces incluso el sufrimiento en otras etapas de su vida, que tratan de cubrir con el acto violento.

Desde su primer homicidio, el criminal trata de satisfacer su necesidad y expresa a través de la muerte de la víctima un determinado anhelo. Ser capaces de identificar los rasgos de expresión de estas necesidades lo antes posible puede ser fundamental para estar cerca del siguiente paso del criminal, incluso de detenerle de forma rápida.

Cabe tener en cuenta que en su simposio sobre asesinos en serie, el FBI (Morton y Hilts, 2008) advertía de la identificación de las motivaciones del asesino debe realizarse con cautela y no centrar completamente la investigación. No puede separarse del resto de elementos trascendentes en la misma. Estas motivaciones se extraen del estudio de la escena criminal, pueden cambiar con el tiempo y la sucesión de crímenes y no deben desviar el objetivo, que no es otro que identificar al asesino.

6.3.2.3. La violencia empleada

Un elemento a destacar en estos crímenes es el tipo de violencia que se emplea para cometer el asesinato. Como se puede observar, en este punto no se habla de grado, sino de tipo. No siempre se va a tratar de asesinatos cometidos con un grado de violencia extremo (Morton y Hilts, 2008), sino que estará en consonancia con aquello que exprese el

delincuente, con lo que le motive a cometer el crimen y, por tanto, será una de las principales características de su *modus operandi*.

En el apartado anterior se ha hablado de las diferentes clasificaciones de asesinos en serie, entre las cuales la que probablemente más se ha utilizado es la del asesino organizado ante asesino desorganizado, donde el primero suele realizar una mayor planificación de sus crímenes, en contraposición a la impulsividad que mueve al segundo. Esta impulsividad puede estar asociada a una mayor expresión de violencia en los crímenes —actúan a través del frenesí—, de forma que pueden observarse lesiones perpetradas con un mayor descontrol de los actos, sin ningún tipo de inhibición. Incluso, la despersonalización de la víctima, característica de este tipo de asesinos, suele expresarse con una gran cantidad de lesiones sobre sus rasgos faciales para tratar de robarle su identidad (Ressler, Burgess y Douglas, 1998; Rodríguez y Antuña 2007). Sin embargo, la planificación expresada a través de la violencia empleada puede ayudar a interpretar aquello que pretende satisfacer el individuo agresor.

En algunas ocasiones es posible encontrar planificación donde *a priori* parece tratarse de un acontecimiento azaroso. Por ejemplo, el caso del Asesino de la Baraja, Alfredo Galán, quien pretendía expresar el absoluto poder y control sobre la situación que tenía, de forma que disparaba, con cierta distancia, a personas elegidas al azar y tratando de acabar con su vida con un solo disparo. Cuanto más limpio era el asesinato, mayor era el poder expresado por el asesino. Y el hecho de ser capaz de seleccionar aleatoriamente a su víctima, de matar por matar a quien eligiese en ese momento, representaba la mayor expresión de poder, de total manejo de la situación (Garrido y López, 2006).

Sin embargo, en otros casos, donde se pretende expresar el sadismo sexual, puede observarse cómo el asesino tortura a su víctima antes de asesinarla. Es una forma de expresar también poder, pero sobre la víctima, y de conseguir satisfacer su sexualidad

parafilica. Ambos casos constituyen ejemplos de asesinos en serie psicópatas cuyas formas de manifestar la violencia ejercida son un reflejo de aquellas necesidades o motivaciones que tratan de satisfacer y que expresan desde el primer episodio.

6.2.4.4. El ritual

Al enfrentarse a un criminal en serie los investigadores tratan de averiguar cuál es su *modus operandi* o aquellas acciones que caracterizan su forma de delinquir y que repite en cada uno de sus crímenes.

Si establecemos, de nuevo, una continuidad con el resto de características, dentro de la planificación del asesinato es muy común encontrar características de un ritual. Es decir, el asesino planea cada paso que va a realizar dentro del asesinato por una razón y parte de la satisfacción la encuentra en repetir siempre las mismas acciones. En ocasiones, incluso, puede dejar ciertas pistas al investigador a modo de reto, mientras que en otras ocasiones, si ha dejado las piezas de ropa ordenadas, ha utilizado una determinada arma o ha colocado el cadáver en una cierta posición, lo hace por una razón. Suelen dejar poco al azar. Esta característica será distintiva del asesino organizado (Ressler, Burgess y Douglas, 1998).

El ritual comienza desde la propia elección de la víctima. Es posible que haya habido una observación previa de los movimientos y las costumbres de la misma. Posteriormente elige el lugar y el día. Lleva consigo los instrumentos que va a utilizar. La tortura puede ser una fase más de este ritual y, finalmente, suele provocar la muerte con el mismo mecanismo o de forma muy similar.

La manera en la que deja el cuerpo, o trata de esconderlo, está también planeada. Si existen cambios en su *modus operandi* en posteriores asesinatos es probable que estos hayan sido realizados por un motivo concreto. Tal vez para aumentar su desafío con las

fuerzas policiales. Estos cambios también pueden ser debidos al perfeccionamiento en la forma de actuar del asesino (Cuquerella, 2004).

En cambio, el asesino desorganizado, comete el crimen impulsado por la oportunidad y no por un plan previo, aunque en el caso de aquellos criminales con motivaciones sádicas sí es posible observar una serie de conductas comunes en los diferentes crímenes cometidos y que reflejan dicho comportamiento, como la producción de mordiscos en determinadas zonas del cuerpo o la antropofagia (Romi, 2011; Rodríguez y Antuña, 2007).

6.3.3. Ejemplos de asesinato proserial en los asesinos en serie españoles

Si se analizan las características descritas anteriormente en diferentes casos de asesinato serial, según la definición clásica, se puede ver que están presentes en su mayoría y en la mayor parte de los casos.

Puede identificarse la existencia de estas mismas pautas en otros criminales que cometieron dos asesinatos. Estos casos se ajustan al concepto de asesino en serie al que tienden los estudios actuales y se sospecha que hubiesen seguido con su carrera criminal de no ser detenidos.

Aunque posteriormente cambien parte del *modus operandi* para perfeccionarlo, evitar ser detenidos o con la intención de satisfacer mejor sus necesidades, si se analiza su primer asesinato se observa que ya cumplían esas mismas características. Por tanto, puede concluirse que estos criminales ya presentaban un alto riesgo de reincidencia desde el primero de sus crímenes. Según la hipótesis que se propone en este trabajo, podrían haberse calificado como «asesinos proseriales», planteando la existencia de un riesgo elevado que podría haber servido a los investigadores desde el primer momento.

A modo de ejemplo representativo, se va a describir una muestra de este tipo de criminales que actuaron en España en las últimas décadas junto a sus características.

A partir de las cinco características definitorias del crimen proserial, se han elegido cuatro ejemplos de asesinos en serie (Tabla 1), según la definición clásica, activos en España durante las tres últimas décadas, así como los elementos que caracterizaron sus crímenes.

TABLA 1

Ejemplos de asesinos en serie españoles definidos con el concepto clásico y sus características.

	Planificación	Satisfacción de necesidades	Violencia	Ritual
José Antonio Rodríguez Vega	<p>Elección de víctimas de edad elevada.</p> <p>Víctimas vulnerables que viven solas, asume un bajo riesgo.</p> <p>Primera víctima: prostituta de 66 años. Su asesinato menos planificado, posteriormente lo perfeccionó.</p> <p>Las acechaba primero para estudiarlas.</p> <p>Aproximación por engaño.</p>	<p>Sexual.</p> <p>Gerontofilia.</p> <p>Sadismo.</p>	<p>Reducción con poca violencia por desproporción de fuerzas.</p> <p>Muerte por asfixia.</p> <p>Ensañamiento posterior con violación.</p>	<p>En todos los casos la asfixia fue mediante sofocación.</p> <p>Violación con objetos.</p> <p>Se llevaba trofeos.</p>

Estudio médico-legal de los casos de asesinatos en serie sucedidos en España en los últimos treinta años (1984-2014)

	Planificación	Satisfacción de necesidades	Violencia	Ritual
Joaquín Ferrándiz	<p>Elección de víctimas jóvenes (entre 20 y 25 años).</p> <p>Características físicas similares.</p> <p>Selección en discotecas (cambió durante un tiempo a prostitutas para evitar el revuelo social).</p> <p>Aproximación por engaño.</p> <p>Ocultación de cadáveres.</p>	<p>Sexual.</p> <p>Poder y dominio.</p>	<p>Violencia verbal y física para reducir las.</p> <p>Golpes para dejarlas inconscientes.</p> <p>Violación.</p> <p>Muerte por asfixia.</p>	<p>Asfixia por estrangulación a lazo.</p> <p>Las llevaba a zonas de campo apartadas con su vehículo.</p> <p>Utilizaba las propias ropas de la víctima y cinta aislante para su reducción y asfixia.</p> <p>Cadáveres desnudos y con la cabeza tapada.</p>
Alfredo Galán	<p>Víctimas elegidas al azar pero en situaciones donde fuese fácil la huida y no fuese visto.</p> <p>Previamente las seguía hasta encontrar la oportunidad.</p> <p>Aproximación por sorpresa.</p> <p>Misma arma de fuego y ropas, con elementos para ocultar su rostro.</p>	<p>Poder.</p> <p>Venganza.</p>	<p>Expresión de gran frialdad. En uno de los casos, asesinato frente al hijo de la víctima, al que dejó vivo.</p> <p>Muerte por herida de arma de fuego.</p>	<p>Disparos a quemarropa o a corta distancia.</p> <p>El arma: <i>Tokarev TT-33</i>.</p> <p>Siempre actuaba con las mismas ropas.</p> <p>Naípe incluido como firma a partir del segundo asesinato.</p>
Remedios Sánchez	<p>Selección de víctimas vulnerables de edad avanzada y que vivían solas.</p> <p>Contacto en parque o bares.</p> <p>Aproximación por engaño.</p>	<p>Económico.</p> <p>Poder.</p>	<p>Amenazas verbales.</p> <p>Reducción física de las víctimas con gran violencia.</p> <p>Desproporción de fuerzas.</p>	<p>Robo en las viviendas.</p> <p>Asfixia con elementos del propio hogar, como toallas.</p> <p>No modificaba el cuerpo tras la muerte.</p>

En esta muestra se puede observar que todos ellos son criminales con rasgos psicopáticos, que planificaron sus crímenes desde el primer asesinato, aunque pudiesen

variar en algunos aspectos su *modus operandi* o la elección de sus víctimas por perfeccionamiento o por las circunstancias sobrevenidas.

Ante la alarma social generada tras el descubrimiento del cadáver de su primera asesinada, una joven muy conocida en su entorno y sin ninguna vinculación con la prostitución, Joaquín Ferrándiz (Garrido, 2000; Garrido y López, 2006) decidió variar el perfil de sus siguientes víctimas pasando a escoger sus objetivos entre las prostitutas de la zona. Ferrándiz supuso que las desapariciones de prostitutas no serían denunciadas y carecerían del interés mediático despertado por su primera víctima. Más tarde, la confianza en sí mismo, le llevó a volver al tipo de víctima de su primer asesinato

También fue una prostituta la primera víctima mortal del Asesino de Ancianas, José Antonio Rodríguez Vega (Pérez, 2005; Reig, García y De Vicente, 2011). Aunque las siguientes víctimas no tenían esta condición, el resto de características buscadas eran idénticas: mujeres de edad avanzada, vulnerables y que vivían solas, de forma que su aproximación, engaño, ataque y huida resultasen sencillos. Todas ellas representaban a la persona que más amaba y odiaba a la vez, sobre quien quería arrojar todo su sadismo y violencia: su madre.

El elemento de la vulnerabilidad es trascendental para muchos criminales en serie en el momento de elegir a sus víctimas. Remedios Sánchez (Jiménez, 2008; Cebeiro, 2011) no tenía los mismos motivos o necesidades que satisfacer que Rodríguez Vega. Sin embargo, las víctimas elegidas, el método de aproximación y de ataque eran muy similares.

Desde el primer caso eligió el mismo tipo de víctima y mató de la misma forma, tras engañar a la anciana y poder acceder a su casa sin tener que forzar cerraduras. La reducía gracias a su corpulencia y la desproporción de fuerzas que suponía. Sus razones se adivinaban económicas porque tenía ciertos problemas de esta índole y se llevaba objetos de valor del hogar de las víctimas. No obstante, tras ello se escondía una expresión de

poder, a través de la forma de matar, con el estrangulamiento a lazo con cualquier objeto propicio que encontrase en el hogar y tras someter a la anciana a una gran explosión de violencia, algo innecesario si el móvil fuese únicamente el robo.

Cambiar ciertos aspectos del *modus operandi* o incluir elementos en el ritual con el avance de la carrera criminal no es algo extraño (Cuquerella, 2004). En el caso del Asesino de la Baraja, Alfredo Galán (Garrido, 2007; Garrido y López, 2006), llama especialmente la atención precisamente este apodo. La presencia del naípe en la escena criminal, según las fuerzas policiales, se produjo de forma completamente casual en el segundo asesinato, pero llamó la atención de la prensa, por lo que decidió incluirla en su ritual una vez se hicieron eco de dicha circunstancia. Se convirtió durante semanas en una estrella mediática.

En la Tabla 2 se han seleccionado criminales españoles que cumplirían la definición propuesta actualmente para el asesino en serie, pero no para la clásica, en los que la carrera criminal quedó interrumpida en el segundo crimen. También se han buscado en ellos las características proseriales.

El caso de Pérez Rangel (Garrido y López, 2006; Marín, 2016) es especialmente llamativo por las coincidencias en las características de los crímenes, lo que indica una planificación previa: el mismo aparcamiento, incluso la misma plaza de garaje de dos pisos distintos, una lista de movimientos en el aparcamiento de gente y sus vehículos, víctimas mujeres de edades y aspecto similares, y sobre todo una posición socio-económica similar. En ambos casos el móvil podría parecer económico, incluso en uno de los casos llegó a tratar de extorsionar al marido de la víctima. Sin embargo, la intensidad de la violencia empleada en las víctimas, con las que no tenía ningún tipo de relación previa, podía indicar la demostración de poder que ejercía y la venganza hacia un rango social al que anhelaba

pertenecer. La cantidad de pruebas forenses dejadas en las escenas de los crímenes llevaron a su detención, pero es poco probable que no hubiese vuelto a matar.

Juan Carlos Aguilera (Gómez, 9 de junio de 2013; Ferreras, 2015) formó una enorme y falsa historia a su alrededor, como si de un monje *shaolin* se tratase, apareciendo incluso en programas de televisión y montando un gimnasio, que utilizó para cometer sus crímenes, con una estructura sectaria con su alumnado.

Mató a dos mujeres de características muy similares (inmigrantes, de raza negra, en un ambiente de prostitución y alcoholismo), tras engañarlas y crear una relación previa con ellas. El poder y sadismo que mostró en la violencia ejercida fue evidente. No pudo demostrarse el mecanismo de muerte que utilizó en el primer caso, ya que descuartizó el cuerpo, pero es conocido que la segunda víctima fue golpeada y estrangulada. Es posible que hubiese sido también descuartizada si no hubiese sido sorprendido por la policía mientras perpetraba esta segunda muerte. Además, fotografió a las víctimas tras matarlas y guardó algunos restos de la primera en bolsas en su gimnasio, tirando el resto a una ría y a contenedores.

El ritual que utilizó para provocar estas muertes habla de un *modus operandi* muy planificado, en el que demostraba poder y su capacidad de eliminar a este tipo de personas de la sociedad. Probablemente también se asociaba un componente de sadismo sexual, aunque no pudo demostrarse violación, siendo el riesgo de reincidencia muy alto.

El siguiente caso seleccionado es el de Gustavo Romero (Garrido y López, 2006 Reig, Torres, García y De Vicente, 2011). El llamado «asesino de la Valdepeñas» mató a tres personas, pero en dos únicos actos. El primero sucedió en 1993, cuando acechó y asesinó a una pareja de novios, amenazándoles primero con robarles y llevándoles a un paraje oscuro que conocía por haber sido cabrero. Allí mató al chico con un arma blanca y de forma rápida. A la chica la violó introduciéndole el puño en la vagina y después la mató

con la misma arma. Tras cometer el crimen se lo contó a su esposa y se fue a vivir un tiempo a Canarias.

A su vuelta, en 1998, repitió el patrón. Secuestró a una chica que circulaba en bicicleta, la llevó a un caserío abandonado de difícil acceso y allí la obligó a que le realizara una felación. Después le hizo tocamientos, la golpeó y terminó estrangulándola a mano y a lazo con un cordón de su zapatilla. Finalmente, escondió el cuerpo en un pozo.

Su *modus operandi* es similar en los dos casos. En el primero merodeó hasta seleccionar el objetivo, después acecha, engaña y, finalmente, mata. En el segundo caso parece que Romero localizó a la chica por casualidad, pero después la acechó, secuestró, agredió sexualmente y mató, en ambos casos, con extrema violencia. Consiguió esconder bien los cuerpos, tras cometer los crímenes en lugares apartados. La forma de matar es distinta, pero usando los elementos que tiene a mano, siendo la agresión sexual y la violencia sus características comunes. La motivación de Romero fue sexual y sádica. En ambos casos hizo creer a sus víctimas que saldrían vivas de aquella situación.

Por último, se ha elegido el caso de Tony King (Garrido y López, 2006; Salazar y Cano, 2013), un agresor sexual en serie en el Reino Unido que llegó a España con una identidad distinta —Anthony Bromwich era su nombre real— y que fue condenado por la muerte de dos jóvenes, también de características físicas y edades similares. En su país natal había violado y tratado de estrangular a varias mujeres, llegando al asesinato ya en España. Se hace evidente su tendencia a la reincidencia. Solo quedaron dudas de la participación de terceros en su segunda condena, como así refleja la sentencia. Sin embargo, este fue el primer caso de asesinato, del que fue acusado tras la coincidencia de muestras de ADN que aparecieron en el mismo y por el que fue absuelta otra persona que ya había sido condenada. Posteriormente, volvió a matar y, esta vez sí, dejó muchas más pruebas que no hicieron dudar de su plena implicación.

TABLA 2

Ejemplos de asesinos en serie españoles definidos con concepto actual y sus características.

	Planificación	Satisfacción de necesidades	Violencia	Ritual
Juan José Pérez Rangel	<p>Utilizó el mismo aparcamiento sin cámaras de seguridad.</p> <p>Búsqueda de la situación propicia.</p> <p>Aproximación por sorpresa.</p> <p>Elección de víctimas mujeres de características similares.</p>	<p>Poder.</p> <p>Venganza.</p>	<p>Intensa.</p> <p>Apuñalamiento en los dos casos y martillazos en el segundo.</p>	<p>Mismo aparcamiento, coincidían las dos plazas, con distintos pisos.</p> <p>Elección de víctimas similares.</p>
Juan Carlos Aguilar	<p>Elección de víctimas mujeres de características similares.</p> <p>Aproximación por engaño.</p> <p>Asesinatos en su gimnasio.</p>	<p>Poder.</p> <p>Misionario.</p>	<p>Maltrato previo a la muerte con golpes.</p> <p>La segunda muerte se produjo por asfixia mecánica, en la primera no se conoce el mecanismo.</p> <p>Descuartizamiento <i>post mortem</i>.</p>	<p>Víctimas mujeres inmigrantes y prostitutas.</p> <p>Las fotografiaba una vez fallecidas.</p> <p>Conservó restos del cadáver descuartizado en su gimnasio.</p>
Gustavo Romero Tercero	<p>Selección de víctimas mujeres, jóvenes. La víctima varón puede considerarse casual.</p> <p>Aproximación por acecho. Ataque súbito.</p>	<p>Sexual.</p> <p>Sadismo.</p>	<p>Al varón lo mata rápidamente por que n es su principal objetivo.</p> <p>En ambos casos, las mujeres sufren una agresión sexual y una violencia extrema.</p>	<p>Conduce a sus víctimas a lugares apartados y de difícil acceso que él conoce.</p> <p>Conversa con ellas, les hace creer que vivirán.</p> <p>Las somete, las agrede sexualmente de forma muy violenta.</p> <p>Mata a sus primeras víctimas con arma blanca. A su última víctima con asfixia mecánica (estrangulación a mano y a lazo). Esconde los cuerpos.</p>

	Planificación	Satisfacción de necesidades	Violencia	Ritual
Tony King	<p>Selección de víctimas jóvenes (19 y 17 años) de características físicas similares.</p> <p>Aproximación por sorpresa, una vez seleccionada.</p> <p>En la misma zona geográfica.</p> <p>Las llevaba a zonas más alejadas.</p> <p>En el segundo caso cambió el cadáver de lugar unos días después de la muerte.</p>	<p>Sexual.</p> <p>Sadismo.</p>	<p>Golpes para dejar a la víctima inconsciente.</p> <p>Tocamientos y violación con gran agresividad.</p> <p>Muerte por apuñalamiento (segundo caso) y asfixia mecánica por estrangulación (primer caso).</p> <p>En ambos, extrema violencia. En el primero por la intensidad y multitud de golpes. En el segundo por las múltiples heridas por arma blanca.</p>	<p>La aproximación se producía muy cerca del hogar de la víctima cuando volvía de noche a casa.</p> <p>En el primer caso: traslado en su propio vehículo para violación y estrangulación con sus propias ropas.</p> <p>En el segundo caso: traslado a pie con amenaza de arma blanca, tras la resistencia de la víctima, apuñalamiento, sin violación. Traslado posterior del cadáver, días después.</p>

Del estudio de estos casos puede comprobarse que sus asesinatos cumplen las mismas características que aquellos asesinos que sí entran en la definición clásica de criminales seriales. Solo se diferencian en una circunstancia: no llegaron al tercer asesinato en la mayor parte de ocasiones gracias a la intervención policial que permitió atraparles tras el segundo crimen.

Tanto en los casos que superan los dos asesinatos como en aquellos que se quedan en esta cifra se observa que cumplen las propiedades propuestas como «proseriales» y que evidencian un alto riesgo de reincidencia tras el primer asesinato.

Aunque puedan cambiar algunas pautas del *modus operandi* a lo largo de su carrera criminal, la planificación, la necesidad de satisfacer una carencia personal como motivo principal para matar, un grado de violencia consonante con aquello que se intenta

compensar y la presencia de elementos rituales, están presentes en todos los casos desde el primer crimen.

7. ESTUDIO DE CASOS DE ASESINO EN SERIE EN ESPAÑA (1984-2014):

7.1. La lista de asesinos en serie en España

Uno de los objetivos del presente trabajo ha sido la confección de la lista más completa posible de asesinos en serie en nuestro territorio. Se trata de una necesidad motivada por la ausencia de estudios rigurosos al respecto. No se ha podido localizar una estadística oficial ni una recopilación suficiente y fiable de estos casos, siendo una tipología criminológica infrecuente pero desafiante y complicada de investigar cuando se presenta.

Una de las dificultades que se han observado cuando se ha tratado de confeccionar esta lista es la ausencia de documentación de los casos al alcance de cualquier investigador. Y no hay documentos más fiables que los informes oficiales y las sentencias judiciales que contienen hechos probados.

Buscadores de jurisprudencia, como CENDOJ, son herramientas necesarias que existen desde hace muy poco tiempo. La tarea de recopilar miles de sentencias que existían solo en soporte papel y de tratar de mantener oculta la identidad de sus protagonistas ha sido, sin duda, una empresa titánica.

Sin embargo, durante la búsqueda de información para este trabajo se han hecho evidentes las carencias de herramientas como CENDOJ. Tratar de encontrar una sentencia judicial sin conocer su numeración no es un trabajo fácil. Ello obliga a, en ocasiones, recurrir a palabras clave, pero las que caracterizan el caso pueden estar ocultas por ser nombres de sus protagonistas o detalles personales que se encuentran protegidos. Es importante para mantener la intimidad de las víctimas, aunque pueda pensarse que carece de sentido si el caso ha trascendido a los medios de comunicación.

Por esta razón ha sido necesario pensar en palabras clave poco frecuentes y que fuesen características en el caso para poder acotar la búsqueda («Colme» en el caso del

caso de Bastelleros o *Tokarev* en el de Galán). Sería necesario buscar una solución para los que precisen de esta información para su estudio.

Además, las sentencias que se disponen de Audiencias Provinciales no abarcan un lapso temporal muy amplio o no se encuentran todas disponibles. No se han encontrado casos que perteneciesen a la primera mitad de la década de los años 90.

En cuanto a la configuración de un listado de casos atendiendo a los que se citan en prensa como asesinatos seriales, incluso en obras de importantes autores, y tratando de seguir la definición vigente, se puede caer en errores si no se hace un seguimiento exhaustivo del caso.

Así, por ejemplo, se debería considerar el caso de Encarnación Jiménez Moreno, una mujer que cometió una veintena de robos con fuerza, expresando una gran violencia, y en tan solo tres meses. Pero durante la investigación se le asociaron dos asesinatos (Barroso, 2003).

El primero fue el de una mujer de 96 años, a la que amordazó de manera tan violenta que la prótesis dental que llevaba ocluyó las vías respiratorias, pero también le taponó los orificios nasales, provocándole una asfixia mecánica con un mecanismo mixto de sofocación. Por este asesinato, otros en grado de tentativa y el resto de delitos, fue condenada por la Audiencia Provincial de Madrid y después se incrementó la condena por parte del Tribunal Supremo (SAP M 16211/2007 de 2 de julio; STS 549/2009 de 6 de febrero).

Durante la investigación se le atribuyó otra muerte: la de una mujer de 64 años, a la que supuestamente mató tras darle una paliza y estrangularla (Garrido, 2007). Sin embargo, esta acusación fue retirada por parte del fiscal, por razones que parecen tener que ver con la ausencia de pruebas incriminatorias (SAP M 16211/2007 de 2 de julio).

En prensa la noticia de la condena, tanto la de la primera como la del Tribunal Supremo, reflejaba ambos asesinatos, pese a no estar condenada por el segundo (EP, 2007; EP, 2009).

Sin duda, Jiménez es una criminal en serie, en este caso a través del robo. Puede que no pueda considerarse una asesina serial, aunque sí cumpliría los parámetros del asesinato proserial.

Un caso parecido es el de Margarita Sánchez. La denominada Viuda Negra de L'Hospitalet de Llobregat es una de las asesinas en serie más conocidas de nuestro país. Se le llegaron a atribuir cuatro muertes y tres intentos más entre sus familiares a través de envenenamientos. Sin embargo, la Audiencia Provincial de Barcelona la condenó a 34 años de prisión por otros delitos. La absolvió de los delitos de asesinato y asesinato en grado de tentativa, por falta de pruebas. Las muertes fueron certificadas como naturales (Borrás, 2002).

Otro ejemplo es el de Manuel González, el llamado el Loco del Chándal. Un agresor en serie de mujeres que mató a una y cumplió condena por ello. Pero tras su salida de prisión trató de matar a dos más (Gálvez, 2017). Y antes de entrar en prisión también lo intentó siete veces más. Las agresiones eran violentísimas, habitualmente clavando un arma blanca en las nalgas y salvándose sus víctimas gracias a intervenciones médicas de urgencia (Borrás, 2002).

Cabe tener en cuenta la posibilidad de que la lista sea mucho más amplia. Para mantener el rigor necesario se ha considerado que sin sentencia no se puede afirmar que se ha cometido un crimen. Pero ello no quiere decir que no se produjese y no dejase (o se localizasen) las pruebas suficientes. En muchos casos la sospecha de un número mayor de muertes de las que eran demostrables estaba presente.

Un ejemplo son los casos de muertes de prostitutas, en las que no siempre se producen denuncias de desapariciones. También los casos de muertes de ancianos o de envenenamientos, cuando ambos que pueden pasar por muertes naturales, como es el caso de la propia Margarita Sánchez. O Joan Vila, que si hubiese seguido matando con su primer *modus operandi* es posible que no se hubiese descubierto.

Por todo ello, considerando los casos y atendiendo a la definición actual, que cuentan con sentencias condenatorias de sus crímenes y han desarrollado toda su carrera criminal homicida en España entre 1984 y 2014, se ha confeccionado una lista que se expone en el siguiente apartado.

7.2. Casos de asesinos en serie seleccionados

En este apartado se va a pasar a describir los antecedentes personales y biográficos de los casos seleccionados. Conocer la historia personal de los sujetos puede ser trascendental para determinar algunos aspectos de su *modus operandi*, de sus motivaciones y, en definitiva, de su carrera criminal.

A continuación pasará a describirse el *modus operandi* y firma del homicida a través de tres de los elementos que pueden ser determinantes para su estudio: la descripción de los lugares elegidos para cometer los homicidios o trasladar y depositar los cuerpos, las características de las víctimas elegidas y los elementos más particulares de la forma de ejecutar las muertes.

Por último, se clasificará al criminal según si se trata de un asesino psicópata o psicótico (Ressler, Burgess y Douglas, 1998); es un asesino organizado, desorganizado o mixto y cuáles son sus motivaciones.

Se podrá observar que algunos de los casos ya tienen una historia delictiva previa al inicio de las acciones homicidas. En otros, en cambio, el paso al asesinato fue más brusco e inesperado, convirtiendo al asesino en serie en un tipo de criminal heterogéneo.

7.2.1. JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ VEGA

BIOGRAFÍA

Se trata de uno de los asesinos en serie más conocidos de nuestro país, llamado popularmente el Mataviejas. Nació en Santander en 1957, siendo el cuarto de cinco hermanos. Desde muy pequeño mostró un carácter difícil y violento. Siempre se comportó como un dictador en el hogar. Se hacía lo que él quería, especialmente con sus



Figura 1. José Antonio Rodríguez Vega [Fotografía de Pablo Hojas] (Santander. 1988). Recuperado de: https://elpais.com/diario/2002/10/27/espana/1035669610_850215.html

hermanos, a los que pegaba si no actuaban conforme a sus deseos. Su padre le maltrató a él y a sus hermanos hasta que, tras jubilarse, quedó impedido en silla de ruedas. Ya mayor y enfermo, su padre empezó a ser también objeto del despotismo de su hijo, llegando a darle una paliza que llevó a su madre a tomar una decisión drástica y a echarlo de casa.

Cursó estudios de Enseñanza Básica, aunque era un estudiante considerado «normal», también fue un joven sin demasiadas inquietudes y agresivo con los demás. Trabajó junto a su padre en el campo y en una cantera. Posteriormente aprendió el oficio de albañil.

Rodríguez Vega no recibía el mismo trato de su padre que de su madre, siendo ella mucho más permisiva. Confesó, tras ser encarcelado, que desde los 12 años sintió una gran atracción sexual por su madre y que había deseado violarla y matarla. Incluso, que sus actos posteriores serían una venganza hacia su familia (Pérez, 2005).

Rodríguez Vega logró salir adelante durante su juventud, en parte gracias a su atractivo físico y sus dotes de seducción. Se casó a los 19 años, estando sus padres en contra de esta unión, y tuvo un hijo, llevando una vida muy normal a ojos del mundo. Sin

embargo su carrera criminal comenzó muy pronto, dentro y fuera de su hogar. Su mujer y su hijo fueron víctimas de malos tratos y, hacia los 20 años, se convirtió en un violador en serie, el llamado el Violador de la Moto, porque seducía a las mujeres invitándolas a dar una vuelta en su motocicleta, para después atacarlas con violencia y agredirlas sexualmente.

Al ser descubierto, se enfrentó a una pena de varias décadas de prisión, llegando a serle solicitada una pena de 27 años por un delito de violación, tres tentativas y tres delitos de abusos deshonestos. Pero sus enormes dotes seductoras, así como la intervención de su protectora familia, funcionaron casi a la perfección, de forma que estuvo a punto de librarse de la condena. Consiguió que cuatro de siete mujeres le perdonaran, excepto una de ellas. Por esta violación, finalmente le condenaron a 15 años (Borrás, 2002).

Aunque su familia le siguió protegiendo en prisión, enviándole dinero, ropa y comida, al salir de prisión tras cumplir 7 años, su mujer le había dejado y se había llevado a su hijo. Pero no tardaría en volver a conseguir una vida con la tapadera perfecta.

Se casó con una mujer con un retraso mental, a la que en la intimidad torturaba, pero en público se comportaba como el marido ideal. Consiguió un trabajo estable descargando mercancías en un centro comercial y realizando pequeñas labores de albañilería en hogares y así obtuvo el acceso a las que serían sus víctimas (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

La primera muerte se produjo en 1987, cuando contaba con 29 años. Asfixió a una prostituta de 66 años con la que mantuvo relaciones sexuales previamente. El placer que le produjo este acto marcaría la pauta de los crímenes que vendrían posteriormente.

En total se le acusó de 16 violaciones y asesinatos —además de hurtos— y fue condenado a 440 años de prisión. Durante su estancia en prisión mantuvo una relación excelente con los funcionarios, gracias a su ejemplar comportamiento. Sin embargo, el trato

con los presos era pésimo, ya que les delataba ante los funcionarios. Su fama de violador y chivato empezó a despertar tal odio que provocó que tuviese que ser trasladado de prisión en múltiples ocasiones.

Solamente congenió con un recluso, Manuel Delgado Villegas, el Arropiero, con el que compartía fama como uno de los asesinos en serie más prolíficos de nuestro país. Hasta que en 2002, en la cárcel de Topas, fue asesinado por varios presos, quienes le dejaron inconsciente con una pedrada y se abalanzaron sobre él asestándole diversas puñaladas con objetos punzantes fabricados por ellos mismos, ensañándose de forma brutal con su cuerpo (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

José Antonio Rodríguez Vega fue un criminal sexual antes de convertirse en un asesino en serie. Su apetencia por las mujeres de avanzada edad se manifestó desde muy joven, incluyendo el deseo por su madre.

El primer asesinato parece que se produjo de una forma casual, sin planearlo anteriormente. Se trataba de una prostituta de 61 años, con la que ya había mantenido relaciones sexuales en un par de ocasiones.

Pero esta vez, tras mantener relaciones sexuales de nuevo con ella, le tapó la nariz y la boca y vio cómo poco a poco se asfixiaba (Borrás, 2002), lo que le produjo un intenso placer. En ese momento pudo aprender que podía seguir actuando, eliminando el riesgo de que la víctima pudiese denunciarle al acabar con su vida. A partir de ese momento empezó una escalada de asesinatos, siendo acusado de 16 crímenes cometidos en tan solo un año, entre abril de 1987 y abril de 1988.

Tras el primer asesinato, su *modus operandi* fue siempre el mismo: elegía a una víctima, la acechaba durante un tiempo para confirmar que era una mujer que vivía sola.

Esto le aseguraba un bajo riesgo en su modo de actuar, pues no serían echadas de menos inmediatamente y podría controlar el escenario y huir con facilidad. Esperaba su oportunidad para ofrecerles algún tipo de ayuda, valiéndose de su habilidad como albañil o electricista. En algunos de los casos primero les prestó el servicio, para volver en otra ocasión, excusándose en hacer una revisión y así poder atacar.

Fue descubierto porque una de sus víctimas contrató sus servicios un mes antes de su muerte para reparar la puerta de su domicilio (Borrás, 2002). Esta selección tan cuidadosa convertía su forma de actuar en segura, sin asumir riesgos. Únicamente con el tiempo y el exceso de confianza llegó a distraerse y a adoptar conductas de mucho más riesgo, entre otras la extrema violencia, expresión también de su sadismo.

El engaño, por tanto, era su método de aproximación a la víctima. Con ello conseguía un acceso sin violencia a la vivienda de la anciana. Posteriormente, tras tratar de insinuarse y recibir una negativa, atacaba a las víctimas habitualmente a través de la fuerza, sin ser necesaria una gran violencia para acabar con la resistencia de las ancianas y no requiriendo métodos de control debido a la gran desproporción de fuerzas entre víctima y agresor.

La firma del asesino enmascaraba una motivación sexual, gerontofílica, con la que expresaba el profundo odio, a la vez que atracción, que sentía hacia su madre —puede que también hacia su suegra— y que llegó a cotas de sadismo muy elevadas. Una vez asfixiada la anciana, procedía a realizar tocamientos e incluso a penetrarla con diferentes objetos, algunos punzantes, que provocaban gravísimas heridas en la zona vaginal (Borrás, 2002; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011). Podía considerarse una forma de venganza hacia su progenitora.

Además, le gustaba llevarse trofeos de cada uno de sus asesinatos, como anillos, una televisión, llaveros, imágenes de vírgenes, una figura de cristal, entre otros. En su casa se halló una habitación pintada de rojo con pósters de desnudos junto a todos los trofeos

perfectamente ordenados y expuestos. Ello ayudó a imputarle algunas de las muertes gracias al reconocimiento de estos objetos por parte de los familiares de las víctimas (Borrás, 2002).

EI LUGAR

Sin duda, en este caso, la elección del lugar es determinante en el *modus operandi* criminal. Los hogares constituían una parte importante de la elección de la víctima. Si la anciana era viuda y vivía sola, aseguraba encontrarse fuera de las miradas de curiosos.

Dejaba los cuerpos en sus camas, tapados, para aparentar que no había habido violencia, pero en muchas ocasiones les dejaba sin la ropa interior puesta.

Todos sus crímenes se produjeron en la ciudad de Santander, su ciudad, un entorno que conocía y controlaba a la perfección.

VICTIMOLOGÍA

Para Rodríguez Vega, la principal característica que debían cumplir sus víctimas era la edad avanzada. Se excitaba con mujeres mayores. Todas por encima de los 60 años.

Excepto el primer caso, en que asesinó a una prostituta, en los siguientes su método para elegir a la víctima siempre fue el mismo. Acechaba en la distancia a mujeres mayores, observaba sus costumbres, comprobaba que vivían solas y esperaba su oportunidad: que necesitasen ayuda con algún problema del hogar, desde la reparación de un electrodoméstico hasta una pequeña obra o la instalación de una puerta blindada. Entonces aprovechaba para ofrecerles sus servicios, para subir la compra a su hogar, como en el segundo caso, o buscar una pensión, como en el tercero (Borrás, 2002).

Contaba con un gran atractivo físico y era encantador, alguien en quien era fácil confiar. Gracias a esto conseguía acceder a sus hogares, saber a las horas que iban a estar

estas mujeres completamente solas y no viéndose obligado a forzar puertas o ventanas. Tenía un libre acceso a la vivienda.

Una vez conseguía este acceso, empezaba a realizar un ritual consistente en frases aduladoras y coqueteo con la anciana, hasta el punto en que empezaba a tocarla. En ese momento la víctima empezaba a resistirse, siendo el mismo momento en que se producía la escalada de violencia por parte de su agresor.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

Rodríguez Vega utilizaba una forma de asfixia que deja pocas huellas, la sofocación, a través de la obstrucción de las vías respiratorias (nariz y boca) con las propias manos. Para este tipo de muerte es necesaria una importante desproporción de fuerzas entre la víctima y el agresor. Debido a la envergadura del asesino y a la importante diferencia de edad, este obstáculo podía ser fácilmente superado.

Cuando se encontraba con la oportunidad idónea, es decir, había accedido al hogar de la anciana y contaba con la confianza de esta, comenzaba con un ritual de seducción que solía terminar con la negativa de la víctima. Al resistirse la mujer, se le abalanzaba para asfixiarla. Una vez inconsciente o muerta aprovechaba para realizar tocamientos, pero no llegaba a penetrarlas o a masturbarse porque, muy probablemente, no conseguía la erección. En asesinatos posteriores se intuye que, fruto de la frustración sexual, la violencia aumentó notablemente, utilizando diferentes objetos para penetrar a sus víctimas. Una vez terminaba las llevaba hasta el dormitorio, posicionándolas y tapándolas como si hubiesen fallecido mientras dormían (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

La sofocación es un tipo de asfixia que deja muy pocas señales externas, aun siendo posible encontrar marcas ungueales o equimosis petequiales alrededor de los orificios respiratorios pero, en ocasiones, pueden ser poco evidentes a simple vista. Lo que se

observa en el examen interno del cadáver son signos generales del síndrome asfíctico, comunes a otras causas de muerte, como patologías cardíacas. Se trata de un síndrome muy inespecífico y que es difícil de distinguir de una muerte natural, como por ejemplo, un edema agudo de pulmón. El análisis resulta especialmente complicado en el caso de una mujer de edad avanzada y con pluripatologías, siendo difícil de atribuir la muerte a una asfixia mecánica. Esta sería la principal razón por la que muchas de estas muertes fueron calificadas de «naturales».

Con el avance de su carrera criminal homicida, los signos de violencia fueron en aumento, como equimosis en los brazos o piernas por la resistencia de la víctima o incluso una obstrucción laríngea debido a la prótesis dental de una de las ancianas, que había sido hundida en la garganta con un violento taponamiento de su boca.

Este grado de violencia se hizo evidente en los últimos casos a través de desgarros vaginales, cuando el sadismo de Rodríguez Vega le llevó a la introducción de objetos por vía vaginal, incluso objetos punzantes, causando gravísimas heridas en estas zonas. En estos casos la sangre ya no fue tan fácil de esconder. Incluso dejaba a las ancianas sin ropa interior (Borrás, 2002), probablemente por exceso de confianza.

TIPOLOGÍA

Rodríguez Vega es un ejemplo de asesino en serie psicópata. Con absoluta conciencia y voluntariedad de sus actos y, por tanto, con las bases psicobiológicas de la imputabilidad intactas. Así, en la sentencia judicial se hace referencia a que se trataba de un sujeto con una capacidad para el juicio y raciocinio normal, siendo considerado imputable (Borrás, 2002).

No padecía alteraciones en la percepción ni en otras funciones cognitivas. Si bien, su trastorno de personalidad, su gran inmadurez y las parafilias se hacían evidentes. En su

caso se apreciaba una gerontofilia muy marcada desde su juventud que comenzó por la atracción —y a la vez odio— que sentía por su madre. Llevaba una doble vida, siendo un hombre integrado socialmente y que se había casado dos veces, mostrándose siempre como un marido perfecto a ojos de los demás.

El informe pericial psiquiátrico y médico-legal hacía referencia a que Rodríguez Vega era un «psicópata desalmado» con un «trastorno del desarrollo sexual múltiple» (Borrás, 2002).

No tuvo ningún tipo de empatía por el daño que causaba a estas mujeres, tampoco por las violaciones que llevó a cabo en el pasado. Evolucionó de ser un violador en serie de mujeres jóvenes a convertirse en un asesino en serie y agresor sexual de ancianas.

Justificaba cada uno de sus actos, de forma que alegó que las asfixias fueron accidentales, refiriendo que, efectivamente, taponaba los orificios respiratorios de sus víctimas pero no con la intención de matarlas, que se iba de sus domicilios sin saber si estaban vivas o muertas. Además, que todo ello era una venganza hacia su progenitora y también hacia su primera suegra (Pérez, 2005), aunque sus familiares negaron esta mala relación con ambas (Borrás, 2002).

Lo cierto es que la violencia que ejercía, las señales en algunos de los cuerpos, como las contusiones, desgarros vaginales, incluso fracturas de costillas o de otros huesos denotaban algo muy distinto, ataques con una gran violencia, pese a la desproporción de fuerzas.

Esta violencia fue yendo cada vez a más. Al principio apenas dejaba ningún tipo de señal. Únicamente aprovechaba el momento en que la mujer había perdido la conciencia o había fallecido para realizar tocamientos. Pero su sadismo y el grado de confianza debido a la sensación de impunidad, con la declaración de las muertes como de origen natural, fueron aumentando en proporciones similares, de forma que se fue volviendo más

descuidado. Comenzó a dejar manchas de sangre, la ropa interior de las ancianas bajada o incluso una de sus tarjetas de visita en uno de los hogares en los que actuó. Apenas dejaba pasar tiempo entre sus crímenes, siendo los periodos de enfriamiento de días o de pocas semanas.

Se trataba, además, de un sujeto extremadamente egocéntrico, algo que demostró en el juicio. No huía de las cámaras; todo lo contrario, alardeaba del perdón recibido por las víctimas de sus violaciones. Refería mantener relaciones sexuales consentidas a diario y tener una gran potencia sexual (Pérez, 2005). Su doble vida también era un reflejo de su capacidad para mentir y mantener relaciones emocionales y sexuales normales y plenas, especialmente con sus parejas. Durante su época de violador en serie llegó a estar casado, e incluso a tener un hijo. Tras su salida de prisión volvió a casarse, esta vez con una persona con un déficit intelectual, ejerciendo de marido ejemplar de puertas afuera, pero siendo en realidad un déspota que controlaba y maltrataba a su mujer y a su hijo de pocos meses de vida. Nunca mostró arrepentimiento por ninguna de sus víctimas y trivializaba lo sucedido.

Su *modus operandi* también le define como un asesino organizado. Seleccionaba a sus víctimas, debían ser mujeres de edad avanzada, sin familia o viudas que viviesen solas. Esperaba que necesitasen de algún tipo de asistencia en el hogar, alguna obra o reparación. Gracias a su encanto entablaba una relación profesional con las mismas y se ganaba su confianza. Una vez finalizaba los trabajos, volvía por sorpresa para hacer una supuesta revisión, aprovechando para entrar en acción. En otras ocasiones no esperó a realizar el trabajo, sino que actuó inmediatamente. En todo caso, se aseguraba de que nadie sospechase de él.

Mataba a todas las mujeres de la misma manera, las intentaba seducir y cuando estas se resistían empezaba el ataque. Todas las muertes se produjeron por asfixia mecánica por sofocación. En su progresión fue aumentando la violencia empleada y

adquiriendo hábitos más tendentes al sadismo, como la introducción de objetos por vía vaginal, causando graves desgarros. Este aumento de la violencia fue lo que hizo perder la apariencia de naturalidad de las muertes. Los descuidos en las escenas del crimen y su relación contractual con las víctimas le hicieron caer ante las fuerzas de seguridad.

La confirmación llegó gracias a los objetos que guardaba lo que suponía otra característica de la firma de este delincuente: su afán por llevarse algún trofeo de cada muerte y coleccionarlos. Los guardaba en un cuarto de su casa que utilizaba únicamente para coleccionar estos objetos y recordar las muertes causadas.

Durante su estancia en prisión, su egocentrismo y su doble cara no cambiaron. Reconocía las muertes, alardeaba de una supuesta gran potencia sexual y del perdón ofrecido por las mujeres a las que violó. Estaba seguro de que a su salida de prisión se haría rico y famoso concediendo entrevistas y escribiendo sus memorias (Blázquez y Muñoz, 2002; Pérez, 2005). Incluso llegó a dar entrevistas mientras seguía en prisión. A su vez, enviaba cartas pidiendo perdón por sus crímenes, diciendo que estaba arrepentido y que quería indemnizar a sus familias. Eso sí, decía que lo haría después de que le concediesen la libertad.

Todo ello hizo que tuviese graves problemas con el resto de internos, mientras que mantenía una excelente relación con los funcionarios, hasta el punto de convertirse en delator de sus compañeros de prisión. Se mantenía aislado de toda relación con el resto de internos, excepto con el Arropiero, al que conoció en una de las prisiones en las que residió y con el que charlaba de los crímenes cometidos por cada uno.

Estos problemas con los internos hicieron que fuesen necesarios múltiples traslados de centros penitenciarios, hasta que en una de las prisiones unos internos consumaron su venganza con saña, terminando con la vida del Mataviejas, con tanta violencia como la que él mismo ejerció durante su carrera criminal.

7.2.2. FRANCISCO GARCÍA ESCALERO

BIOGRAFÍA

Más conocido como el Matamendigos, Francisco García Escalero fue uno de los asesinos en serie más brutales de la historia moderna de nuestro país.

Nació el 24 de mayo de 1954 en Madrid y creció muy cerca del cementerio de la Almudena. Hijo de una familia humilde, sus padres eran agricultores y tenía un hermano. No terminó la Educación Primaria porque apenas frecuentaba las aulas. Su padre le infligía duros castigos físicos desde muy pequeño para tratar de atajar algunos de los comportamientos de su hijo, que le irritaban (Borrás, 2002).

Francisco era un niño retraído al que le gustaba estar solo y desde muy pequeño empezó a demostrar su atracción por todo lo relacionado con la muerte, acudiendo frecuentemente a pasear por el cementerio. Tendía a aislarse socialmente y a buscar parejas de noche para observarlas y masturbarse compulsivamente. Fue siempre un niño enfermizo que desde una edad muy temprana empezó a mostrar tendencias suicidas. En diversas ocasiones esperó al lado de la carretera a que pasara algún vehículo para lanzarse contra el mismo. También eran frecuentes las autolesiones y el abuso de alcohol.

En su adolescencia cometió sus primeros delitos. Comenzó su carrera criminal con hurtos, tras empezar a frecuentar grupos de jóvenes de su edad que se dedicaban a los pequeños robos. Estuvo ingresado hasta los 19 años en un centro para menores por robar una motocicleta, pero muy poco tiempo después cometió su primer delito grave, al violar

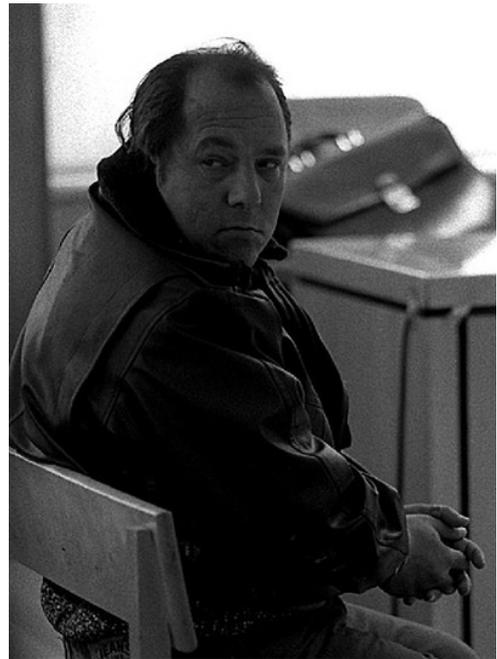


Figura 2. Francisco García Escalero [Fotografía de Cristobal Manuel]. (Madrid. 1996). Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2008/08/16/actualidad/1218874620_850215.html

junto a otros jóvenes a una chica en presencia de su novio en el propio cementerio que tanto frecuentaba. Por este delito cumplió 12 años de prisión. Su obsesión por la muerte no cesó durante su encarcelamiento, pues buscaba pequeños animales muertos y los introducía en su celda como mascotas. También llevaba numerosos tatuajes, destacando el de una lápida que rezaba: «Nacidos para morir» (Borrás, 2002; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

A su salida de la cárcel siguió abusando del alcohol, de fármacos y de sustancias psicotrópicas, empezando a experimentar delirios. El fallecimiento de su padre también le afectó y le sumió aún más en la mendicidad (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

El primer asesinato, reconocido por él mismo, lo cometió en 1987, mató a una prostituta y toxicómana. A partir de este momento García Escalero comenzó a realizar una serie de asesinatos, hasta 11 (uno de ellos frustrado) que se conozcan, aunque posiblemente fueron más, que se caracterizaron por su brutalidad y sadismo. También se le acusó de un delito de rapto y agresión sexual (Borrás, 2002).

En 1993 ingresó voluntariamente en un hospital psiquiátrico, del que escapó a los pocos días y cometió su último asesinato. Al poco tiempo trató de suicidarse arrojándose sobre un coche, pero solo consiguió fracturarse una pierna. Ya en el hospital confesó estos once crímenes (Andreu, 2008).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Es imposible saber con exactitud cuáles fueron todos los crímenes de Escalero debido a su grave psicopatología. Se sospecha, y según la sentencia, que su primer asesinato sucedió en agosto de 1987. Mató a un mendigo amigo suyo, tras beber juntos y quedarse durmiendo desnudos por el calor sobre un colchón, Escalero cogió una piedra y

le aplastó el cráneo con ella. Además, le dio varias puñaladas en la espalda, llegando a seccionar la espina dorsal. Finalmente le prendió fuego.

En noviembre asesinó a una prostituta, con la que mantuvo relaciones en una furgoneta. Tomó alcohol e hipnóticos y decidió darle varias puñaladas en el tórax. Una vez fallecida, le cortó la cabeza. Después le prendió fuego a la furgoneta. Escalero llegó a declarar que se paseó por toda la ciudad de Madrid con la cabeza en una bolsa hasta que decidió tirarla en un pozo (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

La siguiente víctima fue otro mendigo, en marzo de 1988. Como en el segundo caso, le aplastó el cráneo con una piedra y después le dio decenas de puñaladas con gran ensañamiento.

En el siguiente crimen, justo un año después, en marzo de 1989, repitió el mismo *modus operandi*. Tras una borrachera con otro mendigo, le asestó un fuerte golpe en el cráneo y, tras ello, se ensañó con múltiples puñaladas. En esta ocasión, como en el caso de la prostituta, trató de cortar la cabeza, pero no pudo. Para evitar su identificación, le cortó los pulpejos de los dedos.

En mayo trató de hacer lo mismo con otro vagabundo, pero tras el golpe en la cabeza, este no quedó inconsciente y trató de defenderse, por lo que Escalero tuvo que degollarle. Mientras seguía vivo, le cortó el pene y refirió que se lo llegó a poner en la boca. Posteriormente, también quemó el cadáver.

Entre 1990 y 1991 repitió el mismo ritual: matar a un mendigo con golpe en la cabeza y varias puñaladas, pero en esta ocasión le extrajo varios órganos para aligerar el peso del cuerpo y después tiró el cadáver a un pozo. Este mismo proceso de golpe en el cráneo, apuñalamiento, evisceración y tirar el cadáver en un pozo lo repitió en otra ocasión al año siguiente. En este caso, además, le cortó un dedo para quedarse con un anillo.

En septiembre de 1991 mató a otro indigente golpeándole la cabeza, asestándole varias puñaladas y, después, quemando su cuerpo junto al colchón en el que fue sorprendido pernoctando.

Posteriormente, en junio de 1993, varió su usual forma de actuar, haciéndose con un socio, con el que atacaron a una mujer que padecía esquizofrenia. La obligaron a acompañarles a un descampado y, tras desnudarla, le realizaron tocamientos. Posteriormente, la golpearon en la cabeza, pero abandonaron su cuerpo creyendo que estaba muerta, sin tomar las precauciones que hasta la fecha había tomado Escalero. La mujer sobrevivió. Poco después, en julio mató a otro mendigo, con el golpe habitual en el cráneo y quemó su cuerpo.

En septiembre de 1993 decidió ingresar en un centro psiquiátrico, pero a los pocos días escapó junto a otro interno, al que mató de la forma habitual. Decidió volver al hospital y allí confesó los crímenes que había cometido, llegando a su fin esta extensa carrera criminal (Borrás, 2002; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

Como puede observarse, su *modus operandi* fue muy repetitivo. Apenas sufrió cambios ni evolución. Mataba a sus víctimas dándoles un golpe en la cabeza con algún objeto contundente como una piedra. Después se ensañaba brutalmente con sus cuerpos a cuchilladas. Su forma de aproximación era por sorpresa. Esperaba a que estuviesen dormidos o desprevenidos, tratando de impedir que pudiesen defenderse, para poder realizar un ataque rápido sin necesidad de controlar a la víctima. En la propia sentencia se describe su impulso para matar como «una fuerza irrefrenable» (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011). Su única víctima degollada se produjo porque no quedó inconsciente con el golpe y trató de defenderse.

Su *modus operandi* podría considerarse de bajo riesgo, pues las víctimas eran de su mismo entorno, marginal, personas que no serían echadas de menos, en lugares poco

frecuentados y de noche. Escalero hacía grandes esfuerzos por hacer desaparecer el cuerpo, escondiéndolos, tirándolos en pozos o intentaba evitar su identificación quemándolos, cortando sus cabezas o las yemas de sus dedos.

La firma del criminal denotaba un desmesurado sadismo. Se ensañaba a puñaladas con los cuerpos ya fallecidos, llegando incluso a ponerse en la boca algunas de sus partes, como el pene de una de sus víctimas, cortado mientras seguía viva. Era una expresión de la patología mental del sujeto, que con las muertes trataba de descargar toda su rabia y tensión producida por las constantes pseudoalucinaciones ocasionadas por la grave esquizofrenia paranoide que sufría.

Es muy probable que el consumo abusivo de alcohol ayudara a desinhibir al sujeto, pues, embriagado, era cuando más deseo tenía de matar y cuantos más asesinatos cometió. Es conocido que las cantidades de alcohol que consumía eran muy elevadas, hasta cuatro litros de vino diarios, que en ocasiones combinaba con *whisky* y con Rohypnol, un fármaco hipnótico-sedante. El propio consumo abusivo de alcohol le provocó impotencia, que no le permitía consumir completamente sus impulsos necrofilicos, por lo que en ocasiones solo podía tocar los cuerpos sin vida de sus víctimas (Borrás, 2002).

EL LUGAR

Escalero, sin duda, tenía una gran predilección por los cementerios. Varias de sus víctimas fueron asesinadas frente a la tapia del cementerio de la Almudena. Otra de ellas en una furgoneta abandonada y en otros casos en el descampado o en la zona donde habían ido a guarecerse. Se afanaba en esconder los cadáveres en pozos u ocultar sus identidades quemándolos, cortándoles la cabeza o las yemas de los dedos.

No parece, por tanto, que Escalero eligiese el lugar de las muertes de sus víctimas, sino los momentos, esa oportunidad en la que los encontrase solos, sin personas que les

vieran. Teniendo en cuenta la forma de vida de Escalero, no era muy complicado conseguirlo. Incluso, es probable que el momento le eligiese a él a través del impulso irrefrenable al que se refería, provocado por su grave psicopatología con una intensa ideación paranoide. Eran las situaciones en las que la soledad junto a su víctima se convertía en el instante propicio para que, con más intensidad, se manifestasen las voces que escuchaba en su cabeza. Cuando más difícil era reprimir su ansia por matar.

VICTIMOLOGÍA

Todas sus víctimas, las que se conocen, fueron personas de ambientes sociales muy desfavorecidos, similares a él mismo: mendigos, prostitutas o enfermos mentales. Mató, preferentemente, a hombres. De las 11 víctimas conocidas, teniendo en cuenta el asesinato frustrado, solo dos eran mujeres, pues los hombres eran sus compañeros más habituales.

Solía conocer a sus víctimas. Con la prostituta ya había mantenido relaciones sexuales anteriormente. En el caso de los mendigos, eran compañeros, también amigos. En cuanto al enfermo mental con el escapó del psiquiátrico, había convivido en el mismo centro con él durante unos días.

No buscaba la recompensa económica; sus víctimas no eran propicias para ello. Únicamente llegó a robar un anillo de uno de los hombres a los que mató. Según sus declaraciones, no elegía a las víctimas ni las seguía, sino que había ocasiones en las que sentía la necesidad imperiosa de matar a quien tenía a su lado en ese momento, especialmente cuando se producía un consumo de alcohol mayor del habitual, de fármacos o de drogas.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En todos los casos destaca un *modus operandi* similar, en el que se utiliza una gran fuerza física: fractura cráneos y clava cuchillos decenas de veces. Se ensañó con cada una

de las víctimas a las que mató y ocultó los cadáveres seccionando partes de los mismos y/o arrojándolos a pozos sin ayuda de nadie.

Utilizó dos formas de causar la muerte, con múltiples heridas por arma blanca o a través de intensas contusiones craneales, para después ensañarse a través del uso de armas blancas. En uno de los casos, al no conseguir una muerte rápida con el método contuso, tuvo que recurrir a degollar a la víctima.

La ocultación de los cadáveres se realizó en la mayor parte de los casos quemando el cadáver y tirándolo a un pozo. En uno de los casos realizó cortes en los pulpejos de los dedos para que no pudiese ser identificado.

La necrofilia estuvo presente en algunos casos, a través de tocamientos en los cadáveres, así como el sadismo, por ejemplo, seccionando el pene mientras seguía vivo el sujeto en uno de los casos para, a continuación, colocárselo en la boca. En varios de los casos extrajo los órganos de los cadáveres, pero Escalero refería que se trataba de una cuestión práctica, para conseguir trasladar los cadáveres con mayor facilidad.

En otras declaraciones, en cambio, llegó a confesar actos necrófagos con los órganos extraídos, incluyendo el pene seccionado a su quinta víctima confesa (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

TIPOLOGÍA

Francisco García Escalero era un sujeto que conjugaba características principalmente de asesino desorganizado, pero con algunos aspectos que denotan organización, por lo que puede definirse como un asesino en serie de tipo mixto.

Escalero fue un asesino sádico que no elegía previamente a sus víctimas, no las seguía ni buscaba patrones en ellas. No tenía suficiente con acabar con sus vidas, sino que

se ensañaba con sus cuerpos. No buscaba lugares, sino que mataba cuándo y dónde se presentaba la oportunidad.

Además, era un individuo con graves trastornos mentales. Presentaba esquizofrenia paranoide que se manifestaba mediante síntomas psicóticos, entre los cuales se encontraban las pseudalucinaciones auditivas, voces que escuchaba dentro de su cabeza y que le decían que debía matar o, en otros momentos, suicidarse.

Además presentaba parafilias, como la necrofilia, ya que en diversas ocasiones llegó a profanar tumbas de cementerios para extraer cadáveres y mantener relaciones sexuales con estos.

Desde muy pequeño presentó graves problemas de socialización. Era un niño extremadamente solitario, sin amigos, con una casi nula escolarización y que nunca recibió una preparación profesional. Creció en un ambiente de pobreza, presentando desde muy joven conductas de autoagresión y autolisis. Su padre le propinaba salvajes palizas para intentar acotar estas conductas.

Nunca mantuvo relaciones sentimentales normales, ya que prefería observar a parejas y masturbarse. De adulto tan solo mantuvo relaciones con prostitutas (Borrás, 2002; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

Su carrera criminal empezó pronto, con pequeños hurtos, pero a los 19 años, tras salir de un reformatorio, cometió su primer crimen grave, violando a una mujer en presencia de su novio, junto a otros chicos. Por entonces, los médicos forenses que le examinaron ya dictaminaron que Escalero era un psicópata (Borrás, 2002).

Ya en prisión, cumpliendo pena por este hecho, empezó a presentar los primeros síntomas psicóticos, pero nunca recibió medicación o terapia. También presentaba otros problemas cognitivos desde muy joven, como trastornos de memoria.

Los síntomas se agudizaron a su salida de prisión, cuando contaba con 30 años, y con el abuso de fármacos sedantes y de abundante alcohol, que le llevó al enolismo crónico.

Se evidencia, por tanto, que sus alteraciones psicóticas, el sadismo, necrofilia, incluso necrofagia, le llevarían a ser incluido en el grupo de los asesinos desorganizados. Sin embargo todos sus actos no fueron carentes de sentido ni de reflexión.

Una característica fundamental de su firma, era su obsesión por esconder las identidades de sus víctimas. Les cortaba la cabeza, quemaba sus cuerpos, los lanzaba a pozos o destruía sus huellas dactilares. La extracción de vísceras estaba relacionada con esta acción, para facilitar el traslado del cadáver.

Por ello, en este caso, se mezclan ambos tipos de asesino en serie. Se trata de un asesino principalmente sádico, psicótico, que encuentra la oportunidad más que a la víctima idónea, pero que también realiza todas las acciones necesarias que faciliten su escapatoria y huida de las fuerzas de seguridad, tratando de ocultar la identidad o el propio cadáver.

En la sentencia, de fecha 27 de febrero de 1996, se hizo constar la apreciación de eximente completa de enajenación mental, solicitándose la absolución e imponiéndose la medida del internamiento (Borrás, 2002), permaneciendo en el Centro Penitenciario de Fontcalent (Alicante) hasta su muerte en 2014.

7.2.3. SANTIAGO SAN JOSÉ PARDO

BIOGRAFÍA

Santiago San José nació en 1956. Tenía un hermano que siempre fue el preferido de sus padres, ya que hubiesen querido que su segundo hijo fuese una niña. Eso causó que la relación con sus padres siempre hubiese sido tensa. Su padre falleció cuando él contaba con 14 años (Kolodro, 1992; Álvarez, 2015).

En su juventud trabajó en una empresa como delineante en Oviedo y, al terminar el servicio militar, quiso alistarse en la marina. No lo consiguió, pero sí enrolarse en la Legión. Tampoco terminó bien esta andadura, ya que su carrera como legionario se truncó al manifestar problemas mentales que atribuyeron a esquizofrenia o un trastorno paranoide, pasando una larga estancia en un hospital militar hasta que le dieron de baja del servicio (Kolodro, 1992; Álvarez, 2015).

Al volver, trató de seguir en la empresa constructora, pero esta quebró, quedándose sin trabajo y siendo necesario marcharse a Madrid con su madre y su hermano.

Su madre alquiló un mesón, que había funcionado a modo de prostíbulo, en pleno centro de Madrid. El mesón se lo alquilaba un subcomisario, quién fue también su amante durante años y cuyo apodo llevaba también el mesón, «El Lobo Feroz».

San José no tenía amigos y no consiguió establecer una relación de pareja. Ello, unido a la tensa relación con su familia, favoreció que empezara a manifestar importantes problemas con el alcohol. Su madre también había sido alcohólica y padecía cirrosis. Por



Figura 3. Santiago San José, la víctima superviviente y el Mesón del Lobo Feroz. [Ricardo Gutiérrez] (Madrid, 1989). Recuperado de: https://elpais.com/diario/2010/08/01/domingo/1280634756_850215.html

ello Santiago volvió mesón de su madre, para encargarse de este y cuidar a su madre hasta su muerte (Rada, 2016).

Su alcoholismo le llevó a no atender bien el negocio, precipitando el cierre del mesón en 1987, al fallecer su madre. Si embargo, antes de cerrar, el 22 de diciembre de 1987, San José pasó por la calle Cruz y contrató a una prostituta. Ya en el mesón, tras tomar unas copas, la prostituta comenzó a quitarse la ropa. Santiago le indicó que iba a por algo y volvió con un cuchillo jamonero para atacarla. Ella trató de defenderse, recibiendo varias heridas en manos y cara, mientras gritaba y trataba de escapar. Consiguió desarmarle y él trató de estrangularla, pero antes de matarla llegó la policía y le arrestó (Duva, 2010).

No pasó mucho tiempo en los calabozos, apenas unos días. Los policías creyeron su versión, que había sorprendido a la prostituta robando (Rada, 2016) y salió, pero no para volver al mesón. Comenzó a trabajar de agente judicial y después de portero.

En 1989 el comisario volvió a alquilar el mesón y comenzaron a hacer obras. En el sótano del mesón, entre cajas de cerveza, los obreros encontraron un nicho improvisado, tras el cual hallaron los cadáveres emparedados de dos mujeres.

Detuvieron de nuevo a San José quien confesó los crímenes y fue condenado por la Audiencia Provincial de Madrid a 72 años de prisión (Duva, 2010).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Santiago San José mató a dos personas y lo intentó con una tercera que sobrevivió. En los tres casos utilizó exactamente el mismo *modus operandi*.

San José contactaba con las víctimas en el mismo lugar, la calle Cruz, cercana a la Puerta del Sol y también al mesón. En los tres casos eligió prostitutas que solían encontrarse esta calle o lugares cercanos (Duva, 2010).

El método de aproximación que utilizaba era el engaño, ya que les ofrecía dinero a cambio de sus servicios sexuales. Era un método sencillo y seguro por la profesión de las víctimas. Así, estas se subían a su vehículo tras acordar el precio y las llevaba al mesón.

La primera fue contactada el 22 de agosto, la segunda el 12 de octubre y la tercera, la única superviviente, el 22 de diciembre. Puede observarse que el asesino guardaba un periodo de enfriamiento casi exacto entre los crímenes (Duva, 2010). Las tres fechas coincidían con festividades. La primera al ser agosto, la segunda en día de fiesta nacional y la tercera muy cerca de Navidad.

Allí las invitaba a beber unas copas de ron (Rada, 2016). Con ello conseguiría lograr que se sintiesen más confiadas, seguras y también más incapacitadas para su defensa debido a la ebriedad.

Posteriormente, el ataque se producía de forma súbita. San José les daba una excusa para ausentarse un momento, a la última víctima le dijo que iba a por una cosa (Duva, 2010). Mientras, ellas irían desnudándose para llevar a cabo el trato que habían establecido. Pero nunca llegaban a desnudarse completamente.

De forma súbita, el asesino atacaba con un cuchillo de una hoja de 25 cm de longitud, arremetiendo directamente sobre el tórax. Por lo que pudo observarse en los cadáveres, en ambas muertes consiguió atravesar el corazón. Con su última víctima también lo intentó de la misma manera, pero esta pudo protegerse con las manos para impedirlo, sufriendo graves heridas. La acorraló, pero la policía llegó antes de que rematase la agresión (Duva, 2010; Álvarez, 2015; Rada, 2016).

Con este modo de atacar a la víctima, el asesino no refleja una motivación sexual, sino que se observa un profundo odio y desprecio por las características de la víctima. Ser mujer y prostituta.

Podría haberse deshecho de los cadáveres trasladándolos. En cambio, construyó unos nichos con yeso y arpillera que había comprado para tal propósito (Duva, 2010), como si de un cementerio particular se tratase, a modo de trofeo.

Debió también limpiar bien la sangre de las estancias para que ningún cliente se diese cuenta.

En el último caso y, al escuchar el sonido de las sirenas de la policía, también trató de escapar de la situación ofreciéndole un trato a la mujer, que le devolviese el dinero a cambio de no matarla. La amenazó para que no hablase o acabaría con su vida. En comisaría trató de convencer a los agentes de que la había sorprendido robando (Rada, 2016).

Tras los dos asesinatos San José continuó consumiendo alcohol hasta estar totalmente embriagado. Se fue a dormir a casa de su madre y al día siguiente acudió al mesón a limpiar y esconder los cadáveres (Álvarez, 2015).

EL LUGAR

En la metodología de San José hay dos localizaciones que son claves.

Por un lado la calle Cruz, que es donde contacta con sus víctimas y donde acuerda el precio de sus servicios. Se desconoce por qué en esta calle y no en cualquiera de las que tenía alrededor donde también se ejercía la prostitución.

El otro lugar clave es el mesón. Le sirvió tanto para ejecutar las muertes como para esconder los cadáveres. En su sótano fabricó un nicho él mismo donde emparedó a las dos víctimas mortales.

A pesar de estar abierto al público, el mesón se convirtió en un lugar ideal por su discreción, ya que tenía una bajísima afluencia, suponiendo un problema económico para su dueño pero una oportunidad para cometer los crímenes.

Finalmente los gritos de su última víctima alertaron a una vecina que le denunció a la policía. San José pasó por la cárcel durante un breve espacio de tiempo, antes de ser descubiertos los cadáveres en 1989 (Duva, 2010). Durante ese intervalo no volvió a matar, que se sepa, probablemente porque ya no sentía la misma seguridad fuera de su mesón.

VICTIMOLOGÍA

Las víctimas elegidas por San José fueron seleccionadas atendiendo fundamentalmente al ejercicio de la prostitución. Todas ellas eran mujeres, jóvenes —de poco más de 20 años la primera víctima y la tercera y superviviente, de la segunda no se conoce su edad al no haber podido ser identificada— y prostitutas, que ejercían en las mismas zonas del centro de Madrid.

La primera víctima tenía problemas con las drogas, era adicta a la heroína (Rada, 2016).

La elección de las víctimas prostitutas no es casual, ya que parece que San José expresaba un profundo odio hacia las mujeres, en general, y hacia las prostitutas en particular. Son, además, víctimas muy vulnerables por su estatus socio económico. Por un lado, su acceso a ellas era muy sencillo, ya que necesitaban el dinero. Por otro lado, era frecuente que tuviesen problemas familiares y/o de alcoholismo que provocaban desarraigo familiar y social, por lo que no solían ser echadas de menos.

En este sentido, ni siquiera fue posible identificar a la segunda víctima. Únicamente la conocían sus compañeras de la calle, pero con distintos nombres (Duva, 2016).

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

Debido al estado de los dos cadáveres encontrados emparedados en el mesón, en estado de momificación, el juez encargó su examen a un experto antropólogo forense (Duva, 2010).

El perito observó que las víctimas no habían llegado a desnudarse del todo, solo de cintura hacia abajo. En ambos casos se determinó que la muerte se había producido debido a una herida perforante que había alcanzado el corazón, producida por un arma blanca, un cuchillo jamonero con una hoja de unos 25 cm de longitud (Duva, 2010, Rada, 2016) que puede verse en la siguiente ilustración.



Figura 4. El arma homicida de los crímenes de El Lobo Feroz. [imagen del archivo policial] (Madrid, 1989). Recuperado de: http://www.lespanol.com/reportajes/grandes-historias/20161215/178483014_0.html

Solo fue posible identificar a la primera víctima, gracias a que su madre denunció su desaparición unos días después. Fue posible obtener las huellas dactilares y se cotejaron con las de la desaparecida (Duva, 2010).

Con la víctima superviviente no fue certero con el cuchillo. La mujer consiguió protegerse con las manos, sufriendo profundos cortes, especialmente al tratar de agarrar el filo para impedir que se lo clavase en el pecho. También sufrió cortes en la cara (Rada, 2016). Las lesiones serían compatibles con heridas por defensa.

TIPOLOGÍA

La forma de actuar de San José indica que se trataba de un asesino psicópata y organizado.

Durante el juicio la defensa trató de demostrar que era un individuo que padecía importantes problemas mentales desde su juventud, además le habían dado de baja en la

legión por ello. También que era alcohólico y que había cometido sus crímenes bajo la influencia de esta sustancia (Duva, 2010).

Sin embargo, los forenses que realizaron los informes periciales informaron sobre una personalidad con un importante complejo de Edipo, odiaba a su madre, que era un individuo psicópata y sádico, con problemas de impotencia sexual —debido probablemente al alcoholismo— y que su adiestramiento militar le ayudaba a manejar bien un arma blanca (Duva, 2010; Álvarez, 2015).

Él mismo declaró, en el momento de su detención, que quería acabar con todas las prostitutas que pudiese y que hubiera seguido matando (Álvarez, 2015).

Sus actos denotan una importante organización. La elección del lugar, la concreta selección de víctimas en una determinada calle no son casuales. Tampoco la forma de engañarlas y de buscar el momento del ataque, no sucedía de repente. Primero las invitaba a unas copas y después iba a buscar el arma mientras se iban desnudando.

La forma de esconder los cadáveres fue planificada, seleccionando el lugar idóneo y consiguiendo el material necesario.

Sin duda el alcohol jugaba un papel importante. La coincidencia con temporadas festivas era propicia para un mayor consumo, lo que le podría haber desinhibido lo necesario. Después de los hechos también seguía consumiendo alcohol. Pero la intoxicación plena en el momento de los hechos no es compatible con manejar un arma blanca con tanta precisión. Por ello no podría haberse considerado que el sujeto no fuese consciente de sus actos ni controlase su voluntad, como así sucedió.

Tal vez, la inseguridad provocada al ser descubierto tras su último asalto fue lo que cortó su carrera criminal un año antes de ser detenido por la policía.

En cuanto sus motivaciones, la impotencia sexual provocada por el alcoholismo pudo haber sido un detonante, pero el odio hacia su madre reflejado en estas mujeres que ejercen

la prostitución, que le aportan sexo a cambio de dinero y a quienes pretende exterminar a modo de asesino *misionario* (Holmes y DeBerger, 1988), parece encontrarse en el centro de la motivación. No existe agresión sexual. La forma de matarlas es atravesándoles el corazón, se trata más de una ejecución que un acto sádico.

7.2.4. RAMÓN LASO MORENO

BIOGRAFÍA

Nació en Quesada, un pequeño pueblo de Jaén en 1955. Tenía tres hermanas, siendo él el único varón, lo que le unió mucho a su abuelo con quién solía ir al campo a trabajar. También desarrolló fuertes vínculos con su madre. Su padre era minero y trabajó en varios países, entre ellos Francia,



Figura 5. Ramón Laso. [Josep Lluís Sellart] (Tarragona, 2014). Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2015/08/14/catalunya/1439579900_838214.html

en varios países, entre ellos Francia, Suiza o Alemania. La mayor parte de la infancia de Laso transcurrió sin la presencia de su padre (Llambrich, Prieto y Montserrat, 2015).

Hacia los 13 o 14 años Laso se trasladó a Palamós para empezar a trabajar cavando zanjas. Después realizó el servicio militar en Ourense, trabajando en cocinas. Posteriormente, ya afincado en Tarragona, se casó y tuvo dos hijos.

Avanzada la década de los 80, Laso y su cuñado, el hermano de su mujer, crearon un club de alterne a partir de un corral. Laso hacía la labor de proxeneta. Pero comenzó a tener discusiones con su cuñado, hasta que un día, en una de esas disputas, comenzó a destrozar mobiliario del local y rompieron su relación comercial (Rada, 2017).

Laso siempre se había desenvuelto bien en todas las profesiones que había desempeñado y comenzó a trabajar primero de conductor de ambulancias y después en una funeraria en el cementerio de Amposta. Allí conoció a una mujer, hija de un Guardia Civil con el que Laso tenía amistad. Esta le contó los problemas que tenía con su marido. Poco después comenzaron a mantener relaciones sexuales. En el momento de los

acontecimientos Laso ya no trabajaba en la funeraria, sino en una gasolinera (STS 7629/1994 de 25 de noviembre; Rada, 2017).

El 9 de junio de 1988 un tren de mercancías que hacía la ruta Tarragona-Valencia, arrolló a una mujer que permanecía tendida en la vía con el cuello colocado sobre esta, seccionándole la cabeza y una mano. Era la esposa de Laso. Al día siguiente él avisó a compañeros y familiares de que el cuerpo de su mujer se hallaba en el cementerio, que se había suicidado. Les mostró el cuerpo levantando la cabeza cogiéndola por el cabello (STS 7629/1994 de 25 de noviembre; Llambrich, Prieto y Montserrat, 2015).

Este suceso fue calificado como un suicidio. Nueve meses después, el 2 de marzo de 1989, Laso recogió a su hijo mayor, de 6 años, de un parque donde jugaba frente a la casa de sus abuelos maternos, con los que vivía desde la muerte de su madre. Supuestamente, a la altura de una curva pronunciada, tuvieron un accidente, cayendo el coche por el barranco con el niño dentro e incendiándose. Sin embargo, Laso solo sufrió lesiones leves. Cobró 3.500.000 de pesetas del seguro por la muerte de su hijo (STS 7629/1994 de 25 de noviembre) y con ese dinero montó un videoclub (Figueredo, 2016).

La familia de su mujer fallecida sospechaba de Laso por su actitud relajada tras estas dos muertes, por lo que los Mossos d'Escuadra comenzaron a investigar, demostrando que ninguna de las dos muertes fue accidental. Laso fue condenado en 1993 a 56 años de prisión (Congostrina, 2015).

En la cárcel tuvo un comportamiento ejemplar, encargándose de las cocinas, lo que facilitó su liberación tan solo 8 años después. Volvió a Tarragona e inició una nueva relación sentimental con una portera de la localidad de Els Pallaresos. Compró una casa y compartió la propiedad con el hijo que tenía en Jaén, con su padre y con su nueva pareja, para evitar los embargos que pesaban sobre él.

Laso y su nueva pareja tenían una relación muy estrecha con la hermana de esta y su marido, quienes les habían presentado y que vivían tan solo a 100 metros de su casa. Pero esta cercanía escondía otra razón. En 2005 o 2006 Laso comenzó a mantener relaciones sexuales con su cuñada. Le llegó a proponer que dejaran a sus parejas para comenzar a vivir juntos, pero ella se negó (Llambrich, Prieto y Montserrat, 2015; Figueredo, 2016; SAP T 1290/2014 de 20 de octubre).

El 27 de marzo de 2009 es el último día que tanto la mujer de Laso como su cuñado, marido de su hermana, son vistos. Presuntamente desaparecen hartos de la infidelidad de sus parejas. Durante la investigación, se producen varias llamadas a *El Diari* de Tarragona, en las que alguien se identifica como el cuñado de Laso y refiere encontrarse bien y que tanto él como su cuñada no quieren que se les encuentre. Los Mossos d'Esquadra lograron demostrar que estas llamadas las había hecho el propio Laso (SAP T 1290/2014 de 20 de octubre). Por entonces, Laso ya tenía una nueva novia de origen sudamericano (Figueredo, 2016).

Finalmente, Laso fue el protagonista de la primera sentencia en España por asesinato sin existencia de cadáver, confesión, indicios biológicos ni armas. Fue sentenciado a 30 años de prisión en 2014 por el doble asesinato (Congostrina, 2015).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Ramón Laso utiliza dos *modus operandi* distintos para matar a sus cuatro víctimas. No es conocida la forma en la que les quitó la vida a su pareja y a su cuñado, no hay ni una sola pista de cómo pudieron ocurrir los hechos.

Sí es conocida la secuencia de los hechos en el primer caso.

Era el día 9 de junio de 1.988, según los hechos probados que narra la sentencia (STS 7629/1994 de 25 de noviembre), al llegar por la noche a casa, Laso y su mujer

entablaron una fuerte discusión a causa de la infidelidad de Laso con la hija de un Guardia Civil, hecho que era conocido en Amposta y que había propiciado la separación de esta de su marido.

En medio de la discusión él la cogió del cuello y la estranguló. Una vez muerta la metió en el coche y transportó el cadáver hasta la vía del tren —según la sentencia tuvo que contar con un colaborador, aunque no se llegó a identificar a nadie—. La zona le resultaba conocida al haber trabajado allí en unos campos recogiendo naranja. Depositó el cuerpo sobre la vía, apoyando el cuello sobre el rail. Se marchó en el coche de la persona que presuntamente le acompañó, pero dejó cerca el Seat 127 propiedad de su mujer. Un testigo vio dirigirse hacia esa zona al coche con dos hombres dentro.

El conductor de un tren de mercancías vacío avistó el cuerpo y accionó las señales acústicas y luminosas repetidas veces pero sin poder impedir arrollarlo, seccionando una mano y la cabeza, que quedó separada completamente del cuerpo. No vio moverse en ningún momento a la víctima, destacando en su declaración que ella no llegó a apartar en ningún momento su mirada del tren.

Laso recogió a su hijo pequeño y lo llevó a casa de su tío. Desde allí llamó a la Guardia Civil para preguntar si había habido algún accidente. Sobre las 00:45 horas le avisaron de que una mujer se había suicidado tirándose a las vías del tren. Él fue a casa de sus suegros para preguntar por su mujer. Parte de la familia se dirigió al lugar a ver si el cuerpo encontrado era el de la joven. Laso estuvo durante el trayecto dando indicaciones precisas sobre hacia dónde tenían que dirigirse (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

Una vez reconocido el cuerpo a sus familiares les sorprendió la frialdad de Laso, levantando la cabeza seccionada de su mujer por el pelo y sin mostrar tristeza. Poco tiempo después de los hechos trató de intensificar la relación con su amante.

El caso fue llevado como un suicidio (Llambrich, Prieto y Montserrat, 2015). A pesar de ello, no se identificaron los motivos de la joven para quitarse la vida. El propio día de los hechos se había mostrado feliz en una celebración en el trabajo y hablaba sobre las cosas que haría al día siguiente (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

Pero nueve meses después se produjo la siguiente muerte. El 2 de marzo de 1.989, sobre las 17 horas, Laso fue a recoger a su hijo al parque donde jugaba enfrente de casa de sus abuelos maternos para dar un paseo, un hecho inhabitual. El niño vivía con ellos desde la muerte de su madre.

Durante el trayecto el niño se durmió. Laso detuvo el coche a la salida de una curva. Colocó la primera marcha tras cerrar ventanillas y puertas. Después lo empujó suavemente y lo hizo caer por un barranco, estando el niño dentro todavía dormido. Descendió hasta el coche, abrió la parte trasera del vehículo, quitó los tapones de los depósitos de gasolina y del aceite de motor y prendió fuego al vehículo. El cadáver del niño fue encontrado totalmente carbonizado. Percibió como indemnización por la muerte de su hijo en accidente la cantidad de 3.500.000 de pesetas (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

El siguiente suceso se produce el 27 de marzo de 2009. Por entonces Laso vivía con su nueva pareja, pero le era infiel con la hermana de esta desde hacía 3 años, que vivía junto a su marido a tan solo 100 metros de su casa. Ella no quería dejar a su marido pese a las peticiones reiteradas de laso. Este padecía diferentes enfermedades que le habían llevado a una incapacidad permanente total y a tener que llevar estrictos controles médicos y la obligación de tomar diversos medicamentos.

Ese día Laso fue a recoger a su mujer a la salida del trabajo. Cuando debía volver a entrar acudió él, diciendo que ella no podría ir y prestándose a sustituirla, algo que no le dejaron hacer. También tuvo contacto con su cuñado, ya que compartían un huerto y esa mañana habían quedado. Por la tarde dejó el vehículo de ambos mal estacionado, con la

documentación y unas tarjetas de crédito sobre el salpicadero, teniendo que ser retirado y llevado a depósito municipal.

Después fue a buscar a su cuñada. Al salir esta se lo encontró sudoroso, cansado, sentado en una silla, bebiendo agua, sin gafas y con un rasguño en el puente de la nariz, donde se apoyan las gafas. Refería que su mujer y el marido de esta se habían fugado juntos.

A la mañana siguiente fueron a poner una denuncia por su desaparición, pero Laso se mostró contrario a interponerla. Finalmente, horas después volvió su cuñada a poner la denuncia. Ese mismo día Laso trató de poner a su nombre la furgoneta que era de su pareja.

El 3 de abril de 2009, Laso llamó desde una cabina telefónica en Vinaroz (Castellón) al teléfono fijo de su madre, residente en Quesada (Jaén). En esa llamada refería ser el hombre desaparecido y que tanto él como la mujer de Laso se encontraban bien, que no querían ser encontrados.

El 26 de mayo de 2009, Laso continuó con su estrategia para esconder su crimen. Compró una tarjeta SIM para ponerla en un teléfono móvil que tenía y el 28 de mayo comenzó a llamar a un periódico de Tarragona para volverse a hacer pasar por su cuñado y dar a misma explicación. Pero su cuñado tenía un marcado acento catalán, mientras que Laso conservaba su acento andaluz.

El 28 de mayo trató de cambiar el número de cuenta al que se enviaba la pensión de su cuñado, haciéndose pasar por él, por otro número de cuenta a nombre de su mujer, pero a la que él tenía acceso.

Como puede observarse, aunque no haya quedado clara la forma de morir de su última pareja y su cuñado, su manera de actuar fue muy similar a la que tuvo en los crímenes de los años 80. Laso no es un criminal que busque matar por placer, mata cuando le es necesario para que se cumplan sus objetivos. En ambos casos, cuando quiere cambiar

de relación sentimental. Además, trata de obtener un beneficio económico, omitiendo sus responsabilidades paternas en el primer caso, cobrando también un seguro millonario, así como tratando de hacerse con la pensión de su cuñado en el segundo caso.

Para ello emplea un plan calculado hasta en el último detalle para acabar con sus víctimas, personas que le estorban. La aproximación a las mismas es el engaño. El día de los hechos empieza como un día normal, hace sus tareas habituales, tiene el contacto habitual con las que van a ser sus víctimas hasta que de forma súbita las ataca (por lo que se conoce del primer caso). Es posible que no existiese la alevosía en el caso de su primera esposa, no se le condenó en este término, pero muy probablemente habría ya planeado qué haría. Con la discusión se desencadenó la oportunidad. El resto de muertes fueron completamente planeadas.

Su firma no se caracteriza por el método empleado para matar, utiliza formas muy variadas, desde el estrangulamiento a mano, hasta la simulación de un accidente y provocación de un incendio, lo que le convierte en un *modus operandi* seguro, de bajo riesgo, solo acrecentado por sus motivaciones y su relación íntima con las víctimas, pero muy difícil de demostrar. Lo característico es la complejidad de los métodos para esconder el crimen. Tanto es así, que no se ha podido recuperar ni una sola prueba física del segundo crimen. Sus errores y exceso de confianza fueron los que supusieron su condena.

EL LUGAR

Para Laso matar en los lugares que conoce es lo más seguro. Ya sea en su propia vivienda o buscando lugares apartados que conoce bien. Por ejemplo, dominaba perfectamente la zona de la vía ferroviaria donde había llevado el cadáver de su mujer, ya que estuvo trabajando en las inmediaciones. A ella la mató en su propia casa.

Buscó la única zona de una carretera apartada donde se podía tener un accidente de las características del caso de la muerte de su hijo.

También se sospechó que los cuerpos de su pareja y su cuñado estuviesen enterrados en el huerto que trabajaban juntos, aunque no se llegaron a hallar (Llambrich, Prieto y Montserrat, 2015).

VICTIMOLOGÍA

Todas las personas a las que asesina son familiares suyos. Han de morir cuando le estorban para llevar a cabo el cambio de vida que él desea.

En el primer caso mató a su mujer, de tan solo 25 años, tras enamorarse de una vecina del pueblo y tenerla como amante. Era mejor para él matarla que divorciarse, pues tendría que pasarle una pensión. Tenían dos hijos pequeños que, con el tiempo, también tendría que ir cubriéndoles sus necesidades, a pesar de que los abuelos se encargaban de gran parte de las mismas. Decidió eliminar al mayor, aprovechando la posibilidad de cobrar una suculenta indemnización.

En el caso de las últimas muertes se repitió el patrón. Se enamoró de la hermana de su pareja, quién además de traicionar a su hermana tendría que dejar a su marido, muy dependiente debido a sus patologías. Ella no estaba dispuesta a dar ese paso. Así que, de nuevo, sobran. También consiguió sacarle el rédito económico urdiendo un plan para quedarse con la pensión que cobraba su cuñado. Si no aparecía muerto seguiría cobrándola y él podría encontrar la forma de que ese dinero terminase en sus cuentas (Llambrich, Prieto y Montserrat, 2015; SAP T 1290/2014 de 20 de octubre).

La familiaridad y la confianza son muy importantes para que estas víctimas se conviertan en sujetos muy vulnerables para Laso. Al atacarles de forma repentina no podrán huir y su acceso a ellos va a ser siempre sencillo.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En el primer caso es conocida la forma en la que murió su esposa, siendo estrangulada a mano. Al haber sido decapitado su cadáver por el tren, que también seccionó una mano, era muy complicado poder encontrar signos del estrangulamiento. Tampoco pudieron diagnosticarse con certeza signos de vitalidad en las heridas por el escaso tiempo transcurrido entre el estrangulamiento y el atropello (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

Sin embargo, se acumularon los indicios incompatibles con la teoría del suicidio: el comportamiento totalmente normal de la joven, el hecho de que estuviese mirando directamente al tren sin ningún tipo de movimiento —algo extremadamente inusual en un suicida— o la ausencia de rastros de suciedad o tierra en sus zapatillas, a pesar del paraje donde se encontraba. Además el comportamiento de Laso fue anodino, sin preocupación por lo ocurrido, mostrando muy poca empatía con la familia de la fallecida. Todo ello, junto a los problemas matrimoniales que atravesaba la pareja, avivó las sospechas sobre Ramón Laso (STS 7629/1994 de 25 de noviembre; Llambrich, Prieto y Montserrat, 2015).

En el caso del niño, que fue encontrado carbonizado, fue muy importante encontrar la primera marcha puesta en el vehículo. La velocidad era muy baja o nula, no coincidiendo con la versión de Laso de haber dado un volantazo al haber visto un camión de frente. Además, Laso solo presentaba lesiones superficiales, sin quemaduras ni gases de incendio en sangre, pero simuló estar muy traumatizado y dolorido. También se demostró que el coche no podría haber ardió únicamente a consecuencia de la caída (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

En el último caso no se ha podido determinar las circunstancias de las muertes y las pruebas se basaron en las llamadas telefónicas al periódico —con Laso tratando de hacerse

pasar por su cuñado—, en su comportamiento posterior y en los hechos demostrados del día que desaparecieron (SAP T 1290/2014 de 20 de octubre).

TIPOLOGÍA

Ramón Laso es un asesino psicópata y organizado. Por un lado, planeó muy bien sus crímenes para tratar de salir indemne. Casi le sale bien en las dos ocasiones. Los médicos forenses que le entrevistaron determinaron que tiene una personalidad psicopática (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

En el primer caso, mató a su mujer y a su hijo de tan solo seis años simulando primero el suicidio de ella y después el accidente del niño. En el segundo episodio ni siquiera se llegaron a conseguir recuperar ni cadáveres, ni restos biológicos, ni armas.

La constante mentira y ocultación de sus actos tiñe todo su *modus operandi*. Inventa sucesos y les aporta innumerables detalles para que sean creíbles. Solo fue posible atraparle en ambos casos gracias a errores en la fabricación de esos detalles y porque tenía motivos en ambos casos. Por ejemplo, la posición de su mujer no era compatible con la mayor parte de suicidas y, en el caso de su hijo, dejó la primera marcha puesta en el coche, incompatible con las características del supuesto accidente. Tal vez, sin estos antecedentes, no hubiese sido sospechoso en el segundo caso.

La codicia y el egocentrismo que muestra Laso son desmesurados y forman parte de su motivación. Su mujer tenía tan solo 25 años y él mismo refería que tenían muy buena relación pero, según la madre de esta, había presenciado alguna agresión por parte de él debido a las discusiones por su infidelidad (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

Ella muere porque él quiere empezar una nueva vida con su amante. Idéntico móvil operante en el asesinato de su hijo, pero con el pequeño además tenía una suculenta suma

de dinero que poder cobrar del seguro. El divorcio no era solución, tendría pensiones que pagar y nunca tuvo trabajos muy bien remunerados a pesar de su buena actitud.

En el segundo episodio, no estaba casado, pero la mujer con la que quería estar sí. Y ella no tenía pensado dejar a su marido, una persona con una incapacidad laboral total reconocida y diversos problemas de salud. Además, suponía una traición a su hermana, con la que tenía una relación estrechísima. Ambos sobran. Las motivaciones que pueden observarse en este caso, por tanto, son la económica pero también la sexual. Mata para poder iniciar un nuevo capítulo amoroso con su nueva amante, deshaciéndose de sus responsabilidades adquiridas y, si es posible, obteniendo algún provecho monetario.

La falta de empatía es evidente, no puede disimularla a pesar de sus esfuerzos. No se mostró apenado tras la muerte de su hijo. Pero cuando murió su primera esposa, los familiares de esta todavía recuerdan como Ramón cogió su cabeza por el pelo y la levantó en el mismo tanatorio. Incluso, se quedó a presenciar la autopsia (STS 7629/1994 de 25 de noviembre).

A pesar de estas carencias afectivas, la capacidad para llevar una doble vida que muestran algunos psicópatas en este caso es evidente. Nunca cometió otros delitos, apenas tuvo algún acontecimiento violento en su vida que fuese público. Laso ha sido una persona muy querida en todos los trabajos que ha tenido y en todas las localidades y barrios en los que ha vivido. Su excelente comportamiento en prisión también motivó una salida tan temprana. Solo las personas que llegaron a conocerle más íntimamente observaron y sufrieron la existencia de su otra cara.

7.2.5. FRANCISCA BALLESTEROS

BIOGRAFÍA

Francisca Ballesteros nació en 1969 en Valencia. Muy poco se sabe de su historia familiar, de su infancia o de su adolescencia. Solo que antes de cumplir los 18 años se casó y se marchó a vivir a Melilla.



Figura 6. Francisca Ballesteros. [EFE]. (Melilla. 2013). Recuperado de: <http://www.elcomercio.es/20130213/asturias/gijon/cianamida-sustancia-utilizo-envenenadora-201302131134.html>

Muy pronto, Paquita, como era conocida por sus vecinos, se convirtió en madre y empezó a ejercer como una dedicada esposa y ama de casa. Tuvo tres hijos, aunque su segunda hija falleció con tan solo siete meses de edad, en agosto de 1990, cuando la joven madre apenas contaba con tan solo 20 años de edad y teniendo ya una hija de un año. Poco después llegaría su tercer hijo y primer varón (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

A partir de este momento su vida transcurrió con normalidad hasta que en 2003 su marido fallece a causa de una extraña enfermedad que había padecido durante ocho meses. No era el único que se había visto afectado por los mismos síntomas, también sus hijos se encontraban continuamente enfermos. Estaban aquejados de fiebres, vómitos y demás síntomas que Paquita achacaba a la fumigación que llevada a cabo por unos trabajadores en su cocina. Pero las ausencias en el colegio y las sospechas de familiares y amigos sobre qué pasaba con los niños tras la muerte de su marido se fueron acrecentando con el tiempo.

Un carnicero al que le debía dinero se decidió a pasar por la casa de Francisca para reclamar su deuda. Cuando llegó a la casa se encontró una escena sobrecogedora: los dos

niños se encontraban agonizando acostados en sus camas y cubiertos por sus propios excrementos.

El carnicero consiguió convencer a Francisca de que llamase a una ambulancia, pues esta justificaba el estado de los niños a lo vagos que eran y a la depresión que tenían por la muerte del padre, producida tan solo unos meses antes.

A su llegada, los servicios médicos tenían constancia únicamente del estado de la niña, pues su madre solo informó vagamente por teléfono sobre ella. La joven falleció media hora después de ingresar en el hospital tras presentar una insuficiencia respiratoria muy grave, con cianosis en los miembros, en cabeza y una infestación por hongos del tracto digestivo (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

Nada se pudo hacer por la vida de la niña, de 15 años de edad. Alertados por la forma en la que había fallecido la joven y por la enorme tranquilidad que aparentaba la madre, tanto los familiares como el carnicero que les había visitado denunciaron los hechos. Al menos se pudo llegar a tiempo para salvar la vida del tercer hijo de Francisca, de 12 años.

Ballesteros fue detenida y confesó ser la autora de las muertes tanto de su marido como de su hija, así como de la pequeña de tan solo siete meses en 1990. Todos habían fallecido intoxicados por un medicamento llamado Colme, cuyo principio activo era la carbimida o cianamida cálcica, utilizada en el tratamiento del alcoholismo y que, a ciertas dosis, produce fallo hepático y la muerte (Barquero, Ruíz y Estepa, 2005).

Esta administración había sido paulatina, acabando poco a poco con sus vidas, ayudándose de abundantes dosis de sedantes —se detectó la presencia de zolpidem y bromazepam en la sangre del hijo y en las muestras de la hija obtenidas durante la autopsia— (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011) para evitar que estos pudiesen pedir ayuda. Su agonía se prolongó durante muchos meses.

Francisca Ballesteros fue condenada a 84 años de prisión por los tres asesinatos consumados, con alevosía, considerando además ensañamiento en el de su hija de 15 años. También por un asesinato en grado de tentativa, con alevosía y ensañamiento, en el caso de su hijo (EFE, 27 de septiembre de 2005; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

La conocida como la Envenenadora de Melilla cometió un total de tres asesinatos y uno más en grado de tentativa, todos ellos realizados sobre sus familiares más directos.

Todo empezó en 1990 cuando nació su segunda hija, que padecía una alteración psíquica y crisis epilépticas. Francisca vio entonces la enorme responsabilidad que suponía cuidar a una persona en esas condiciones y decidió eliminar el problema matando a su propia hija recién nacida. Lo mismo hizo años después, cuando había empeorado mucho la relación con su marido. Francisca achacaba este deterioro a que él era alcohólico y a los malos tratos a los que era sometida, algo que nunca pudo comprobarse y que el resto de familiares negaban taxativamente (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

En aquella época Francisca empezó a utilizar chats en internet para conocer gente. Se enamoró de un hombre al que engañó diciendo que era viuda y su marido e hijos habían fallecido en un accidente de tráfico. Incluso llegó a realizar un viaje a Canarias para conocer en persona a este hombre y comprometerse con él, aunque no sería el único con el que mantendría una relación a través de la red. Tras este encuentro Francisca empezó a administrar las dosis de Colme a su marido y a sus dos hijos. Acabó con la vida de su marido a los ocho meses, pese a que su nueva pareja había cortado la relación, harto de esperarla. Pocos meses después fallecería su hija y estaría a punto de hacerlo su otro hijo (Ramos, 2005).

En sus declaraciones a la policía y al juez, Francisca dio varias versiones de sus motivaciones, justificándose con el presunto maltrato psicológico al que la sometía su marido, después a que quería cobrar el dinero de su seguro, así como —la razón que parece ser más plausible— que quería empezar una nueva vida, sin la carga que le suponía su familia (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

Francisca fue poniendo dosis pequeñas del medicamento en la comida y en el agua que bebían sus familiares. La muerte de su marido llegó a pasar desapercibida para las autoridades, pese a la actitud impasible que siempre mantuvo la envenenadora. Aunque los familiares de su marido se extrañaron del aislamiento al que le sometió y cuánto tardó en ser atendido por los servicios médicos, Ballesteros siempre les dijo que todo se había dado por culpa de unos trabajos de fumigación que se habían producido en la cocina (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

Sin embargo, aquí no se detuvo, por que para ella eran la misma carga su marido que sus hijos, por lo que continuó con la intoxicación. Los niños dejaron de acudir al colegio, presentaban diversas consultas en el médico de atención primaria por vómitos y fiebre, pero Francisca manejaba bien las dosis para no levantar sospechas y que las muertes no pareciesen llegar a tener relación entre sí. Conocía muy bien el fármaco e hizo todo lo posible para tener toda la información del mismo y de sus efectos (EFE, 27 de septiembre de 2005). Era su arma homicida y siempre utilizó la misma, pese al periodo de años transcurrido entre su primera muerte y el resto.

Esta arma cumplía perfectamente sus expectativas. Era inodora, insípida y, a ciertas dosis, mortal, por lo que ella podía controlar perfectamente la situación a la que sometía a sus víctimas. Una vez los síntomas empeoraban, solo tenía que ayudarse de sedantes para manejar completamente su voluntad y tenerles sometidos bajo su yugo. Pero el hecho de ser todas sus víctimas miembros de su propia familia, tarde o temprano levantaría

sospechas, al menos entre la familia de su marido, por lo que su *modus operandi* puede considerarse de alto riesgo. Tanto es así que estas sospechas salvaron la vida de su hijo menor.

Su método de aproximación se basaba en el engaño, administrando las dosis a escondidas de su familia, enmascaradas en la comida, sin que estos pudiesen percatarse. A su vez, la enfermedad que provocaba junto a los sedantes, permitían el control absoluto de la víctima.

Con el paso del tiempo es probable que Francisca se tornase más descuidada, a la vez que cruel, pues las faltas en el colegio durante meses, las evasivas con el resto de la familia y, especialmente, dejar entrar al carnicero en su hogar, finalmente le delataron.

EL LUGAR

Francisca utilizó durante mucho tiempo su hogar como la fortaleza donde cometer los crímenes, lejos de las miradas de los demás.

Aquí controlaba cada una de sus acciones, asegurándose de que nadie se inmiscuía en su territorio, sirviéndose de evasivas, mentiras y drogando con sedantes a sus víctimas para que no fuesen descubiertas. El estado de degradación al que llegó a someter a sus hijos fue tal que, incluso, los tenía tendidos en las camas entre sus propios excrementos. No le importaba en absoluto, pese al hedor que desprendían las estancias.

VICTIMOLOGÍA

Algo común en este tipo de criminales, que utilizan el envenenamiento para ir acabando poco a poco con las personas que eligen, es el carácter cercano, fundamentalmente con su núcleo familiar. Son conocidos casos de perfiles como el de *la viuda negra*, que mata a sus parejas para cobrar indemnizaciones o simplemente cuando decide poner fin a su relación, de una forma radical (López, 2013). En otros casos, como

en el «Síndrome de Münchausen por poderes», el sujeto, habitualmente mujer, agrede a sus víctimas, frecuentemente sus hijos. El fin que pretenden conseguir es que sean personas absolutamente dependientes de su cuidado, aunque ya no es tan común que lleguen al homicidio o planeen su asesinato, como en el caso de Ballesteros.

En realidad, no tenía la necesidad de matar a su familia para conseguir deshacerse de ellos. Pero prefirió utilizar este medio como forma de eludir sus responsabilidades, sin importar si se trataba de un adulto, de unos adolescentes o de un bebé, que además eran su propia familia. Por otro lado, cabe destacar que, en el caso de su marido, tenía contratado un seguro de vida que Ballesteros podía cobrar (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En este caso es característica la forma tan cruel con la que Francisca acabó con la vida de prácticamente toda su familia. Su marido falleció por un fallo multiorgánico que, inicialmente, se achacó a una intoxicación por organofosforados. Sin embargo, tras su exhumación por la confesión de Francisca, se descubrió que las alteraciones que presentaba eran compatibles por la intoxicación crónica con cianamida, aunque no pudieron encontrarse restos de la sustancia en las muestras obtenidas (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

En el primer caso, en 1990, el sufrimiento de su hija no fue tan prolongado, probablemente porque al ser un bebé su cuerpo no pudo aguantar el envenenamiento mucho tiempo y el fallo de sus órganos se produjo con una mayor rapidez, determinándose como causa de muerte un coma diabético.

Es especialmente llamativo el caso de su hija mayor. Cuando fue trasladada al hospital estaba en un estado de desnutrición severo, cianótica y con una grave infección

por hongos. Se encontraba en un estado de nula higiene, cubierta por su propia orina y heces, sobreviviendo tan solo unos minutos desde su ingreso en el hospital, tras los que murió por una insuficiencia hepática y a un fallo multiorgánico masivo (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

El estado de su otro hijo era muy similar y hubiese corrido la misma suerte que su hermana si se hubiese tardado un poco más en detener a Ballesteros y en rescatarle del infierno en el que se encontraba en su propia casa (Malvar, 2004).

Durante todo el tiempo que les mantuvo cautivos, la madre y esposa drogó a sus víctimas para que estuviesen permanentemente dormidos, de forma que no llamasen la atención ni pudiesen pedir ayuda. A pesar de ello, la petición de auxilio llegó a suceder en alguna ocasión, pues ciertos gritos sí que pudieron llegar a escuchar los vecinos.

TIPOLOGÍA

Por las circunstancias en las que ocurrieron las muertes, el estado de los cuerpos y el hecho de ser las víctimas su propia familia, se puede considerar que Francisca Ballesteros se trata de una asesina en serie de características psicopáticas.

Se trata de una mujer sin ningún tipo de empatía hacia el resto de personas, aunque sean sus propios hijos, enormemente cruel e inteligente. Llegó a ser una gran experta en el manejo del medicamento que usó como veneno para conseguir dominar y matar de la forma en la que pretendía.

No poseía ningún tipo de delirio ni tampoco mostró ningún arrepentimiento por lo sucedido. El nivel de crueldad que llegó a alcanzar con sus hijos fue muy importante. Ello se refleja en el estado en el que se encontraron a los niños y algunas de sus acciones. Por ejemplo, el carnicero que la descubrió relataba que cuando le llamó la atención por el estado

de la niña, ella le dijo que era una vaga y delante de él le dio dos sonoros bofetones para aparentar querer despertarla (Reig, Torres, Torres, García y De Vicente, 2011).

Planeó muy bien sus muertes para que no llegasen a descubrirla, tanto es así que de la muerte de su marido no fue sospechosa para nadie, pese a que Francisca no mostrase ningún tipo de emoción tras el suceso. A su vez, tras morir su hija, siguió con su rutina.

Francisca era una mujer que no se hacía valer de atractivo físico para engañar a las personas de su alrededor, pero sí se mostraba como una joven amable y madre ejemplar para no levantar ninguna sospecha. Fue capaz de esconder su primer crimen durante catorce años, que únicamente fue descubierto tras su propia confesión. Se han llegado a tener sospechas sobre las muertes de sus hermanos y padres, que fallecieron en extrañas circunstancias (Malvar, 2004). Todo ello convierte a Ballesteros en una psicópata.

Por otro lado, puede considerarse que su carrera criminal es la de una asesina en serie organizada. Planeó muy bien los crímenes, no los llevó a cabo de una forma descontrolada, estudiando muy bien los efectos de los fármacos que utilizaba. Es posible que el exceso de confianza al sentirse tan enormemente impune y dominadora de la situación, tras no haber levantado sospechas con sus crímenes anteriores, le llevasen a cometer grandes errores en el caso de sus hijos, que pudieron despertar de su letargo por los somníferos en alguna ocasión y gritar.

Además, les tenía en un estado deplorable que tarde o temprano le hubiese delatado. El mayor error se produjo al dejar entrar a una persona a su casa cuando estaba a punto de consumar las últimas muertes, tras haber hecho grandes esfuerzos engañando a todo su entorno durante muchos meses, evitando ser descubierta. Por lo que hacia el final de su carrera criminal, además de mucho más despiadada, también esto mismo le llevó a ser más descuidada, por tanto más desorganizada y, finalmente, a ser descubierta.

Cabe destacar en esta organización y planificación de los crímenes el veneno empleado. En este caso la carbimida cálcica (o cianamida), un medicamento con efecto similar al disulfiram, muy utilizado por entonces para el tratamiento del alcoholismo crónico. Se trata de un fármaco que no ha sido muy utilizado en la historia criminal, por lo que llama la atención el conocimiento y control que tenía Ballesteros sobre su uso.

Hoy en día se conoce que el uso prolongado de la carbimida cálcica puede provocar hepatitis colestásica, alteraciones histológicas del hígado como inflamación portal y fibrosis, erupciones liquenoides, dermatitis, eritrodermia, pancitopenia, granulocitopenia y anemia aplásica, incluso fallo hepático y renal agudo en la ingesta a altas dosis (Rodríguez, Macía y Navarro, 2003). Se trata de complicaciones que se han dado de manera muy poco frecuente y descritas en la literatura médica, en su mayoría, posteriormente a la fecha en la que Ballesteros comenzó su carrera criminal, allá por 1990.

Su motivación obedecía a su deseo de cambiar de vida, su marido y sus hijos eran un estorbo. Una forma de ejercer control y dominio sobre su propia vida.

Su planificación y control sobre la metodología empleada son reflejo del elevado nivel de inteligencia de la asesina. La pericial psiquiátrica sobre Ballesteros descartó que padeciese ningún tipo de trastorno psicótico, aunque concretaba que era posible que padeciese rasgos alterados de personalidad que, en cualquier caso, no afectaban a sus capacidades volitivas ni cognitivas (Ramos, 2005).

7.2.6. PEDRO ANTONIO SECO MARTÍNEZ

BIOGRAFÍA

Pedro Antonio Seco, llamado habitualmente en su pueblo simplemente como el Seco, nació en Villarobledo en 1970, donde vivió siempre con sus padres. Nunca se casó, pero en el momento de los hechos tenía novia, una chica del pueblo. Trató de realizar el servicio



Figura 7. Pedro Antonio Seco. [Imagen de archivo TVE] (Albacete, 1997). Recuperado de: <http://www.laverdad.es/murcia/rc/20131227/espana/detenido-seco-201312271615.html>

militar, pero a los ocho meses pasó por el tribunal médico, que le declaró exento por trastornos de personalidad. No recibió ningún tipo de tratamiento, simplemente volvió a su pueblo, donde su familia trató de protegerle y ayudarle (Marlasca y Rendueles, 2002).

Era conocido en su localidad por ser un hombre agresivo que abusaba del alcohol. En 1989 ya había sido condenado a pagar una multa de 30.000 pesetas por un delito de lesiones, al arrancarle un dedo a un vecino de un mordisco por haber insultado a su madre (STS 1739/1998 de 16 de marzo; Marlasca y Rendueles, 2002). Otro episodio violento sucedió cuando pinchó las ruedas de todos los vehículos estacionados en una calle, tras fallecer su abuelo (Borrás, 2002).

Con tan solo 23 años fue detenido por tres asesinatos ocurridos entre 1991 y 1993 que destacaron por su enorme violencia. Fue condenado por los mismos a 90 años de prisión. Se sospechó de su autoría en otros dos crímenes ocurridos en la misma localidad en 1986, pero no pudieron demostrarse.

Seco quedó libre en noviembre de 2013 tras cumplir tan solo 17 años del total de 90 a los que había sido condenado, gracias a la anulación de la «doctrina Parot» por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. Pero no sería su último paso por prisión, ya que no dejó de tener problemas en su pueblo, al que volvió.

Un mes después de volver a Villarobledo fue encontrado por la policía en el interior de un coche que había forzado, por lo que fue condenado a siete meses de prisión (Jiménez, 2013). En noviembre de 2015 agredió a un vecino, que tuvo que ser ingresado en el hospital debido a importantes contusiones, por lo que fue condenado a 10 meses más (Muñoz-Lacuña, 2015).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Seco actuó siempre con una enorme violencia. Conocía a sus víctimas porque vivían en el mismo pueblo, pero no tenía una relación íntima con ellas ni fueron seleccionadas previamente. Seco llegó a declarar que mataba por placer (Borrás, 2002), cuando se le presentaba la oportunidad.

En el primer caso, atacó a un hombre de 33 años el 23 de junio de 1991, a las 4 de la mañana. Se encontró con su víctima en una discoteca de la localidad, había estado provocándole e insultándole. El hombre, en estado de embriaguez, no le respondió. A pesar de ello, Seco le abofeteó y le golpeó, se quitó el cinturón, se lo colocó alrededor del cuello, apretándolo. Le condujo hacia una pinada entre el cementerio y la ermita del pueblo. El hombre se encontraba casi asfixiado y cayó de rodillas. Seco continuó golpeándole y, finalmente, cogió una piedra de grandes dimensiones y le golpeó la cabeza hasta aplastársela y matarle. Posteriormente, le desnudó y le robó el dinero que llevaba en los bolsillos. Finalmente, arrojó las ropas del fallecido en el interior de un pozo (STS 1739/1998 de 16 de marzo).

Su cuerpo se encontró la mañana siguiente, con la cabeza totalmente aplastada, con marcas de latigazos por toda la espalda y en lo que quedaba de cara y ojos. Pudo ser reconocido por sus familiares gracias a un objeto que le había regalado su hermano y que ese día llevaba encima (Marlasca y Rendueles, 2002).

El segundo asesinato fue cometido el 1 de diciembre del mismo año, a las 4:30 de la madrugada. Seco circulaba con su ciclomotor cuando se cruzó con un conocido de su pueblo en la puerta de la discoteca —la misma que en el caso anterior—, un chico de 23 años que se encontraba ebrio. Le invitó a fumar un porro de hachís y a llevarle a casa en su ciclomotor, lo que el joven aceptó.

Cuando pasaban por el extrarradio de la población bajaron del vehículo para fumar. Seco procedió a utilizar una navaja de unos 10 cm para cortar el hachís y, sin mediar palabra, de forma sorpresiva, le clavó al joven dos o tres veces la navaja en el abdomen. Este trató de alejarse de su agresor, pero Seco le dio alcance y le propinó varias puñaladas más por todo el cuerpo, algunas de ellas mortales —una fue directa al corazón—. Al caer al suelo, Seco cogió una piedra de grandes dimensiones y le aplastó la cabeza (STS 1739/1998 de 16 de marzo).

Tras el asesinato le robó un llavero del Real Madrid y un monedero. La persona que encontró el cuerpo al día siguiente también observó marcas de latigazos por todo el cuerpo. En este caso, no desnudó a la víctima (Marlasca y Rendueles, 2002).

Seco no volvió a matar hasta el 15 de septiembre de 1993, también de madrugada, a las 4:30 horas en Albacete, durante la feria de la localidad. A esta feria había acudido Seco junto a un íntimo amigo, también natural de Villarrobledo. Habían ido hasta allí junto a otros dos amigos, pero en un momento determinado de la noche decidieron volver a su pueblo. Al no encontrar quien les llevase, decidieron ir hacia la estación de tren para esperar el paso de algún convoy que les llevase de vuelta.

En ese momento pasó un taxista y le pararon. Seco se sentó en asiento trasero izquierdo, justo tras el conductor, mientras que su amigo se sentó a su lado, en el derecho. Entonces, de forma súbita, Seco se quitó su cinturón, lo pasó alrededor del cuello del taxista

y apretó, obligándole a parar. Al escuchar el sonido de la emisora del taxi, el amigo de Seco decidió arrancarla para que el taxista no pudiera comunicarse.

Obligaron al taxista a bajarse de su vehículo y, agarrado por el cuello a través del cinturón, le obligaron a caminar hasta un barbecho, a unos 18 metros de la calzada e invisible desde la carretera. De camino Seco pudo coger una piedra y al llegar al lugar golpeó la cabeza del taxista, que cayó al suelo. La sangre salpicó la ropa y zapatos de su amigo.

En ese momento vieron pasar un coche por la carretera, mientras que el taxi seguía estacionado. Ante el temor de ser descubiertos, Seco pidió a su amigo que se colocara sus calcetines en las manos para no dejar huellas y que apartase el vehículo de la carretera. Mientras, Seco remató al taxista con golpes con la piedra en la cabeza, a la vez que le asfixiaba con el cinturón.

En este caso, como en el primero, le desnudó y le dejó en ese lugar. Volvió a la carretera a esperar a su amigo con el taxi, portando las ropas del fallecido y la piedra. Subió al mismo y se dirigieron a Villarrobledo, tirando por la ventana varios objetos personales del taxista y la piedra. Abandonaron el taxi y se marcharon a sus casas, habiendo robado 18.000 pesetas —no era todo lo que había en el taxi, ya que se encontró junto al cadáver más dinero (Marlasca y Rendueles, 2002)— y algunos objetos de valor. La madre del amigo de Seco, al verle llegar con las ropas manchadas de sangre le preguntó de dónde venía, a lo que él contestó que de matar conejos (STS 1739/1998 de 16 de marzo).

En este caso el cadáver apareció con las piernas extendidas y el brazo izquierdo en forma de arco. El taxi se encontró con las puertas abiertas y las llaves puestas, en el mismo sitio donde había muerto la segunda víctima (Marlasca y Rendueles, 2002).

Puede observarse que su *modus operandi* y firma desatacan por la enorme violencia utilizada. Abordaba a sus víctimas súbitamente, sin precisar acecharlas previamente. En

dos de los casos encontró la oportunidad en personas que estaban ebrias, a la salida de la misma discoteca donde las había seleccionado. En el caso del taxista, le abordó mientras conducía. Por tanto, en todos los casos las víctimas estaban en una situación de vulnerabilidad. Esta se veía aumentada por el mecanismo de estrangulación, utilizado como método de control, que les dejaba más aturdidos mientras se dirigían hacia el punto final donde les mataría.

Como forma de provocar la muerte utilizaba dos mecanismos principales que combinaba, el estrangulamiento a lazo y la contusión craneal con una piedra, esta última como forma de mostrar su sadismo pues era el mecanismo con el que producía la mayor parte de heridas y la muerte final de la víctima. En el segundo caso se ayudó de un arma blanca, una navaja de 10 cm de hoja, que llevaba para cortar hachís, pero el mecanismo principal de la muerte volvió a ser, de nuevo, la contusión craneal.

Su metodología era de bajo riesgo, ya que conseguía llevar a las víctimas a zonas apartadas y oscuras. Además, siempre actuó de madrugada. En el tercer caso se ayudó de otra persona, a quien declaró haberle confesado los crímenes anteriores y haberle convencido de que le ayudase para que sintiese el placer de matar (Marlasca y Rendueles, 2002).

Posteriormente, robaba varios enseres y dinero, pero no todos ellos. En el tercer caso, por ejemplo, dejó dinero en la escena del crimen, así como joyas como una cadena con la imagen de Jesucristo.

Dejaba los cuerpos a la vista, en el mismo sitio donde había matado, en todos los casos fueron encontrados al día siguiente. No los colocaba en ninguna posición especial, solían quedar en decúbito prono. Pero prefería desnudarlos y deshacerse después de las ropas. No se llegó a explicar por qué les desnudaba, pero es posible que pretendiese hacer

desaparecer pruebas, ya que tomó precauciones como utilizar calcetines para no dejar huellas en el taxi.

EL LUGAR

El Seco mató siempre en lugares conocidos para él. Todos en su propio pueblo, Villarrobledo, o mientras volvía a él, como en el caso del taxista.

Dirigía a las víctimas hacia lugares apartados y oscuros, en el último caso incluso se preocupó de apartar el taxi de la carretera para no ser visto. Conocía perfectamente el entorno, lo que le aportaba seguridad a su método.

Otros puntos que fueron importantes en su *modus operandi* fueron las zonas para la selección de las víctimas. Las dos primeras en la misma discoteca, matándolas tras salir de la misma. La tercera tras otra fiesta, esta vez en Albacete, pero regresando a Villarrobledo. La rigidez en este esquema se muestra también por el lugar donde abandonaron el taxi, una zona también muy conocida para el homicida, justo donde mató a su segunda víctima, por lo que la elección de este lugar tampoco fue al azar.

VICTIMOLOGÍA

Todas las víctimas fueron elegidas fruto de la oportunidad. Todas fueron hombres, dos de ellos jóvenes, de su misma localidad y con la misma afición por el ocio nocturno y el alcohol que él tenía. Con el primero tuvo una discusión a la salida de la discoteca, Sin embargo, la tercera víctima fue un taxista de mediana edad casado y padre de tres hijos.

Seco buscaba el momento y la situación para poder imponerse físicamente a sus víctimas, para poder rodear sus cuellos con el cinturón y obligarles a someterse. En los dos primeros casos se ayudó del estado de ebriedad de los hombres a los que atacó. En cambio, en el tercer caso buscó la ayuda de un cómplice y se sentó justo detrás del taxista

para atacarle mientras conducía. Seleccionaba la situación de superioridad, de vulnerabilidad de las víctimas, para atacar.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En los tres casos destaca la enorme violencia empleada.

Por ejemplo, en el primer caso la autopsia determinó la presencia de las siguientes lesiones:

Fractura en la primera falange de la mano izquierda, hematoma de dos dedos del pie derecho, herida superficial en epigastrio de unos 8 mm, herida puntiforme en mentón, herida de unos 0'5 cm en mentón, heridas bajo el labio inferior de 1'5 y 0'5 cm, herida vertical en labio superior de 1'5 cm, herida en labio inferior de 0'5 cm, contusión apergaminada en mentón y en mejilla izquierda, herida contusa en región palpebral izquierda, herida contusa en dorso nasal, pequeños hematomas en cuello, fractura laríngea, gran fractura abierta de cráneo con pérdida de masa encefálica, hematomas en el lado derecho de la cara, hematoma, al menos en número de 9, en forma de hebilla de cinturón localizados en espalda, glúteos y cara posterior del brazo derecho y contusiones apergaminadas de la cara. (STS 1739/1998 de 16 de marzo).

Estas últimas se consideraron *post mortem*. Los testigos también refirieron lesiones por latigazos realizados con un cinturón (Marlasca y Rendueles, 2002).

En el segundo caso también se vieron muestras de gran violencia, con la presencia de varias heridas penetrantes por arma blanca —las primeras lesiones localizadas en el abdomen— y heridas repartidas por todo el cuerpo, también con marcas de latigazos y lesiones craneales muy parecidas a las del primer caso. La causa de la muerte también se determinó por los politraumatismos craneales. La víctima, en este caso, se encontró vestida (STS 1739/1998 de 16 de marzo; Marlasca y Rendueles, 2002).

En el último caso, el taxista falleció también por el traumatismo craneal, habiendo recibido también contusiones por todo el cuerpo, además de estrangulación a lazo con el cinturón. En este caso, la Guardia Civil pudo encontrar huellas de pisadas e identificaron una talla 44 de calzado. El cadáver tenía solo puestos los calzoncillos, los calcetines y unas sandalias. Tenía las piernas extendidas y el brazo izquierdo en forma de arco. Cerca del cuerpo se encontraron una cadena con la imagen de Jesucristo, un encendedor, tres boletos de lotería —uno de la lotería Primitiva y otros dos de la Nacional— y dinero, en concreto 19.000 pesetas (Marlasca y Rendueles, 2002).

TIPOLOGÍA

Pedro Antonio Seco Martínez ha sido un asesino en serie de tipo psicópata y, principalmente, organizado, aunque con elementos de desorganización desde el primer asesinato, por lo que puede ser calificado como mixto.

No era una persona que llevase una doble vida. Era conocido en el pueblo por sus impulsos violentos. Durante la investigación, un vecino le identificó como uno de los tres «locos del pueblo» capaces de hacer algo así. Incluso, el propio Seco refirió haber contado a su futuro cómplice, tiempo antes de cometer el tercer asesinato, que había matado a los otros dos, haciendo esta declaración delante de sus tumbas (Marlasca y Rendueles, 2002).

No se halló ninguna enfermedad mental que le afectase a las bases psicobiológicas de la imputabilidad. Los médicos forenses que intervinieron en el juicio y realizaron la pericial psiquiátrica le definieron como «un psicópata desalmado y peligroso, capaz de reincidir en cualquier momento» y que presentaba un «trastorno psicopático de personalidad que se traduce en impulsos agresivos y violentos» con «una actitud egocéntrica y de suma frialdad, falta de apego a la verdad». Los psicólogos que le vieron en prisión también referían que culpaba a la sociedad de todo lo que le había pasado

(Marlasca y Rendueles, 2002). Se determinó que sufría un trastorno de personalidad, que no le afectaba a la capacidad volitiva (STS 1739/1998 de 16 de marzo).

Las características de su organización se observan en cada parte de su *modus operandi*. Elige a las víctimas según se presenta la oportunidad, lo cual denotaría desorganización, pero busca los momentos donde pueden ser más vulnerables, como la ebriedad o el momento de la conducción. Aunque sus actos revelan impulsividad, espera el momento mientras mantiene una conversación con ellos para atacar de forma súbita mientras la víctima está desprevenida.

Por otro lado, aunque deja los cuerpos a la vista o fácilmente descubribles, se preocupa de ocultar pruebas, con la utilización de calcetines a modo de guantes, eliminando las piedras u objetos de la víctima, así como sus ropas. Sin embargo, también dejó el taxi de la víctima a la vista de todos, con las puertas abiertas, las llaves puestas y en el lugar donde mató a una de sus víctimas.

Sus actos muestran una motivación sádica. Él mismo refirió matar por placer. La extrema violencia, innecesaria si simplemente quisiera acabar con la vida de la víctima, es un reflejo de ello, así como el mecanismo principal de la muerte: la contusión craneal con una piedra, golpeando en múltiples ocasiones. En los cadáveres también se observó el ensañamiento con los latigazos producidos con el cinturón.

Tampoco pueden atribuirse las muertes a un motivo económico, dejó objetos de valor y dinero que podría haber robado y se quedó a modo de trofeo, como el reloj del taxista, que se encontró en un neceser en su casa (Marlasca y Rendueles, 2002).

Borrás (2002) tampoco descarta que este sadismo obedezca a una motivación sexual, incluso parafílica, recordando que para estos asesinos no es necesario eyacular y refiriendo las palabras del propio Seco que comparaba estos actos con un orgasmo, expresando durante el juicio que «ver escapar la vida de una persona mientras le aprietas

el cuello es una sensación mucho mejor que un orgasmo» y que por ello para él matar era un vicio que le costaba controlar.

7.2.7. PEDRO LUÍS GALLEGO FERNÁNDEZ

BIOGRAFÍA

Nació en Valladolid en 1957. Muy poco se sabe de su infancia y adolescencia. Únicamente que era el hijo del barquero del parque Campo Grande de Valladolid y que este siempre se mostró muy orgulloso de su hijo (Vidal y Sota, 2008).

Aprendió el oficio de técnico de ascensores y sería durante el desarrollo de su profesión cuando cometió su primera violación. Él solía acudir para ayudar a las personas que se quedaban atrapadas en un ascensor y también para reparar y supervisar su mantenimiento.

En 1976, cuando tenía 19 años, cometió su primera violación a una joven menor de edad. A partir de ese momento comenzó a esperar a sus víctimas en el interior de los edificios, para atacarlas cuando llegaban al ascensor.

Fue entrando y saliendo de prisión desde 1979. Tras cada salida, en poco tiempo, volvía a reincidir. Incluso, llegó a abusar sexualmente de un compañero de encierro.

En 1984 fue de nuevo condenado. Hasta su salida en 1991 pasó por los tres psiquiátricos penitenciarios de España, sin que se modificase su conducta. Tan solo unos meses después de su salida, en 1992 su patrón cambió, matando a dos chicas de 17 y 19 años (Sanz, 2017). Entre ambas cometió varias violaciones más y protagonizó una intensa huida de la policía con intercambio de disparos incluido. Fue detenido cuando acudió a cobrar un giro postal que le envió su madre (Forjas, 1994).

En total, se le condenó en esta época por 18 violaciones —aunque se sospechaba que eran más— y los dos asesinatos. La condena ascendía a 273 años de prisión. Sin



Figura 8. Pedro Luís Gallego. [Patricio Cacho]. (Valladolid. 1993). Recuperado de: <http://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg/pedro-luis-gallego-juega-sus-bazas/idEdicion-2008-09-11/idNoticia-341514/>

embargo, gracias a la supresión de la «doctrina Parot» y a su buena conducta en prisión, salió de la cárcel en 2013 (Ortega, 2017).

Tras abandonar el penal trató de irse a vivir a una pedanía de Valladolid donde vivía su hermana, pero los vecinos le reconocieron y comenzaron a dejar pintadas pidiendo que se marchase. Se fue a vivir a Segovia a un piso alquilado. Tenía perro y una novia más joven que él con la que acudía muy frecuentemente a un bar a tomar café, parecía que tenía una nueva vida. Mantenía poca relación con sus vecinos y les decía que estaba en paro. Curiosamente, en su mismo edificio vivían varios miembros de las fuerzas de seguridad (Cedeira, 2017).

Sin embargo, la rehabilitación no había llegado. Volvió a violar a dos mujeres e intentarlo con dos chicas más en el entorno del Hospital de La Paz de Madrid, pasando a ser conocido como el Violador de La Paz. Fueron cuatro las denuncias que se presentaron, pero es posible que fuesen más los crímenes cometidos (Cedeira, 2017).

Su familia siempre trató de ayudarlo económicamente. Aunque no son conocidos detalles de sus relaciones familiares, sí es sabido que mantenía relación con su madre, su padre y su hermana. La primera le mandaba dinero para que pudiese mantenerse, ya que tras su salida de prisión no desarrolló ninguna profesión. Su hermana le acogió tras su excarcelación en 2013 (Vidal y Sota, 2008; Cedeira, 2017).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Gallego tuvo un *modus operandi* que fue modificándose con el tiempo, conforme avanzaba su extensa carrera criminal.

Como violador comenzó sus andanzas aproximándose a sus víctimas en forma de acecho. Aprovechando su situación de técnico de ascensores, esperaba a las jóvenes en

el interior del edificio y atacaba repentinamente cuando estas trataban de subir al elevador (Sanz, 2017).

Otras veces las seleccionaba previamente, siendo siempre chicas jóvenes, incluso menores de edad. Las seguía hasta su edificio, después las atacaba amenazándolas y obligándolas a que se metieran en el ascensor para así violarlas dentro del mismo. Así se ganó el apodo de el Violador del ascensor (Cedeira, 2017) que caracterizaría su firma. El método de control utilizado era la amenaza con arma blanca (Sanz, 2017).

La forma de aproximación no cambió en sus posteriores etapas delictivas. Seguía eligiéndolas después de merodear con su coche tratando de elegir su próxima víctima y acechándolas. Pero su aproximación y el lugar donde consumaba el crimen cambiaron.

Como el Violador de La Paz se fue a una ciudad distinta a la suya, de noche y en invierno, amenazaba a sus víctimas con un arma de fuego, les tapaba los ojos y después las metía en su coche, en el maletero y maniatadas para trasladarse a su piso de Segovia. Allí violaba a la chicas, tras lo que las lavaba y las volvía a dejar en Madrid, en la misma zona donde las había secuestrado (Cedeira, 2017; Ortega, 2017). Con los años, se perfeccionó.

En el caso de los dos asesinatos, en el primero de ellos, el 19 de junio de 1992, Gallego viajó hasta Viana de Cega, en Valladolid. Localizó a la que sería su próxima víctima, una chica de 17 años que veraneaba en la localidad con sus padres. Ella se encontraba en el interior de una cafetería. Cuando salió de esta, se aproximó a ella y la amenazó con una navaja, colocándosela en el cuello. La obligó a meterse en su coche.

Se dirigió a un pinar cercano donde intentó violarla. La joven trató de resistirse y luchó con su agresor, hasta que Gallego la apuñaló seis veces en el pecho causándole la muerte. En el propio pinar, Gallego la trató de enterrar, pero no lo hizo correctamente y quedó semienterrada, lo que facilitó su descubrimiento (Cantalapiedra, 1994).

En su siguiente crimen, el 21 de enero de 1992, seleccionó a su víctima y la atacó con su *modus operandi* habitual: en el ascensor y amenazándola con arma blanca. La introdujo en su coche y la llevó a un descampado. Allí desnudó a la víctima de forma violenta y la violó, pero ella no dejó de resistirse, así que le asestó 14 puñaladas en el pecho, alcanzándole el corazón. Dejó el cadáver en el mismo lugar y fue localizado seis días después (Calvo, 1995).

Las precauciones tomadas para no ser visto, en la elección de las víctimas, la aproximación y la ocultación de cadáveres, suponen una forma de actuar de bajo riesgo.

EL LUGAR

Gallego trataba de elegir lugares que considerarse seguros para utilizar un método de bajo riesgo. En el caso de las violaciones, comenzó utilizando su profesión para asegurarse el crimen en un lugar pequeño, de fácil control y también fácil huida como era un ascensor.

Solía producir las agresiones sexuales en su propia ciudad, pero también actuó en ciudades como Alicante o Palencia, mientras huía de la policía.

El piso que eligió en Segovia no era al azar. Tenía las características perfectas para llevar a cabo las agresiones sexuales. Se situaba en la planta baja con la puerta de acceso al parquin justo al lado, por lo que no tenía que entrar la edificio por la entrada principal (Cedeira, 2017).

En el primero de los asesinatos decidió trasladarse a una población cercana, donde suelen acudir familias a veranear. Tal vez pensando en esa oportunidad que suponía la presencia de jóvenes en la localidad. El pinar donde trasladó a su víctima le era conocido y recóndito, fuera de toda mirada.

En el segundo caso volvió a atacar en un ascensor y la llevó, de nuevo, a un lugar apartado, solitario y conocido por él, como era un descampado.

VICTIMOLOGÍA

Las víctimas, tanto para las violaciones como para los asesinatos eran elegidas fundamentalmente por su juventud, que era la característica principal que movía los instintos sexuales depredadores de Gallego. Como máximo llegaban a los 25 años, pero habitualmente tenían poco más o menos de 20.

La juventud de las mismas y su diferencia física hacía que fuesen víctimas vulnerables. No consiguió consumar todos sus crímenes, pero trató de reducir los riesgos controlándolas a través de amenazas con armas blancas o de fuego.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En ambos casos la muerte se produjo debido a heridas inciso-punzantes localizadas en el tórax. En el primer caso se produjeron 6 heridas. En el segundo 14. Aunque no se dispone de información sobre la causa de la muerte, esta debió suceder debido a un *shock* hipovolémico y/o a la destrucción cardíaca, ya que en el segundo caso sí se observó que una de las heridas llegó al corazón. Es probable que se hubiesen dado también contusiones para el control de la víctima.

Solo se pudo demostrar que se había consumado la agresión sexual en el segundo caso, por lo que en el primer caso la violación se consideró en grado de tentativa (Cantalapiedra, 1994; Calvo, 1995).

Además, en este último se localizó una mancha de sangre en el calcetín de la víctima, cuyo ADN coincidía con el de Gallego (Calvo, 1995), probablemente tras herirse durante la pelea con la joven.

En el caso también fueron importantes datos aportados por los testigos. Un hombre de la localidad, pocos minutos después de la muerte de la joven y muy cerca del lugar del primer crimen, ayudó a Gallego a arrancar su coche, que se había parado (Cantalapiedra, 1994).

TIPOLOGÍA

Gallego, fundamentalmente, es un depredador sexual en serie. Pero durante un tiempo prefirió dar un paso más allá y matar. La forma en la que mató a las dos víctimas, siguiendo el mismo *modus operandi* y dejando un periodo de enfriamiento —en el que cometió más agresiones sexuales— le convierten también en un asesino en serie.

Se trata de un asesino psicópata y organizado. Su forma de actuar incluye una planificación de todos sus ataques, también de las violaciones, tanto para la selección de la víctima, la ejecución del crimen, para esconder los cadáveres, así como para su huida. También es un indicador de su organización las modificaciones en su *modus operandi* que fueron introducidas poco a poco y que permitieron que prolongase tanto su carrera criminal.

Sus características psicopáticas se evidencian en su gran capacidad de manipulación, frialdad y falta de empatía.

Su capacidad de manipulación se refleja en la utilización que realiza de su propia familia. A pesar de sus crímenes le defendieron, le apoyaron y le mantuvieron económicamente tras cada salida de prisión. Aunque tuviese un larguísimo historial delictivo, fue capaz de iniciar una nueva vida cerca de su población natal para seguir su carrera criminal. Tenía novia, iba tranquilamente al bar de su barrio y vivía puerta con puerta con policías y guardias civiles. Sin embargo, por la noche salía de su casa y volvía a atacar.

La falta total de empatía es evidente por lo poco creíble que resultaron sus disculpas a las familias de las fallecidas, motivado por la repercusión mediática de los casos, al

retractarse de su confesión al ver que no volverían a mandarle a un psiquiátrico penitenciario —cuya estancia podía ser menos desagradable que la de la prisión— (Forjas, 1994), su nula capacidad de arrepentimiento durante todos estos años y su reincidencia desmesurada.

Su motivación es claramente sexual, pero lo que pretende es violar. Las mató porque se resistieron. No murieron más, porque no fue necesario. No se ensañó especialmente con ninguna de las dos, solo las ejecutó porque podían escapar. Su capacidad para huir y esconderse hacía que no fuese necesario matar a sus víctimas. Es probable que muchas violaciones no fueran denunciadas. Los homicidios, en cambio, serían más perseguidos y tendrían más repercusión, como así sucedió.

Intentó hacer creer durante años que era un sujeto enfermo, que no se podía controlar, que quería que le curasen. Se comportaba de manera impecable en la prisión, lo que favorecía sus salidas de la misma (Ortega, 2017). Sin embargo, se trata de un sujeto muy inteligente, sin alteraciones mentales que le provoquen una disminución de sus facultades intelectivas ni volitivas (Forjas, 1994) y con un altísimo riesgo de reincidencia.

7.2.8. GUSTAVO ROMERO TERCERO

BIOGRAFÍA

Nacido en Valdepeñas en 1971, Gustavo era el séptimo de diez hermanos. Su padre maltrataba tanto a su mujer como a sus hijos.

Se dedicó desde los 11 años al pastoreo de cabras en su población natal. A esa misma edad abandonó los estudios. Gustavo no era menos violento que su padre. Comenzó pronto a tener problemas con la justicia, cometiendo robos que le llevaron a estancias en reformatorios cuando era un adolescente (Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).



Figura 9. Gustavo Romero Tercero. [EFE]. (Ciudad Real, 2005). Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2005/04/21/actualidad/1114071419_850215.html

Cuando tenía 18 años, se unió a una joven de 17 años y formó una familia, tuvieron dos hijos muy pronto. Vivían en una casa de protección oficial ocupada de la que tenían orden de desalojo y él no tenía trabajo estable. Cobraba una prestación por desempleo y ayudaba a su cuñado en la cantina de un matadero. El carácter violento de Romero, junto con sus problemas económicos, convirtieron a este matrimonio en un infierno de violencia, maltratando tanto a su mujer como a sus hijos.

En 1993 Romero se fue a vivir una temporada a Canarias con uno de sus hermanos, donde trabajó de camarero y cocinero en diversos hoteles. Allí mantuvo relaciones con otras mujeres.

Su esposa y sus hijos, tras unos meses, se fueron a vivir a Canarias con él, donde continuaron las palizas durante dos años. Ella y los niños volvieron a Valdepeñas y, en 1997, Romero también regresó. En ese momento comenzó a trabajar como cocinero en un restaurante y en un club de alterne (Garrido y López, 2006).

La pareja duró unos años, hasta que Romero tuvo 31 años y dejó a su mujer por la hija de un conocido constructor de Valdepeñas. A pesar de su separación todavía le dio una última paliza que llevó su ex pareja a denunciarle (Garrido y López, 2006; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

Durante la agresión le amenazó con hacerle lo mismo que le había hecho a una pareja que fue asesinada brutalmente en ese mismo pueblo unos años antes, crimen que había quedado sin resolver. Ante esta revelación de la joven, la juez decidió enviar a Romero a prisión. En su declaración, la esposa de Romero terminó declarando que el mismo día de los hechos vio cómo su marido llegaba lleno de sangre y con una cartera que no era suya y le confesó que había matado a una pareja. Esta fue la razón por la que se había mudado a Canarias (Garrido y López, 2006).

Su ADN fue cotejado también con otro caso de desaparición, el de una joven de 22 años en 1998. Había aparecido una bolsa con ropa que contenía restos de semen. Al coincidir las muestras, Romero tuvo que confesar y guiar a las fuerzas de seguridad al pozo donde había lanzado el cadáver años antes (Garrido y López, 2006).

Gustavo Romero fue condenado a 76 años por robo, agresión sexual y el doble asesinato de la pareja de novios en 1993 y a 37 años por la agresión sexual, detención ilegal y asesinato de la joven en 1998.

MODUS OPERANDI Y FIRMA

En los dos episodios Romero utilizó un *modus operandi* similar, caracterizado por la selección de la víctima (o víctimas), el acecho o la espera de la oportunidad, la aproximación y ataque con amenazas, la agresión sexual y la ocultación de los cadáveres.

En el primer caso, ocurrido el 18 de junio de 1993, Romero estuvo desde las cuatro de la tarde, según la declaración de testigos, merodeando con una bicicleta en el parque municipal del pueblo, de forma que incluso llegó a molestar su presencia a una pareja.

Según la sentencia (SAP CR 210/2005 de 20 de abril) Serían sobre las 22:30 horas cuando esta pareja se marchó del parque y se cruzó con un chico de 24 años y una chica de 20 años que venían de cenar en un bar cercano.

Cuando ya no quedaba nadie más en el parque, Romero aprovechó para abordarles amenazándoles con una navaja en la mano de 1,5 cm de anchura y 8,7 cm de longitud, les dijo que les quería robar. Colocó la punta de la navaja en la parte antero-lateral izquierda del cuello del joven, para obligarles a ambos a caminar hacia la vía férrea que se encontraba limitando con el parque. Les condujo hacia una zona muy oscura, únicamente iluminada por el reflejo de alguna farola lejana y por la luna, sin edificaciones cercanas. Allí Romero les pidió el dinero que llevasen encima, entregando el joven su cartera con escasa cantidad de dinero.

Romero se dio cuenta de que la chica le conocía, declaró que ella misma dijo reconocerle (SAP CR 210/2005 de 20 de abril; Garrido y López, 2006). En ese momento decidió empezar a apuñalar al chico en diversas ocasiones, por todo el tórax y flanco izquierdo, con gran violencia. El joven consiguió zafarse y empezó a correr hasta ser alcanzado tras unos metros al encontrarse con una valla. En ese momento volvió a apuñalarle por la espalda, cayendo ya desplomado al suelo. En el cadáver se observaron, además, heridas de defensa muy profundas en mano y muñeca izquierdas.

La novia del chico salió corriendo al ver la agresión a su pareja, recorriendo la valla, pero a los 87 metros fue alcanzada por Romero, dándole una cuchillada en la cara posterior del cuello, a la altura de la primera vértebra dorsal, cayendo la joven al suelo de bruce. Romero le dio la vuelta para colocarla en decúbito supino, con la cabeza en la parte elevada

de un talud. Le quitó la falda y las bragas, le rasgó la parte anterior de la camisa y cortó la parte anterior del sujetador. Procedió entonces agarrarla fuertemente de los muslos para abrirle las piernas, le realizó tocamientos en pechos y genitales y le introdujo toda la mano en la vagina, cerrando el puño. A continuación apuñaló a la joven en múltiples ocasiones en el tórax hasta matarla.

Posteriormente Romero escondió el cadáver del joven bajo unos arbustos, también movió ligeramente el cuerpo de la chica para que el talud lo ocultase. Se llevó la falda, bragas y cinturón de la chica y los arrojó al río cercano. La navaja usada la arrojó en una noria cercana a su casa. No se pudo demostrar que atase a la joven, a pesar de haber encontrado restos biológicos de la misma en una cuerda cercana atada a la valla. Después volvió a casa, le contó a su mujer lo ocurrido y se marchó a Canarias (SAP CR 210/2005 de 20 de abril).

En el segundo caso, el 25 de junio de 1998, tras terminar su jornada laboral como cocinero en un club de alterne, Romero se encontraba conduciendo sobre las 18 horas, cuando se cruzó con una chica de 22 años que circulaba con una bicicleta de montaña. Romero la siguió por un camino de tierra y, aprovechando que había una hondonada en el terreno, se colocó tan pegado a ella que la hizo caer de la bicicleta. La redujo con violencia y la metió en el maletero del coche en posición fetal, colocando también la bicicleta dentro del coche, entre los asientos delantero y trasero. Recorrió 10 km hasta llegar a una zona solitaria y buscó una noria, que por entonces tenía un caudal importante y entre 15 y 29 metros de profundidad, donde arrojó la bicicleta.

Siguió conduciendo un pequeño tramo hasta llegar a un cortijo abandonado. Sacó a la joven del maletero en brazos para introducirse en el caserío. La obligó a permanecer sobre una losa mientras le quitaba la ropa —un pantalón corto gris, una camiseta y un sujetador de lycra que le arrancó rompiéndose por la zona central, también le desgarró las

bragas—. Empezó a realizarle tocamientos en genitales, glúteos y pechos, después la obligó a practicarle una felación. La joven vomitó a continuación, utilizando el pantalón corto para limpiarse. Ella trató de taparse pero él siguió tocándola y llegó a introducirle un dedo en la vagina.

Después dejó que se vistiera. Ella le propuso que la dejase marchar, pero Romero decidió estrangularla mientras le golpeaba el rostro. Ella trató de defenderse, cayendo ambos al suelo, tras lo que Romero comenzó a golpearle con más fuerza y la estranguló con ambas manos. Para asegurarse que no sobreviviese, fue a su coche a coger una de las zapatillas para obtener el cordón y terminar de estrangularla a lazo, realizando un nudo doble.

A pocos metros del caserío había un pozo, con unos 20 metros de profundidad y 3 o 4 metros de agua, donde arrojó el cuerpo. En la mochila de la joven guardó el resto de sus pertenencias. Dejó la mochila en su coche y se fue a trabajar. A la salida del mismo, sobre las doce de la madrugada, enjuagó —con agua de la botella que llevaba la chica— el pantalón, lo puso dentro de una bolsa de basura y esta, a su vez, en la mochila. Después condujo hasta el margen del río, colocó en la mochila una piedra de unos 7 kg y la arrojó al río.

Puede observarse que Romero, en ambos casos, corre riesgos. Selecciona a víctimas que pueden conocerle, merodea durante horas en un parque, pero después huye de las miradas conduciendo a sus víctimas a parajes que conoce bien, que son oscuros y apartados de la población. Allí podrá actuar tranquilamente. Por tanto, en conjunto, el riesgo es bajo.

En la selección de las víctimas y su abordaje actúa como un depredador y por atracción sexual. El acecho hasta la oportunidad para atacar es fundamental, hasta saber que no será visto. Posteriormente, asalta súbitamente, cuando su víctima está

desprevenida, para hacerla caer de su bici o amenazándola con un cuchillo mientras pasea por un parque, sin que tengan posibilidad de defensa.

En el primer caso actúa como un merodeador, busca su oportunidad. En el segundo caso no la busca, se encuentra con una buena opción para él (Garrido y López, 2006; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011), pero estuvo durante un tiempo circulando detrás de ella en coche hasta encontrar la oportunidad para atacar, por lo que puede considerarse que también la acecha y la ataca de forma súbita.

Según sus declaraciones, Romero conversó con su víctima y ella llegó a creer que podría soltarla tras la felación, por lo que la engañó para obtener la relación sexual, pero también para que ella se confiase (SAP CR 213/2005 de 20 de abril).

En el primer caso la víctima masculina le interesa poco, trata de matarle lo más rápidamente posible porque le estorba, pero no puede dejarle vivo porque es un testigo. Utiliza el arma blanca que llevaba encima, una navaja con la que solía cortar su almuerzo (Garrido y López, 2006), primero como elemento amenazante y después para atacar y matar. La intención en el caso del hombre es la de matarle, precisa de muchas incisiones realizadas con enorme violencia. Pero su verdadero objetivo es ella y la agresión sexual.

Al huir la joven tiene que correr detrás de ella, le clava el cuchillo en el cuello para conseguir detenerla en plena carrera, pero no la mata inmediatamente, primero le arranca la ropa, le realiza tocamientos y después la agrede sexualmente con la mano. También en el segundo caso, tras dominar a la víctima con amenazas, le arranca la ropa prácticamente de la misma manera y la agrede sexualmente, con tocamientos y después obligándola a realizar una felación. Posteriormente, una vez ha terminado la agresión, la mata con una gran violencia que confirma la tortura y el sadismo, reflejo de la firma del asesino.

Quería asegurarse de que las personas agredidas no salían vivas de la situación. En el primer caso a través de cuchillazos en el pecho. En el segundo, con la estrangulación

con las dos manos, pero añadiendo otro tipo de asfixia mecánica, la estrangulación a lazo, para asegurarse de que la muerte sobreviene.

En ambas ocasiones aprovechó los elementos para matar que tenía a su alcance, objetos que no portaba exclusivamente para matar.

Fue metódico para ocultar las pruebas. Se ocupó de esconder bien los cuerpos, en el primer caso ocultándolos bajo la maleza en un paraje de difícil acceso. En el segundo, deshaciéndose muy bien de la bicicleta, arrojando el cadáver a un pozo y las ropas a un río, aunque primero trató de diluir las manchas del pantalón, que sabía que contendrían su semen.

EL LUGAR

El asesino, en este caso, mata en una zona que le es muy familiar, no solamente por ser su localidad sino también porque conduce a las víctimas a zonas abandonadas, oscuras, que solo un total conocedor de la región podría utilizar.

Romero fue durante años, desde su infancia, pastor de ovejas junto a su padre. Recorría sendas, campos abandonados y conocía como la palma de su mano todos aquellos parajes de Ciudad Real. Le eran familiares y se movía por ellos con naturalidad, no así sus víctimas, tampoco los investigadores.

Romero pasó unos años fuera de Valdepeñas. Durante ese tiempo, aunque se sospechó, no se le pudieron atribuir otros crímenes. Solo mató, que se sepa, en su propio pueblo.

Es posible que en Canarias no conociese bien los lugares donde podría repetir este *modus operandi*. O tal vez, como apuntan Garrido y López (2006), no sentía la necesidad, ya que vivía en un lugar muy distinto a su pueblo, trabajaba en grades hoteles, ganaba más dinero y tenía relaciones sexuales con otras mujeres.

VICTIMOLOGÍA

En ambos casos, las víctimas femeninas que agrede sexualmente y mata son mujeres jóvenes, de poco más de 20 años y atractivas. Probablemente le atraían sexualmente, es posible que anteriormente a seleccionarlas. Aunque no personalmente, puede que conociese a ambas, al menos a la primera. Romero declaró que la chica del primer caso le conocía de vista (Garrido y López, 2006).

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En el primer caso, ambos jóvenes murieron debido a un *shock* hipovolémico. Las lesiones encontradas en el caso del chico fueron seis heridas inciso-punzantes en tórax y una séptima en flanco izquierdo, en situación postero-lateral.

Según la exposición de los informes periciales en la sentencia (SAP CR 210/2005 de 20 de abril), de las seis heridas torácicas, una se situó en tercer espacio intercostal derecho, con una erosión figurada producida por la parte inferior de la empuñadura del arma, reproduciendo fielmente su forma debido a la violencia con la que se incidió el arma.

La segunda estaba situada en el quinto espacio intercostal izquierdo, entre la mamila y el esternón. La siguiente, en el sexto espacio intercostal izquierdo, bajo la mamila. Otra, en el octavo espacio intercostal izquierdo, junto al esternón. La quinta, por encima de la apófisis xifoides, en la línea esternal izquierda. Y la última, en zona epigástrica, a unos cinco centímetros por debajo de la apófisis xifoides.

Otras dos heridas incisivas y punzantes se observaron en el ángulo inferior de la escápula izquierda y otra que alcanzó la decimotercera vértebra dorsal.

Además, destacaba la presencia dos heridas defensivas cortantes. Una con un ojal de unos 2,5 por 1,5 cm en cara posterior de la muñeca derecha y cuyo trayecto atravesó por completo la muñeca seccionando los tendones flexores y fracturando el escafoide. La

otra, se situaba en la segunda falange del dedo índice de la mano izquierda. Estas heridas podían asociarse a la interposición de la mano entre su cuerpo y el arma para tratar de protegerse.

Su novia presentaba, como heridas por arma blanca, cuatro heridas inciso punzantes en región torácica, dos de ellas superpuestas a la altura del cuarto espacio intercostal, otra en zona paraesternal izquierda y la cuarta en la línea media clavicular, bajo la mama izquierda. Por otro lado, tenía una herida de las mismas características en la cara posterior del cuello, a la altura de la primera vértebra dorsal.

Presentaba varias lesiones relacionadas con la agresión sexual. Se observó un hematoma de cinco centímetros de diámetro en la cara interna del muslo izquierdo, a unos quince centímetros por encima de la rodilla y una equimosis de unos tres centímetros en la cara interna del muslo derecho, a unos seis centímetros por encima de la rodilla. En el área genital se pudieron identificar un hematoma en el labio menor derecho y una lesión contusa en el fondo del saco vaginal, de características vitales y que se asociaron a la introducción de una mano, no del pene.

Otras lesiones que se observaron en el cuerpo de la joven fueron erosiones relacionadas con una posible fricción de la piel con el material basáltico sobre el que se encontraba el cuerpo. Estas eran erosiones sobre las articulaciones metacarpo-falángicas del segundo y tercer dedo de la mano izquierda y en las articulaciones interfalángicas proximales del segundo y cuarto dedos de la misma mano.

Además de los cuerpos y manchas de sangre, que indicaban que habían sido movidos para situarlos en su posición final, se observó el reguero de sangre que dejó el chico en su huida y la hebilla del cinturón de la joven que debió caer cuando Romero se llevaba algunas de sus ropas para deshacerse de ellas.

También se halló una cuerda atada en la valla, próxima al cuerpo de la chica, en la que se encontraron cabellos, vello púbico y sangre de la víctima y que se asoció a la manipulación de la misma con la mano que había introducido en la vagina de la joven. No se halló resto alguno de Romero en las manos ni uñas de los dos fallecidos.

Había un desgarro en la camisa de la joven que coincidía con la herida del cuello y varias roturas puntiformes en el dorso que serían compatibles con la erosión provocada por las piedras basálticas. También estaba desgarrada el resto de la camisa por la zona del abotonado. El sujetador se encontró cortado por su centro. Se dedujo que el apuñalamiento en la región frontal del tórax se produjo tras la agresión sexual al no encontrar vestigios de puñaladas en la camisa de la chica. (SAP CR 210/2005 de 20 de abril).

En el segundo caso, la sentencia refiere (SAP CR 213/2005 de 20 de abril) que no se pudieron observar lesiones externas ya que el cadáver se localizó varios años después del asesinato y ya estaba en fase de esqueletización. Fue recuperado por el Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Dirección General de la Policía el 16 de octubre de 2013.

Pudo realizarse un completo estudio antropológico forense sobre los restos óseos, objetivándose una fractura completa de la mandíbula a la altura del gonion, que llegó a separar la rama mandibular. También se apreció una fractura incompleta de la séptima costilla izquierda y otra fractura en la parte central del cúbito izquierdo. Se determinó que esta última fractura se podía asociar a una herida defensiva, cuando la joven trataba de parar los golpes de Romero. También se observó la presencia de una fractura de parietal derecho y el hundimiento de la pelvis, que se atribuyeron a la caída de objetos en el interior del pozo.

En el cuello, entre sus vértebras, todavía se podía apreciar el cordón de zapato con un nudo doble, con el que Romero realizó la estrangulación a lazo.

En los exámenes de genética forense, pudo extraerse ADN de los restos celulares encontrados en el pantalón, donde se comprobó que pertenecían a dos personas: a la víctima y a Romero.

TIPOLOGÍA

Gustavo Romero Tercero puede ser considerado un asesino en serie psicópata y organizado, que mata por motivación sexual, con un componente de sadismo.

Romero fue sometido a exámenes forenses y se consideró que tenía «una personalidad afectada por un trastorno antisocial de la conducta, de carácter genérico o inespecífico, no obstante el cual conserva íntegramente sus facultades superiores, de modo que comprendía y comprende tanto la trascendencia de sus actos y tenía y tiene plena libertad de decisión para actuar conforme a su voluntad». También se descartó «que tuviese afectadas las facultades volitivas e intelectivas por la ingesta de alcohol o sustancia estupefaciente alguna» (SAP CR 210/2005 de 20 de abril).

Romero era un sujeto carente de total empatía, egocéntrico y mentiroso. Fue capaz de entablar conversaciones con sus víctimas, hacerles creer que saldrían vivas de aquella situación, antes de matarlas. Él mismo declaró que conversó con su última víctima antes y después de agredirla sexualmente.

Su falta total de empatía también se observa con su comportamiento posterior. Tras su primer ataque solía ir a un bar del pueblo, donde trabajaba el hermano de la chica a la que había violado y asesinado y llegó a entablar amistad con él (Garrido y López, 2006).

La mentira también es una constante en la vida de Romero, desde los engaños a su mujer, hasta en el propio juicio. Por un lado, intentó convencer al fiscal de que, en el primer caso, solo quería robar y que mató a la pareja porque ella le había reconocido. Esto último no se sostiene ni por la agresión sexual ni por la intensa violencia que utilizó. Tampoco su

primer argumento, ya que la policía descartó desde un primer momento que el móvil fuese un robo. Eran tan solo una pareja de veinteañeros y muy cerca se estaba celebrando una boda, donde habría mucho mejor botín (SAP CR 210/2005 de 20 de abril).

En el segundo caso siguió dando argumentos insostenibles, como que la felación había sido voluntaria o que había atropellado a la chica de forma accidental y se la llevó en el maletero porque creía que estaba muerta (SAP CR 213/2005 de 20 de abril).

La violencia estuvo constantemente presente en sus relaciones íntimas. Sus familiares siempre le vieron como un sujeto violento. Su mujer recibió durante años palizas, así como sus hijos. También algunas mujeres que mantuvieron relaciones con él en Canarias declararon que estas eran muy violentas. Sorprende que, a su vez, creaba dependencia en sus parejas. Esto se observa en el intento, tanto de su ex mujer de encubrirle durante años, como de su nueva pareja, por justificar sus actos (Garrido y López, 2006; Reig, Torres, García y De Vicente, 2011).

El mayor ejemplo de su organización está en la ocultación de sus crímenes. Ocultó pruebas —no se encontró ni una sola huella—, se deshizo de la ropa, la bici, la navaja y el cuerpo de su última víctima. Consiguió llevarse a sus víctimas a lugares que solo conocería un experto en la zona para quedar ocultos a los ojos de los demás y poder desatar toda la violencia. Pasó desapercibido durante años, de forma que solo la confesión de su mujer y el hallazgo de la ropa de su última víctima pudo relacionarle con los hechos y terminar con su carrera criminal.

7.2.9. JOAQUÍN FERRÁNDIZ VENTURA

BIOGRAFÍA

Joaquín Ferrándiz nació en 1963 en Valencia, criado en Castellón en el seno de una familia de clase media, se desconocen problemas importantes durante su infancia.



Figura 10. Joaquín Ferrándiz. [Imagen de archivo Cadena SER]. (Castellón, 1998). Recuperado de: http://cadenaser.com/emisora/2017/04/03/radio_castellon/1491203843_242759.html

Siempre fue un chico reservado aunque muy educado y correcto, tenía amistades, estudios superiores y una buena apariencia física.

Se desarrolló con una adolescencia y unos primeros años de juventud aparentemente normales. Trabajó en una fábrica de cerámica y, posteriormente, como autónomo vendiendo seguros.

Tuvo varias relaciones sentimentales de corta duración, excepto su pareja en el momento de la detención, que le describía como nada violento, incluso sobreprotector.

Los únicos problemas de agresividad que se le conocían —una vez ya iniciada su, hasta entonces, carrera criminal— fue con una persona de origen magrebí a la que agredió por molestar a una chica y con un amigo que dudó de su inteligencia durante una partida de un juego de mesa (Borrás, 2002). Anteriormente a los hechos, contaba con una sanción de tráfico por imprudencia temeraria (Garrido, 2000).

Su imagen pública cambió cuando en 1989 fue acusado de una violación. Atacó a una joven de 18 años, a la que hizo caer del *vespino* que conducía. Simulando que se había tratado de un accidente fortuito, se mostró galante y se ofreció a acompañarla hasta el hospital en su coche, cuando en lugar de esto se desvió del camino hacia unos campos de

naranjos, la ató, golpeó y violó en un descampado. Fue un crimen premeditado, llevaba una navaja, cinta de embalar, un consolador y lubricante.

Finalmente, tras la agresión, dejó a la chica delante de la puerta del hospital amenazándola para que no le denunciase (Garrido y López, 2006). Ella, en cambio, sí le denunció y fue condenado, pero sus familiares, amigos y todos sus vecinos se volcaron en su defensa fuera de los juzgados y ante la opinión pública (Fabra, 1998; Garrido, 2000).

Por este delito fue condenado a 14 años de prisión, durante los cuales exhibió un muy buen comportamiento. Además, continuó estudiando en prisión, dirigió una revista para presos y participó en concursos literarios y culturales.

En 1990 se le realizó una evaluación psicológica en el centro penitenciario, no apreciándose ninguna anomalía y coincidiendo con los dictámenes periciales médico-legal y psiquiátrico que intervinieron en la vista oral. Todo ello determinó que, con informe favorable del de equipo de tratamiento y aprobación del Juez de Vigilancia Penitenciaria, obtuviese la libertad condicional tras 6 años encarcelado, con seguimiento de la Comisión de Asistencia Social (STS 5205/2001 del 18 de junio).

Salió en 1995, buscó un trabajo como vendedor de seguros e intentó recobrar muchas de sus amistades.

Sin embargo, apenas tres meses después de su salida de prisión, estando en libertad condicional, cometió su primer asesinato. Le siguieron cuatro asesinatos más y dos intentos que resultaron fallidos, hasta que fue detenido por la Guardia Civil en 1998, gracias a la inestimable ayuda del perfil criminológico realizado por el doctor Vicente Garrido (2000), quién colaboró en la investigación de los crímenes.

Fue condenado a 69 años de prisión por cinco delitos de asesinato, un asesinato en grado de tentativa y otro de lesiones por imprudencia (Latorre, 2000).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

En el caso de la primera violación que cometió, Ferrándiz provocó un accidente a la chica a la que pretendía agredir, de forma que la hizo caer del ciclomotor que conducía, causándole lesiones. Ante el resto de conductores que pararon para auxiliar a la joven, simuló una gran preocupación e insistió en llevarla al hospital. Pero, en lugar de esto, la llevó a un descampado donde la amordazó y le tapó los ojos utilizando cinta aislante, para posteriormente golpearla y violarla (Fabra, 1998; Garrido, 2000).

Como puede observarse en su primer delito grave, utilizó el engaño como método de aproximación. Por esta agresión sexual fue condenado a 14 años de prisión. Cumplidos 6 años, con un excelente comportamiento y sin que se apreciaran alteraciones psicopatológicas, aunque sí una dependencia de la aprobación por los demás (Fabra, 1998), Ferrándiz comenzó a asesinar tan solo tres meses después de salir de prisión, el 1 de julio de 1995.

En sus posteriores crímenes utilizó un *modus operandi* muy similar al ya utilizado con su primera víctima de violación. La aproximación a la víctima era con engaño, haciendo valer su encanto y aspecto de persona en quien confiar (Borrás, 2002). Este punto es el único que muestra diferencias con su primera violación. En este primer caso no llegó a entablar una conversación o a ganarse la confianza de su víctima, la atacó súbitamente a través de la colisión de tráfico para después tratar de engañar a aquellos que se acercaron a socorrerla, refiriendo que la llevaría al hospital él mismo (Garrido, 2000).

Se llegó a sospechar que conocía, al menos de vista, a su primera víctima, ya que le resultó sencillo convencerla para que subiese a su coche. Ella se encontraba buscando quien la llevase a casa, al no encontrar a nadie dispuesto, se encaminó a pie, momento en el que se acercó Ferrándiz con su coche para proponerle que subiese. También conocía a su cuarta víctima, por que años atrás fue novia de uno de sus hermanos, y a su última

víctima y a la madre de esta, por frecuentar los mismos locales (STS 5205/2001 del 18 de junio).

En los casos de las prostitutas, únicamente debía pedir sus servicios para conseguir que subiesen a su coche.

Ya avanzada su carrera criminal, también utilizó en dos ocasiones la sorpresa como método de aproximación. La primera fue en febrero de 1998, con una víctima sobre la que se le abalanzó en la calle de madrugada y que escapó gracias a la intervención de un vecino (STS 5205/2001 del 18 de junio) y de un descuido de Ferrándiz.

El segundo caso se dio al provocar un accidente de tráfico de una mujer a la que le deshinchó las ruedas del coche, en aquella ocasión decidió no atacarla y la llevó a un hospital (Borrás, 2002). Mientras, estaba siendo seguido por varios coches de la Unidad Central de Operaciones (UCO) de la Guardia Civil, ya que por entonces era sospechoso, que presenciaron todo lo ocurrido (STS 5205/2001 del 18 de junio).

Una vez ganada la confianza de la víctima, la llevaba a lugares apartados para allí atacarla a través de amenazas verbales, con una navaja (como en el primer homicidio o en la violación) o utilizando directamente la fuerza para reducirla, agredirla sexualmente y asesinarla.

Se ayudaba de métodos de control de la víctima, a través de golpes o de ligaduras, frecuentemente con sus propias ropas o con elementos que llevaba en el coche y que había escogido con esa intención, como la cinta aislante. En el primer caso de asesinato utilizó la camiseta rasgada de la víctima a modo de cuerda con que atar las manos, utilizó sus bragas como mordaza, junto a cinta de embalar (STS 5205/2001 del 18 de junio).

Su forma de actuar apenas sufrió algunas variaciones durante su carrera criminal. Probablemente se debieron a las diferentes circunstancias que se fueron presentando,

como el revuelo mediático surgido tras el primer asesinato. Orientó sus acciones hacia víctimas de más fácil acceso y que no serían echadas de menos, como prostitutas.

Tener vehículo no solamente le daba la oportunidad de buscar el lugar idóneo donde asesinar sin tener testigos, sino que también le facilitaba enormemente la huida de la escena. Con ello consiguió, durante la mayor parte del tiempo, mantener un *modus operandi* de bajo riesgo.

Ocultaba las pruebas, especialmente el cuerpo, y actuaba en lugares donde no hubiese testigos. Como ejemplo, en el primero de los casos de asesinato, tapó el cadáver con un saco de papel y con varias ramas. La cabeza la cubrió con un cubo que encontró en las inmediaciones. Estas precauciones propiciaron que el cuerpo no fuese encontrado hasta noviembre, cuatro meses después.

En el tercer caso, tras tirar el cuerpo a una zona con maleza, le arrojó encima una puerta de madera, un saco de papel, una teja y sus propias ropas. El cuerpo fue encontrado por los servicios de limpieza, que se encontraban desbrozando la zona, casi cinco meses después (STS 5205/2001 del 18 de junio).

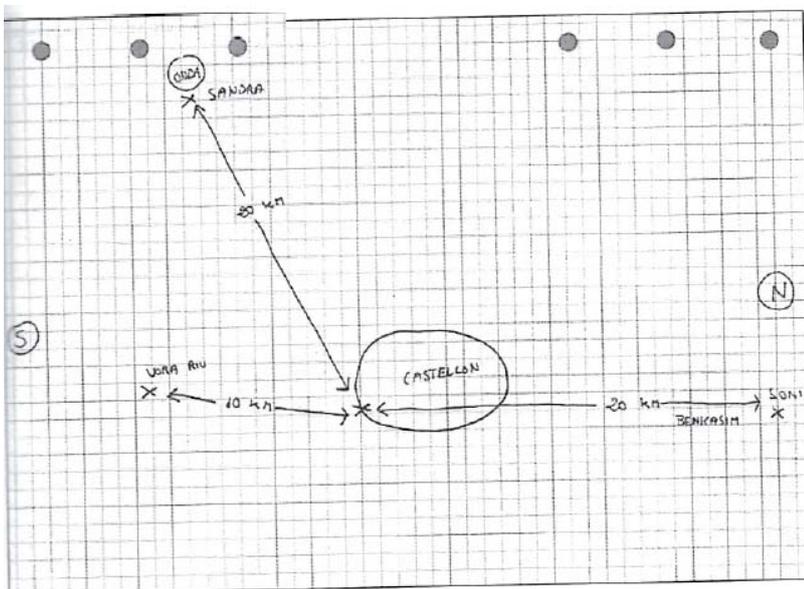
En todos los casos, menos en uno, los cadáveres se encontraron en avanzado estado de descomposición, lo que dificultaba el hallazgo de pruebas físicas y su análisis (Garrido, 2000).

Su firma respondía a una motivación sexual, pero especialmente de poder o de dominio de la víctima. Llegó a violar con un consolador a su primera víctima, anterior a los homicidios, pero según Garrido estos actos son solo una parte del verdadero motivo de expresión de poder (Garrido y López, 2006). Se observa en la reducción de las víctimas, utilizando sus propias ropas o elementos como cuerdas o cintas aislantes, pero provocando las muertes de forma rápida, sin tortura que reflejase sadismo (Garrido 2000). Taparles la

cara con bolsas o con la ropa interior de las víctimas representaba una forma simbólica de arrebatarles la identidad, de despersonalizarlas.

EL LUGAR

Todas sus víctimas fueron llevadas a lugares apartados del núcleo urbano. La víctima de violación fue llevada a un descampado para ser agredida. Su primera víctima mortal apareció junto a la antigua carretera N-340, en la demarcación de Benicàssim. Sus siguientes víctimas, las tres prostitutas, fueron halladas en «Vora Riu», una zona pantanosa de las afueras de Vila-Real. Aunque fueron encontradas en fechas distintas, las



localizaciones de los cuerpos se encontraban separadas entre sí por unos pocos metros (STS 5205/2001 del 18 de junio).

Finalmente, su último asesinato fue perpetrado en «El Plà de l'Olivar», en el territorio de Onda, arrojando el cuerpo en una balsa (Garrido 2000,

Figura 11. Croquis de la localización de los cuerpos realizada por el propio Ferrándiz. En *El rastro del asesino* (p. 185), por V. Garrido y P. López, 2006, Barcelona: Ariel.

2007; Garrido y López, 2006). El cuerpo también fue difícil de localizar porque se encontraba oculto por unas cañas (STS 5205/2001 del 18 de junio).

Por tanto, es posible observar cómo el asesino elegía ciudades o localizaciones a poca distancia de su lugar de residencia, donde además es habitual que los castellonenses se desplacen en busca de ocio —siempre cometió sus crímenes en verano o fechas próximas— o zonas de contacto con la prostitución. Después buscaba lugares apartados

donde conducir a las mujeres elegidas, matarlas y arrojar sus cuerpos en las cercanías, para evitar ser visto por algún testigo (Garrido y López, 2006). En la ilustración 11 se observa el mapa de la localización de los cuerpos, se aprecian distancias equidistantes a la ciudad de Castellón.

Únicamente dejó de lado este cuidado al final de su carrera criminal, cuando trató de asaltar a una mujer en una calle, siendo descubierto por un vecino, quien escuchó los gritos de la víctima antes de que esta perdiese la consciencia. Trató de excusarse diciendo que había sido una discusión de pareja. En este caso la víctima pudo escapar (STS 5205/2001 del 18 de junio).

Las zonas donde se encontraron los cuerpos de sus víctimas mortales cumplían *la teoría del círculo* (Canter, 1994), se alejaban del centro donde vivía Ferrándiz, en la ciudad de Castellón, de forma que se encontraban a distancias similares al lugar donde vivía el asesino. Ello ayudó a los investigadores del caso a establecer una demarcación geográfica donde actuaba el homicida, entre los que se encontraba el Dr. Vicente Garrido (2000), quien realizó el perfil, a atrapar a Ferrándiz.

VICTIMOLOGÍA

Todas las víctimas mortales contaban con edades comprendidas entre los 20 y los 25 años. También las dos mujeres que pudieron escapar. Tan solo su primera víctima, a la que violó pero no asesinó, tenía una edad inferior, 18 años.

Todas sus víctimas mortales fueron elegidas de noche, en ambientes nocturnos, también su última víctima fallida. La primera era una licenciada en filología inglesa, a la que eligió en una discoteca, siguiéndola tras salir de la misma y convenciéndola para que subiera a su coche. Este asesinato levantó un importante revuelo mediático, por lo que las

siguientes víctimas elegidas fueron prostitutas, probablemente pensando que serían de un acceso mucho más fácil y que sus desapariciones no levantarían tanta expectación.

Es posible que, debido a la sensación de impunidad que le transmitieron estas tres muertes y, sabiendo que había sido acusado un camionero —que pasó varios meses en prisión—, Ferrándiz decidió volver al patrón inicial, eligiendo a una víctima en una discoteca. Las dos mujeres seleccionadas en discotecas eran también fácilmente abordables, jóvenes, independientes, sin pareja y sin especiales prejuicios sexuales (Garrido, 2000). Su último intento fallido también fue elegido de la misma manera. El único episodio que se desvía del patrón es el de la mujer que escapó en plena calle, no tanto por el tipo de víctima, sino por su forma de elegirla y abordarla.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

Pudo observarse que todas las muertes tenían diversos puntos coincidentes o de características muy similares que hacían ver que habían sido provocadas por la misma persona (Garrido, 2000).

En todas las muertes, menos en la última, la asfixia mecánica apareció como elemento principal. El mecanismo asfíctico predilecto del agresor era la estrangulación. En dos de los casos utilizó la estrangulación a lazo con las propias prendas de la víctima, como las medias en el segundo caso (STS 5205/2001 del 18 de junio), siendo definida en los informes como «asfixia por lazo no corredizo» (Garrido, 2000). En el resto de casos prefirió la estrangulación (STS 5205/2001 del 18 de junio) a mano o antebraquial, aunque en el último caso se asoció la causa de la muerte a un mecanismo contuso —le golpeó la cabeza y el rostro con una piedra envuelta en una toalla (STS 5205/2001 del 18 de junio)—. En este caso, previamente, había utilizado una sumersión, con atadura y provocando una pérdida de conciencia (Garrido, 2000).

En la mayoría las muertes utilizó la violencia con golpes, utilizando objetos contundentes o sus propios puños, con el objetivo de dejar inconsciente o aturdida a la víctima para facilitar las acciones posteriores. No era un mecanismo de tortura, sino una manera de facilitar el dominio de la víctima o que sobreviniese la muerte.

Las prendas de vestir también sirvieron como elemento de sometimiento de la víctima, utilizándolas en varias ocasiones para atarle las manos y/o los pies. También, en el primer caso, se valió de cinta aislante para amordazar o atar a la víctima. Cabe tener en cuenta que los nudos que realizó eran marineros. El padre de Ferrándiz era marinero (Borrás, 2000).

Un elemento muy característico encontrado en el levantamiento de estos cadáveres es que en la mayoría de estos se pudo observar que la víctima aparecía con la cabeza tapada, en algunas ocasiones por una bolsa, en otras por un cubo —en el primer caso—. Todos los cuerpos aparecieron desnudos. Debido, probablemente, al estado de los cuerpos, no pudo comprobarse la existencia de violación. Ferrándiz también negó que violase a sus víctimas, solo admitió haber mantenido relaciones sexuales consentidas con su última víctima asesinada (STS 5205/2001 del 18 de junio; Garrido y López, 2006).

TIPOLOGÍA

Joaquín Ferrándiz fue un asesino en serie que puede definirse como organizado. Se trata de una persona que coincidía con el perfil de un psicópata, llevando claramente una doble vida (Borrás, 2000). Era un vecino ejemplar, que vivía con su madre, tenía un trabajo normal y una pareja estable, pero escondía un depredador.

Los asesinatos y ataques fallidos fueron cometidos todos en fines de semana, donde sus oportunidades para atacar se multiplicaban. Todos los homicidios fueron perpetrados aprovechando el ambiente nocturno de ocio, ya fuese seleccionando a sus víctimas en una

discoteca, a través de la prostitución o del ofrecimiento de drogas. El resto de días buscaba tener una vida perfectamente integrada en la sociedad y que le proporcionase una tapadera con la que nadie sospechase de los crímenes que cometía.

Dejó pasar un periodo entre cada asesinato, es decir, un periodo de enfriamiento emocional, algo que es definitorio de los asesinos en serie y que en algunos casos fue bastante largo, incluso de un año. Esto denota una capacidad de autocontrol considerable.

Puede considerarse que estaba dotado de una notable inteligencia que le permitía salir rápidamente de situaciones comprometidas, como buscar coartadas creíbles, engañando al vecino que le sorprendió agrediendo a una mujer o a los conductores que trataban de socorrer a la que sería su primera víctima de violación.

Además, su *modus operandi* fue meditado y bien aprendido para tratar de disminuir los riesgos. Tenía elementos de desorganización, tales como la colocación simbólica de los cuerpos y la ocultación de su identidad, pero sin llegar a sobrepasar el peso de sus características organizadas (Garrido, 2000).

El asesino buscaba a víctimas elegidas en ambientes donde pudiesen ser más vulnerables y fácilmente accesibles. Conocía a dos de ellas y, puede, que también a la primera. Probablemente eligió el entorno de la prostitución, que había utilizado en múltiples ocasiones, tras el revuelo levantado por el primer crimen. Con ello trataba de evitar ser descubierto y perfeccionar la consumación de sus crímenes. Es posible que después volviese a los asesinatos sobre víctimas no ligadas con la prostitución al sentirse más seguro gracias a este aprendizaje y a que había sido acusada otra persona de sus crímenes anteriores.

Las llevaba a lugares apartados, gracias a contar con un vehículo que le facilitaba estos trayectos y la huida posterior. Aunque solía utilizar objetos de la propia mujer para matarla, como era la ropa de ésta, también llevaba algunos elementos que le ayudaban en

la reducción de sus víctimas, como era la cinta aislante. Utilizaba la violencia, pero no de un modo sádico, sino como un elemento de poder, que le ayudase a tener bajo control la situación (Garrido 2000). Únicamente dejó de tener dicho control y cuidado de la situación cuando intentó realizar uno de sus ataques a una mujer en plena calle. Volvió a tomar el control en el siguiente intento, aunque ya con las fuerzas de seguridad tras él.

Presenta características de la psicopatía como la falta total de empatía por el sufrimiento de sus víctimas, un notable egocentrismo y una incapacidad para mantener relaciones sentimentales de larga duración. Mantenía relaciones sexuales muy impersonales, carentes de sentimientos, como utilizar habitualmente la prostitución. También las violaciones, o el intento de llevarlas a cabo, eran un reflejo de ello.

Tenía una gran capacidad para la mentira y el engaño, reflejado en la doble vida que llevaba, lo que le define como un psicópata integrado. Es un individuo inteligente, con formación académica superior y un aspecto físico amable, incluso atractivo, que le facilitaba el acceso a sus víctimas, convenciendo a varias de ellas para que subiesen a su coche. En ningún momento presentó alteraciones de la percepción, síntomas psicóticos, nerviosismo o manifestaciones neuróticas. Nunca mostró arrepentimiento por los crímenes cometidos.

En la sentencia se refería que Ferrándiz padecía un trastorno de personalidad polimorfo que no le impedía el autogobierno (Latorre, 2000; STS 5205/2001 del 18 de junio). Durante el juicio, los peritos le definieron como un psicópata con trastorno esquizoide de la personalidad (Borrás, 2002).

7.2.10. KOLDO LARRAÑAGA

BIOGRAFÍA

Juan Luis Larrañaga Aramendi, quién sería más conocido por Koldo Larrañaga, nació en Azkoitia en 1961. Pasó toda su infancia en su población natal, hasta que con 17 años viajó a Vitoria para estudiar magisterio. Quienes le conocían señalaban que siempre fue «hiperactivo» pero que no era trabajador ni constante, por lo que solía fracasar en toda iniciativa que emprendía (Gorospe, 6 de junio de 1999; Ortiz y Olmedo, 1999).



Figura 12. Juan Luis Larrañaga. [Imagen de Archivo de El País] (2001). Recuperado de: https://elpais.com/diario/2001/04/30/paisvasco/988659600_740215.htm

Su primer fracaso fue la experiencia universitaria. Al no conseguir terminar la carrera, comenzó a trabajar como profesor de euskera en una academia de la ciudad, pero también duró poco. Con la caída de su interés

docente, decidió emprender en el mundo de la hostelería. Junto a un socio, fundó una empresa de importación de cerveza. En muy poco tiempo ya había generado importantes deudas. También abrió otros negocios, como uno de venta de vehículos y un criadero de caballos, sin llegar a tener éxito en ninguno de ellos (Ortiz y Olmedo, 1999).

Durante este tiempo, Koldo se casó con su pareja de siempre y tuvo un hijo. Pero su relación no prosperó debido, fundamentalmente, a la inestabilidad económica familiar. A pesar de ello, la relación con todos sus familiares y amigos siempre fue muy buena y cercana. De su esposa no llegó a divorciarse y se implicó mucho en la crianza y educación de su hijo. Poco tiempo después inició en Madrid, ciudad a la que se trasladó tras su separación, una nueva relación sentimental, pero viajaba a Vitoria con asiduidad para conseguir dinero (Ortiz, 1999 y Olmedo; Azumendi, 1999).

Sin embargo, Larrañaga buscó otra salida a sus problemas económicos. En 1998 asesinó a un empresario de máquinas tragaperras con el que tenía una deuda. Y unos meses después, ya en 1999, mató a una abogada que trabajaba sola en su despacho y le robó dinero y joyas. Fue detenido cuando visitaba a su novia en Madrid y confesó estos dos crímenes.

A Koldo Larrañaga se le relacionó con dos homicidios más, pero no pudo demostrarse su autoría. Fue condenado a 50 años de prisión, siendo liberado en 2017 por una dolencia cardíaca (González y De Otálora, 2017).

Larrañaga ya había sido detenido en anteriores ocasiones por estafa y falsificación (Azumendi, 1999).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

La primera de las muertes imputadas a Koldo Larrañaga fue la de un empresario de máquinas tragaperras, al que Larrañaga le debía dos millones de pesetas fruto de uno de sus múltiples negocios fallidos. Había instalado varias máquinas en la cervecería que había abierto Larrañaga junto a un socio, negocio que únicamente sobrevivió unos meses (Azumendi, 1999; Gorospe, 1999).

Según su confesión, inicialmente pretendía renegociar la deuda y pedirle más dinero, aunque acabó matándole. Para ello se trasladó a Vitoria dos semanas antes de los hechos y se alojó en una pensión. El 13 de agosto de 1998 acudió al taller del empresario (Gorospe, 6 de junio de 1999). Tras una discusión en la misma entrada del establecimiento, le abordó y se produjo un forcejeo. Aprovechando su corpulencia, le golpeó y le clavó un destornillador que encontró cerca, incidiendo en 45 ocasiones y provocándole la muerte (De Viñaspre, 28 de septiembre de 1999). A su víctima le robó un reloj de la marca *Rólex* (Gorospe, 1 de julio de 1999). Después cogió las llaves de su vivienda, acudió la misma y

robó 60.000 pesetas (De Viñaspre, 2000). Más tarde volvió a la pensión donde se alojaba. La abandonó rápidamente, pero en la misma se dejó un neceser que contenía las llaves del empresario (De Viñaspre, 7 de octubre de 1999).

El 24 de mayo de 1999 salió de su ciudad natal, Azkoitia, hacia Vitoria. Portaba unos guantes de látex y un cuchillo de monte. Durante esa mañana y también por la tarde, visitó diferentes despachos de abogadas y procuradoras que figuraran solas en las placas profesionales. Solicitó ser atendido porque tenía un juicio den Bilbao, sabiendo que ya tenía asignado un abogado.

Al llegar al despacho de su víctima, a las 16:30 horas y tras unos minutos en la sala de espera, fue atendido por la misma. Le contó su problema legal y ella le pidió que le aportase la citación. Tras comprobar que trabajaba sola, Larrañaga volvió a las 19 horas con la citación y se la mostró. Mientras la abogada la leía de camino a su despacho, una vez atravesaron el umbral, Larrañaga le atacó por detrás, agarrándola del cuello, tapándole la boca con la mano izquierda y propinándole diversos cuchillazos en pecho y cuello. Una vez en el suelo, Larrañaga se puso los guantes de látex y degolló a la abogada. Después le rasgó el sujetador, le subió la falda y le quitó las medias y bragas y le clavó el cuchillo en diversas ocasiones en mama izquierda y piernas. En total le causó 17 heridas incisas, entre otras lesiones. Tras ello, registró el despacho y encontró y robó 4.500 pesetas del bolso de la abogada.

A la salida del despacho se fue a diversos establecimientos de hostelería hasta la madrugada. Cogió el autobús a Madrid, donde se deshizo del cuchillo que todavía llevaba consigo (STS 7143/2002 del 29 de octubre).

En ambos casos utilizó el engaño como método de aproximación. En el caso del empresario se aproximó con la excusa de renegociar una deuda. En el segundo, con la estratagema de una búsqueda de letrado. El ataque en ambos casos fue realizado de

manera súbita. En el primero se produjo una discusión, incluso un forcejeo, por lo que es posible que hubiese una amenaza previa ayudándose de su corpulencia. Pudo agarrar un destornillador que le sirvió como arma blanca. En el segundo de los casos el ataque se produjo por detrás, sin dar opción de defensa a su víctima y buscando zonas vitales donde producir las heridas.

El método para provocar las muertes es el mismo en ambos casos, las heridas por arma blanca, aunque el segundo caso es mucho más premeditado. Acudió a realizar la selección de la víctima, ya con unos guantes de látex y un cuchillo adquirido dos semanas antes. La selección de la víctima es exhaustiva, hasta encontrar una ocasión propicia, que le permita un método seguro. Se asegura lugares con intimidad para conseguir una fácil huida.

En ambos casos se vislumbra una motivación económica para el crimen. Larrañaga tenía importantes deudas y robó a ambas víctimas. En el caso del empresario, incluso, entró en su casa para llevarse todo el dinero en efectivo que encontrarse. La abogada llevaba poco dinero encima y el botín no fue importante. Sin embargo, los hechos no revelan una sola motivación. La agresividad, multiplicidad y violencia de las heridas indican un importante ensañamiento en ambos casos. Al empresario le produjo 45 heridas con el destornillador. A la abogada menos, pero de extrema violencia, llegando a seccionar la médula a nivel del cuello. También le desvistió y le clavó el cuchillo en un pecho y en las piernas. No hubo agresión sexual, pero sí se puede observar el sadismo que denota la forma de matar de Larrañaga.

EL LUGAR

En ambos casos el escenario del crimen fue el lugar de trabajo de las víctimas: el taller del empresario y el despacho de la abogada.

En ambos casos se aseguró de que estuviesen solos. La abogada solía trabajar sola en su despacho y con el empresario se vio en un momento en el que no hubiese nadie en el taller.

Aunque Larrañaga por entonces ya vivía en Madrid, aprovechó desplazamientos a Vitoria para cometer sus crímenes. Ambos casos se produjeron en la misma ciudad.

En el segundo caso estudió el escenario. Eligió a su víctima por su lugar de trabajo. Buscaba una oficina donde no trabajase nadie más para poder asegurarse intimidad y una huida sin ser visto.

VICTIMOLOGÍA

La primera de sus víctimas reconocidas fue un empresario de 72 años. Su segunda víctima era una abogada de 28 años. A la primera de las víctimas le unía una relación profesional. Según su declaración, también pudo haber una intención de establecer una relación laboral con la segunda, ya que acudió a su despacho supuestamente para buscar una letrada que le defendiese en las diferentes causas que tenía abiertas por delitos de estafa y falsificación (Azmeñdi, 1999).

No conocía a la segunda de sus víctimas. Fue elegida entre varias abogadas y procuradoras (STS 7143/2002 del 29 de octubre). Buscaba mujeres que trabajasen solas, en oficinas individuales, no compartidas. La elección de una víctima femenina le aseguraba la desproporción física suficiente para atacar con garantías de éxito, teniendo en cuenta la corpulencia física con la que contaba. Esa misma desproporción también estaba asegurada con un hombre de edad avanzada como el empresario. Sin embargo, fue necesario utilizar un objeto que encontró a su alcance para acabar con su vida. Es posible que este hecho le obligase a ser más cuidadoso en la selección de la siguiente víctima.

En ambos casos trató de robar a los fallecidos. En el primer caso Larrañaga sabía que el empresario tenía bienes de valor y podía tener dinero en su casa. En el segundo, buscó un perfil profesional de prestigio, pensando que podría obtener también dinero de manera sencilla y directa. En este último caso utilizó la estratagema de la búsqueda de un abogado para poder elegir a su víctima, poder conversar con ella y observar el lugar, aunque ya tuviese un letrado asignado.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En ambos casos se utilizó un arma blanca para producir la agresión.

En el asesinato del empresario se empleó un arma de tipo punzante, un destornillador que encontró en el lugar de los hechos. Se produjeron un total de 45 heridas con este arma (De Viñaspre, 28 de septiembre de 1999).

En el caso de la abogada, en la sentencia (STS 7143/2002 del 29 de octubre) se reflejó que Larrañaga le produjo fractura de huesos propios de nariz, equimosis y hematomas en boca, labios, mandíbula, región ciliar, mentoniana, párpados y en tobillo derecho. También un total de 17 heridas cortantes con un cuchillo, repartidas en 8 en cráneo y cuello, 6 en tórax y 3 en extremidades inferiores.

En el cuello produjo 5 heridas en la parte posterior, una de ellas hasta de 10 centímetros de profundidad que llegó a seccionar la médula espinal y la arteria vertebral derecha. Con la caída al suelo de la víctima, Larrañaga procedió a degollar a la víctima, produciendo un corte en la parte delantera izquierda del cuello de 10 centímetros que llegó a seccionar la vena la yugular izquierda externa, la tráquea y el músculo esternocleidomastoideo. Finalmente, produjo 4 heridas en la mama izquierda y tres heridas en las piernas, con profundidades comprendidas entre 6 y 3'5 cm.

Uno de los grandes errores que cometió Larrañaga se produjo en el asesinato de la abogada, ya que con su primera visita al despacho le dejó su nombre, lo que llevaría a la policía hasta él. También se pudo relacionar el asesinato del empresario debido a que las llaves robadas se encontraron en un neceser en la pensión que utilizó en aquél viaje (Gorospe, 6 de junio de 1999; De Viñaspre, 7 de octubre de 1999). Su confesión hizo el resto.

TIPOLOGÍA

Aunque Larrañaga cometió enormes errores que llevaron a su detención, se trata de un asesino en serie psicópata y organizado. Sus actos fueron planeados, especialmente el asesinato de la abogada. Veinte días antes del asesinato, Larrañaga compró dos cuchillos de grandes dimensiones en una tienda de Vitoria (Ortiz de Arri, 1999). Visitó a diversas letradas y procuradoras para seleccionar a su víctima, buscando un despacho solitario que le asegurase la vulnerabilidad de la víctima, intimidad para cometer el crimen y, también, que le pudiese facilitar su huida. Utilizó guantes de látex para tratar de esconder sus huellas. No hay datos que sugieran que el viaje a Vitoria pudiese producirse por otra razón que no fuese la criminal.

Por otro lado, *a priori*, el asesinato del empresario de máquinas tragaperras puede parecer mucho menos planeado. En esta ocasión, el criminal no llevaba guantes, tampoco un arma que hubiese comprado anteriormente. Pero se trataba de una víctima de edad avanzada, lo que suponía una desventaja física evidente. Además, había elegido el momento y el lugar que le permitiese el ataque y la huida sin testigos. Es posible que Larrañaga tratase de conseguir su propósito con la amenaza o la agresión y, en ese mismo momento, decidiese utilizar el destornillador y provocar la muerte. Tal vez había pecado de exceso de confianza, algo que no le debería pasar en el siguiente ataque.

La motivación fundamental parecía ser la económica, pero el excesivo uso de violencia, la multiplicidad de las heridas, la vejación sobre el cuerpo de la abogada desnudándola y atacando su pecho y sus piernas cuando ya yacía agonizante, además de no asegurarse de tener un botín suficientemente importante como para matar a una persona, reflejan el sadismo de estas acciones.

Larrañaga seguía el patrón de comportamiento del psicópata con una doble vida. Su familia y amigos conocían el lado amable, nada violento, de su personalidad. Aunque quienes se relacionaron con él desde el punto de vista profesional sí pudieron ver un lado egoísta, ambicioso, poco disciplinado e irresponsable. El delito como forma de sobrevivir ya se había hecho presente en su vida desde hacía años, a través del fraude y la estafa. El siguiente paso fue el asesinato.

Durante toda la investigación se sospechó que había dos asesinatos más en su cuenta personal. Dos personas a las que conocía, donde también se observaban *modus operandi* extremadamente violentos y planificados. Pero no pudo llegar a encontrarse pruebas suficientes para poder incriminarle (González y De Otálora, 2017).

Según el peritaje psiquiátrico al que fue sometido, Larrañaga no padecía ningún tipo de trastorno mental (STS 7143/2002 del 29 de octubre).

7.2.11. TONY ALEXANDER KING

BIOGRAFÍA

Tony Alexander King, cuyo nombre real es Anthony Bromwich, nació en 1965 en el seno de una familia de humilde del barrio de Holloway, en Londres. Su infancia fue complicada debido a la mala relación que mantenían sus padres. Vivió en un reformatorio durante 12 años (Garrido y López, 2006).



Figura 13. Tony King. [EFE]. (Málaga, 2005). Recuperado de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/11/15/sociedad/1132058128.html>

En su adolescencia trabajó de aprendiz en una imprenta y, más tarde, se prometió a una joven. Pero poco después, en 1985, fue arrestado y condenado en 1986 a 10 años de prisión por siete abusos sexuales, cometidos desde 1982. En cinco de los casos, primero estranguló a las víctimas a lazo, con un cordón, hasta que quedaban inconscientes, para facilitar la agresión.

La prensa británica le puso un apodo: el Estrangulador de Holloway. Tras cinco años en un centro para delincuentes jóvenes fue puesto en libertad. Tan solo seis meses después trató de robar a una mujer amenazándola con un arma de fuego (Oppenheimer, 2003). King admitiría que también realizó ese asalto para tratar de tocar a esta mujer (Garrido y López, 2006).

Volvió a salir de prisión en 1996 y, poco después, se cambió de nombre. Ese mismo año conoció a la que sería su futura esposa, de origen chileno. Ella vivía junto a tres amigos, pero dejó pronto su piso para irse a vivir con Bromwich, al que no le gustaba que viviese con ellos. Éste le contó que había estado en prisión, pero por robo a mano armada, no por ser el Estrangulador de Holloway. Pronto su novia se quedó embarazada, tuvieron una hija y poco después se casaron.

Se trasladaron a España, habiendo cambiado ya su apellido por el de King, a vivir entre la comunidad inglesa de la Costa del Sol, ya que existía un amplia oferta de trabajo para personas que hablasen inglés y español. El matrimonio no llegó a los tres años. Los problemas comenzaron por la amistad de King con Robert Graham —quien después sería acusado de encubrir los crímenes de King—, salían mucho por las noches y se emborrachaban. Nunca hubo problemas de violencia en la relación con su esposa. Tampoco en la esfera sexual de la pareja (Garrido y López, 2006).

Por entonces Scotland Yard se encontraba investigando otras violaciones, también asesinatos ocurridos en el Reino Unido que habían seguido un *modus operandi* similar al utilizado por King, especialmente el de una niña de 13 años. Interpol envió un aviso por toda Europa sobre este ciudadano inglés, que se había trasladado al sur de España y que se le consideraba «potencialmente peligroso para las mujeres» (Garrido y López, 2006).

King prosiguió su vida en la Costa del Sol trabajando como camarero de barra en un pub inglés. En el momento de los hechos que se le imputaron tenía pareja, con la que tampoco tuvo ningún problema violento, tampoco con los hijos de su nueva pareja. Ella declaró que no detectó ninguna anomalía en la relación de King con su hija.

En 1999 una joven de 19 años, Rocío Wanninkhof, apareció muerta en un descampado cerca de Mijas. Se acusó a una expareja de su madre de la muerte, Dolores Vázquez, quien fue condenada a 15 años de prisión por el asesinato. Sin embargo, cerca de la primera mancha de sangre de que se encontró de Rocío, se halló una colilla de marca *Royal Crown*, con un ADN que no coincidía con el de la mujer condenada por el asesinato, pero sí con unos cabellos hallados en la escena.

En 2003, en Coín, desapareció otra joven, de 17 años, Sonia Carabantes. Fue encontrada muerta a unos kilómetros de su casa. En este caso también se encontraron restos genéticos, que al introducirlos en la base de datos de ADN de Indicios Criminales,

ADNIC, dio una coincidencia: contenía el mismo perfil genético que el de la colilla del caso Wanninkhof. Esta circunstancia saltó a la prensa y se produjo un gran revuelo mediático.

La exmujer de King recordó entonces una serie de detalles extraños que coincidían con los momentos de las desapariciones de ambas víctimas, como ver a Tony con heridas en las piernas el mismo día de uno de los asesinatos, que pidió prestado un coche a una amiga y que coincidía con el que describían los testigos o la marca de cigarrillos que fumaba, la misma que de la colilla del primer caso.

Se puso en contacto con Scotland Yard y a partir de ese momento King se convirtió en firme sospechoso, pudiéndose recoger pruebas contra él. Confesó el segundo crimen, sin embargo trató de exculparse del de Rocío. También confesó tres violaciones en España. Finalmente, también confesó el primer crimen (Garrido y López, 2006).

Dolores Vázquez fue exculpada del crimen de Rocío Wanninkhof, aunque King trató de incriminarla. Fue condenado a 36 años de prisión por el asesinato de Sonia Carabantes —23 años por el asesinato, 8 por agresión sexual y 5 por detención ilegal— (EFE, 15 de noviembre de 2005) y a 19 años por el asesinato de Rocío Wanninkhof (Camacho, 2006), aunque en este último juicio, el jurado concluyó que no podría haberlo hecho solo (Pérez, 2006). Esta sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo en 2007 (STS 8312/2007 de 21 de diciembre).

En 2006 también fue condenado a siete años por un intento de violación, cuya víctima denunció al reconocerle por televisión (EFE, 20 de junio de 2006).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

En el caso de los abusos sexuales cometidos en el Reino Unido, King seleccionaba a la víctima y la acechaba esperando hallarla sola; llevaba a cabo un método de aproximación mediante la sorpresa, de forma que se acercaba por la espalda de su víctima

y utilizaba habitualmente un cable que enrollaba en el cuello, apretando lo suficiente para controlarla sin matarla. La víctima perdía la consciencia y entonces realizaba el abuso sexual. Nunca las violaba (Oppenheimer, 2003).

Este es un elemento coincidente con los dos casos españoles de asesinato, así como el caso de intento de violación por el que también fue condenado. En ninguno de los sucesos hubo violación y el método de aproximación y ataque tenía el mismo fundamento: acechar a la víctima seleccionada esperando el momento idóneo para atacar de forma sorpresiva y minimizando su posibilidad de defensa.

En el caso de Rocío Wanninkhof, de 19 años, el 9 de octubre de 1999 King pidió prestado un coche a una vecina, al estar el suyo averiado. Eran las 22 horas y divisó a Rocío en una carretera de poca visibilidad. Esta se encontraba yendo de casa de su novio a la suya, que se distanciaban 500 metros, para cambiarse de ropa y acudir a la feria de Fuengirola (Garrido y López, 2006).

King paró su coche y se acercó a ella portando un arma blanca con una hoja de anchura de 9 mm y un grosor de 2 mm. Se aproximó hasta colocarle el arma en el cuello para amenazarla, consiguió llevarla hasta una explanada, aunque la joven se resistió. Por eso le golpeó en la cara, le hizo un corte en el cuello y le produjo una herida abdominal con el arma.

A pesar de las heridas, ella consiguió huir unos metros hasta ser alcanzada, inmovilizada y recibir al menos ocho puñaladas en la espalda con enorme violencia. Las heridas fueron muy importantes, algunas en zonas vitales. Según la sentencia, tuvo que ser ayudado por otras personas —que quedaron indeterminadas— para arrastrar el cuerpo por un terraplén hasta otra explanada y después huir. Posteriormente, tuvo que volver para introducir el cuerpo en el maletero del mismo vehículo con el que se aproximó a Rocío. Lo llevaron hasta un descampado y King se deshizo del arma en una playa próxima.

Días más tarde, ante el revuelo mediático causado por la desaparición de la joven, decidió volver a trasladar el cuerpo a una zona vallada y cubierta de vegetación en una urbanización de Marbella, cubriéndolo con hojas y bolsas de basura, a modo de sábana y dejando una bolsa a su lado con la ropa de la joven. Trató de prender fuego a las hojas, pero no se llegó a quemar el cuerpo gracias a la lluvia que cayó esa noche (STS 8312/2007 de 21 de diciembre).

El siguiente caso probado fue un intento de violación en 2001, en el que abordó súbitamente a una joven cuando salía de su coche, la empujó al interior del mismo y, como en el caso anterior, le golpeó en la cabeza para aturdira, así como en las manos para que no se protegiese. La había colocado boca abajo en el asiento y, de nuevo, trató de realizar un ataque por la espalda. En este caso la víctima consiguió darse la vuelta y darle patadas hasta que King decidió huir (EFE, 15 de noviembre de 2006).

La muerte de Sonia Carabantes, de 17 años, se produjo en 2003. Se celebraba la feria de la localidad de Coín el 14 de agosto. Volvía a casa junto a unos amigos, quienes la dejaron muy cerca de su portal. King la observaba agazapado tras un árbol y, cuando se quedó sola y antes de que accediese a su casa, la abordó y le golpeó varias veces en cabeza, cara y cuerpo, dejándola semiinconsciente.

Acercó su coche al lugar, metió a la chica en el maletero y viajó más de 11 km hasta un paraje oscuro. Allí la sacó del maletero, la metió en el asiento trasero, la desnudó y abusó sexualmente de ella, realizándole tocamientos, mientras proseguía con los golpes. Estos fueron aplicados con una enorme violencia y causaron importantísimas lesiones, que por sí solas eran suficientes para causarle la muerte a la joven. A pesar de ello, la estranguló con su camiseta.

Una vez muerta, trasladó el cadáver hasta una explanada y lo tapó parcialmente con unas rocas, tiró los pantalones en la carretera y el resto de la ropa en un contenedor de camino a su casa (S AP MA 2759/2005 de 14 de noviembre).

Es posible observar que, en todos los casos, King utilizó el mismo método de aproximación, de forma súbita. Primero elegía a la víctima, todas ellas muy jóvenes, altas, delgadas y guapas, para seguir las hasta encontrar la oportunidad, utilizando un método de bajo riesgo. Siempre atacaba de noche, cuando se quedaban solas y no había gente mirando.

El elemento principal de su firma es la extrema violencia a través de los golpes para controlar a sus víctimas, también en las tentativas de agresiones sexuales. Es una violencia innecesaria, únicamente para el control de la víctima. En el caso Wanninkhof utilizó un arma blanca, inicialmente solo como amenaza —no era la primera vez que utilizaba algún tipo de arma como elemento amenazante—. Probablemente, debido a la resistencia y el intento de huida de la joven, decidió usarla como algo más que como una amenaza, aunque no fuese su intención inicial matarla con este método. A pesar de ello, de nuevo, la extrema violencia está presente con las puñaladas, llegando a fracturar vértebras.

La estrangulación a lazo era su método favorito de lesión y control, de forma que en su primera etapa criminal la usaba también como método de control. En el caso de Sonia, a pesar de las enormes lesiones que le produjo con los golpes, decidió asegurarse su muerte con este método.

Para Vicente Garrido, volver a la estrangulación no fue casual (2007). Es probable que cometiese diversos abusos sexuales, como él mismo llegó a confesar, a través de este método y tras el asesinato de Rocío, manteniéndolo hasta el nuevo asesinato, el de Sonia. Es posible que volviese a este método por el enorme revuelo mediático que tuvo la muerte

de Rocío. Tal vez no se investigase con la misma intensidad y repercusión los abusos sexuales que un asesinato.

Sobre los abusos sexuales, no se ha podido demostrar en ninguna de las ocasiones la existencia de violación, pero sí de abusos, en parte gracias a las confesiones de King y a las declaraciones de las víctimas supervivientes. En el único caso en el que no se determinó la existencia de estos abusos fue en el de Wanninkhof. Sin embargo, King sí declaró que creía que había realizado tocamientos con Rocío ya fallecida. Estos actos necrófilos también fueron evidentes en el caso de Carabantes, ya que confesó ante la Guardia Civil que había tocado su cuerpo e, incluso, que llegó a introducir un dedo en su cavidad vaginal una vez fallecida, sobrepasando el abuso (Garrido, 2007).

En los dos asesinatos tiene actos de precaución, escondiendo los cuerpos en lugares apartados y poco visibles. El cuerpo de Sonia lo cubre con rocas. El de Rocío lo traslada en dos ocasiones, también lo cubre —esta vez con plásticos y maleza— y trata de quemarlo, aunque no lo consigue (Garrido y López, 2006).

EL LUGAR

Sin duda, el lugar es importante para King. Es un asesino que mata en zonas que le son conocidas y confortables para cometer sus actos violentos. En el Reino Unido estranguló a varias mujeres en su propio barrio, Holloway, en Londres.

King legó a vivir en Mijas con su esposa, muy cerca de la casa de Rocío (Garrido y López, 2006). Además, según la sentencia, incluso llegó a trabajar en el mismo lugar que la madre de Rocío y que la propia joven, aunque no reconoció nunca que les conociese (STS 8312/2007 de 21 de diciembre)

Aquí en España mató a dos jóvenes en sus pueblos, colindantes al suyo, casi a distancias equidistantes. En la ilustración 7 puede observarse marcado con un cuadrado el

Buscaba mujeres altas, delgadas y guapas. No las conocía, pese a que llegó a ser prácticamente vecino de Rocío. Aunque sus características físicas no eran coincidentes al detalle, sí eran de perfiles muy similares. Tanto Rocío como Sonia fueron seleccionadas durante las fiestas populares de sus pueblos. Su selección también era condicionada por la oportunidad, dando vueltas con su coche hasta encontrar a una víctima que pudiese estar sola y de noche, donde no pudiese ser visto o fuese improbable que hubiese testigos.

Sobre todas sus víctimas tenía una gran ventaja física, King era un hombre corpulento. En cambio, sus víctimas eran jóvenes y muy inferiores en peso y fuerza física a él.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En la sentencia del caso de Rocío Wanninkhof (STS 8312/2007 de 21 de diciembre) se describen como lesiones un corte en el cuello, una herida penetrante abdominal y ocho puñaladas en la espalda, cinco de ellas muy agrupadas. La violencia de las puñaladas fue tal que llegó a fracturar la octava vértebra dorsal, dividiéndola en dos; fracturó el periostio de la novena vértebra dorsal, con un recorrido en la fractura de 9 mm; por último, rompió los bordes de la novena y la décima costilla, que atravesó en todo su espesor.

Estas heridas afectaron a órganos vitales y provocaron un hemoneumotórax masivo y un *shock* hipovolémico, atribuidos como causa principal de la muerte. Sin duda, en este caso fue fundamental encontrar una colilla cuyo perfil genético coincidía con la de la muestra de saliva que voluntariamente aportó King (STS 8312/2007 de 21 de diciembre).

En la escena donde se sitúa el ataque a Rocío se hallaron una zapatilla y un pañuelo pertenecientes a la víctima, así como abundantes restos de sangre. El cadáver se encontró el 2 de noviembre, casi un mes después de su desaparición. Se encontraba en una fase muy avanzada de putrefacción, eran restos óseos con pocas partes blandas. La víctima se

halló desnuda, en decúbito supino y con las piernas semiflexionadas. En la maleza se localizaron los restos de la combustión. El cadáver seguía portando diferentes pertenencias, como anillos o un pendiente que ayudaron en su identificación. No pudo comprobarse la posible violación por su avanzado estado de descomposición y se llegaron a realizar estudios entomológicos para explicar este estado cadavérico, en el que se tuvo en cuenta las intensas lluvias que se produjeron en la época en aquella zona (Garrido y López, 2006).

También expresó gran violencia, aunque su víctima sobreviviese, en el caso del intento de agresión sexual en 2001, provocándole contusiones y erosiones en la cara, cabeza, tórax y mano izquierda, esguince cervical y fractura de un dedo (EFE, 15 de noviembre de 2006).

En el caso de Sonia Carabantes las lesiones que reflejan los informes médico-forenses son, como lesiones externas:

Infiltraciones hemáticas en la región mentoniana, en la mejilla izquierda, en la región anterior de izquierda del cuello de 9'7 por 3 cm, en región subescapular izquierda, en región lumbosacra, en glúteo izquierdo, en pierna derecha, en hemitórax izquierdo, placa erosiva de 21,2 cm de largo en el hombro derecho y región infraclavicular derecha, erosiones apergaminadas de forma redondeada en la mama derecha, erosión apergaminada en forma de «S» de 12 por 2,3 cm en zona inframamaria derecha, erosión de la misma característica de 8 por 3,5 cm en zona inframamaria izquierda, erosión apergaminada de 7,2 por 4,3 cm en hipocondrio izquierdo, erosiones en la pierna derecha de 2,5 por 0,5 cm, otra de 3,8 por 0,75 cm y otra de 3,5 por 1,1 cm. (S AP MA 2759/2005 de 14 de noviembre).

Por otro lado, como lesiones internas, sufrió:

Infiltraciones hemorrágicas periósticas de 4,1 por 3,6 cm en la región parietal derecha, de 4,1 por 2,9 cm en región parietal izquierda, de 4,3 por 2,3 cm en región temporal izquierda, en el hueso cigomático izquierdo y a nivel de la protuberancia mentoniana,

infiltraciones hemorrágicas en región frontal izquierda (supraorbitaria), en región inframamaria derecha, en los seis primeros arcos costales anteriores y músculos intercostales a nivel de la axila anterior izquierda, en la zona anterior y media de la parrilla costal derecha, infiltraciones periósticas de la apófisis cigomática del hueso maxilar, del cuerpo y rama mandibular izquierda, y en borde supero-externo de órbita izquierda, infiltraciones hemáticas sobre el miembro superior izquierdo, espalda y zona lumbar izquierda, fracturas de la apófisis condilar izquierda, fracturas de la apófisis condilar izquierda de la mandíbula, de la pared anterior del alveolo dentario, de la pieza dentaria nº 21, del borde inferior de la órbita izquierda, del tercio medio de la clavícula izquierda, fractura con hundimiento de 2,3 por 1 cm de la pared externa del seno maxilar izquierdo. (S AP MA 2759/2005 de 14 de noviembre).

Como puede observarse por lo reflejado en los hechos probados de la sentencia del caso, las lesiones que sufrió la joven fueron perpetradas con extrema violencia. Por sí solas eran suficientes para provocar la muerte y le supusieron un enorme sufrimiento, pero King, además, estranguló a lazo Sonia con su propia camiseta.

El cadáver de Sonia se encontró en avanzado estado de descomposición, siendo descubierto días después de su muerte. La camiseta seguía alrededor de su cuello y todavía era apreciable el surco de estrangulación, así como las lesiones en el aparato laríngeo. Se encontraba desnudo, salvo por el sujetador, roto por delante y desgarradas sus copas. También se hallaron huellas apergaminadas en la base de uno de los senos, que se atribuyeron a la presión del aro del sujetador. Se observó una marca, junto al pezón que los forenses apreciaron que podría tratarse de una mordedura.

Además, se encontraron huellas de sangre cerca de la casa de Sonia, también en los vehículos colindantes al lugar del ataque, en el interior y exterior del coche que conducía King, en el maletero, en la tulipa y objetos personales que se encontraron en los escenarios,

concordantes con el relato final de los hechos. Se extrajo un perfil genético de los restos de la tulipa y de los pliegues palmares y dedos de la víctima que coincidieron con los extraídos de un calzoncillo de King, obtenido en el registro de su casa.

King, en todo momento, declaró que la había atropellado, que no acechó a Sonia y, que a partir del atropello, se produjeron el resto de hechos. La autopsia demostró que las lesiones no eran compatibles con un atropello (S AP MA 2759/2005 de 14 de noviembre).

TIPOLOGÍA

Tony King, como en otros casos vistos anteriormente, no llegó al asesinato sin cometer antes otros crímenes seriales. Previamente fue el Estrangulador de Holloway, un delincuente sexual múltiple que atacaba a sus víctimas súbitamente y las estrangulaba para dejarlas aturcidas y así poder abusar de ellas, sin llegar a la violación.

Tras pasar por la cárcel decidió cambiar de apellido, con la intención de dejar esa fama atrás y trasladarse a vivir a España. Sin embargo, lo que no cambió fue su intención criminal.

Él mismo confesó varios atentados sexuales, además de los asesinatos, de los que solo se le pudo condenar por uno. Tanto para los sexuales como para los homicidios trató de elegir a sus víctimas, con un determinado perfil, en el que fundamentalmente coincidía la juventud de todas ellas. Las esperaba, acechaba y buscaba la oportunidad. Utilizaba un *modus operandi* muy similar en todos los casos. En ambas muertes se esforzó en esconder los cadáveres. Ambos fueron encontrados en avanzado estado de descomposición ya que habían sido bien escondidos. Uno de ellos fue tapado con piedras y el otro escondido bajo plásticos y maleza, incluso intentando quemar este último. El cuerpo de Rocío llegó a trasladarlo dos veces para asegurarse de que no fuese encontrada.

Todo ello convierte a King en un asesino psicópata y organizado. Únicamente se llegó hasta él a través de las pruebas físicas y, especialmente, por la sospecha de su ex mujer, quien le denunció. En el caso de Rocío Wanninkhof incluso llegó a ser condenada otra persona.

En los dos homicidios el uso de la fuerza fue extremo, innecesario exclusivamente para el control de la víctima, llegando a la tortura. King había mostrado autocontrol en los abusos sexuales que perpetró, consiguiendo aturdir a sus víctimas sin llegar a matarlas, pero con los homicidios mostró un importante sadismo, como así lo atesoran las lesiones gravísimas y múltiples presentes en ambos casos. También estuvo presente una enorme violencia en el caso del intento de agresión sexual, recibiendo la víctima diversos golpes en la cabeza para tratar de dejarla inconsciente, así como otros golpes por todo el cuerpo.

Según Garrido y López (2006), la motivación de King es fundamentalmente sexual, a pesar de no poderse haber comprobado el abuso en el caso de Rocío. Pero su motivación también sufre una evolución, puesto que King reconoció tocamientos al cadáver de Rocío en una de sus declaraciones. La propia sentencia del caso de Sonia concluye que hubo abuso sexual tras su muerte, por lo que King llegó a la necrofilia en estos casos. Pero esta motivación no implica una impotencia sexual en su vida normal, su ex pareja declaró que no tuvo problemas en este sentido. Fuera del delito puede tener relaciones sexuales completas. Sin embargo, el placer es mayor cuando comete los crímenes.

El engaño también forma parte de la vida de King. Cambió su nombre para no ser reconocido, le contó a su futura mujer un motivo incierto para explicar su paso por la cárcel y llevaba la doble vida habitual del asesino psicópata. Pero durante el juicio se hizo más evidente su capacidad de engaño. Cambió su declaración dada ante el juez meses antes. Trató de excusarse como un hombre enfermo por su sexualidad alterada y también intentó

seguir sembrando la duda sobre la anterior condenada por el asesinato de Rocío y sobre su amigo Robert Graham (Garrido y López, 2006).

En el caso de Sonia Carabantes, los médicos forenses y la psicóloga que examinaron a King concluyeron que:

Es persona de inteligencia media, normal, con perfecto conocimiento del significado de sus actos y la libre voluntariedad al realizarlos, habitual al alcohol y esporádicamente a la droga, sin que resulte posible determinar su estado en el momento de los hechos. Tanto desde el punto de vista psiquiátrico como psicológico, se encuentra en este procesado únicamente un trastorno antisocial de la personalidad (la antes llamada psicopatía) que no excluye desde luego su responsabilidad ni tampoco la disminuye. Se trata pues de persona carente de sentimientos de piedad y arrepentimiento, capaz de los actos más crueles para conseguir sus propósitos lascivos y de muy difícil o imposible de reinserción. (S AP MA 2759/2005 de 14 de noviembre).

Desde el Reino Unido también se envió información relativa al anteriormente llamado Anthony Bromwich, acerca del informe psiquiátrico realizado tras los crímenes como el Estrangulador de Holloway, en el que se concluía, a fecha 27 de febrero de 1992 que «se trata de un sujeto de baja autoestima y mala opinión de sí mismo, bebedor pero no habitual ni con síndrome de abstinencia. En definitiva padece desorden psicopático y alguna leve depresión». En otro informe se refiere que «no padece enfermedad psíquica de importancia ni antecedentes por mal uso de sustancias». Añadía, además, que «su anormal comportamiento sexual deriva de la conciencia de "deforme o anormal" que tenía de sí mismo, lo que unido a su introversión le llevó a una reacción violenta contra las mujeres a las que culpaba de su impotencia y sentido de su inadecuación. No padece enfermedad psíquica alguna». (S AP MA 2759/2005 de 14 de noviembre).

Los exámenes toxicológicos determinaron que era un consumidor crónico de alcohol, sin poder determinar su gravedad (S AP MA 2759/2005 de 14 de noviembre).

7.2.12. JUAN JOSÉ PÉREZ RANGEL

BIOGRAFÍA

Juan José Pérez Rangel nació en 1978. Vivió durante toda su infancia y adolescencia en el barrio de La Mina de Barcelona. Era hijo único, de un soldador y una ama de casa, que solía trabajar también como limpiadora (Garrido y López, 2006).

Estudió hasta 5º de Formación Profesional en Administración, pero no concluyó sus estudios porque que quiso comenzar en el mundo laboral. Trabajó en una fábrica textil en turno de noche, dejando su puesto de



Figura 15. Juan José Pérez Rangel. [EFE] (Barcelona, 2004). Obtenido desde: <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/12/10/sociedad/1102685446.html>

trabajo voluntariamente tan solo tres días antes del primer asesinato. En su declaración refirió que lo había dejado por otro trabajo mejor, pero no quiso indicar cuál.

Era fumador y aficionado a las motos, el *skate* y el billar. También a las investigaciones criminales, leía numerosas revistas de divulgación científica, llegó a decir que las anotaciones que le incriminaban eran solo por afición, que quería investigar el primer crimen por su cuenta (Garrido y López, 2006).

Entre enero de 2001 y enero de 2002, vivió en un piso en el elegante barrio del Putxet. Al marcharse no dejó deudas, pero sí muchos enseres (Garrido y López, 2006). Entonces volvió a vivir en casa de sus padres. En enero de 2003, contando con 25 años de edad, asesinó a dos mujeres en un parquin de su antiguo barrio del Putxet.

Según los empleados del bar que frecuentaba, entre el primer y segundo asesinato comentó que iba a comprarse una tele de plasma (Garrido y López, 2006).

Aunque relató estar bien económicamente, con dinero que guardaba en su habitación en efectivo, su entorno conocía que tenía problemas económicos, sus saldos

bancarios eran negativos en el momento de los homicidios. Entre préstamos y compras impagadas debía más de diez mil euros (Garrido y López, 2006).

Antes y durante los crímenes estuvo inscrito en una agencia de contacto con mujeres rusas. Llegó a estar con una de estas mujeres dos semanas, pero no salió como esperaba y la chica volvió a Rusia. El mismo día que llegó la chica, cometió su primer crimen. Trató de tener una segunda cita pero no llegó a concretarla. Estos trámites tenían un precio de 1.800 euros, que pagó al contado (Garrido y López, 2006).

Pérez Rangel tenía una plaza para motocicleta alquilada en el mismo parquin donde cometió los asesinatos, pero impagada (Garrido y López, 2006). Tras los asesinatos se le vio merodeando por el aparcamiento.

Fue detenido tras volver de un viaje fuera de Barcelona con su madre y su abuela, había sido vigilado por la policía durante 24 horas. En el momento de la detención se mostró impasible. En su habitación se encontraron numerosas pruebas que le incriminaron. El ADN fue definitivo para relacionar a Pérez Rangel con los crímenes (Garrido y López, 2006).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Este asesino seleccionaba a sus víctimas en un lugar muy concreto, el mismo donde las mataría, un aparcamiento de un barrio de clase alta en Barcelona. Para ello se dedicaba a observar los movimientos de quienes transitaban por este parquin. Todos los detalles los apuntaba en unos extractos bancarios, como las horas de entrada y salida, la descripción de los vehículos, la descripción física de los dueños de estos vehículos y hasta la impresión inicial que le daban producto de la observación. Por ejemplo, anotó sobre una señora «Mujer del PP». Parece que estuvo vigilando el aparcamiento durante al menos tres semanas. A partir de estas observaciones seleccionaba a sus víctimas (Garrido y López, 2006).

Una vez elegido el objetivo, esperaba su aparición en el aparcamiento para abordarlo de forma súbita en la escalera de la salida principal.

En el primer caso, el 11 de enero de 2003, entre las 13 y las 14:30, abordó a la víctima cuando esta había aparcado en su plaza de la cuarta planta subterránea, llevándola hacia la escalera de salida. Utilizó una navaja como método de intimidación, pero también de ataque, ya que provocó heridas superficiales y otras penetrantes en zona costal y abdomen. Subieron hasta la quinta planta, donde atacó a la víctima con un objeto contundente, compatible con un martillo de encofrador, golpeándola en diversas ocasiones en la cabeza hasta matarla (SAP B 15857/2004 de 21 de diciembre).

Una vez fallecida, Pérez Rangel dejó el cuerpo escondido en el hueco de la escalera, tras un aparato de refrigeración y tapado con una bolsa (Garrido y López, 2006). Robó su bolso, que contenía su teléfono móvil y varias tarjetas de crédito. Se dirigió inmediatamente a un banco y sacó 300 euros. Esa misma tarde volvió a tratar de sacar dinero, pero no lo consiguió (SAP B 15857/2004 de 21 de diciembre).

Por la tarde decidió llamar al marido de la fallecida. También al día siguiente, cuando trató de extorsionarle pidiéndole dinero y sin saber que el cuerpo ya había sido descubierto, ya que no se publicó en la prensa. Finalmente, tras pedirle que acudiese a diferentes lugares mientras le llamaba desde distintas cabinas y a pesar del seguimiento policial, no se realizó el pago ni se le pudo detener (Garrido y López, 2006).

El 22 de enero volvió a actuar, esta vez sobre otra mujer que había estacionado en la misma plaza que la anterior víctima, pero en otra planta. La abordó de la misma forma que en la ocasión anterior, súbitamente. En este caso realizó algunos cambios en su *modus operandi*. No utilizó un arma blanca como en el caso anterior. Con recortes de papel de periódico hizo una bola y le taponó la boca, le colocó una bolsa en la cabeza y se la ató, de forma que también le hacía de mordaza.

La obligó a dirigirse al mismo lugar, el rellano de la escalera de esa quinta planta, y al mismo hueco que en el caso anterior. Ató las manos a la espalda de la víctima con unos grilletes no profesionales y estos sobre la barandilla con una cuerda. También le ató los pies a la víctima con los cordones de sus zapatos. Tras ello, empezó a golpearle la cabeza con el mismo objeto que en su primera víctima. En este caso comenzó golpeando con menos fuerza, para aumentar el sufrimiento de la víctima, subiendo la intensidad poco a poco.

Tras matar a su segunda víctima, también coincidiendo con la primera, se dirigió a varios cajeros con las tarjetas de esta para tratar de extraer dinero (SAP B 15857/2004 de 21 de diciembre). En este caso no trató de extorsionar a los familiares.

Puede observarse, por tanto, una evolución en el *modus operandi* de Rangel, ya que en el primer caso la víctima trató de defenderse, los golpes tuvieron que ser más certeros, rápidos e intensos. Sin embargo, en el segundo caso, decidió prescindir del arma blanca y utilizar otros métodos de control más efectivos, dejando a la víctima atada y amordazada y, por tanto, sin posibilidad de defensa. Con ello Rangel se aseguraba poder empezar golpeando con menos intensidad para aumentar el sufrimiento de la víctima, hasta decidir el momento de darle los golpes definitivos que acabasen con su vida.

En ambos casos se preocupó de buscar una zona de la escalera para matar a la víctima que estuviese escondida, en el hueco de la escalera y dejando el cadáver tapado con una bolsa. Pero se aprecia que su intención no era que el cuerpo no fuese descubierto o que no se relacionase con el primer caso, por la manera en la que dejó el segundo, sin ningún tipo de modificación. En el primer caso se podría hablar de un *modus operandi* de bajo riesgo, sin embargo utilizar exactamente el mismo lugar disminuye mucho la seguridad de su forma de actuar.

Llama la atención que en ninguno de los dos casos Rangel robase las joyas de sus víctimas, pero sí sus bolsos con las tarjetas. En el primero trató de extorsionar al marido, cuando no sabía que el cuerpo había sido descubierto. Fue algo que no intentó en el segundo caso.

EL LUGAR

La elección del aparcamiento del barrio del Putxet no parece un hecho casual. Era una zona conocida por el asesino, ya que había vivido en ese barrio. No había cámaras de seguridad, algo de lo que era conocedor Pérez Rangel y que le aportaba confianza. El asesino dirigía a sus víctimas hacia una zona más segura donde matar y diferente a la zona donde las abordaba, unas escaleras del último piso del sótano, donde ser descubierto era complicado. Mató en prácticamente el mismo hueco de la escalera a las dos víctimas.

Su acceso era sencillo, no fue necesario forzar puertas ya que él mismo era usuario de parquin. Aunque no pagaba su plaza desde hacía tiempo, conservaba las llaves necesarias para poder acceder al recinto y al lugar donde asesinó a las dos mujeres (Garrido y López, 2006).

Para Garrido (2007), la elección del barrio tampoco es casual. No solo porque lo conociese, sino porque lo anhelaba, ya que él había hecho todo lo posible para tratar de vivir allí aunque su economía no se lo permitiese, teniendo que volver a casa de sus padres. En este caso, por tanto, el lugar es un reflejo de parte de su motivación, la venganza hacia la gente que tiene lo que él anhela y que convertirá en el escenario de sus muertes.

VICTIMOLOGÍA

Los dos casos presentaban numerosas coincidencias. Ambas eran mujeres, semejantes físicamente, de 46 y 49 años respectivamente (Ríos, 2004), rubias, atractivas, de posición social acomodada y de poca corpulencia física, lo que las convertía en

vulnerables y de bajo riesgo (Garrido y López, 2006). Sus vehículos eran parecidos y ocupaban la misma plaza del aparcamiento en pisos diferentes. Condujo a ambas a la planta quinta para cometer los asesinatos (Ríos, 2004).

En las listas y anotaciones de las personas a las que vigilaba y que se hallaron en su piso, había también hombres, así como mujeres de diferente condición física o edad. Una de las descripciones coincidía con una de sus víctimas (Garrido y López, 2006).

Puede sospecharse que, si hubiese continuado su carrera criminal, podría haber cambiado a una víctima con características distintas desde el punto de vista del sexo o de la edad, aunque es posible que hubiese mantenido otras como el estatus social o la condición física para que le resultase más fácil de abordar.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En el primer caso, la víctima sufrió heridas superficiales por arma blanca, heridas penetrantes en zona costal y abdomen, heridas cortantes profundas en las manos —compatibles con heridas de defensa—, contusiones en brazos y manos —también compatibles con heridas de defensa— y politraumatismo craneoencefálico, cuyo mecanismo contundente se atribuyó a un martillo de encofrador.

El politraumatismo craneoencefálico consistió en múltiples fracturas de cráneo y pérdida de masa encefálica, siendo determinado como causa de la muerte. Se observó que no habría sido necesaria tal cantidad de golpes para matar a la víctima, sino que se pretendía provocar un gran sufrimiento (SAP B 15857/2004 de 21 de diciembre).

El cadáver se descubrió cubierto por una bolsa, escondido bajo la escalera, con un aparato de refrigeración que obstaculizaba el paso. Seguía portando sus joyas, excepto un anillo que encontró su hija en las escaleras mientras la buscaba y uno de sus pendientes que apareció en la pared. Había una huella ensangrentada de una pisada en la escalera y

manchas de sangre por proyección y por frotación en los últimos peldaños. El hijo de la fallecida también encontró una colilla mientras buscaba a su madre (Garrido y López, 2006).

En el segundo caso no realizó heridas incisivas. Sí múltiples contusiones craneales que provocaron la muerte de la víctima. Destacaba la sentencia (SAP B 15857/2004 de 21 de diciembre) que empezó con golpes de poca intensidad en la zona de la nuca para aumentar el sufrimiento de la víctima, para ir incrementando la fuerza que utilizaba de forma progresiva.

El cadáver se descubrió prácticamente en el mismo lugar que el anterior, según los policías se confundían las marcas que habían dejado las manchas de sangre del anterior crimen con las recientes (Garrido y López, 2006).

La fallecida se descubrió con una bolsa de plástico en la cabeza, en la que se podían ver zonas con desgarros coincidentes con los golpes, por lo que debía llevar la bolsa colocada en el momento de recibir las contusiones. La mujer fue amordazada con papeles de periódico y una cuerda. Las manos se hallaron engrilletadas con esposas falsas, atadas a la barandilla con una cuerda similar a la de la mordaza. Los pies estaban atados con los cordones de sus propios zapatos (SAP B 15857/2004 de 21 de diciembre).

En la pared más cercana al cuerpo había restos óseos y manchas de sangre por proyección, unos a 25 cm y otros a 90 cm del cuerpo, lo que indicaba que había aumentado el ritmo e intensidad del golpeo. Como en el caso anterior, el asesino no se había llevado sus joyas. (Garrido y López, 2006).

TIPOLOGÍA

Pérez Rangel es un asesino de tipo psicópata y organizado, aunque inexperto. Sus errores le llevaron a ser detenido tras su segundo asesinato, aunque podrían haber sido muchos más.

Entre sus pertenencias, en su habitación en casa de sus padres, se encontró una lista con descripciones de vehículos y sus dueños, con las horas en las que se encontraban en el aparcamiento. Entre este listado se encontraba la descripción de las dos víctimas mortales y sus vehículos. Ello indica que no pensaba detenerse tras el segundo asesinato (Garrido y López, 2006).

El engaño y la mentira fueron una constante en las declaraciones que realizó. Por ejemplo, al excusar cada prueba que se encontró contra él, algunas de forma absurda. Un ejemplo es cuando trató de explicar por qué había alquilado una plaza para una supuesta moto en un parquin tan alejado de su domicilio, solo porque no tenía otro de «confianza» más cerca y teniendo que ir hasta allí en transporte público.

Trató de engañar a dos periodistas para que se publicase su versión de los hechos solo unos días antes de los juicios. También quiso incriminar al marido de su segunda víctima, por ejemplo insistiendo sobre sus antecedentes por agresión sexual —durante la dictadura, había sido acusado por besar a la que sería su esposa en la calle—. Engañaba también en su vida diaria, adquiriendo muchas deudas, con impagos o contando en la agencia de contactos que hablaba inglés, tenía estudios universitarios y era contable (Garrido y López, 2006).

Su errores fueron incontables, tanto en las pruebas biológicas que le incriminaban —la colilla con su ADN o el rastro de sangre de una de las víctimas en sus zapatillas—, como en las no biológicas —las bolsas de basura halladas en su piso e idénticas a las utilizadas en los asesinatos o la lista escrita a mano con las víctimas seleccionadas—. Sin embargo, se apreció progresión en su *modus operandi*, pasando a utilizar una sola arma y alargando la agonía de su víctima, ello indica una mayor planificación (Garrido y López, 2006).

Para Garrido y López (2006) su motivación es el poder, pero también la venganza hacia las personas que tenían el tipo de vida que él anhelaba (Garrido, 2007). No podía alcanzar el nivel de vida que se había propuesto. Se endeudó para poder pagar su piso en el Putxet durante un año, hasta que tuvo que volver a casa de sus padres. No soportaba trabajar de noche y en una fábrica. Trataba de mostrarse como un intelectual, leyendo abundantes revistas de divulgación científica, pero tuvo que dejar de estudiar para trabajar. Sin embargo todas estas metas eran inalcanzables para él. No para sus víctimas, las dos mujeres atractivas de buena posición social y económica, ni para el resto de los posibles objetivos que se encontraban en su lista.

7.2.13. ALFREDO GALÁN SOTILLO

BIOGRAFÍA

Más conocido como el Asesino de la Baraja, Alfredo Galán Sotillo fue condenado a 145 años de prisión por seis asesinatos y dos intentos de homicidio en Madrid en 2003.

Ex militar de profesión, utilizó una pistola *Tokarev TT-33* adquirida durante una misión en Bosnia para perpetrar sus crímenes. Su apodo procede de la forma de firmar algunas de las muertes, dejando en la escena del crimen un naipe.

Nació en Puertollano (Ciudad Real) el 5 de abril de 1978. Es el penúltimo de 5 hermanos de una familia acomodada. Su padre era ingeniero y trabajaba en una refinería de la petrolera *Repsol*. Perdió a su madre con tan solo 8 años, fallecida durante el parto de su hermana pequeña. No son conocidos antecedentes patológicos de interés durante su infancia. Desde la muerte de su madre se convirtió en un niño tímido y retraído, gozando de pocos amigos y sintiéndose algo marginado. Estuvo un año en un internado, pero salió porque no estaba a gusto. Nunca se le conoció pareja (Garrido, 2007).

Como estudiante era pésimo. Aunque no tenía apenas amigos, su comportamiento en clase era irreverente y gamberro, especialmente con sus profesores, siendo expulsado en numerosas ocasiones de clase. Fue un estudiante mediocre, no pudiendo conseguir el graduado escolar hasta los 16 años (Garrido, 2007).

En 1998, cuando terminó la enseñanza secundaria, se marchó al ejército, que era su gran ambición. Recibió la condición de militar de empleo en la categoría de tropa y marinería profesional. Llegó al grado de cabo primero de la Especialidad IACMZ (Infantería Acorazada/Mecanizada), siendo reconocido como un buen tirador. Participó en misiones internacionales humanitarias, como en Bosnia. Durante esta estancia, adquirió una pistola



Figura 16. Alfredo Galán. [EFE]. (Madrid, 2003). Recuperado de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/03/09/madrid/1110359807.html>

Tokarev y 200 de cartuchos de munición, que introdujo en España escondida en un televisor (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

Justo después de volver de este conflicto, mientras se encontraba en casa de su hermana en Alcalá de Henares y pensando que estaría un tiempo de vacaciones, celebró su vuelta y dio positivo en un control de alcoholemia. Poco después, sus planes vacacionales se truncaron. Tuvo que acudir a un desfile militar, a hacer guardias nocturnas y, lo que fue definitivo, su unidad fue destinada a las labores de limpieza del chapapote a causa del accidente del buque *Prestige*, en Galicia en el año 2002, teniendo que apuntarse de forma forzosa (Garrido, 2007).

Este cambio no fue bien aceptado por Galán, siendo entonces cuando aparecieron los primeros problemas graves conocidos. Quiso desertar y tuvo un altercado con una mujer a la que le robó el coche, estando bebido, con la única intención de escapar (Garrido, 2007). Este hecho le causó problemas con un superior y tras ello se le diagnosticó ansiedad y agitación psicomotriz, siendo necesario el ingreso en el Hospital Militar Gómez Ulla de Madrid del 19 al 20 de diciembre de 2002.

Solicitó el alta hospitalaria voluntaria, pero permaneció de baja laboral hasta marzo de 2003, cuando se aceptó su solicitud de baja del ejército y pasó a ser reservista desactivado (STS 1303/2006 del 14 de febrero). También se le achacaron problemas con el alcohol, aunque había empezado a beber de adolescente.

En poco tiempo, tan solo en unos meses, se precipitó el resto de acontecimientos. Al producirse su salida del ejército, empezó a trabajar en el aeropuerto de Barajas como vigilante de seguridad y comenzó su carrera criminal.

Aunque su baja definitiva del ejército se produjo en marzo de 2003, dos meses antes, en enero, cometió su primer asesinato. Tan solo tres meses después el número de muertes ascendía a seis, además de dos tentativas frustradas.

Él mismo decidió poner fin a su carrera criminal, entregándose a la policía el 3 de julio. No era el primer sujeto que se presentaba en una comisaría diciendo que era el Asesino de la Baraja, pero sí el primero que daba un detalle del caso que no tenía la prensa. Conocía el punto azul en el reverso de los naipes, algo que fue definitivo (Garrido y López, 2006).

Pero también dio otros detalles, como la vestimenta del portero, la presencia de su hijo y de una cartera que no se llevó; que obligó a arrodillarse junto a un árbol al trabajador del aeropuerto, algo que coincidía con las manchas de barro de sus pantalones; la posición de las víctimas del bar, el color de la puerta del almacén y la presencia de un perro; la existencia de una malla para recoger las vainas o que se le encasquilló el arma en el caso de los dos jóvenes ecuatorianos; así como la descripción de hechos, prendas y de su propio *modus operandi* (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

Poco tiempo después cambió su confesión por una declaración en la que decía ser inocente, que en enero había vendido el arma a un conocido y que unas personas le habían obligado a confesar las muertes bajo la amenaza de matar a sus hermanas. La juez no creyó esta segunda versión y Galán fue condenado por las seis muertes y las dos tentativas de homicidio (Garrido, 2007).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Todas las agresiones se produjeron a través de disparos con una pistola modelo *Tokarev*, con munición de calibre 7'62x25 mm (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

La elección de sus víctimas la realizaba completamente al azar. Buscaba una oportunidad, en la que la víctima fuese abordable y el riesgo de ser visto fuese bajo. También que tuviese una huida rápida y fácil. Conforme se produjo el avance de su carrera

criminal, fue tomando más precauciones, como preocuparse de no dejar las vainas de los proyectiles.

La primera de sus víctimas fue asesinada el 24 de enero de 2003, cuando Galán todavía no había dejado el ejército. Esa mañana estuvo dando vueltas con su coche con intención de seleccionar a alguien para matarle. Tras aparcar, vio a una empleada de Correos y le siguió, pero no encontró la ocasión ya que esta no se introdujo en ningún inmueble. Vio la puerta de un edificio abierta, en la calle Alonso Cano de Madrid y encontró a su primera víctima, el portero, al que disparó en la cabeza tras hacer que se arrodillase y en presencia de su hijo de dos años, al que no mató. El cadáver fue encontrado por su mujer poco tiempo después. La cartera del portero estaba completamente a su alcance y la vio, pero su motivación no era económica, por lo que no la cogió (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

El segundo ataque se produjo el 5 de febrero, de madrugada, matando a un joven de 29 años, limpiador del aeropuerto de Barajas, en una parada de autobús de Alameda de Osuna (Madrid). De la misma forma que en el caso anterior, Galán le asesinó mediante un disparo en la cabeza a quemarropa tras pedirle que se arrodillase. El cadáver fue encontrado por un conductor de autobús. El fallecido tenía bajo sus pies una carta del as de copas, con el reverso de color rojo (Garrido y López, 2006).

Ese mismo día, hacia las 16:30 horas, Galán entró en un bar de Alcalá de Henares y, sin mediar palabra, apuntó a la cabeza del camarero con el arma y le disparó. Inmediatamente mató a una cliente, de 57 años, que se hallaba hablando por un teléfono público. Por último, la madre del camarero y dueña del local, de 38 años, trató de refugiarse en el almacén, arrastrándose por detrás de la barra, pero fue alcanzada por Galán y recibió tres disparos que la hirieron pero no mataron (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

Un mes después, el 7 de marzo, atacó a dos personas de origen ecuatoriano que estaban hablando en una calle de Tres Cantos (Madrid), a las 2:30 de la madrugada. A él le disparó en la cabeza con un ataque súbito, aunque impactó en el maxilar. A ella, también fue a dispararle, pero el arma se encasquilló y decidió huir, dejando caer una carta con un dos de copas, con el reverso azul y marcado manualmente con un punto. No se encontraron vainas del proyectil porque esta vez el asesino portaba un malla enganchada al arma para recogerlas (STS 1303/2006 del 14 de febrero; Garrido y López, 2006).

Finalmente, asesinó el 18 de marzo a una pareja de origen rumano en un descampado de Arganda del Rey. A él le sorprendió con un disparo por la espalda que impactó en la cabeza. Ella trató de protegerse con un brazo pero fue alcanzada tres veces, dos de las balas impactaron en la cabeza, las otras dos en los brazos. Él falleció en el acto y ella tan solo pudo sobrevivir durante unas horas. En este caso dejó dos naipes, un tres y un cuatro de copas, con el reverso azul y marcados con un punto (STS 1303/2006 del 14 de febrero; Garrido y López, 2006).

Se entregó el 3 de julio en la comisaría de Puertollano, en Ciudad Real (Ortiz y Olmedo, 2003).

Como puede observarse, durante su carrera criminal realizó ligeros cambios en su *modus operandi*. Galán salía «de caza», como un depredador, sondeaba la oportunidad perfecta y atacaba. En todos los casos el método de aproximación era súbito, pero en los primeros casos las víctimas sí pudieron verle e, incluso, entablar una conversación con él.

En los dos primeros casos pidió a sus víctimas que se arrodillasen y realizó una ejecución. En el tercer caso, la dueña del bar declaró que el asesino entro en el establecimiento y se quedó durante un breve espacio de tiempo mirando a su hijo, incluso sonriendo, hasta que se dirigió a él y le disparó (Garrido y López, 2006).

A partir de este momento, el patrón de contacto con las víctimas cambió, para producirse ataques relámpago, sin que sus víctimas pudiesen ni siquiera advertir su presencia y utilizando el disparo por la espalda.

Su patrón siguió sin ser rígido en otros aspectos. El naípe no fue dejado en todos los casos, solo en algunos se preocupó de recoger los casquillos de las balas. En uno de los casos se puso gafas de sol, pero se utilizó el mismo chándal y los mismos guantes en todos los casos. Incluso los periodos de enfriamiento eran muy distintos, siendo prácticamente inexistente entre el segundo y el tercer ataque, que se produjeron el mismo día. Estuvo un total de dos meses matando. Decidió parar en marzo, pero no se entregó hasta julio.

Este *modus operandi* con tantas características diferentes entre los casos, especialmente con víctimas escogidas tan al azar, hizo dudar mucho a los investigadores sobre si el asesino actuaba solo. Pero él mismo, al entregarse, describió una forma de actuar que precisamente tenía ese objetivo, despistar a la policía y ponerles a prueba. Refirió que pretendía demostrar que matar es muy fácil, que podría haber seguido asesinando muchos años y que se entregaba harto de la ineficacia policial (Garrido y López, 2006).

En su forma de atacar también calculó la huida, para que siempre fuese lo más rápida posible y sin que quedasen testigos. Tenía un vehículo con el que se desplazaba. En el caso del limpiador del aeropuerto, dejó el coche en marcha con las luces puestas para que la huida fuese inmediata (STS 1303/2006 del 14 de febrero). Controlaba absolutamente la situación y atacaba con extrema frialdad.

Ello no significa que no corriese riesgos. No hacía nada por ocultar los cadáveres, podía matar de noche, pero también en pleno día y en el centro de la ciudad. Fue buscando sitios más apartados o en los que hubiese podido haber menos testigos y, en sus últimas

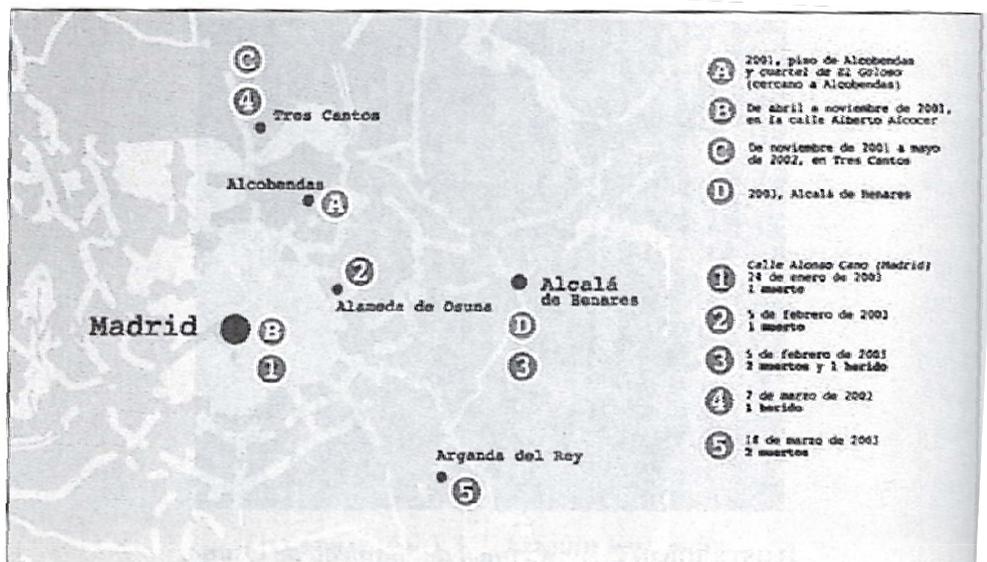
muerter, se preocupó de no dejar las vainas de los proyectiles, aprendiendo con el paso del tiempo. Aun así, utilizaba un *modus operandi* de alto riesgo.

En su entorno nadie llegó a sospechar nada. Era perfectamente capaz de mantener una doble vida, aparentando ser un buen ciudadano que vivía con su hermana, aunque no tenía amigos. Incluso pasó sin problemas diversas pruebas psicológicas para el ejército o la Guardia Civil.

El hecho de dejar una carta a modo de reivindicación del crimen vino dado de forma imprevista y casual, pero al ver la repercusión mediática que tuvo, recibiendo incluso un apodo, lo adoptó sin ningún tipo de problema. Era una firma perfecta. Le ayudaba en su principal objetivo y característica de su firma como asesino: recibir el reconocimiento hasta entonces negado y demostrar superioridad y control.

EL LUGAR

La primera de las muertes se produjo en una calle céntrica de Madrid y por la mañana. La segunda cerca del aeropuerto de Barajas, al este de Madrid y de madrugada.



La tercera fue el mismo día, también cerca del aeropuerto, en Alcalá de Henares y por la tarde. La cuarta en Tres Cantos, al norte de Madrid y

Figura 17. Mapa de los asesinatos de Alfredo Galán. En *El rastro del asesino* (p. 188), por V. Garrido y P. López, 2006, Barcelona: Ariel.

de madrugada. La última en Arganda del Rey, al sureste de Madrid, a las nueve de la noche.

La elección de los lugares no parece seguir un patrón claro. Cuando sentía la necesidad de hacerlo, salía a la calle y buscaba la oportunidad, el lugar y la víctima perfecta. En su confesión, el propio criminal refirió estar desde un primer momento retando a la policía (Garrido y López, 2006).

Es probable que en el segundo y tercer ataque, producidos en el mismo día y en las inmediaciones del aeropuerto de Barajas, Galán aprovechase la proximidad de su puesto como vigilante de seguridad en el propio aeropuerto. Únicamente el primer asesinato se produjo en el centro de Madrid, pero también en una zona que conocía, ya que durante una temporada vivió cerca de allí. El resto siempre se dieron fuera de la capital, en poblaciones limítrofes. Es probable que prefiriese lugares mucho menos concurridos que una calle céntrica de una ciudad, para evitar ser visto y facilitar su huida del lugar. Él mismo declaró que lo que importaba es que hubiese pocos testigos (Garrido y López, 2006).

VICTIMOLOGÍA

La elección de las víctimas, no sigue un patrón claro y, precisamente por ello, Galán demuestra su control de la situación: cualquiera puede morir. Mató a personas de diferentes nacionalidades, profesiones, franjas de edad y sexo, con varias víctimas en un solo acto o solo una por acción. El único elemento en común es que todas eran adultas y de clase trabajadora.

Durante un tiempo, hasta los resultados que arrojaron las pruebas de balística y hasta que el asesino empezó a dejar cartas de la baraja marcadas con un punto, estos crímenes se investigaron por separado.

Curiosamente, en todos ellos había una historia personal detrás de cada víctima que hubiese sido suficiente para pensar que tuviesen enemigos de tal calibre. En uno de los

casos, el fallecido había estado saliendo con la madre de su novia; en otro caso la víctima había traficado con drogas; el portero asesinado había detenido a una mujer que había matado a la anciana con la que vivía en el edificio donde él trabajaba, incluso había aparecido en televisión dando una entrevista explicando este suceso. No había ningún otro nexo en común entre las víctimas (Garrido y López, 2006).

Sus víctimas se cruzaron en el camino de Galán en un momento y lugar inoportunos. El propio asesino reconoció en su primera declaración que había cambiado de víctima en el primer caso, cuando siguiendo a una cartera, encontró una mejor oportunidad en el portero. Sin embargo, tuvo la oportunidad de matar a un niño de dos años y no lo hizo. También en el último caso cambió de víctima, seguía a un hombre que desapareció entre unos matorrales, entonces vio a la pareja de rumanos (STS 1303/2006 del 14 de febrero; Garrido y López, 2006).

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En todos los casos realizó disparos con la misma arma de fuego, la *Tokarev TT-33*. Siempre realizó disparos a muy corta distancia, principalmente a quemarropa, esperando oportunidades en las que la víctima estuviese desprevenida. Mataba a través del disparo en la cabeza, para asegurarse una muerte certera y rápida, pero no siempre lo consiguió, como en el penúltimo caso. En el último asesinato la mujer tardó en morir varias horas.

En el primer caso, pidió al portero que se pusiese de rodillas, matándole en el interior de su vivienda a las 11:30 de la mañana de un disparo en segunda intención (trató de realizar un primer disparo pero la pistola se encasquilló) en la parte posterior de la cabeza y a quemarropa, penetrando por la región occipital y saliendo por el ángulo interno palpebral del ojo derecho. (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

En el segundo caso, también hizo arrodillarse al trabajador del aeropuerto y le disparó a quemarropa. La bala penetró por la zona occipital inferior derecha y salió por la zona junto al ojo izquierdo (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

En el tercer caso, mató al camarero con un disparo cuya bala entró por la sien izquierda y salió por la región cervical posterior derecha. A la clienta, le entró la bala por la órbita derecha y destruyó los centros vitales nerviosos. Por último, la madre del camarero y dueña del local, fue alcanzada por tres disparos: en codo derecho, hombro izquierdo y muslo derecho (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

En el disparo sobre el joven ecuatoriano la bala penetró en la cara, a nivel maxilar, pero no llegó a matarle (STS 1303/2006 del 14 de febrero; Garrido y López, 2006).

Finalmente, en el caso de la pareja de origen rumano, él fue disparado por la espalda, impactando en la cabeza. El proyectil penetró por zona posterior de pabellón auricular derecho y salió por región molar izquierda. Ella trató de protegerse con un brazo pero le disparó tres veces, dos de las balas impactaron en la cabeza, las otras dos en los brazos. Él falleció en el acto y ella tan solo pudo sobrevivir durante unas horas (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

TIPOLOGÍA

Este caso destaca precisamente por su complejidad y por las dificultades que encontraron los investigadores para distinguir patrones en el comportamiento del asesino. Para ello es necesario profundizar en el pasado de Galán, especialmente, en los meses anteriores al asesinato.

Alfredo Galán era un hombre joven, soltero, ex militar, que había sufrido mucho en su infancia por la muerte de su madre, lo cual le había llevado a ser un niño tímido, retraído y mal estudiante. Tenía una correcta relación con sus hermanas, conviviendo con una de

ellas en diversas temporadas. También compartió piso con unos amigos durante unos meses. Nunca nadie sospechó que Alfredo pudiese llegar a ser el Asesino de la Baraja.

Su paso por el ejército marcó su vida, especialmente la decepción sufrida tras volver de Bosnia y ser requerido casi inmediatamente para trabajar en las labores de retirada del chapapote tras el accidente del buque *Prestige* en las costas gallegas, algo que se unió a su conocimiento de que no podría llegar a sargento. Nunca había experimentado el éxito en su vida, ni en la escuela, ni socialmente ni tampoco en las relaciones de pareja (Garrido, 2007).

Antes de volver de Bosnia adquirió una pistola que después utilizaría en los crímenes que vinieron casi a continuación. En cuestión de solo un mes y medio Alfredo Galán pasó de ser un militar en activo a tener graves problemas con sus superiores, altercados familiares, ser medicado por ansiedad y, posteriormente, decidir empezar a cometer asesinatos en serie.

Durante ese mes y medio un problema con sus superiores le llevó a ser ingresado en un hospital, donde un residente de psiquiatría recomendaba su ingreso en la unidad de agudos, que no llegó a producirse. Galán le dijo que pretendía suicidarse, pero antes quería «matar a todo el mundo» (Garrido y López, 2006; Garrido, 2007).

A su salida del hospital tuvo un par de altercados con su familia. A una cena navideña llegó ebrio y con una pistola en la mano, que estaba bloqueada. En nochevieja montó en su coche a su hermano y se puso a conducir de manera temeraria y bebido. Esa noche obtuvo su segunda sanción por positivo en la prueba de alcoholemia. Poco después también sufrió un accidente de tráfico (Garrido, 2007).

La última decepción sufrida fue tratar de entrar en la Guardia Civil, ya con su carrera criminal en marcha y tras haber dejado el ejército. Paradójicamente, suspendió en las

pruebas físicas y aprobó las psicológicas. Terminó en la seguridad privada, tras pasar nuevamente las pruebas psicológicas (Garrido, 2007).

Aunque durante toda su juventud presentó problemas con el alcohol y, justo antes de cometer los asesinatos, empezó a padecer problemas de ansiedad, Galán nunca tuvo crisis psicóticas ni alteraciones que supusieran una desviación en la percepción de la realidad, siempre supo perfectamente lo que hacía y no se vio movido a hacerlo por ninguna patología. No padecía ninguna enfermedad mental grave. Nunca fue diagnosticado de ninguna alteración importante, ni antes ni después de los asesinatos.

Se trata de una persona carente de toda empatía, sus víctimas no tienen ningún valor para él. Mató solo para demostrar poder. Según él mismo, «para saber lo que se sentía». No las conocía ni tenía ninguna relación con ellas (Garrido y López, 2006).

Para sus allegados, sus superiores o sus amigos, estas alteraciones en su comportamiento y en su personalidad podían no ser evidentes. En este sentido, peritos forenses declararon que «el tipo de personalidad al que pertenece el acusado es capaz de pasar desapercibida a su familia allegados e incluso en su trabajo» (STS 1303/2006 del 14 de febrero).

La fama que le proporcionaron los primeros asesinatos, especialmente tras descubrirse la primera carta y salir en los periódicos con el apodo, le producía una enorme gratificación. Guardaba los recortes de los periódicos y veía todas las noticias donde se hablase de sus crímenes, especialmente tras aparecer la carta y recibirla como una bendición. Ya tenía nombre, toda la prensa hablaba de él y la gente estaba aterrorizada. Él tenía el control.

Se trataba de un sujeto inteligente, que reconocía que lo que había hecho estaba mal, pero no albergaba ningún sentimiento cuando ejecutaba sus crímenes, tampoco

cuando los recordaba. Por tanto, puede decirse que Galán presentaba rasgos favorables a la psicopatía.

Pese a que sus víctimas no habían sido seleccionadas con anterioridad al crimen, no habían sido estudiadas ni buscadas específicamente por sus rasgos —incluso llegó en dos ocasiones a cambiar de víctima justo antes de matar— Galán sí seleccionaba la oportunidad. Se preparaba para el crimen, llevaba siempre el mismo tipo de ropa y, sobretodo, seleccionó un arma de fuego para cometer todos los crímenes con la misma.

Aunque matase de día, buscaba lugares donde pudiese hacerlo sin presencia de testigos, donde fuese difícil que le viesen, aunque en núcleos urbanos principalmente. Ello le aportaba la sensación de riesgo. Siempre mataba de la misma manera, utilizaba la aproximación de tipo relámpago, de forma que la aproximación y el ataque casi se fundían, impidiendo a la víctima cualquier posibilidad de defensa.

Seleccionaba a sus víctimas, por tanto, buscando la oportunidad idónea para cometer el crimen. En algunas ocasiones llegó a retirar los casquillos. Nunca dejó huellas u otras evidencias en las escenas de sus crímenes. Solo los naipes, como una forma de desafío a las fuerzas policiales y tras crearse una fama inesperada tras el primer naipe que se encontró en la escena por casualidad. Por tanto, esta planificación y búsqueda de la víctima ideal para su propósito, de la oportunidad para matar, le convierten en un asesino en serie organizado. Nunca utilizó el sadismo, rehuía el contacto con la víctima, ni siquiera podía pararse a ver si había consumado la muerte, su propio *modus operandi* se lo impedía por ser necesaria una huida rápida. Él, simplemente, ejecutaba para demostrar poder y vengarse de una sociedad injusta con él.

7.2.14. REMEDIOS SÁNCHEZ

BIOGRAFÍA

Nació el 22 de julio de 1957 en San Cristovo de Dorneá, en A Coruña. Era la única mujer de un total de doce hermanos. Su familia era muy humilde, vivían de la agricultura. Sus padres eran muy queridos en la zona, pero la situación era muy precaria para mantenerlos a todos y su padre emigró a Alemania.

Los problemas económicos familiares obligaron a Remedios a marcharse a Barcelona con 14 años en busca de un trabajo y una vida mejor que la que tenía en Galicia. Trabajó en diferentes locales como cocinera, siendo muy apreciada (EFE, 5 de julio de 2006; Llorca, 2006; Garrido, 2007).

Ya en Barcelona se casó muy pronto y tuvo gemelos. Su matrimonio duró unos 20 años, tras los cuales sus hijos se quedaron con su padre, perdiendo totalmente la relación con su madre. Aunque llevaba separada mucho tiempo, el divorcio llegó año y medio antes de los crímenes. Llevaba años jugando, especialmente en máquinas tragaperras. Unos meses antes de las muertes había terminado una relación con un taxista que había durado dos años, tras la que se sospecha que comenzó a abusar del alcohol y a tomar tranquilizantes (Garrido, 2007; Cebeiro, 2011).

Empezó a trabajar en un bar de su barrio, cuyos dueños eran una pareja con la que había entablado amistad por su origen gallego en común. En su trabajo era una persona ejemplar. Llegaba la primera y se marchaba la última, no ocasionó ningún tipo de problema y tenía una relación muy cercana con todos los clientes del bar (Garrido, 2007).



Figura 18. Remedios Sánchez. [EFE]. (Barcelona, 2008). Recuperado de: https://elpais.com/diario/2011/08/07/domingo/1312689161_850215.html

Pero en el verano de 2006 se le acusó de cuatro asesinatos, cuyos cadáveres fueron descubiertos el 10, 27 y 30 de junio y otro el 2 de julio, de cinco tentativas más de homicidio ocurridas en junio y nueve robos con violencia. De una de las muertes fue exculpada porque se determinó que el fallecimiento se había producido por causas naturales (Garrido, 2007).

Una de sus víctimas, la anciana a la que atacó el 3 de julio, tras pedirle dejar en su casa un paquete para una vecina, perdió el conocimiento mientras era estrangulada, lo que hizo creer a Sánchez que estaba muerta, dejando de ejercer presión en el cuello. Robó algunos elementos de valor y se marchó. La anciana sobrevivió y pudo reconocer a su atacante.

Además, Sánchez utilizó la tarjeta de crédito que había robado a la anciana en el bingo donde solía acudir. La policía pudo averiguar su número de teléfono a través de un compañero de trabajo y la localizaron, siendo detenida mientras jugaba en una máquina tragaperras (Garrido, 2007). Durante el juicio fue reconocida por dos ancianas más que habían sobrevivido a sus ataques.

Finalmente, fue condenada a 144 años de prisión por tres asesinatos, cuatro tentativas de homicidio y siete robos con violencia (SAP B 7944/2008 de 3 de julio; Cebeiro, 2011).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Remedios Sánchez utilizaba una forma de actuar bastante común en este tipo de asesinos. Como en el caso de Rodríguez Vega, atacaba al mismo tipo de víctimas: mujeres mayores, que vivían solas y, por tanto, vulnerables. Utilizaba el engaño como forma de acercamiento, de manera que consiguiese ganarse su confianza para acceder a sus hogares sin ningún tipo de problema. Era una persona con una actitud muy agradable, se

ayudaba de su acento gallego y de una apariencia física formal. Era la madre de dos gemelos y una trabajadora incansable y muy bien valorada por todo el barrio.

Debido al trabajo diario que le ocupaba la mayor parte del tiempo, esperaba a actuar en sus momentos libres, especialmente en fines de semana. Dejaba pasar espacios de tiempo muy cortos entre cada asalto, siendo sus periodos de enfriamiento de apenas unos días.

Engañaba a sus víctimas para conseguir un libre acceso al hogar. Primero debía seleccionarlas, personas que viviesen solas y con las que pudiese entablar algún tipo de relación, contactando en parques, el mercado del barrio o en la casa de alguna vecina, para conocer sus características y empezar a ganarse su confianza (Garrido, 2007). Trataba de tener un método de bajo riesgo, aunque cometió muchos errores en el intento que acabaron por condenarla. Conseguido el acceso el ataque se producía de forma sorpresiva, valiéndose de la diferencia física entre Sánchez y las ancianas.

Los asesinatos se produjeron en tres barrios muy cercanos de la misma ciudad, Barcelona, próximos a su propio domicilio, de su lugar de trabajo y de los locales de ocio que frecuentaba. Así Remedios tenía facilidad para seleccionar y vigilar a sus víctimas.

Podía golpearles en la cabeza para dejar aturdidas a sus víctimas o utilizar un cuchillo de la cocina para atemorizarlas. Incluso imponerse con su propio cuerpo, a través de patadas y puñetazos, teniendo en cuenta su fortaleza física y la desproporción con sus víctimas. Después las asfixiaba con lo que tuviese a mano, como una toalla, un tapete o un paño de la cocina. Nunca llevaba las armas homicidas al lugar, si no que las buscaba en el mismo hogar de la anciana (Garrido, 2007).

Posteriormente, una vez pensaba que las mujeres estaban muertas, robaba lo que podía en la estancia, dinero o joyas principalmente, sin que la búsqueda fuese exhaustiva, ya que en diversos casos dejó objetos de valor o dinero que tenía al alcance de su mano.

Finalmente, tras el robo, huía del lugar de la forma más rápida y discreta posible, aunque cometiese errores y fuese vista por testigos o grabada por alguna cámara de seguridad.

En el primero de los casos conoció en un parque a una anciana y consiguió que la invitase a su casa. Allí coincidió con otra anciana, comió con ellas, conversó durante horas y decidió seleccionar a esta otra señora como primera víctima, por considerarla más accesible (Garrido, 2007). Días después, el 10 de junio se presentó en su casa y la mujer le dejó entrar. Sánchez atacó a la anciana con un cuchillo y, aunque ésta trató de defenderse, consiguió reducirla gracias a la desproporción de fuerzas. Después produjo una asfixia mecánica, obstruyéndole las vías respiratorias contra un sillón a la vez que la estrangulaba con un tapete. Finalmente, robó dinero y joyas de la víctima (SAP B 7944/2008 de 3 de julio).

Las cuatro siguientes víctimas sobrevivieron. En el primer caso, el 18 de junio, le contó a una anciana que estaba saliendo con un vecino suyo y se ganó su confianza. Le pidió que le dejase una tirita para una herida que llevaba en el brazo. Una vez en el interior de la vivienda golpeó a la anciana y la estranguló hasta perder el sentido, pero no la mató. Creyendo que ya estaba muerta se marchó con dinero y joyas de ésta (SAP B 7944/2008 de 3 de julio; Garrido, 2007).

A continuación, el 21 de junio, subió con una anciana en ascensor. En este caso no utilizó el engaño como método de aproximación, sino la sorpresa, atacándola en el momento en que procedía a abrir la puerta de su casa. Le agarró del pelo y le dio una paliza. Llegó a contarle que tenía una herida en el brazo y utilizó una crema antiinflamatoria que tenía la anciana en el baño para curársela. Trató después de estrangularla hasta dejarla inconsciente y, como en el caso anterior, creyó que estaba muerta pero la señora sobrevivió, siendo encontrada por su hija. Tras robar dinero y joyas se marchó (SAP B 7944/2008 de 3 de julio).

La tercera superviviente fue engañada al decirle Sánchez que era una vecina, que había habido un escape de gas e iba a revisar su casa, tras lo que cogió una toalla del baño de la anciana y la estranguló hasta dejarla inconsciente, procediendo después al robo (SAP B 7944/2008 de 3 de julio).

Finalmente, su cuarto intento fallido se encuentra plagado de errores. Atacó a la víctima tras pedirle agua, pero no contó con que la anciana vivía con su marido, quien salió a defenderla, golpeando a Sánchez. Además, fue grabada por las cámaras de seguridad de la línea de metro por la que huyó del lugar (SAP B 7944/2008 de 3 de julio).

Sus siguientes víctimas sí fueron mortales. No es conocido el método o el tipo de engaño que utilizó para acceder a los domicilios de las siguientes dos víctimas, pero sí que, en ambos casos, las ancianas fueron golpeadas, estranguladas y sofocadas con taponamiento de las vías aéreas. Sucedió el 28 de junio y el 1 de julio, respectivamente. Robó lo que pudo y, tras el primer caso, se fue a un bingo cercano. Mientras que, tras consumar el asesinato de la segunda anciana, sacó dinero de la cuenta bancaria de la anciana (SAP B 7944/2008 de 3 de julio).

Su última víctima también sobrevivió. Fue atacada el 3 de julio, tras dejar pasar a Sánchez al contarle esta que iba a dejar un paquete para una vecina. Previamente, había vigilado a la anciana para saber dónde vivía y averiguar el nombre de alguna de sus vecinas con la intención de generar el engaño. Trató de estrangularla con un trapo de cocina (SAP B 7944/2008 de 3 de julio).

Se le acusó también del robo de un monedero a una anciana que le ayudó con una pomada a curarse una quemadura en el brazo. No se pudo demostrar que fuese la causante del ataque a otra anciana que había sufrido un intento de allanamiento de morada (SAP B 7944/2008 de 3 de julio).

Puede deducirse que el móvil económico fuese el elemento motivador pero no la razón fundamental. Llegó a realizar robos sin homicidios, en ocasiones de una simple cartera en casa de una conocida. Pero existen algunas evidencias que ponen en duda el lucro como principal razón para matar. Hubiese podido obtener mucha más cantidad de dinero o de joyas, en algunas ocasiones dejó elementos valiosos a la vista y apenas registró las estancias.

Se llevaba parte de los bienes de sus víctimas a modo de trofeo, algo que es característico de su firma, llegando a gastar solo una parte en los locales recreativos de la zona (Garrido, 2007).

EL LUGAR

El lugar de los crímenes era siempre la casa de la anciana, asegurándose de que viviese sola. Su acceso era sencillo, aprovechándose de su simpatía y de su amable apariencia para ganarse su confianza. Una vez que cometía el asesinato, o creía haberlo hecho, dejaba a la anciana en la misma estancia. No se afanaba en esconder el cuerpo o más pruebas. No dejaba grandes señales de violencia porque no le era necesaria la utilización de mucha fuerza. Ella misma era una persona de una constitución fuerte, lo que le permitía poder reducir rápidamente a la víctima.

Todos sus crímenes se produjeron en una zona muy concreta de Barcelona, en tres barrios que estaban unidos entre sí, en las inmediaciones de su propio hogar, de su lugar de trabajo o de los locales de ocio que frecuentaba. Algunas de las víctimas, incluso, se conocían entre sí por la cercanía de sus hogares.

La primera de las víctimas es elegida en su propio barrio. Mientras que, las siguientes, son localizadas en el barrio cerca de su lugar de trabajo. Poco después de alguno de los crímenes gastaba parte del dinero en bingos que frecuentaba, muy cerca de



Figura 19. Mapa de los movimientos de Remedios Sánchez. En *La mente criminal* (p.278), por V. Garrido, 2007, Madrid: Planeta.

las casas de estas víctimas (Garrido, 2007). En la ilustración 19 puede verse la distribución de los crímenes por la ciudad de Barcelona, de forma numerada, según el orden cronológico de los hechos. El punto 1 se corresponde con el contacto de Sánchez con la amiga de la primera víctima en un parque, mientras que el punto 2 es el lugar de esta muerte. Los puntos del 2 al 6 corresponden a los siguientes ataques, siendo el 6 el caso por el que no fue condenada. El punto 7 es el lugar —un bingo— donde fue detenida Sánchez y el punto 8 el bar donde

trabajaba. Por último, los asteriscos determinan los lugares del resto de agresiones o robos.

VICTIMOLOGÍA

Todas las víctimas eran ancianas y vivían solas. Mujeres vulnerables con una capacidad muy limitada para defenderse. Se trataba de una mujer fuerte y corpulenta, por lo que la desproporción de fuerzas con sus víctimas era evidente. La resistencia era poca, pero pese a ello, la violencia de los golpes y la forma de matar eran extremas.

Sánchez las elegía en lugares familiares para ella, entablaba conversaciones para saber si vivían solas. Su primer contacto se producía a través del bar donde trabajaba o por conocerlas en parques o en la calle.

Solía tratarse de mujeres que se encontraban solas, eran viudas y sus hijos tenían sus propias familias, la compañía era bienvenida. Así le era sencillo ganarse su confianza. Ello era lo que le facilitaba el acceso a sus hogares. Únicamente tenía que llamar a la

puerta, decir que era ella o engañarles con que debía hacer un favor a una vecina o que necesitaba ayuda. Se trataba de dar alguna excusa para acceder, conseguía que le abriesen el portal y posteriormente subía. Una vez conseguía dicho acceso y con su víctima absolutamente desprevenida, se producía el ataque. Raramente atacaba sin contacto previo con la víctima, en una ocasión subió con ella en el ascensor y esperó simplemente a que procediese a abrir la puerta para atacar con violencia.

En solo una ocasión varió el detalle de la viudedad de la anciana y, probablemente, fue por error, de forma que tuvo que huir del hogar de su víctima.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En todos los casos la asesina conseguía reducir rápidamente a sus víctimas a través de un solo golpe en la cabeza, de diversas contusiones por todo el cuerpo o amenazando con un cuchillo, lo cual limitaba rápidamente cualquier capacidad de resistencia, ya baja *a priori* por la propia condición física de estas personas.

El golpe se realizaba a través de un ataque rápido y certero, de forma súbita, pero con una importante dosis de violencia. En uno de los casos se encontraron heridas defensivas por arma blanca —en la cara externa de uno de los antebrazos—, en otros se apreciaron importantes contusiones o fractura de la nariz. Una vez aturdida la víctima, realizaba una asfixia mecánica con algún objeto recogido en el propio lugar.

Los mecanismos asfícticos, según la sentencia del caso (SAP B 7944/2008 de 3 de julio), podían ser de dos tipos. Por un lado, realizando un estrangulamiento. Este podía ser a lazo, usando una toalla o un elemento similar, o a mano, como en el segundo caso en que la víctima sobrevivió.

Como segunda posibilidad de mecanismo de asfixia, utilizaba la sofocación a través de la obstrucción de los orificios de entrada de las vías respiratorias, boca y fosas nasales.

Como ejemplo, en el primer asesinato taponó las vías respiratorias de la víctima colocando su cabeza contra un sillón, con tal violencia que le provocó una fractura nasal. En ocasiones, combinaba los dos mecanismos para conseguir la muerte.

Se valía de cualquier elemento que encontrase en el hogar. Utilizó toallas, paños de cocina o tapetes de ganchillo. Cualquier objeto que pudiese ayudarle a llegar al fin último, con la muerte de la víctima. Se pudo apreciar en uno de los casos, en que la estrangulación había llegado a fracturar el esqueleto laríngeo.

La violencia física a través de mecanismos contusos era muy importante. Por ejemplo, en el caso de las personas que sobrevivieron se pudieron observar las siguientes lesiones y secuelas (SAP B 7944/2008 de 3 de julio): la primera superviviente presentaba múltiples contusiones craneales, hematomas en extremidad superior izquierda, hemotórax derecho, hematoma en ambos ojos, otorragia en oído izquierdo con restos hemáticos dentro de la nariz y equimosis en codo izquierdo, además de un síndrome de estrés postraumático. En la segunda superviviente, traumatismo craneo-encefálico, equimosis en zona facial y derrame en ambos ojos. En la cuarta, erosiones en el cuello, hematomas en el brazo y cuello, asimetría en el cierre de la glotis y trastorno de estrés postraumático. Y, finalmente, en su última víctima viva, politraumatismos con lesiones en cara y cuello, secuelas de cicatrices en ceja derecha y cuello, limitación funcional de abducción y elevación de hombro izquierdo y síndrome de estrés postraumático.

Las lesiones contusas que presentaron sus víctimas mortales fueron de entidad similar a las supervivientes.

TIPOLOGÍA

Remedios Sánchez es uno de los pocos casos conocidos en nuestro país de mujeres asesinas en serie. Su caso, además, es paradigmático al utilizar métodos mucho más

frecuentes en los hombres (Garrido, 2007). La violencia usada en sus crímenes es notable, a diferencia de los casos más conocidos de mujeres envenenadoras, que matan de una forma que se podría definir como más limpia (López, 2013).

En cambio, Sánchez, conocida en su barrio como la Reme no mataba a personas de su entorno familiar o conocidas para ella, no mataba de una forma aséptica, sino que utilizaba el mismo engaño que también usaba en su vida diaria para después desarrollar una importante violencia.

Presenta características afines a la psicopatía. Era una persona encantadora, apreciada por todo su entorno. No padecía ningún tipo de trastorno psicótico o síntoma delirante. Destacaba la tranquilidad y frialdad que presentó incluso durante su detención, con un dispositivo de más de 200 agentes, y durante el juicio. Únicamente pareció perder el control en el registro de su propia casa, donde guardaba los objetos y cartillas bancarias robadas a sus víctimas y durante el que manifestó una crisis de ansiedad (Garrido, 2007; Cebeiro, 2011).

Su capacidad para la mentira y la manipulación fueron evidentes, no solo con la forma de acceder a sus víctimas, también en su vida diaria y durante el juicio. Apenas trató de dar ninguna explicación ni declaración, se limitó a decir que la verdadera asesina era una tal Mari a quién había alquilado una habitación (Navarro y Albalat, 2008; Cebeiro, 2011).

Nadie de su trabajo conocía sus problemas con el juego, es más, en el bar donde trabajaba había una máquina tragaperras a la que nunca se acercó. Sin embargo parece que esta afición por estos juegos no supuso razón suficiente para empezar a delinquir. Se sospechó que padeciese ludopatía y que esta habría podido determinar la llegada de problemas económicos importantes. Sin embargo, los peritos descartaron la presencia de juego patológico.

En la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona (SAP B 7944/2008 de 3 de julio) se afirma que Sánchez «era una mujer con un trabajo estable, que no padecía ningún tipo de adicción ni ninguna alteración psíquica». Además, en el momento de ser detenida conservaba la mayor parte de objetos de valor de sus víctimas, no había gastado grandes cantidades de dinero y ni siquiera tenía importantes deudas (Garrido, 2007).

Un elemento muy frecuente en estas personalidades es el egocentrismo, tratando de aparentar ser personas que en realidad no son. Solía contar que el bar donde trabajaba era suyo (Llorca, 2006).

Nunca nadie sospechó de ella. Era la empleada y la vecina perfecta. Una trabajadora incansable, que siempre hacía más de lo que le pedían. Únicamente llegaban a conocer la realidad de sus problemas las parejas con las que llegó a convivir. Parece ser que las rupturas siempre llegaron por sus problemas con el juego, llegando a estar casada 20 años y a tener dos hijos gemelos que prefirieron quedarse con su padre tras la separación, algo que en aquella época era inhabitual.

Nunca mostró el más mínimo remordimiento o culpa por los crímenes cometidos. Había sido capaz de servir cafés a los mismos policías que la detendrían después, ya que cerca del bar donde trabajaba había una comisaría de los Mossos d'Escuadra y estos la conocían (Navarro y Albalat, 2008). Nunca levantó sospecha alguna entre ellos. Esta misma manipulación la usaba con sus víctimas para poder ganarse su confianza y poder acceder a ellas con total libertad (Jiménez, 2008).

Sus características encajan con el asesino en serie organizado. Primero seleccionaba muy cuidadosamente a la mujer a la que atacaría, trataba de cometer sus crímenes en los hogares de las víctimas, fuera de toda mirada, ser rápida y escapar en el menor tiempo posible. Pero se iría volviendo desorganizada, cometiendo importantes errores que le condenaron.

En uno de los casos fue sorprendida por el marido de una de las mujeres mientras realizaba el ataque. El error radicó en la selección de la víctima. Sánchez creía que la mujer vivía sola. Además olvidó en alguna ocasión la posibilidad de que hubiese cámaras de seguridad en las zonas cercanas al domicilio de la víctima que había elegido, como en la línea de metro en este mismo caso o en el cajero automático al que acudió a extraer dinero de la cuenta de una de sus víctimas. También no asegurándose de que había sobrevenido la muerte a varias de las ancianas a las que atacó.

Buscaba siempre el mismo tipo de víctima, que le resultase lo suficientemente vulnerable para poder valerse de su fuerza física y reducirla. Mujeres de más de 80 años, que viviesen solas. No era necesario siquiera que llevase algún arma homicida al lugar del crimen consigo para poder efectuar el ataque. Su fuerza física y los elementos que encontraba en el propio hogar de la víctima eran más que suficientes.

Su motivación no es únicamente el lucro. Para Garrido (2007) robar es algo secundario en este caso. La asesina expresa poder y control en su forma de matar. Se abalanza sobre sus víctimas, las golpea con violencia, pero no las mata con el golpe, sino que las asfixia, viendo cómo poco a poco se apagan sus vidas mientras podía observar sus caras, aunque llegase a fallar en alguna ocasión, algo que permitió su captura. Una forma de matar genuinamente masculina. No tapaba sus caras ni manipulaba posteriormente sus cadáveres. Únicamente les quitaba la vida.

7.2.15. JOAN VILA DILMÉ

BIOGRAFÍA

En 2010 una noticia saltó a los medios de comunicación sorprendiendo a la población. Un celador de una residencia de ancianos de la pequeña localidad de Olot, en la provincia de Girona, presuntamente había matado a diversos residentes del geriátrico.



Figura 20. Joan Vila Dilmé durante su juicio. [Robin Townsted] (Girona, 2013). Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2013/05/31/catalunya/1370024003_488701.html

Joan Vila confesó rápidamente la autoría

de las muertes, decía que mataba por caridad hacia personas que ya eran muy mayores y se encontraban impedidas, para evitar que se prolongase su sufrimiento. Utilizó una sobredosis de insulina y barbitúricos en algunos de los casos, pero, al menos en las tres últimas muertes, usó cáusticos (Carranco, 2013) que abrasan las mucosas oral y digestiva a su paso. Este método desmontaba sus benignas intenciones.

Vila nació en 1964 en un pueblo de tan solo unos mil habitantes, Castellfollit de la Roca, en una modesta familia. Fue hijo único y sus padres trabajaron en fábricas locales hasta que estas cerraron. Allí vivió siempre, sin llegar a independizarse y estando muy unido a su madre. Fue un niño retraído, tímido y que no tenía muchos amigos, pero no era un chico marginado. Su timidez se acrecentaba por un marcado problema de acné y por su indefinición sexual. No es conocido si tuvo parejas estables, hombres o mujeres (Carranco y Duva, 2010; Castedo, 2013).

Desde muy joven le costó saber hacia dónde enfocar su vida profesional. Durante su juventud, parecía que había decidido dedicarse a la peluquería, llegando incluso a montar un salón en Figueres. Pero solo duró un par de años.

Pasó por múltiples trabajos, hizo muchísimos cursos diferentes, que abarcaban desde la hostelería o la reflexología hasta la costura, decidiendo encaminar su rumbo profesional hacia la hostelería. Durante esta época necesitó tratamiento psiquiátrico, porque padecía problemas de ansiedad, crisis de pánico, dificultades para la concentración y un temblor de manos que le preocupaba enormemente, además empezó a comer de forma compulsiva y descontroló su peso. También tenía problemas para reconocer públicamente su homosexualidad. Estuvo en tratamiento con dos psiquiatras diferentes, tomando tratamiento ansiolítico durante varios años. Su temblor de manos le obsesionaba extremadamente, creyendo que los demás se fijaban en ello, pero sus conocidos no recuerdan que tuviese ese problema (Carranco y Duva, 2010).

Sus dificultades para admitir su homosexualidad e, incluso, para definir su identidad sexual, agravaron su ansiedad. Según los peritos que participaron en el juicio, Vila era un hombre atrapado en el cuerpo de una mujer que admitía haber utilizado ropa de su madre hasta la adolescencia y que no soportaba que le llamasen «maricón» (Castedo, 2013).

Finalmente, mientras trabajaba en una pizzería, le llegó la oportunidad de comenzar una nueva profesión en una residencia de ancianos como gerocultor. Comprobó que se le daba bien el cuidado de personas de edad avanzada y que todos, residentes y trabajadores de la residencia, estaban encantados con su trato. Viendo sus aptitudes, una residencia más cercana a su domicilio le contrató en 2005. Era la residencia La Caritat de Olot, donde acabaría cometiendo sus crímenes.

Pese a este cambio laboral tan positivo en el que se sentía valorado, los temblores y la angustia persistían. Llegó a tener problemas de irritabilidad que derivó en conflictos con compañeros de trabajo (Carranco y Duva, 2010).

Desde 2005 se habían dado 57 muertes en el centro, 27 durante el turno de Vila. En el último año de su ejercicio se produjeron 15 muertes en el centro, 12 mientras él estaba trabajando.

Vila reconoció su autoría en la muerte de 11 personas entre agosto de 2009 y octubre de 2010, 9 mujeres y 2 hombres. La mayoría a través de un cóctel de barbitúricos o una sobredosis de insulina. Tras ser descubierto con la última muerte, fallecida a causa de la administración de un líquido desincrustante, confesó el asesinato de dos ancianas más por ingesta de lejía. Este producto había sido administrado con una jeringuilla. Posteriormente, confesó la muerte de 6 ancianas más y se le atribuyeron dos muertes que no llegó a admitir. Fue necesario exhumar 8 cadáveres para poder investigar la causa violenta de sus fallecimientos (Carranco y Duva, 2010).

Por las 11 muertes fue condenado por un jurado popular a 127 años y medio de prisión (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Joan Vila empezó su carrera criminal homicida, según su confesión ante el juez de instrucción en comparecencia que él mismo solicitó (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio), en agosto de 2009, cuando ya llevaba cuatro años trabajando en la residencia de ancianos. Anteriormente no se conocen episodios similares ni otros comportamientos violentos. En total mató a 11 ancianos en tan solo 14 meses.

La primera muerte se produjo en agosto de 2009. Decidió poner fin a la vida de una anciana de 88 años a través de la administración de un cóctel de psicofármacos que trituraba previamente para facilitar su administración. Su siguiente víctima, en octubre de 2009 y de la misma edad que la anterior, falleció debido a una hipoglucemia sostenida, tras la administración de una sobredosis de insulina.

Esperó hasta junio de 2010 para volver a matar, con el mismo método insulínico, cuya víctima fue una señora de 85 años. A continuación, un mes después, volvió a utilizar psicofármacos para su siguiente víctima, de 80 años. También para sus primeras víctimas masculinas, de 84 y 94 años, el 21 de agosto y el 19 de septiembre, respectivamente. Mató a su última víctima, una mujer de 96 años, mediante este método, el 25 de septiembre.

En octubre cambió el método que utilizaba para matar. Decidió usar productos de limpieza en vez de fármacos, lo que suponía un vuelco radical a la forma de matar a sus víctimas, pasando a provocarles un sufrimiento extremo. El 12 de octubre asesinó a una mujer de 87 años administrándole un producto de limpieza con lejía. Lo mismo hizo cuatro días después, el 16 de octubre, con una mujer de 88 años. Finalmente, al día siguiente, el día 17 de octubre, se cobró su última víctima, una mujer de 85 años a quién administró un ácido desincrustante (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

Vila empezó, por tanto, provocando muertes aparentemente indoloras, sin que entrañasen sufrimiento, asemejándose a los llamados «ángeles de la muerte» (Rámila, 2012), casos de trabajadores sanitarios —fundamentalmente médicos y enfermeros—, que deciden practicar la eutanasia a sus pacientes terminales. En algunas ocasiones es por la propia petición de los enfermos, en otras ocasiones siendo ellos mismos los que se consideran en posición de elegir sobre la vida de sus pacientes. En este caso, el gerocultor fue siempre quién consideró que tenía el poder para elegir sobre la vida de las personas a las que cuidaba.

Sin embargo, Vila cambió su *modus operandi* con sus tres últimas víctimas. Ya no utilizaba métodos tan limpios e indoloros, sino que empezó a usar agentes corrosivos que introducía por la boca de sus víctimas, obligándolas a tragar la sustancia. Precisamente este cambio causaba una muerte mucho más dolorosa y que, además, dejaba muchas más evidencias físicas, especialmente en las mucosas, algo que finalmente provocó que fuese

descubierto. Adquirió, por tanto, un método que llamaba mucho más la atención. Este cambio, a pesar de su control sobre el lugar y la situación, junto al hecho de ser una residencia con cámaras de seguridad y con más personal, no hacía más que aumentar un riesgo ya de por sí alto.

Su última víctima fue encontrada agonizante por otra trabajadora del centro, estando presente en la habitación el propio Vila, quién pidió que no se avisase a la ambulancia porque la anciana ya estaba muerta. El médico del Hospital de Olot que atendió a la mujer observó las lesiones peribucales y no firmó el certificado de defunción al no considerar que se tratase de una muerte natural.

Las grabaciones de las cámaras de seguridad delataron al celador entrando y saliendo del cuarto de las limpiadoras, introduciéndose algo en el bolsillo, instantes antes de acceder a la habitación de la anciana (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio). Este hecho llevó a investigar otras muertes, debido a denuncias de los familiares y a la elevada mortalidad que se daba en el turno de Vila. En poco más de un año había matado a 11 personas.

Habitualmente, dejaba pasar un tiempo prudencial entre las muertes, varias semanas, incluso varios meses. Pero las tres últimas muertes, las más violentas, se produjeron en tan solo cinco días.

Su método era sencillo. Tenía el ambiente muy controlado, nunca actuó fuera de este. Los turnos de noche le permitían un acceso mucho más fácil a las víctimas, pudiendo tener un absoluto control sobre la situación, ya que conocía la falta de supervisión por parte de los responsables del centro y de los médicos que allí trabajaban. Conocía a cada una de sus víctimas y trabajaba para asegurar su bienestar. Sabía de su situación clínica, que no era terminal, pero sí de gran incapacidad, lo cual facilitaba su reducción sin ser necesaria

la fuerza. Podría considerarse que su método de aproximación era el engaño, ya que tenía completamente ganada la confianza de sus víctimas, así como del resto del personal.

El ataque también era muy sencillo y rápido, simplemente debía pedir a las víctimas que tragasen el líquido o las pastillas trituradas que les daba. O, directamente, se lo introducía con una jeringuilla en la cavidad bucal sin obtener ningún tipo de resistencia debido a su situación clínica y a su confianza en el trabajador. Si tuvo que utilizar cierta fuerza en algún caso para el control de la víctima por la resistencia de esta a tragar la sustancia. La tarea resultaría sencilla, debido a la superioridad física y al estado clínico que sufrían los ancianos.

EL LUGAR

Vila tenía en el geriátrico un lugar perfecto donde poder desarrollar los asesinatos, ya que se trataba de una localización en la que tenía plena accesibilidad a todas las estancias. Aprovechaba los turnos de noche, momento en el que se encontraba solo, al cuidado de los residentes, mientras los pacientes dormían, sin levantar sospechas.

Nadie podía llegar a pensar que aquel trabajador tan querido por el resto del personal y por los propios residentes podía llegar a ser el autor de una serie de homicidios. Cuando se descubrió el carácter criminal de aquellas muertes, también se puso en evidencia que podía existir falta de supervisión médica. Había cámaras de seguridad, pero nadie nunca puso en duda el trabajo de Vila.

Los médicos debían certificar las muertes y, por tanto, comprobar su origen. Algunos trabajadores del centro relataron que no se realizaba una correcta supervisión e, incluso, que se certificaban muertes sin ver el cuerpo, algo que el director del centro negó rotundamente. Justificó los errores en los certificados de defunción por la apariencia de

muerte natural de la mayoría de las víctimas —exceptuando los tres últimos casos—, dadas sus pluripatologías, su avanzada edad y el mecanismo de muerte empleado (EFE, 2011).

VICTIMOLOGÍA

Todas a las personas a las que mató Vila eran sujetos vulnerables, debido a su edad y a su condición física y/o psíquica. Precisaban de su ayuda y de su trabajo para sobrevivir. Fueron más frecuentemente mujeres, aunque también mató a dos hombres.

Al principio, Vila eligió a sus víctimas según su estado físico, personas que no podían moverse, que necesitaban ayuda para asearse, para comer y para cualquier otra actividad básica. Todas tenían una edad muy avanzada, siendo la de menor edad de 80 años. Esta situación, además, le facilitaba la tarea porque impedía cualquier tipo de resistencia o de llamada de socorro.

Por otro lado, se trataba de personas que confiaban plenamente en él, al llevar tiempo bajo su cuidado (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

Los asesinatos de Vila destacaban por su pulcritud, sin levantar sospechas. No existía violencia o lesiones externas que pudiesen revelar el auténtico motivo del fallecimiento. Así fue en la mayoría de las muertes, donde la utilización de fármacos barbitúricos o sobredosis de insulina aseguraban una muerte sin señales de violencia, en personas de edad muy avanzada y con múltiples antecedentes patológicos.

Sin embargo, las tres últimas muertes, especialmente la última, fueron mucho más crueles, con la utilización de agentes cáusticos que provocaron dolor y sufrimiento extremo en las víctimas. Se llegó a sospechar que pudo haber usado el mismo tipo de sustancias en más casos, pero no pudo probarse. El propio Vila dudó si confesar otra muerte, aunque refirió que no recordaba bien los hechos (Carranco, 2013).

En el último caso se determinó, como causa de la muerte, un *shock* por ingesta de cáusticos. En el hospital, durante las horas que sobrevivió agonizante, hubo que suministrarle morfina para mitigar el dolor. El *shock* por ingesta de cáusticos también se determinó como causa de muerte en la décima víctima. En la novena víctima y primera a la que admitió haberle administrado lejía, se determinó como causa de muerte el *shock* por ingesta de cáusticos e intoxicación por psicofármacos. Además, en este caso, sus familiares detectaron durante su velatorio la existencia de marcas en zona peribucal y nasal (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

En el caso de uno de los varones a los que mató, el día antes de la muerte Vila había estado diciendo a los compañeros que el anciano se estaba despidiendo de todo el mundo. En este caso, Vila tapó la cabeza y boca del finado con una toalla, hecho inusual. En el informe de autopsia se observó que la muerte era compatible con la ingesta de cáusticos y que no podía descartarse la presencia de psicofármacos, ya que en el informe de toxicología se detectó la presencia de sustancias no pautadas al anciano, aunque finalmente en la sentencia se consideró probado que la muerte se había producido por la intoxicación con psicofármacos (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

En las autopsias de casos de muertes por ingesta de psicofármacos se concluyó que la muerte era homicida y compatible con esta intoxicación, concretamente de ansiolíticos, hipnóticos y antidepresivos (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

Por último, en el caso de las muertes por sobredosis de insulina, en las autopsias se concluyó «muerte que no descarta la ingesta de cáusticos ni una hipoglucemia por insulina» (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio). Es preciso tener en cuenta que varias de las autopsias se tuvieron que realizar tras exhumar los cadáveres, que llevaban varias semanas o meses inhumados (Atlas, 2010).

Puede observarse, por tanto, que no pudo descartarse que no hubiese utilizado sustancias cáusticas en más casos de los confesados.

TIPOLOGÍA

Como asesino en serie, Vila no es fácil de clasificar. Incluso durante el juicio se llegó a considerar que no cumplía las condiciones para ser calificado como tal. Sin embargo, mató a un total de 11 personas, que se sepa, en momentos distintos, dejando un periodo de enfriamiento, en algunas ocasiones muy considerable.

Se determinó que era absolutamente consciente de sus actos, siendo estos completamente voluntarios, no padeciendo ninguna patología que le impidiese ver la realidad de los mismos, por tanto, siendo completamente imputable y llegando a ser condenado como tal. En este sentido, hubo discrepancias entre los peritos. Dicha consideración fue realizada por el psiquiatra que le trató desde 1999, por una psicóloga, por el psiquiatra que le trató durante los meses de prisión provisional a la espera de juicio y por el psiquiatra y psicólogo que realizaron el informe pericial, así como el informe de los psicólogos del Equipo de Asesoramiento Penal del Departamento de Justicia.

El jurado no consideró que tuviese la misma credibilidad el informe de otro psiquiatra y un psicólogo, realizado dos años y medio después de los hechos, que no coincidía con estas conclusiones, donde se refería que sí tenía mermadas las bases psicobiológicas de su imputabilidad (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

Joan Vila sí encaja en un perfil de psicópata. Utiliza la mentira en su vida diaria, mostrándose encantador, aunque no muy sociable, nadie sospechó nunca de sus acciones.

Su falta de empatía se hizo evidente cuando utilizó el supuesto amor y compasión hacia sus víctimas como motivo al confesar las muertes, siendo difícil ya de justificarlas de esa forma considerando la crueldad que implica el uso de lejía y productos cáusticos. Solo

en el juicio refirió que no había sido consciente del dolor y sufrimiento que podía causar a los ancianos, siendo difícilmente comprensible al analizar sus actos. Según la sentencia, era perfectamente conocedor del sufrimiento que podía causar al utilizar estas sustancias (SAP GI 1377/2013 de 21 de junio).

Sin embargo, se dudó de su calificación como psicópata al ampararse en esa compasión y en su inseguridad. Según la tipología clásica de Kart Schneider (1959), Joan Vila podría encajar en el tipo de psicópata depresivo. Son personas muy tranquilas en su vida diaria, pero que sienten enormes dudas por diversas cuestiones que atañen a su vida y a su concepción sobre sí mismos, se muestran muy inseguros, negativos y se lanzan autorreproches. Esto les lleva a tratar continuamente de recuperar el control. Esta búsqueda de control sobre su vida es la principal motivación que pudo haber llevado a Vila a ejercer de homicida. Además, posteriormente, se informó de un supuesto trastorno de la identidad sexual, lo cual también afectaría a su sensación de descontrol vital (Castedo, 2013).

Es posible captar su tolerancia a la violencia, de forma que sus actos fueron haciéndose cada vez más frecuentes, sin dejar apenas periodo de enfriamiento entre sus últimos asesinatos. También se hacen evidentes los elementos de organización que caracterizan las muertes: esperaba su turno, preferiblemente el nocturno, en festivos y fines de semana, donde el nivel de vigilancia o de supervisión era muy inferior, sabiendo que los médicos no iban a sospechar de estas muertes y tratando de engañar al resto de personal cuando se vio descubierto. En las grabaciones de las cámaras de seguridad apareció escondiendo las sustancias que iba a utilizar.

El hecho de tratarse de personas incapacitadas, junto con la utilización de hipnosedantes o barbitúricos con las que podía dejarlas inconscientes en poco tiempo, favorecía que las víctimas no pudiesen reclamar ayuda. Estas muertes se hicieron más

evidentes, escapando a su control, conforme fue utilizando elementos más agresivos para envenenar a sus víctimas.

Vila declaró que la compasión era lo que le movía, viendo la situación de incapacidad de las personas a las que cuidaba y pensando que la muerte era la mejor solución. Pero cuesta basarse únicamente en esta compasión cuando algunas muertes se vieron teñidas de un enorme sufrimiento. El dolor que puede llegar a ocasionar una sustancia como un cáustico al pasar por las vías digestivas y la agonía lenta que se desencadena hasta el fallecimiento, hacen incompatible el suministro de dichas sustancias con la compasión como único motor de la acción homicida.

En realidad, buscaba la toma de control de su propia vida, un equilibrio que nunca había conseguido alcanzar en su existencia. Por un lado se manifestaba el desequilibrio en el plano emocional, sin admitir públicamente su homosexualidad. Desde el punto de vista laboral, sus vaivenes fueron constantes ya que, hasta conseguir el trabajo en la residencia, había estado dando saltos de una profesión a otra sin conseguir una estabilidad.

Esta era la primera vez que sentía tener el control completo sobre algo, manteniendo un puesto de trabajo donde era querido y admirado. Probablemente, llegó a pensar que podía tomar las decisiones que creyese convenientes, que tenía la capacidad de decidir sobre la vida o muerte de los demás, algo que le daba una sensación enorme de poder. Durante la exploración psiquiátrica llegó a confesar sentirse un dios cuando decidía sobre el fin de la vida de estas personas (Carranco, 2014).

Se mostró, al principio, como un ser compasivo que pretendía dar alivio a un presunto sufrimiento, pero acabó por convertirse en un sujeto con un comportamiento sádico. Decía que no era consciente del sufrimiento que les podía provocar a estas personas, pese a que algunas de ellas sufrieran enormes dolores y tardasen horas, incluso días, en fallecer.

7.2.16. ANA MARÍA AGUILAR MORA

BIOGRAFÍA

Muy poco se sabe de Ana María Aguilar (M.P., 2015). Apenas trascendieron algunos datos de su biografía tras su detención y su posterior condena.

Se trataba de una persona sin antecedentes personales ni psiquiátricos de interés. Tampoco tenía antecedentes penales ni había reconocido ningún tipo de adicción (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo).



Figura 21. Ana María Aguilar durante su juicio. [Europa Press]. (Barcelona, 2015). Recuperado de: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-ts-ratifica-condena-44-anos-panadera-asesino-dos-ancianas-mataro-20151123174633.html>

Aguilar nació en la población de Xirivella, en la provincia de Valencia, en 1957. En un momento determinado, se trasladó a vivir a Mataró, donde abrió un negocio de panadería y pastelería llamado El Forn de la Iaia Anita.

No estaba casada, al menos en el momento de los hechos. Pero sí mantenía una relación con un hombre menor que ella y de profesión transportista (Armora, 2012).

Otro dato que es conocido es que la panadera acumulaba importantes deudas derivadas de un mal funcionamiento de su negocio. En concreto, tenía un préstamo hipotecario y otro préstamo personal, que sumaban más de 15.000 euros de deuda. También es conocido que dejó de pagarlos y estaba en situación de morosidad (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo).

Aunque era evidente que el negocio no funcionaba bien, sí tenía una gran relación con las ancianas que vivían en el vecindario. Se había ganado la confianza de varias de ellas con las que mantenía una estrecha relación, les subía la compra a casa y les hacía recados (Cedó, 2015). Conocía otros datos personales de las mujeres, incluso su situación

económica. También había entablado amistad con la hija de una de sus clientas (CET, 2015).

En mayo de 2012 decidió aprovechar esta confianza para tratar de saldar sus deudas. Accedió a los hogares de dos de estas ancianas y las asesinó brutalmente. Tras matarlas, trató de robar todas las joyas y dinero que pudo.

Parte de las joyas las vendió poco tiempo después, pero decidió quedarse otras. Ello favoreció que fuese detenida. Las pruebas criminológicas terminaron por incriminarla.

Fue condenada a 44 años de prisión por la Audiencia Provincial de Barcelona en 2015 (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo), siendo ratificada esta sentencia después por el Tribunal Supremo (STS 4724/2015 de 3 de noviembre).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Aguilar mató a dos mujeres de edad avanzada con tan solo cinco días de diferencia, el 17 y el 22 de mayo de 2012.

Según la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo), entre las 8 y las 12 horas de la mañana del día 17 de mayo, Aguilar se presentó en el domicilio de una señora de 86 años a la que conocía y con la que había entablado una amistad, también con su hija, con la que convivía la anciana. Ella sabía que a esas horas su víctima estaba en su casa sola, ya que eran los momentos en los que la hija de la mujer se ausentaba de la vivienda.

La anciana le abrió la puerta, como tantas otras veces. Accedió al domicilio y pasaron a la cocina, momento en el que Aguilar agarró un objeto contundente y comenzó, súbitamente, a golpear a la anciana. También utilizó un objeto cortante para golpear con él la cabeza de la anciana. Causó diferentes heridas con el objeto cortante en el cuello y en el lado izquierdo de la región cervical.

Tras matar a la anciana registró la casa y consiguió recaudar, según la sentencia (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo), dinero en efectivo, unos 4.000 euros, además de varias joyas: anillos de brillantes y uno de oro; un collar de perlas con piedras preciosas; un reloj de oro; dos juegos de pendientes tipo «tú y yo» de oro, otro de oro blanco y brillantes; tres pulseras de oro; un collar de piedras cultivadas y un cenicero de vidrio de Murano. Todas estas joyas con un valor total de 5.900 euros.

Al día siguiente, en un establecimiento de venta de oro, consiguió vender un par de pendientes a cambio de 156 euros, pero se quedó con las perlas y brillantes que formaban parte de las piezas.

El siguiente asesinato se produjo el 22 de mayo, entre las 8 y las 11:30 horas. Acudió al establecimiento de una anciana de 81 años, clienta habitual de su negocio y de la que sabía que era soltera y no tenía hijos. Al igual que en el caso anterior, la anciana le abrió la puerta, pasaron a la cocina y de forma súbita le atacó sobre cabeza y tórax con un objeto contundente y con un arma blanca.

Posteriormente, registró el domicilio, sufriendo la frustración de encontrar una caja fuerte que no podía abrir, donde se encontraban la mayor parte de los objetos de valor de la anciana. Aun así, consiguió encontrar un «nomeolvides» que llevaba inscrito el nombre y DNI de la anciana y se lo llevó (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo).

La asesina utilizó exactamente el mismo *modus operandi* en los dos casos. Primero entablaba amistad con las ancianas —también con la hija de una de ellas— para conocer sus costumbres, movimientos, momentos en los que se encontraban a solas en casa e, incluso, su situación económica. Llegaba al hogar, le abrían la puerta, sin precisar forzar cerraduras y, una vez en la cocina, utilizaba objetos de dicha estancia para atacar.

Su método de aproximación, por tanto, era el engaño, asaltando a la anciana de forma súbita y aprovechando su inferioridad física para evitar cualquier tipo de defensa por

parte de esta. No eran necesarios medios de control de la víctima. Así pues, su método era de bajo riesgo. En pocos minutos acababa con la vida de las ancianas con una extrema violencia.

Posteriormente robaba todo lo que pudiese encontrar en la casa que tuviese valor, especialmente joyas y dinero en efectivo y sin causar desorden. Elegía las joyas porque son de fácil venta. Pero no vendía todas las joyas, se quedaba algunas a modo de trofeo.

EL LUGAR

Elegía las casas de ancianas que viviesen solas o que pudiesen estar solas durante varias horas. El lugar elegido era el propio hogar de las ancianas. Además, las dirigía a la cocina, donde sabía que tendría los utensilios necesarios para provocar la muerte.

Por otro lado, en estos homicidios hay otro lugar clave, la panadería que tenía la homicida, también con funciones de cafetería. Allí podía contactar con las ancianas de su barrio y conocer detalles suficientes para seleccionarlas.

VICTIMOLOGÍA

Las víctimas elegidas eran mujeres con una edad avanzada y/o con un estado físico lo suficientemente deteriorado como para conseguir una situación de desproporción de fuerzas, asegurándose el bajo riesgo del ataque. La homicida era una mujer de más de 50 años, pero con fortaleza física.

La asesina creaba un vínculo de amistad y confianza con las mujeres, a través de su negocio, para poder averiguar todos los datos necesarios sobre sus vidas, incluyendo su estado económico. También para elegir el momento idóneo para el ataque.

Cabe destacar la enorme e innecesaria violencia empleada, considerando las características físicas de las mujeres atacadas. Por ejemplo, la primera víctima era una mujer de muy corta estatura y peso. Apenas medía 1'50 m y pesaba unos 50 kg.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En el primer asesinato, Aguilar utilizó tanto un objeto contundente como un elemento cortante, que no pudieron llegar a identificarse, para golpear la cabeza de la anciana. Según los informes forenses de autopsia reflejados en la sentencia, le provocó diferentes heridas de tipo inciso contusas que describían los especialistas como «fractura de la calota craneal en la región occipital media e izquierda, con hemorragia subaracnoidal y hematoma subdural en lóbulo temporal derecho; y corte en el cuello, con desgarró muscular que llegó a la exposición del hueso de la mandíbula» (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo). La cantidad de heridas descritas por el informe forense es de un número completamente desproporcionado para las características de la víctima. Se han contado en la descripción hasta un total de 45 lesiones.

La causa de la muerte fue un *shock* hipovolémico a consecuencia de todas las heridas producidas, sobreviniendo el fallecimiento en pocos minutos.

En la vivienda de Aguilar se pudieron encontrar las perlas y brillantes de los pendientes que robó.

En el segundo caso, las heridas halladas durante la autopsia, hasta 68, fueron:

Múltiples lesiones de carácter inciso contuso en la región facial, así como múltiples heridas inciso contusas de bordes irregulares en la región parieto-témporo-occipital derecha, medial e izquierda, algunas de ellas entrecruzadas y otras con infiltrados hemorrágicos superpuestos adyacentes y subyacentes. Asimismo padeció numerosas heridas inciso-punzantes en región craneal y facial, región cervical, cavidad torácica y abdominal y en extremidades superiores. En el tronco, las incisiones se ubicaban en la zona torácico abdominal derecha, hemitórax izquierdo, tanto en región intercostal, como media, superior e inferior, así como en zona posterior y superior del hemitórax derecho, en región

paravertebral derecha del hemitórax posterior y en la cara dorsal paravertebral del hemitórax izquierdo (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo).

También, como en la primera muerte, se debió a un *shock* hipovolémico tras una hemorragia aguda debido a las múltiples lesiones causadas. La muerte sucedió en pocos minutos.

Mediante una prueba de ADN se determinó que los pendientes que se habían vendido habían pertenecido a la primera víctima.

La placa «nomeolvides» con el nombre y DNI de la segunda víctima se halló entre las pertenencias de Aguilar durante el registro de su casa.

En el segundo caso también se hallaron huellas de sangre de pisadas de un calzado que coincidía en modelo y talla de pie con los que se encontraron en el lavadero de la casa de Aguilar (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo).

TIPOLOGÍA

Ana María Aguilar es una asesina en serie psicópata y organizada que se mueve por una motivación, fundamentalmente, económica.

En la sentencia (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo) se reflejan el resultado de diferentes informes periciales psiquiátricos y psicológicos, así como los del médico psiquiatra que le hacía el seguimiento en prisión. Los informes psicológicos refieren una personalidad con «rasgos histriónicos, obsesivos e hipocondríacos, con diagnóstico de trastorno distímico». En otro informe se hace referencia a «comportamiento conspiranoico», relacionado con sus circunstancias judiciales. El psiquiatra del centro penitenciario consideraba que, de haber cometido los actos que se le imputaban, se los habría contado. Sin embargo, se le realizaron una serie de test en los que llamaba la atención la baja puntuación que obtenía en la escala de sinceridad.

Los actos cometidos hablan de una persona manipuladora, con gran tendencia al engaño y con una gran planificación y organización. Fue capaz de establecer una relación previa larga con sus víctimas e incluso con familiares (Cedó, 2015; CET, 2015). Estableció un *modus operandi* exactamente igual en ambos casos.

Acudió a comisaría para interesarse por la hija de la primera víctima, también a su casa. Le realizó múltiples llamadas (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo), mostrando un interés y una empatía completamente falsos, también llamativos para una amistad que era muy superficial.

A diferencia del caso de Remedios Sánchez, sí se demostraron graves problemas económicos en las cuentas de Aguilar. Se había quedado en situación de impagos sobre un préstamo bancario y una hipoteca. Además, era conocido que su negocio no tenía una gran afluencia de público.

De la casa se llevó varias joyas y alguna intentó venderla. Pero no todas, se quedó un par de ellas a modo de trofeo. Además en el cadáver de la segunda víctima quedaron varias de sus joyas (SAP B 5517/2015 de 17 de marzo). Ello unido a la enorme violencia empleada, absolutamente innecesaria debido a la edad y complejión física de las víctimas, hace entrever que, tal vez, algo más moviera a la agresora. 45 lesiones en el primer caso y 68 en el segundo son suficientes para entender el ensañamiento y el sadismo que empleó la homicida.

7.2.17. JUAN CARLOS AGUILAR

BIOGRAFÍA

Juan Carlos Aguilar Gómez nació en Barakaldo en 1965 (Duva, 2014). Cuando era joven comenzó a practicar artes marciales, especialmente *taekwondo*, introducido por su hermano. Junto a este abrió un gimnasio en Bilbao en 1992. Pero sus



Figura 22. Juan Carlos Aguilar. [EFE]. (Bilbao, 2015). Recuperado de: <http://www.abc.es/espana/20150417/abci-juicio-falso-monje-shaolin-201504170940.html>

planes se truncaron cuando, poco después, su hermano murió en un accidente.

En 1994 viajó a China y realizó una estancia en un templo *Shaolin*, según contó a su vuelta del país asiático en 1995. A partir de ese momento se cambió el nombre por *Huang* y trató de convertirse en una referencia del *Kung-fu* en España, especialmente del estilo *Shaolin*, llegando a denominarse «maestro» o «monje» pero sin haber adquirido ningún título. Decía que tenía tres campeonatos mundiales de *Kung-fu* y ocho nacionales y que era abad de un supuesto monasterio budista en Bilbao. También aseguró haber creado supuestas asociaciones que en realidad no existían. Quienes compitieron contra él decían que tenía buena técnica, pero no era un gran combatiente, aunque realizase bonitas acrobacias. Otros, en cambio, referían que siempre tenía lesiones el día de una competición importante (Rendueles y Marlasca, 2013; Gómez, 2013; Gómez, 2013 (2)).

Nunca estuvo federado ni asociado a la Federación Española de Kárate. Tampoco era reconocido por el Templo *Shaolin* en España, único centro reconocido por el organismo chino. Sin embargo, él trató de convertirse en una referencia a través de entrevistas en televisión.

Poco a poco se hizo un nombre y creó un negocio con viajes a China y estancias en el citado templo, a cambio de 3.000 euros. Se casó con una traductora de chino cantonés. Junto a ella y a otro socio creó una escuela en 2003 y comenzó a reclutar adeptos. Consiguió ganarse, no solo su confianza absoluta, sino también su devoción. Los rumores decían que les pedía a sus alumnos votos de pobreza, teniendo que darle el dinero a él (Rendueles y Marlasca, 2013; Gómez, 2013 (2)).

Algunas de sus alumnas, autodenominadas «novicias», declararon que mantenían relaciones sexuales con él, en ciertos casos con prácticas extrañas y violentas (Duva, 2014). Otros alumnos referían que Aguilar presentaba un complejo de inferioridad por su estatura, de 1'60 m (Rendueles y Marlasca, 2013).

En 2004 dejó de practicar artes marciales, su socio le abandonó y también se separó de su mujer, con la que tenía dos hijos. Sin embargo, sí mantuvo sus negocios, a través de su local situado en una céntrica calle de Bilbao (Rendueles y Marlasca, 2013; Gómez, 2013).

En 2010 acudió a una clínica por presentar problemas de memoria, según él mismo refería, desde que realizó una escalada a 5.500m de altura. Se le detectó un quiste aracnoideo en el temporal izquierdo, de etiología congénita. Se le pautó únicamente un fármaco para la memoria. Aguilar decía sufrir ocasionales ataques incontrolables de ira, que achacaba al quiste (Duva, 2014). En cambio, nunca mostró prueba alguna de ese supuesto tumor cerebral que le hacía ponerse violento (Rendueles y Marlasca, 2013).

En 2013 un vecino le denunció porque había visto como arrastraba a una mujer hacia su gimnasio. La Ertzaintza encontró allí a una mujer al borde de la muerte, que falleció en el hospital unos días después. También hallaron en el local los restos del cadáver descuartizado de otra mujer.

Juan Carlos Aguilar fue condenado a 38 años de prisión por los dos asesinatos (SAP BI 378/2015 de 28 de abril).

MODUS OPERANDI Y FIRMA

Definir con rigor el *modus operandi* de Juan Carlos Aguilar no es sencillo ya que se negó a declarar sobre varios de los hechos. Además, de uno de los cuerpos de sus víctimas únicamente se encontraron unos restos.

Según la sentencia de la Audiencia Provincial de Bilbao (SAP BI 378/2015 de 28 de abril), el 25 de mayo de 2013, de madrugada, sobre las 3:20 horas, Aguilar visualizó a una mujer a la que un hombre estaba incomodando. Se ofreció a llevarla en su coche y la condujo a su gimnasio. Dentro del local, de forma súbita y tras haber mantenido relaciones sexuales, la redujo y la maniató. Posteriormente la mató, pero dado el estado del cadáver y la negativa de Aguilar a declarar, no quedó demostrada la forma en la que lo hizo.

En los días siguientes, Aguilar fue descuartizando el cuerpo, colocando las partes en bolsas de basura. Algunas bolsas las fue arrojando en la Ría de Bilbao, otras en contenedores de basura, para así evitar su identificación, aunque en el momento de la detención todavía conservaba siete bolsas con restos.

Sobre las 6 horas del día 2 de junio de 2013, Aguilar se dirigía en su coche hacia su gimnasio. De camino vio a una mujer que ejercía la prostitución y le propuso mantener relaciones sexuales a cambio de dinero. Esta accedió y subió a su coche. Al llegar al gimnasio, de forma repentina, inmovilizó a la mujer, cogiéndole brazos y cuello. Le golpeó en cabeza y abdomen.

Aguilar Consiguió mantenerla retenida en el interior del gimnasio hasta que, en un descuido, la mujer pudo zafarse, trató de huir y pidió auxilio a través de las verjas del local. Aguilar la agarró del cabello y volvió a introducirla en el centro, hacia un cuarto semioculto

y de complejo acceso. En ese momento, le puso una brida en el cuello, también un cordel con el que le dio cinco vueltas alrededor del cuello y, encima, cinta americana. Posteriormente, la estranguló.

Pero un vecino ya había alertado a las fuerzas de seguridad, que entraron en el local y rescataron a la mujer, deteniendo a Aguilar. Ella falleció el 5 de junio en el hospital.

La ausencia de pruebas suficientes del primer asesinato que demostrasen la forma de actuar de Aguilar y su falta de colaboración impidieron conocer si se siguió el mismo patrón de comportamiento tanto en el primer como en el segundo caso. Sin embargo, en la forma de seleccionar la víctima y de aproximarse, sí puede identificarse el mismo *modus operandi*.

Gracias a las grabaciones de las cámaras de diversos establecimientos de la zona (SAP BI 378/2015 de 28 de abril), pudo observarse que Aguilar contactó con las dos mujeres mientras se encontraba conduciendo y las invitó a subir. En el primer caso aprovechó que la mujer estaba siendo molestada por otro hombre para ganarse su confianza. Se mostró galante para sacarla de la situación. En el segundo caso se acercó a ella porque era prostituta y requería sus servicios.

En ambos utiliza el engaño como método de aproximación, para después atacarlas ya dentro de su territorio, su gimnasio, de forma sorpresiva para minimizar su capacidad de defensa. Utiliza, después, métodos de control como mordazas. En el segundo caso, reconoció haber mantenido relaciones sexuales con la mujer antes de atacarla.

Es posible que hubiese seleccionado a sus víctimas anteriormente. En el gimnasio se encontraron múltiples fotografías, grabaciones y un sistema para su obtención. Fotografiaba a mujeres que se encontraban en las inmediaciones de su centro y que tenían las mismas características que las víctimas. Muy cerca tenía un local donde solían acudir mujeres extranjeras. Grababa o fotografiaba a mujeres ebrias, ejerciendo la prostitución y

también a mujeres con las que había mantenido relaciones sexuales en su centro. En algunas imágenes las mujeres tenían aspecto de estar inconscientes, por lo que se llegó a sospechar que hubiese más víctimas.

Entre estas fotografías se encontraron 74 imágenes con la primera víctima viva y maniatada y, después, otras con ella muerta, que guardó a modo de trofeos. Se encontró también, en el zulo donde encerró a su última víctima, una bañera que podría haber servido para descuartizar a la primera víctima, además de espadas, sables, cuchillos, una sierra y un arma de fuego (Rendueles y Marlasca, 2013; Duva, 2014).

Su método es muy seguro, por el tipo de víctima que elige —que se analizará posteriormente— y porque las mata en su propio gimnasio, que ya ha preparado para ello. El gimnasio le sirve de lugar fuera de toda mirada ajena a la suya y lo controla a la perfección.

El dominio sobre ellas es sencillo y sin excesiva violencia, gracias a sus conocimientos en artes marciales. También favoreció el estado de ebriedad en la primera víctima. En un descuido una de ellas trató de escapar y gritó, suponiendo el error que llevaría a Aguilar a su detención.

EL LUGAR

Fundamentalmente existen dos escenarios relevantes para las acciones de Aguilar. El primero corresponde a las calles e inmediaciones de su gimnasio. En esas zonas vigila, graba y selecciona a las mujeres con las mismas características que sus víctimas, puede que a ellas también.

Merodeaba por el barrio en su coche o aprovechaba trayectos de vuelta al centro para iniciar el contacto con su víctima, engañarla y conducirla hasta este.

El gimnasio es su segundo escenario y más importante. Lo levantó para construir la gran mentira y fraude en el que se convirtió el supuesto monje *shaolin*, creando una estructura sectaria con sus alumnos y donde, en una habitación oculta, una especie de zulo, guardaba sus mayores secretos: grabaciones, fotografías y tórridos encuentros sexuales. Un espacio dedicado, además, a cometer crímenes y descuartizar a sus víctimas.

VICTIMOLOGÍA

En este caso, a pesar de contar solo con dos víctimas, puede observarse que buscaba un patrón muy concreto de personas a las que eliminar. Ambas eran mujeres, inmigrantes y de raza negra. Una de ellas colombiana y la otra nigeriana. Una de 29 años y otra de 40 años. Su primera víctima estaba ebria y siendo molestada por un hombre cuando contactó con ella. La segunda ejercía la prostitución (Gómez, 24 de agosto de 2013; Duva, 2014), por lo que el acceso a la confianza de ambas fue sencillo. Además, suele ser un tipo de víctimas que es posible que pasasen desapercibidas, que no fuesen echadas de menos.

El resto de mujeres que aparecen en los soportes fotográficos y de vídeo son muy similares. Mujeres ebrias o prostitutas, la mayoría inmigrantes, que ejercían en el barrio o que acudían a un *pub* cerca de su gimnasio. La elección de las mujeres no parece que venga motivada por una atracción sexual sino, más bien, por su intención de eliminar a este tipo de personas.

Mantiene relaciones con un componente sadomasoquista con mujeres que no cumplen el perfil de sus víctimas, la mayoría son sus alumnas. Tampoco hay pruebas de que mantuviese relaciones sexuales con su primera víctima, sí con la segunda. Pero en ninguna se aprecia sadismo. En la sentencia se afirma que las muertes no se produjeron de una forma especialmente dolorosa para la víctima (SAP BI 378/2015 de 28 de abril).

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES

En el primer caso no fue posible confirmar la causa de la muerte debido al descuartizamiento y a la desaparición de una parte importante del cuerpo de la víctima. Es probable que también estrangulase a la mujer, igual que en el segundo caso.

Sí es conocido que fue maniatada, ya que así aparecía en las fotografías halladas en el gimnasio.

En el segundo caso, se confirmó que la muerte se había producido debido a una encefalopatía anóxica secundaria a una asfixia por estrangulación. También se hallaron contusiones en cuero cabelludo e hígado. En la escena se encontraron bridas, cuerda y cinta americana. La Ertzaintza encontró viva a la segunda víctima con signos cianóticos en los labios. No se le pudo palpar pulso. Los sanitarios le hicieron la reanimación cardiopulmonar. Fue trasladada al hospital donde murió el día 5 de junio (SAP BI 378/2015 de 28 de abril).

TIPOLOGÍA

Aguilar puede calificarse como un asesino en serie psicópata y organizado.

La vida de Juan Carlos Aguilar se vio envuelta de mentiras y fraude tras volver de China. Entonces emprendió un viaje para convencer a todo el mundo de que era un gran maestro de una disciplina oriental que nunca consiguió acreditar, sin embargo consiguió realizar múltiples entrevistas en diferentes medios y con famosos comunicadores que creyeron su historia.

Su capacidad de manipulación no quedó ahí. Convirtió su gimnasio en un supuesto centro de aprendizaje *shaolin*, con una estructura sectaria, donde él era su indiscutible líder. Como en las más aberrantes sectas, conseguía quedarse el dinero de sus fieles, mantenía intensas relaciones sexuales consentidas con sus pupilas y su influencia no dejaba de

crecer. Pero su desmesurado egocentrismo escondía, según sus alumnos, un complejo de inferioridad causado por su baja estatura (Rendueles y Marlasca, 2013).

En 2004 empezó su declive personal y profesional, de forma que se separó de su mujer, le abandonó su socio, dejó de practicar las artes marciales —con el cambio físico que eso suponía— aunque consiguió mantener su organización durante un tiempo.

La observación de las mujeres que habitaban en su barrio, personas con diversos problemas socioeconómicos, a través de fotografías y vídeos que realizaba él mismo, le servía para aumentar el odio y la ira que podía sentir por este tipo de sociedad y que, tal vez, quería eliminar.

Por ello, su motivación principal es el poder y el objetivo de eliminación de un determinado perfil de víctima, limpiar la sociedad a modo del asesino misionario, de la clasificación motivacional de Holmes y De Berguer (1988). El sadismo no está presente en las muertes, no las golpea en exceso, únicamente para asegurarse el control, lo que le libró del agravante de ensañamiento. Y las estrangula a lazo, en poco tiempo, sin realizar un ritual complejo. Su mayor interés está en conseguir sus trofeos, las fotografías anteriores y posteriores a la muerte, para poder rememorarla.

Los crímenes están bien organizados. Desde la captura de la víctima hasta la desaparición del cadáver. Mata a sus víctimas en un lugar completamente controlado, tiene un zulo preparado para ello con todo el material necesario, pero no tortura a las víctimas. Además, usa elementos para dejar el entorno limpio. Tiene una bañera y una sierra para descuartizarlas y es muy metódico para deshacerse de los trozos. Lo hace poco a poco y utilizando un río y la basura. Su único error fue haber dejado que su última víctima llegase a las verjas del local y gritase.

No muestra empatía. En la sentencia se hace hincapié en que «no hay ninguna señal de arrepentimiento en el acusado» (SAP BI 378/2015 de 28 de abril). Sus

declaraciones fueron extremadamente frías, sin mostrar ningún tipo de emoción. Solo respondió afirmativamente a las preguntas de la fiscalía, sin dar mayores explicaciones ni colaborar en la investigación (Iglesias, 2015). Solo trató de excusarse atribuyendo su ira y su comportamiento violento a un supuesto tumor cerebral que nunca pudo demostrar. No consintió que se le realizase ningún examen psiquiátrico y no se le aplicó ningún tipo de eximente ni atenuante penal (SAP BI 378/2015 de 28 de abril; Duva, 2014).

8. DISCUSIÓN. CARACTERÍSTICAS DE LOS ASESINOS EN SERIE ESPAÑOLES

8.2. Distribución por sexos y grupos de edad

Un dato que suele observarse en las estadísticas o recuentos de casos de este tipo de criminal es que es muy infrecuente que se dé en mujeres. También es excepcional, cuando se produce, que haya un componente sexual o sádico en los mismos, siendo el control o las motivaciones económicas su principal argumento y que, habitualmente, se presentasen abusos en la infancia (Myers, Gooch y Meloy, 2005; Frei, Völlm, Graf y Dittmann, 2006).

Otro dato que suele ofrecerse es que las mujeres suelen cometer crímenes en serie matando a través de envenenamientos y a personas muy cercanas, como familiares o personas que conocían previamente. También, que frecuentemente actúan en compañía de varones (Hickey, 1997).

En este trabajo se ha podido comprobar que, efectivamente, en nuestra historia reciente el asesinato en serie femenino ha sido poco frecuente. La figura 23 refleja estos datos. De 1984 hasta 2006 solamente se dio un caso y fue una envenenadora de su propia familia. Hay que recalcar que también existe el caso de un hombre que utilizaba el envenenamiento, pero por otras motivaciones. Además, sufría un trastorno de identidad sexual.

Sin embargo, puede observarse que es una tendencia que se está modificando. En la última década estudiada —de 2004 a 2014— se han producido cuatro casos de asesinato en serie, siendo dos de ellos, perpetrados por mujeres y ninguno a través de envenenamientos.

En estos últimos asesinatos se ha mantenido un mismo tipo de *modus operandi*: el ataque sobre ancianas en su propio hogar, con la intención de robar pero con una violencia física extrema.

Incluso, habría que hacer referencia a otro sujeto, Encarnación Jiménez, cuyos delitos se produjeron un poco antes, en 2003, y que finalmente fue condenada por un solo asesinato consumado —por lo que no se ha incluido en este trabajo—, pero por varios más en grado de tentativa (SAP M 16211/2007 de 2 de julio; STS 549/2009 de 6 de febrero). Utilizó el mismo *modus operandi* que en los casos citados.

En estos asesinatos hay que destacar la agresividad con la que perpetra sus crímenes la criminal. Aunque el lucro esté presente, se percibe sadismo en su forma de matar. Es llamativo en este sentido el caso de Ana María Aguilar. En ambas muertes ocasionó una cantidad de heridas desmesurada y completamente innecesaria para únicamente conseguir la muerte de víctimas que, además, eran muy vulnerables. Además, en ninguno de los casos existe constancia de abusos o traumas en la infancia. En criminales con motivaciones sexuales se ha podido observar con frecuencia la presencia de parafilias sádicas desde edades tempranas (Johnson, Becker, 1997).

Sin duda, la necesidad de la superioridad física sobre su víctima es habitual en la mayor parte de casos, por lo que la juventud y/o corpulencia puede ser una ventaja. Salvo en los casos de envenenamiento, el dominio y control de la víctima suele ser una necesidad para acometer el crimen.

Los grupos de edad más frecuentemente observados (Figura 24) son los que van de los 20 a los 40 años. Destaca que antes de los 25 años ya habían comenzado su carrera criminal homicida cinco de los casos. También llama la atención que los cuatro últimos criminales estudiados han sido individuos que sobrepasaban los 40 años, siendo, además, los únicos que se incluyen en este margen de edad.

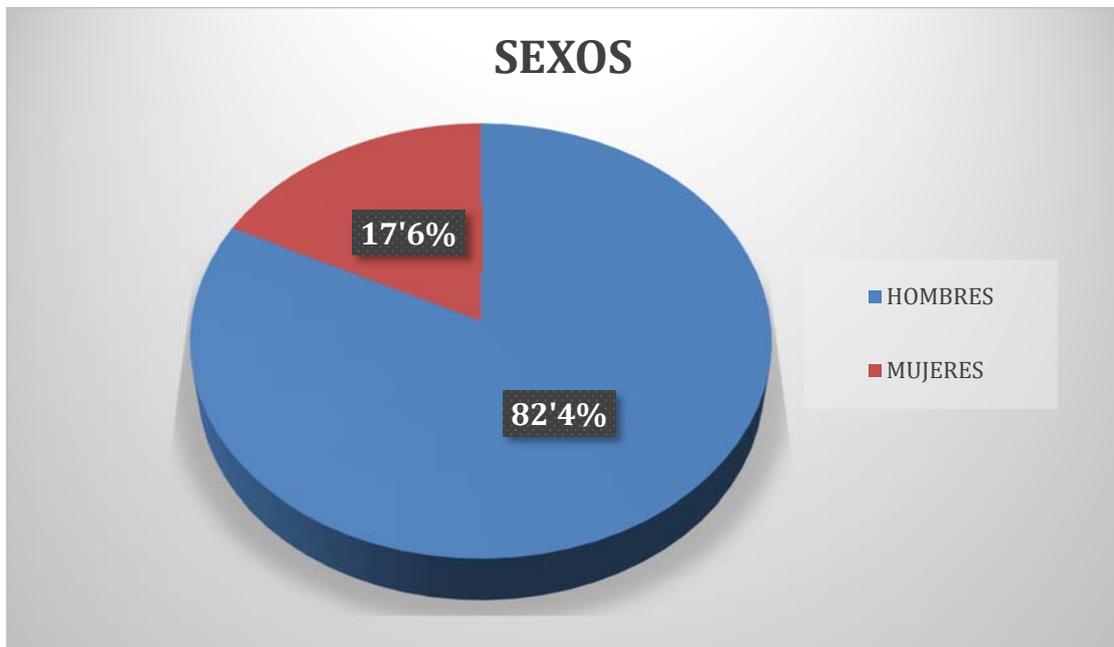


Figura 23. Distribución por sexos

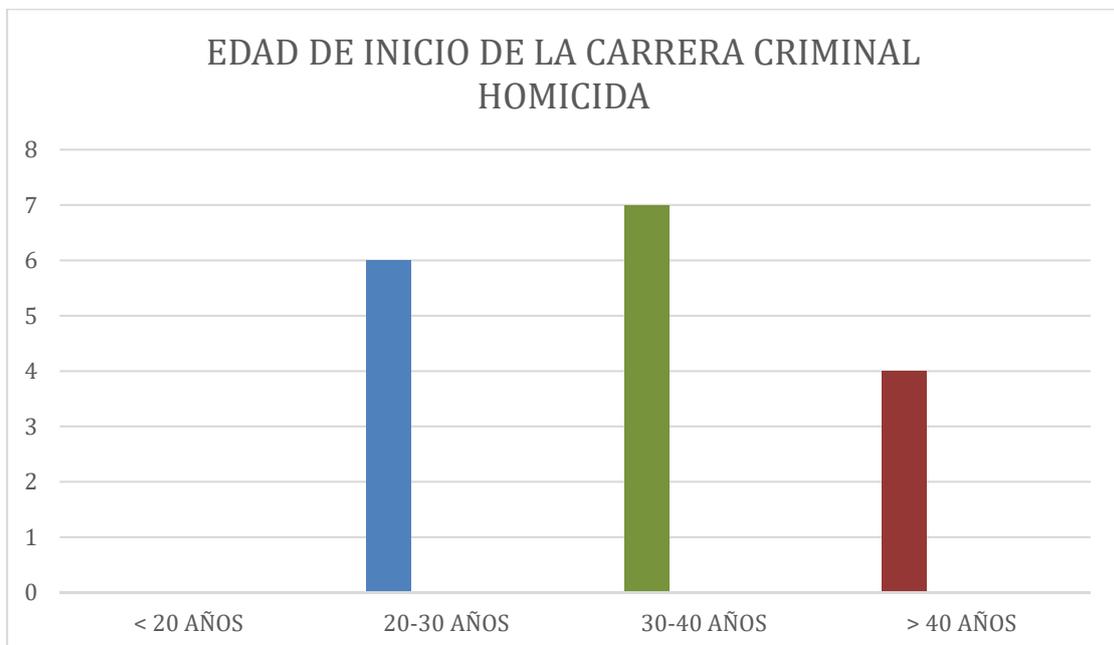


Figura 24. Distribución por grupos de edad

8.3. Carrera delictiva y personalidad

En su mayoría, el número de muertes observado ha sido bajo (Tabla 3), de tres o menos víctimas. Si en lugar de considerar el número concreto de sujetos fallecidos se tienen en cuenta los actos diferenciados y sus respectivos periodos de enfriamiento, se puede objetivar que en 12 de los 17 casos no se superan los tres actos.

Esta clasificación sería muy distinta si no se hubiese atendido a los cambios en el concepto asumidos por el FBI (Morton y Hiltz, 2008). Tomando en consideración la definición clásica, únicamente se habrían valorado 8 casos, es decir, menos de la mitad de los que finalmente se han seleccionado.

Dentro de la carrera delictiva de estos delincuentes es importante tener en cuenta si el asesinato en serie se ha producido en personas que no tenían ningún antecedente violento o penal o, en cambio, se trata de un paso más en una carrera ya instaurada.

Al estudiar la asociación entre multiplicidad de delitos y el trastorno antisocial de la personalidad (en adelante, TAP) se observa la gran utilidad que ha tenido el Psychopathy Checklist en su versión revisada o PCL-R (Hare, 2003), en que se aportan dos factores que permiten distinguir el trastorno antisocial de la psicopatía, según se dé una puntuación alta en el factor II (antisocial) o en el I (rasgos de psicopatía). Prácticamente todos los individuos que son delincuentes crónicos puntúan alto en el factor II, referente de una personalidad antisocial (Garrido, 2002).

Esta distinción entre el TAP y la psicopatía ha sido también fundamental en el estudio del asesino en serie, de forma que no todo asesino en serie psicópata es un sujeto con un TAP. De lo contrario podría pensarse que un asesino en serie con características psicopáticas podría tener una clara tendencia a llevar una vida caracterizada por el crimen, no solamente a través del homicidio, y en este estudio se demuestra que no es así.

En el presente trabajo se ha observado que el 41'2% de los asesinos en serie tenía un historial delictivo previo (Tabla 3). En uno de los casos, concretamente el de Pedro Antonio Seco, se había dado un delito de lesiones que se saldó únicamente con una multa, aunque habían datos para pensar que era una persona violenta en su vida habitual.

No se ha podido conocer si Larrañaga fue condenado, finalmente, por estafa y falsificación, pero sí que había sido detenido en diversas ocasiones por estas causas.

También hubo sospechas de maltrato en el ámbito familiar en el caso de Ramón Laso que nunca se confirmaron. Alfredo Galán también había tenido algunos problemas de agresividad en los meses anteriores a sus crímenes. Sin embargo, ninguno de estos asesinos se caracterizaba por una vida marcada por la violencia y el delito.

En los casos en los que existen antecedentes penales hay un tipo de crimen que destaca por encima de los demás, la agresión sexual (Figura 25). Se observa que los asesinos en serie de la muestra cuya motivación es principalmente sexual han sido previamente autores de violaciones o abusos, excepto en un caso, el de Romero Tercero, que no tenía antecedentes. En cambio, Gallego cometió sus asesinatos en medio de su carrera criminal como agresor sexual en serie. Rodríguez vega, Ferrándiz y King comenzaron a matar después de cumplir condena por delitos contra la integridad e indemnidad sexual.

Estos datos también son frecuentes en la literatura. Se han observado en los estudios relativos a las puntuaciones en cada una de las cuatro facetas del PCL-R (Hare, 2003) —que corresponden a la antisocial, la afectiva, estilo de vida e interpersonal—, que los delincuentes sexuales obtienen puntuaciones muy altas en las facetas afectivas y antisocial. Además, los delincuentes sexuales especialmente violentos suelen puntuar alto en las cuatro facetas, siendo prototipos de psicópata con un alto riesgo de reincidencia

(Kristic et al, 2017). Entre ellos pueden estar, por tanto, los asesinos en serie que han sido previamente delincuentes sexuales en serie.

TABLA 3

Relación de número de asesinatos y antecedentes penales

	Nº MUERTES	ANTECEDENTES PENALES
J.A. RODRÍGUEZ VEGA	16	Violación en serie
F. GARCÍA ESCALERO	11	Robo y violación
S. SAN JOSÉ PARDO	2	No
R. LASO MORENO	4 (2 actos)	No
F. BALLESTEROS	3	No
P.A. SECO	3	Lesiones
P.L. GALLEGO FERNÁNDEZ	2	Violación en serie
G. ROMERO TERCERO	3 (2 actos)	No
J. FERRANDIZ VENTURA	5	Violación
J.L. LARRAÑAGA	2	Estafa y falsificación
T.A. KING	2	Abusos sexuales en serie
J.J. PÉREZ RANGEL	2	No
A. GALÁN SOTILLO	6 (4 actos)	No
R. SÁNCHEZ	3	No
J. VILA DILMÉ	11	No
A.M. AGUILAR MORA	2	No
J.C. AGUILAR	2	No

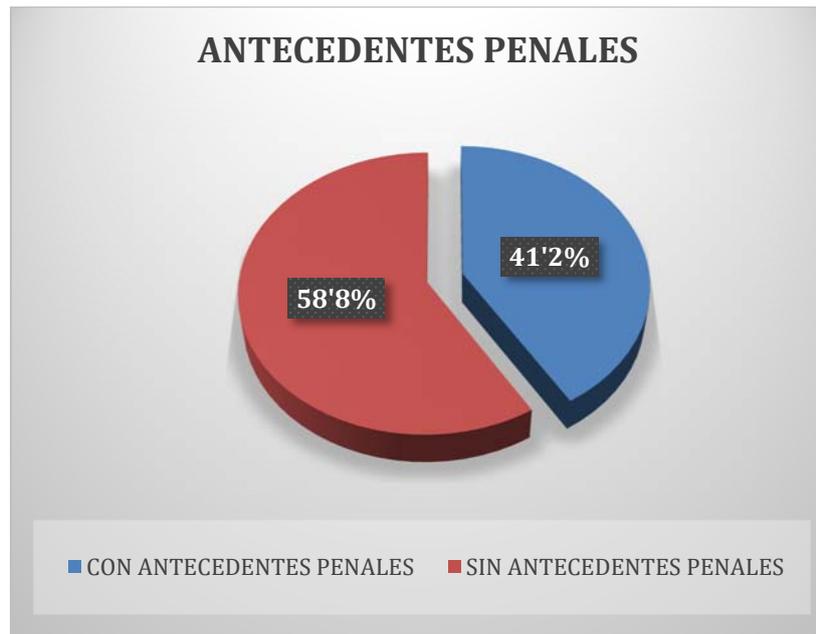


Figura 25. Prevalencia de antecedentes penales en los asesinos en serie

8.4. Características criminológicas

8.4.1. Modus operandi

Dentro de los aspectos más importantes en el mecanismo utilizado por el criminal para asesinar (Tabla 4) se ha encontrado que, como método de aproximación, el más común en la muestra analizada es el engaño. Los asesinos en serie estudiados solían conocer a sus víctimas o habían entablado algún tipo de relación previa para poder acercarse y atacar.

Así, por ejemplo, Laso y Ballesteros eliminaron a individuos de su propia familia. En el caso de Juan Carlos Aguilar, de Pardo y de Ferrándiz, contrataron a prostitutas. El propio Ferrándiz mató también a mujeres que había conocido en una discoteca. El ocio nocturno también fue un punto de encuentro con su víctima para Seco, quien además mató a un taxista que le llevaba a su pueblo tras una fiesta. Escalero también mataba a conocidos, solía asesinar a compañeros vagabundos, aunque de forma sorpresiva, sin haberlo planeado previamente.

Por el contrario, Rodríguez Vega, Sánchez y Aguilar Mora contactaban con ancianas de las que se ganaban su confianza para tener acceso libre a sus hogares. Larrañaga también consiguió que su segunda víctima no sospechase que iba a sufrir un ataque, creyendo que solo era un cliente. Sin embargo, a su primera víctima le conocía, un empresario con el que tenía conflictos económicos y quien creía que solo se iban a ver para discutir sobre los mismos.

Romero utilizaba otro crimen para engañar a su víctima. Le hacía creer que solo quería robar o que pretendía realizar un abuso sexual, pero mantenía conversaciones extensas para que confiase en que iba a ser liberada. A través de la amenaza llegaba el momento del ataque.

En algunos casos se da la fusión entre la aproximación y el ataque. De esta forma, el asesino suele acechar a su víctima sin entablar contacto previo con ella y la aproximación súbita a la misma se da a la vez que el ataque. Así, por ejemplo, Galán localizaba a su víctima y su acercamiento se producía para, una vez establecida la distancia adecuada, dispararle a la cabeza.

Los asesinos de ancianas también utilizan un ataque súbito cuando la víctima ya se ha confiado y les ha dejado pasar a su hogar. En el caso de Escalero este ataque se producía en el momento en que su esquizofrenia se volvía más aguda y las voces que escuchaba en su cabeza le pedían que matase.

Gallego usaba el mismo *modus operandi* tanto para violar como para matar. Llamado el violador del ascensor, se había ganado este nombre porque atacaba a sus víctimas cuando procedían a introducirse en el ascensor de su domicilio. En una ocasión atacó a una de ellas a la salida de un bar de la misma forma súbita.

En otras ocasiones abordan utilizando algún tipo de arma o la fuerza física para amedrentar y conducir a la persona al lugar donde consumarán el crimen, como en el caso de Pérez Rangel.

King también era un merodeador, primero localizaba a una joven y esperaba que se quedase sola para poderla atacar, minimizando su capacidad de defensa con amenazas, tanto verbal como físicamente, utilizando armas o golpes.

En el momento en que Ferrándiz decidía que era el momento de actuar comenzaban los golpes y las amenazas para amedrentar a su víctima.

Larrañaga atacó a la abogada abordándola por detrás, colocando el arma blanca el cuello, mientras que en el caso del empresario le golpeó en medio de una discusión, aprovechando su gran corpulencia física. En ambos casos, no les dejó ningún margen de defensa.

Juan Carlos Aguilar también atacó a sus dos víctimas de forma súbita, pero no las mató inmediatamente. En su firma era muy importante hacerse fotos con ellas, antes y después del crimen, por lo que utilizaba las técnicas de artes marciales que conocía para reducirlas y, posteriormente, utilizar métodos de control como mordazas.

El caso de Ballesteros y el de Vila son especiales en este sentido. Atacan a sus víctimas, a través del envenenamiento, sin que sean conscientes del asalto porque confían en ellos y/o gracias a su vulnerabilidad. En el primer caso un envenenamiento progresivo y, en el segundo, en un solo acto.

No en todos los casos es necesario el control de la víctima. Vila, por ejemplo, no lo necesitaba, eran personas que dependían de sus cuidados. Ballesteros tenía a su familia bajo un engaño, sin que supiesen que les estaba envenenado, por lo que la propia enfermedad provocada por la administración del medicamento era suficiente método de control.

Tampoco fue necesario el control en los dos primeros crímenes de Seco, ya que sus víctimas estaban en estado de embriaguez. Pero sí para la tercera, un taxista. Para controlarle utilizó una estrangulación a lazo con un cinturón. No fue este el mecanismo utilizado para su muerte —en los tres casos fue una contusión craneal con una piedra— pero sí consiguió dominar completamente a la víctima.

Para las víctimas ancianas tampoco eran necesarios mecanismos de control gracias a la desproporción de fuerzas con sus agresores. Sí suelen serlo cuando se añadían agresiones sexuales a mujeres jóvenes ya que, aunque sus agresores sean superiores en fuerza, puede haber resistencia por parte de la víctima.

En casos con un ataque súbito, como el de Pardo —que directamente incidía con un cuchillo jamonero a sus víctimas sobre el pecho—, Larrañaga —que atacó la nuca de la abogada o el pecho del empresario con un destornillador— o el de Galán —que ejecutaba a sus víctimas con un disparo en la cabeza—, tampoco son necesarios otros métodos de control.

El riesgo de un *modus operandi* se define por la planificación, y las precauciones tomadas antes, durante y después de haber ejecutado el crimen. En esta muestra los asesinos suelen utilizar métodos de bajo riesgo, de forma que seleccionan a sus víctimas previamente, tratan de buscar lugares donde cometer los crímenes fuera de miradas o sospechas, dejan pocas pruebas de su implicación y planean su huida (Serrano, 2012). Por ejemplo, en el caso de Larrañaga, eligiendo los lugares de trabajo de sus víctimas y el momento en el que se encontrasen completamente solas, consiguiendo disminuir el riesgo.

Se ha considerado que el riesgo que corría Ballesteros era alto porque mató a cada uno de los miembros de su familia, de manera lenta y progresiva y en su propia casa. Vila también mató envenenando, pero su método para matar fue, en sus primeras muertes, mucho más precavido que al final de su carrera delictiva, ya que los corrosivos dejaron

muestras claras de violencia en los ancianos. Además, mataba en una residencia con una gran cantidad de cámaras de seguridad y las muertes se producían con mayor frecuencia durante su turno.

El lugar elegido también ha sido clave en el caso de Rangel. Un aparcamiento donde transitan muchas personas a lo largo del día supone un riesgo muy elevado. En el caso de Galán, la elección de momentos y víctimas completamente al azar, sin planificación, aumenta el riesgo.

Pero, como se ha visto, no siempre un riesgo alto significa un menor éxito. Galán y Vila han sido dos de nuestros asesinos más prolíficos, con 6 y 11 víctimas, respectivamente.

8.4.2. Mecanismo de muerte

En los casos analizados se ha observado que es frecuente que el asesino combine diferentes mecanismos, aunque suele haber uno predilecto (Tabla 4). García Escalero solo usó el arma blanca en una ocasión para matar, su mecanismo favorito era el traumatismo craneoencefálico. Sin duda, matar a través de traumatismos revela una gran violencia e ira en el sujeto. Precisa de la utilización de fuerza física y, además, suele necesitar varios golpes.

Un mecanismo que se ha observado habitualmente en los crímenes sexuales y en las agresiones a ancianas es la asfixia mecánica. Este mecanismo, al igual que el traumatismo, precisa de ventajas físicas de asesino sobre la víctima, ya sea por una desproporción de fuerzas y/o por el estado de vulnerabilidad de la víctima, como el estado de embriaguez en las víctimas de Escalero o de Seco.

La asfixia mecánica también necesita tiempo. Se precisa mantener la presión sobre el cuello durante un determinado periodo para conseguir llegar a la anoxia encefálica que acabe con la vida de la víctima.

Según Garrido (2007), la estrangulación es una acción muy personal que revela el ansia del homicida por acercarse a su víctima en el momento en que va a morir, de experimentar el poder y el dominio sobre la vida y la muerte de la persona, ya que en ese momento tiene su vida entre sus manos.

Las heridas por arma de fuego no han sido en absoluto habituales en los asesinos en serie españoles. Solo se ha identificado el caso de Galán en este sentido. Sin embargo, sí son muy habituales las heridas por arma blanca. Como sucede con los traumatismos, suele ser necesario realizar varias heridas hasta conseguir el objetivo, por eso suelen ser frecuentes los ensañamientos. También son expresión de una gran explosión de ira y de sadismo sobre la víctima. En algunas ocasiones han sido un elemento accesorio que se ha utilizado para solucionar una situación que se había complicado, como en el caso de Escalero. También en el caso de Gallego, en el que no utilizó un gran número de heridas, solamente las que precisó para matar a la víctima, por lo que no se le asoció ensañamiento.

Caso contrario es el de Ana María Aguilar. Su utilización de los objetos contusos y de los cortantes con decenas de heridas infringidas expresa una violencia extrema y sadismo sobre mujeres en un estado de vulnerabilidad e inferioridad física evidente, como también sucedió en el caso de Larrañaga.

En envenenamiento, como se ha apuntado anteriormente, suele asociarse a mujeres, así lo usó Ballesteros. Sin embargo Vila también lo utilizó como mecanismo principal.

Cabe destacar la extrema crueldad expresada en el mecanismo que eligió Laso para su propio hijo, la simulación de un accidente de tráfico con posterior incendio provocado del

vehículo, dejando al niño de 6 años dentro. Aunque no se pudo confirmar, es muy posible, por el estado del vehículo, que el niño no falleciese por los golpes recibidos al caer el coche, sino que siguiese vivo en el momento que se incendió.

TABLA 4

Asesinos de la muestra y las principales características de sus crímenes

	APROXIMACIÓN	ATAQUE	CONTROL	RIESGO	FORMA DE MATAR
J.A. RODRÍGUEZ VEGA	Engaño	Súbito	No	Bajo	Asfixia mecánica
F. GARCÍA ESCALERO	Sorpresa	Súbito	No	Bajo	Traumatismo Heridas por arma blanca
S. SAN JOSÉ PARDO	Engaño	Súbito	No	Bajo	Heridas por arma blanca
R. LASO MORENO	Engaño	Súbito	No	Bajo	Asfixia mecánica Simulación de accidente Desconocido
F. BALLESTEROS	Engaño	Súbito	Sí	Alto	Envenenamiento
P.A. SECO	Sorpresa y engaño	Amenaza	Sí	Bajo	Traumatismo Heridas por arma blanca
P.L. GALLEGO FERNÁNDEZ	Súbita	Súbito	Sí	Bajo	Heridas por arma blanca
G. ROMERO TERCERO	Sorpresa	Súbito	No	Bajo	Heridas por arma blanca
J. FERRANDIZ VENTURA	Engaño	Amenaza	Sí	Bajo	Asfixia mecánica
J.L. LARRAÑAGA	Engaño	Súbito	No	Bajo	Heridas por arma blanca
T.A. KING	Súbita	Amenaza	Sí	Bajo	Heridas por arma blanca Asfixia mecánica Traumatismo
J.J. PÉREZ RANGEL	Súbita	Amenaza	Sí	Alto	Traumatismo
A. GALÁN SOTILLO	Súbita	Súbito	No	Alto	Heridas por arma de fuego
R. SÁNCHEZ	Engaño	Súbito	Sí	Bajo	Asfixia mecánica
J. VILA DILMÉ	Engaño	Súbito	No	Alto	Envenenamiento
A.M. AGUILAR MORA	Engaño	Súbito	No	Bajo	Traumatismo Heridas por arma blanca
J.C. AGUILAR	Engaño	Súbito y amenaza	Sí	Bajo	Asfixia mecánica Desconocida

8.4.3. Organización

Analizando las características criminológicas también puede definirse la organización del crimen (Tabla 5).

La organización del asesino es una de las principales características del *modus operandi* del asesino en serie y que, en su día, se representó a través del modelo de motivación propuesto por Ressler y sus colaboradores para el FBI (Ressler, Burgess y Douglas, 1998), expuesto en la introducción de este trabajo.

Los casos que forman parte de la muestra seleccionada indican que el asesino organizado es claramente dominante en el crimen actual. Solo hay dos casos donde se ha observado que la desorganización estaba muy presente.

En el caso de Escalero la desorganización tiene un papel fundamental y es la propia de un asesino psicótico, a diferencia de la organización en el psicópata, que planea perfectamente sus crímenes. Curiosamente, el caso de Escalero ha sido el más prolífico en número de muertes de estas tres últimas décadas. Era un individuo psicótico que padecía pseudoalucinaciones auditivas y que no planeaba sus crímenes.

Sin embargo, Escalero posee características de asesino organizado. Por ejemplo, escondía los cuerpos o los intentaba hacer desaparecer. Por ello, se le ha clasificado como asesino mixto.

También se ha considerado como mixto el caso de Seco. Se trataba de un individuo psicópata, que mataba por puro placer, pero no elegía a sus víctimas previamente, no planeaba el crimen, sentía el impulso de matarles y lo hacía de una forma extremadamente violenta, expresando sadismo. Tiene elementos de organización: esconde los cadáveres, toma precauciones para eliminar pruebas. Además, no padece ningún trastorno mental importante. Pero es un sujeto violento en todos los ámbitos de su vida, actúa por impulso y

de forma sádica, lo cual también denota desorganización. Por ello, se le ha considerado mixto.

Es frecuente que los asesinos organizados que tienen una carrera criminal larga al final de esta se desorganicen, como en el caso de Ferrándiz. Tenía elementos rituales de despersonalización en su firma o llegó a atacar a una mujer en una calle y a ser visto por vecinos. También Vila, que perdió las precauciones de una forma de matar limpia, como la sobredosis de insulina, para comenzar a utilizar cáusticos. Pero, en fundamento, puede decirse que son organizados, lo cual favorece la prolongación de su carrera criminal.

No se ha encontrado ningún caso de asesino puramente desorganizado, probablemente porque el individuo psicótico comete infinidad de errores o no es en absoluto precavido, lo que hace que sea rápidamente atrapado por las fuerzas de seguridad. Si tenemos en cuenta, además, el avance de las técnicas de investigación criminal en los últimos años, parece necesario que existan menos asesinos en serie desorganizados.

Aun así, cabe tener en cuenta que a lo largo de la historia de España sí han existido casos de este tipo en periodos anteriores, como Manuel Delgado Villegas, más conocido como el Arropiero y autor, probablemente, de alrededor de 50 asesinatos.

8.4.4. Motivaciones

Atendiendo al estudio del *modus operandi* y a la firma, se pueden llegar a ver reflejadas las motivaciones que llevan al delincuente a cometer el crimen.

Las motivaciones de los asesinos seriales que se han presentado en nuestro país son diversas (Tabla 5), pero, la motivación sexual ha sido la más prevalente en este estudio (Figura 26). Se observa que no es infrecuente que vaya unida al sadismo. Se trata del violador o abusador sexual que, además, se ensaña con su víctima. El placer en estos

casos no solamente viene por acceder al físico de una persona sin su consentimiento, sino que también aporta una enorme gratificación al sujeto contemplar como muere violentamente.

Otras veces, como el caso de Gallego, la principal motivación es violar, pero no tortura a sus víctimas. Las mata rápidamente. Por otro lado, en el caso de Laso, la irrupción de una nueva amante en su vida era lo que le motivaba a deshacerse de las personas que le sobraban.

Cabe tener en cuenta que en varios casos con motivación sexual no ha habido acceso carnal. Rodríguez Vega llegó a utilizar objetos, pero no su sexo. Pardo era impotente debido a su alcoholismo, aunque mató a prostitutas. King era, fundamentalmente, un abusador sexual. En muchos de estos sucesos se incluye otra motivación, detectada como la segunda en frecuencia: el poder y control. Dominar a la víctima y decidir sobre la vida y la muerte de esta, algo que sería imposible en otros aspectos de sus vidas.

El poder y control se encuentra muy ligado a la personalidad psicopática. Joan Vila se presentó como un ser bondadoso que quería dejar de hacer sufrir a unos ancianos enfermos. Sin embargo su forma de matar terminó revelando que creyó que podía decidir cuándo alguien ya no debía seguir viviendo.

Galán trató de demostrar que podía jugar y ganar a las fuerzas policiales, buscaba sentirse superior al resto, pero también la venganza estaba ligada a estos crímenes. Galán había pasado por lo que interpretaba como humillaciones, como tener que recoger chapapote o ser expulsado del ejército por su comportamiento. Rodríguez Vega y Pardo también pretendían vengarse, en estos casos de sus progenitoras.

En otros casos, el deseo de control y de poder se conjuga con el lucro, como en el caso de Remedios Sánchez o Ana María Aguilar. Su móvil aparentaba ser únicamente el

robo, especialmente en el segundo caso. Sin embargo, la forma tan violenta de terminar con sus víctimas revelaba que disfrutaban de la sensación de poder cuando mataban.

El móvil económico, aunque secundario, también aparece en el caso de Laso con la muerte de su hijo, que le proporcionó una suculenta suma de dinero gracias a la póliza del seguro.

Se puede considerar que la motivación económica es secundaria en el caso de Larrañaga, en ambas muertes se produjo un robo, pero en el caso de la abogada ni siquiera se encargó de asegurarse que la cantidad pudiese ser elevada. Sí se preocupó, sin embargo, de preparar un viaje para ello, de protegerse de cualquier mirada y de la inferioridad física de su víctima. En ambas muertes la violencia empleada fue desmesurada, con decenas de heridas por arma blanca, con la víctima ya sometida desde el primer ataque, lo que indica sadismo. Larrañaga obtuvo algo más con esas muertes que unas pocas pesetas. Muy probablemente, Larrañaga gastó mucho más dinero en preparar los ataques que el que obtuvo con el botín de cada uno.

Ballesteros quería tomar el control de su vida, quiso eliminar las responsabilidades que tenía. Primero, con una hija con deficiencias, después con su marido, cuando prefería contactar con otros hombres a través de un chat y, finalmente, con sus otros dos hijos. La vida que había construido no era la que quería y ellos molestaban, aunque pudo hacerlo de una manera más rápida e indolora que la que eligió.

Por último, se encuentran los asesinos que, a tenor del perfil de sus víctimas, pueden calificarse como misionarios, cuyo objetivo es borrar aquellos sujetos de la sociedad que consideran dañinos, inferiores o molestos. Son los casos de Juan Carlos Aguilar, que quiso eliminar al mismo perfil de mujeres inmigrantes, de raza negra, una prostituta y la otra con problemas con el alcohol. Y Pardo, que trataba de matar prostitutas que ejercían en la misma calle.

Los actos de estos homicidas nos dibujan sus personalidades, así como determinados aspectos de su psique que pretenden expresar con sus actos violentos. Adaptando esta premisa al conocido en criminalística como *Principio de Locard* (citado en Morrish, 1940), cuando un criminal interacciona con su víctima, algo de él se transmite a esta y al escenario del crimen, pero también se produce el efecto contrario, algo del escenario y de la víctima se transmiten al propio criminal (Garrido, 2006). El investigador debe poder determinar cuáles son esas transferencias.

TABLA 5.

Organización, posible psicopatía o patología psicótica y modelos motivacionales en la muestra

	ORGANIZACIÓN	PSICÓPATA / PSICÓTICO	MOTIVACIÓN
J.A. RODRÍGUEZ VEGA	Organizado	Psicópata	Sexual Sadismo Venganza
F. GARCÍA ESCALERO	Mixto	Psicótico	Sadismo
S. SAN JOSÉ PARDO	Organizado	Psicópata	Venganza Misionario Sexual
R. LASO MORENO	Organizado	Psicópata	Sexual Económico
F. BALLESTEROS	Organizado	Psicópata	Control
P.A. SECO	Mixto	Psicópata	Sadismo
P.L. GALLEGO FERNÁNDEZ	Organizado	Psicópata	Sexual
G. ROMERO TERCERO	Organizado	Psicópata	Sexual Sadismo
J. FERRANDIZ VENTURA	Organizado	Psicópata	Sexual Poder y Control
J.L. LARRAÑAGA	Organizado	Psicópata	Sadismo Económico
T.A. KING	Organizado	Psicópata	Sexual Sadismo
J.J. PÉREZ RANGEL	Organizado	Psicópata	Poder Venganza
A. GALÁN SOTILLO	Organizado	Psicópata	Poder Venganza
R. SÁNCHEZ	Organizado	Psicópata	Poder y control Económico
J. VILA DILMÉ	Organizado	Psicópata	Poder y control
A.M. AGUILAR MORA	Organizado	Psicópata	Económico Sadismo
J.C. AGUILAR	Organizado	Psicópata	Poder Misionario



Figura 26. Principales motivaciones observadas y su prevalencia

8.5. Psicopatología

8.5.1. Abuso de sustancias

En este apartado se ha tratado de reflejar los casos en los que ha existido un consumo excesivo o desajustado de alcohol o de drogas de abuso (Tabla 6). Se ha observado que existía un patrón de consumo de drogas y/o alcohol únicamente en 5 de los casos, teniendo una frecuencia del 33% (Figura 27).

Escalero era un consumidor de drogas y alcohol. Precisamente, el consumo influía en sus crisis psicóticas. Atacaba a sus acompañantes de borracheras una vez habían tomado grandes cantidades de alcohol. También es conocido que consumía otras drogas.

Pardo también tenía problemas de alcoholismo, como había tenido su madre, que murió a consecuencia de una cirrosis hepática. El alcohol le había provocado impotencia sexual, que puede que influyese en su misoginia, con un odio e ira especialmente dirigido

hacia prostitutas. Era capaz de seguir bebiendo grandes cantidades de alcohol con el cuerpo presente de su víctima.

Seco cometió sus crímenes tras noches de juerga, con consumo de alcohol especialmente, pero también es conocido que consumía otras sustancias. Uno de sus crímenes fue cometido tras estar fumando cannabis con su víctima.

King también era un consumidor habitual de alcohol. Como en los casos anteriores, se asociaba la ejecución de los crímenes tras un consumo importante de esta sustancia.

En cambio, Alfredo Galán no presentaba esta asociación que se ve en los casos anteriores, pero el alcohol le había dado problemas en su pasado reciente, desde conductas de riesgo en la conducción hasta alteraciones en el comportamiento, asociadas a problemas de ansiedad y agitación que determinaron su salida del ejército.

La sustancia que más se ha asociado en esta muestra ha sido el alcohol. Tiene, entre otros, un efecto depresor sobre el sistema nervioso central y la capacidad de desinhibición y de euforia.

El consumo de alcohol está íntimamente unido a la violencia. Se ha asociado a la causalidad del comportamiento violento en personas que acostumbran a reprimir sus sentimientos de ira (Noström y Pape, 2010).

También se ha asociado a la ansiedad y a la impulsividad, de forma que el consumo de alcohol estimula los estados de ansiedad (Ito, Miller y Pollock, 1996) y también favorece los actos violentos impulsivos (MacKillop, et al, 2007; Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013).

Tabla 6.

Presencia de patrones de abuso de sustancias

	ALCOHOL	OTRAS DROGAS
J.A. RODRÍGUEZ VEGA	No	No
F. GARCÍA ESCALERO	Sí	Sí
S. SAN JOSÉ PARDO	Sí	No
R. LASO MORENO	No	No
F. BALLESTEROS	No	No
P.A. SECO	Sí	Sí
P.L. GALLEGU FERNÁNDEZ	No	No
G. ROMERO TERCERO	No	No
J. FERRANDIZ VENTURA	No	No
T.A. KING	Sí	No
J.L. LARRAÑAGA	No	No
J.J. PÉREZ RANGEL	No	No
B. GALÁN SOTILLO	Sí	No
R. SÁNCHEZ	No	No
J. VILA DILMÉ	No	No
A.M. AGUILAR MORA	No	No
J.C. AGUILAR	No	No

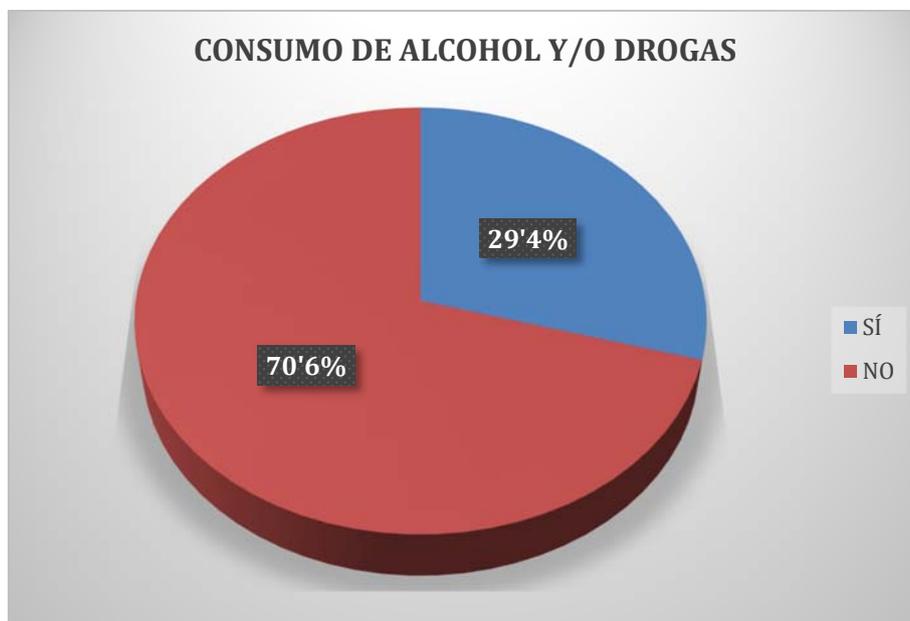


Figura 27. Prevalencia de abuso de sustancias

8.5.2. Enfermedad mental e imputabilidad

Existe una mayor prevalencia de actos de violencia cuando se asocia el consumo de sustancias a una enfermedad mental grave, por tanto, cuando se manifiesta una patología dual, que cuando se presenta la enfermedad mental de forma aislada o únicamente hay abuso de sustancias (Elbogen y Johnson, 2009).

Además, se ha visto que las personas con enfermedad mental severa son más propensas a la violencia cuando se les asocia una historia personal de abuso, violencia de los padres, desempleo o victimizaciones (Swanson, et al, 2002; Elbogen y Johnson, 2009). Pero no hay pruebas de que, por sí sola, la enfermedad mental grave sea un indicador de riesgo de violencia futura, a diferencia de lo que popularmente se suele pensar (Elbogen y Johnson, 2009; Echeburúa y Redondo, 2010). Es más frecuente que el enfermo mental sea víctima que agresor (Esbec y Echeburúa, 2010).

En cambio, los factores estresantes influyen notablemente en la consecución de actos violentos, por lo que el riesgo de violencia futura puede variar según se presenten o se eliminen estos factores (Dai, et al, 2017).

Además de la psicopatía, valorada anteriormente, otros trastornos de personalidad también se han ligado íntimamente al riesgo de tener comportamientos violentos, especialmente el antisocial, el límite, el paranoide y el narcisista. A pesar de ello, se ha observado que es más importante la presencia de determinados rasgos de personalidad que un diagnóstico de un trastorno en concreto. El narcisismo, la impulsividad o la falta de tolerancia a la frustración tienen un mayor peso en estos comportamientos, aunque no haya diagnóstico de trastorno (Esbec y Echeburúa, 2010).

Se han definido como principales factores predictores de los comportamientos violentos: la historia previa de agresiones, la ausencia de conciencia de enfermedad o negación consciente —con la consecuente negativa a tratarse—, el abuso de alcohol y

drogas —sobre todo si se asocia a los trastornos de personalidad—, los rasgos de psicopatía, el estrés ambiental, el aislamiento social y la alteración del pensamiento —con ideas paranoides o alucinaciones—. Se considera que la asociación de drogas, trastornos de personalidad y parafilias supone un riesgo potencial (Arseneault et al, 2000; Elbogen y Johnson, 2009; Esbec y Echeburúa, 2010).

En los casos estudiados (Tabla 7) se ha observado una alta frecuencia de parafilias en los delincuentes sexuales, la necrofilia en Escalero y, posiblemente, en King y la gerontofilia en Rodríguez Vega. Gallego es un violador en serie muy prolífico en el que se advierte su preferencia por las prácticas sexuales teñidas de sadismo. King también se presume como un individuo que obtiene mayor placer del sadismo que de otras prácticas sexuales.

En cuanto a alteraciones de la personalidad, además de los rasgos psicopáticos, se ha percibido un comportamiento esquizoide en Ferrándiz y antisocial en Romero y en Seco, quienes eran sujetos con problemas de conductas violentas en otros aspectos de su vida.

En el caso de Ana María Aguilar se apreciaron alteraciones afectivas, como la distimia, y rasgos de personalidad histriónicos, obsesivos e hipocondríacos. Pero en los test también apareció una gran capacidad para mentir.

Galán también tuvo problemas de ansiedad y agitación psicomotriz que le llevaron a un ingreso hospitalario poco antes de los crímenes, pero tras su detención no se observaron más crisis.

Joan Vila sufrió problemas de depresión toda su vida, presuntamente relacionados con una incapacidad para asumir su verdadera identidad sexual. Ello se asoció a la necesidad de tener el control en otros aspectos de su vida, a través del crimen, asumiendo el poder de decisión sobre la vida y la muerte de los ancianos a los que cuidaba.

Cabe recordar que, para que tenga una repercusión penal, tanto el consumo de drogas como la presencia de alteraciones mentales tienen que ser suficientes como para afectar a la conciencia del sujeto y a la voluntad de realizar sus actos, es decir, a las bases psicobiológicas de la imputabilidad.

Sobre la posibilidad de aplicar un eximente por estas circunstancias, el artículo 20.1 del Código Penal (1995) refiere que se plantea dicho eximente si «el que al tiempo de cometer la infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión».

Sin duda, el alcohol puede afectar al comportamiento del sujeto, como se ha visto anteriormente, pero únicamente se considera un eximente cuando el sujeto se encuentra totalmente intoxicado. Esto comporta que el sujeto no puede realizar una gran variedad de actos, algo que es incompatible con perpetrar asesinatos de esta índole.

En el caso de una enfermedad mental grave, como la esquizofrenia paranoide que sufría Escalero, sí tiene importantes implicaciones en su imputabilidad. Las alucinaciones comportan graves alteraciones del pensamiento y la enfermedad también afecta a las emociones y a la percepción. La esquizofrenia se define como una psicosis endógena delirante y crónica, con evolución deficitaria, en la que el sujeto sufre una transformación profunda y progresiva de su persona, dejando de construir un mundo de comunicación con los demás para perderse en un pensamiento autístico y en un caos imaginario (Gisbert, Sánchez y Castellano, 2004).

Excepto en el caso de Escalero, en ningún otro caso se aplicaron atenuantes de la responsabilidad de los asesinos implicados.

TABLA 7.

Presencia de psicopatología (no psicopatía) y su afectación sobre las bases psicobiológicas de la imputabilidad

	PSICOPATOLOGÍA	AFECTACIÓN DE IMPUTABILIDAD
J.A. RODRÍGUEZ VEGA	Gerontofilia	No
F. GARCÍA ESCALERO	Esquizofrenia paranoide Necrofilia	Sí
S. SAN JOSÉ PARDO	No	No
R. LASO MORENO	No	No
F. BALLESTEROS	No	No
P.A. SECO	TAP	No
P.L. GALLEGO FERNÁNDEZ	Sadismo sexual	No
G. ROMERO TERCERO	TAP	No
J. FERRANDIZ VENTURA	Trastorno esquizoide de la personalidad	No
T.A. KING	Sadismo sexual Posible necrofilia	No
J.L. LARRAÑAGA	No	No
J.J. PÉREZ RANGEL	No	No
C. GALÁN SOTILLO	Trastorno de ansiedad	No
R. SÁNCHEZ	No	No
J. VILA DILMÉ	Trastorno depresivo	No
A.M. AGUILAR MORA	Rasgos histriónicos, obsesivos e hipocondríacos Trastorno distímico	No
J.C. AGUILAR	No	No

8.6. España comparada con Estados Unidos

Estados Unidos (en adelante EE. UU.) es un país referente en el estudio del asesino en serie. No solo porque los mayores especialistas comenzaron a surgir del FBI en los años 60, sino por lo prolífico de este fenómeno criminológico en el país norteamericano.

Existe una base de datos que ha creado la Universidad de Radford (Aamodt, 2016) donde se recogen datos estadísticos del fenómeno del asesino en serie. Puede tener algunas limitaciones que admiten sus autores, por ejemplo, las fuentes de información sobre los casos internacionales, que son policiales y mediáticas. En el caso de España se han recogido un total de 17 casos. Cabe tener en cuenta que en este trabajo, limitando la recolección de datos al periodo comprendido entre 1984 y 2014, ya se ha llegado a esa cifra.

La base de datos aporta información muy interesante sobre los asesinos en serie norteamericanos.

TABLA 8

Número de asesinos en serie en EE. UU. por décadas (década de primer asesinato).

Serial Killer Frequency by Decade (Decade of First Kill)

Decade	US	International	Total
1900	49	23	72
1910	52	23	75
1920	62	41	103
1930	55	31	86
1940	55	45	100
1950	72	41	113
1960	217	76	293
1970	605	160	765
1980	768	217	985
1990	669	322	991
2000	371	295	666
2010	117	113	230

Source: Radford University/FGCU Serial Killer Database

Updated 9/4/2016

Nota: Recuperado de Aamodt, M. G. (2016). Serial killer statistics.

Si se observa la Tabla 8 y si se considera un periodo similar al utilizado en este trabajo, entre 1980 y 2010, se han producido un total de 1808 casos en EE. UU.

Es preciso tener en cuenta que la población norteamericana es muy superior en número a la española. Aunque la población ha subido exponencialmente desde los años 80 en ambos países, si tenemos en cuenta que actualmente viven unos 323 millones de personas en EE. UU. y 46 millones en España, sigue arrojando cifras de prevalencia mucho más elevadas en el país norteamericano que en el nuestro.

TABLA 9

Distribución por sexos de asesinos en serie en EE. UU.

Frequency of Serial Killers Gender by Decade

United States Only				
Decade	N		Percent	
	Men	Women	Men	Women
1900	36	13	73.5	26.5
1910	36	16	69.2	30.8
1920	43	19	69.4	30.6
1930	48	7	87.3	12.7
1940	48	7	87.3	12.7
1950	65	7	90.3	9.7
1960	197	20	90.8	9.2
1970	572	33	94.5	5.5
1980	719	49	93.6	6.4
1990	633	36	94.6	5.4
2000	339	32	91.4	8.6
2010	110	7	94.0	6.0
TOTAL	2910	294	90.8	9.2

Note: Total includes decades not listed on this chart

Source: Radford University/FGCU Serial Killer Database
September 4, 2016

Nota: Recuperado de Aamodt, M. G. (2016). Serial killer statistics.

Si se analiza la distribución por sexos (Tabla 9) se puede ver que, si se suman los valores desde 1980 a 2010, en EE. UU. el asesinato serial en mujeres no ha llegado al 7%, mientras que en España, según los datos obtenidos de este trabajo, se identifica un 17'6% desde 1984 a 2014.

TABLA 10

Motivaciones más frecuentes en EE. UU.

Broad Motives

Motive	N	US	Int	% All	% US
Enjoyment (thrill, lust, power)	1573	958	615	36.86%	31.76%
Financial Gain	1263	909	354	29.59%	30.14%
Anger	699	545	154	16.38%	18.07%
Multiple Motives	344	296	48	8.06%	9.81%
Gang Activity/Criminal Enterprise	206	190	16	4.83%	6.30%
Avoid Arrest	49	42	7	1.15%	1.39%
Cult	40	22	18	0.94%	0.73%
Convenience	48	19	29	1.12%	0.63%
Hallucinations	25	20	5	0.59%	0.66%
Attention	21	15	6	0.49%	0.50%
TOTAL	4268	3016	1252	100.00%	100.00%

Source: Radford University/FGCU Serial Killer Database
September 4, 2016

Nota: Recuperado de Aamodt, M. G. (2016). Serial killer statistics.

En el caso de las motivaciones más frecuentes de los asesinos en serie (Tabla 10) se puede observar que, al igual que en España, el poder y el sexo son las principales razones para matar en serie. Hay que tener en cuenta que en el estudio norteamericano se ha utilizado una tabla de motivaciones distinta a la utilizada en este trabajo, colocando la lujuria o el sexo y el poder en el mismo apartado.

TABLA 11

Método para causar la muerte en EE. UU.

Method by Which Victim Was Killed

Method of Death	N	Percent
Shot	4,259	42.96%
Strangled	2,153	21.71%
Stabbed	1,471	14.84%
Bludgeoned	910	9.18%
Poisoned	714	7.20%
Axed	145	1.46%
Drowned	94	0.95%
Burned	63	0.64%
Smothered	61	0.62%
Run over	19	0.19%
Drug overdose	16	0.16%
Neglect & Abuse	10	0.10%
TOTAL	9,915	

Source: Radford University/FGCU Serial Killer Database
September 4, 2016

Nota: Recuperado de Aamodt, M. G. (2016). Serial killer statistics.

Por último, en cuanto al mecanismo utilizado para causar la muerte (Tabla 11) se ha observado que en EE. UU. se utiliza fundamentalmente el arma de fuego, pero cabe tener en cuenta que en el país americano se tiene un acceso mucho más sencillo a este tipo de armas que en España, donde el mecanismo predilecto es el arma blanca. El apuñalamiento es el tercer mecanismo en EE. UU. en frecuencia.

El segundo mecanismo en frecuencia en EE. UU. es la asfixia mecánica, fundamentalmente por estrangulación, como en el caso español.

En definitiva, se puede concluir que en España y en EE. UU. se siguen unos parámetros similares en cuanto a los mecanismos para provocar la muerte y a las motivaciones para convertirse en un asesino en serie, cuyas diferencias estriban, fundamentalmente, en aspectos culturales.

Sí somos diferentes en cuanto a la magnitud del fenómeno. En España, además, se puede observar un aumento entre el género femenino, algo que no se está dando en EE. UU.

La estadística de la Universidad de Radford también confirma que el asesino organizado es el más frecuente.

8.7. Epílogo: el fenómeno del asesinato serial

Sin duda alguna el asesino en serie es uno de los criminales más peligrosos a los que se pueden llegar a enfrentar las fuerzas de seguridad. El mayor riesgo que supone este criminal es la dificultad para prevenir esta delincuencia. Una vez que se produce, en la mayor parte de ocasiones, es complicado predecir su siguiente paso para poder atraparlo. Salvo contados casos que pueden considerarse excepciones, como Alfredo Galán que se entregó porque ya no disfrutaba de sus crímenes y quería demostrar su victoria, lo más frecuente es que el asesino no pare de matar.

La muerte y el sufrimiento son como una droga para el asesino en serie. Suele matar por el puro placer de hacerlo y por la sensación de poder, aunque se puedan encontrar otros motivos intrínsecos en sus crímenes. Pero es un factor común en todo asesino en serie la necesidad de expresarse a través de sus crímenes, ya sea tratando de liberar las tensiones provocadas por sus delirios, o para experimentar el placer, el poder y el control que no han podido ejercer en ningún otro aspecto de su vida.

En nuestro país hemos visto diferentes casos de asesinos seriales en los últimos años, con motivaciones y características absolutamente distintas entre sí. En algunos casos el análisis de su *modus operandi*, a través de la observación precisa de los detalles de sus crímenes, ha permitido llegar a predecir su futuro comportamiento hasta poder detenerle. En otras, ha sido necesario que cometiese algún error.

Una vez detenido el sujeto se ha podido volver a estudiar los detalles de su caso, en ocasiones complementados por sus propias declaraciones. No por frenar al asesino se ha de olvidar que el estudio de su *modus operandi* es fundamental para entender este tipo de delincuencia.

En nuestro país no está tan extendido el estudio del asesinato serial como en EE. UU. En la actualidad hay en marcha algunos proyectos que tratan de analizar detenidamente cada caso y de realizar recuentos de este tipo de crímenes en todas las prisiones españolas. Aun así, sigue existiendo la falsa creencia de que es un fenómeno extraño y propio de otras culturas. Nada más lejos de la realidad.

Se trata de un tipo de crimen que sucede en todas las sociedades, matizándose según las características de la sociedad donde se vive y las oportunidades para la ejecución de los crímenes. Aunque el porcentaje de asesinos en serie que exista en España sea inferior al de otros países, se hace trascendente continuar con su estudio para tener una idea mucho más real del verdadero alcance del fenómeno.

9. CONCLUSIONES

PRIMERA. Se han identificado un total de 17 casos de asesino en serie en España, con sentencias por dos o más asesinatos, con un periodo de actividad comprendido entre 1984 y 2014.

SEGUNDA. La mayoría de estos asesinos son psicópatas y organizados, identificándose dos casos de asesino mixto y sin que se haya observado ningún asesino puramente desorganizado.

TERCERA. El asesino en serie suele ser hombre, pero el asesinato en serie entre mujeres es un fenómeno al alza en España.

CUARTA. La mayor parte de los asesinos en serie en España cometen su primer asesinato entre los 20 y los 40 años.

QUINTA. En la mayoría de asesinos en serie españoles no hay antecedentes penales y, cuando los hay, suelen ser delitos contra la integridad y la indemnidad sexual.

SEXTA. El *modus operandi* que utilizan los asesinos en serie españoles suele ser de bajo riesgo, su método de aproximación predilecto es el engaño y los ataques más frecuentes son súbitos, sin ser necesarios habitualmente los métodos de control.

SÉPTIMA. El mecanismo de muerte más frecuentemente utilizado por los asesinos en serie españoles son las heridas por arma blanca, seguidas de la asfixia mecánica y, en tercer lugar, los traumatismos.

OCATAVA. Las motivaciones más frecuentes en los asesinos en serie españoles son el poder y control y la motivación sexual.

NOVENA. Únicamente en un caso se ha observado la presencia de una enfermedad mental grave, siendo los rasgos alterados de personalidad habituales en estos sujetos.

DÉCIMA. Es infrecuente que los asesinos en serie tengan afectadas las bases psicobiológicas de la imputabilidad.

UNDÉCIMA. El caso español es fundamentalmente distinto al norteamericano por la prevalencia del fenómeno, pero tienen características criminológicas similares.

DUODÉCIMA. No existe una clasificación oficial de los asesinatos en serie en España y esta es necesaria para su estudio.

DECIMOTERCERA. El concepto del asesino en serie precisa de un consenso internacional y de la revisión de las características que lo conforman.

DECIMOCUARTA. Se propone el concepto de *asesino proserial* para definir las características criminológicas desde el primer asesinato y que suponen un alto riesgo de convertirse en serial.

10.BIBLIOGRAFÍA

- Aamodt, M. G. (2016). Serial killer statistics. Recuperado de http://maamodt.asp.radford.edu/serial_killer_information_center/project_description.htm
- Abeijón, P. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona: Arcopress.
- Adjorlolo, S., & Chan, H. C. O. (2014). The controversy of defining serial murder: Revisited. *Aggression and Violent Behavior, 19*(5), 486-491.
- Álvarez, M. J. (10 de noviembre de 2015). El asesino que emparedaba a prostitutas en el Mesón del Lobo Feroz. *ABC*. Recuperado de http://www.abc.es/espana/madrid/abci-asesino-emparedaba-prostitutas-meson-lobo-feroz-201511080047_noticia.html
- Andreu, J. (17 de agosto de 2008). El hijo del cementerio. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2008/08/17/domingo/1218945155_850215.html
- Armora, E. (28 de mayo de 2012). Investigan una posible tercera víctima de la panadera de Mataró. *ABC*. Recuperado de <http://www.abc.es/20120528/comunidad-catalunya/abcp-investigan-posible-tercera-victima-20120528.html>
- Arseneault, L., Moffitt, T., Caspi, A., Taylor, P., & Silva, P. (2000). Mental disorders and violence in a total birth cohort: results from the Dunedin Study. *Archives of General Psychiatry, 57*(10), 979-986.
- Asociación Clara Campoamor (29 de octubre de 2002). *Condena a Juan Luis Larrañaga Aramendi por el asesinato de la abogada de la Asociación Clara Campoamor*,

Begoña Rubio Rubio. Recuperado de
<http://www.claracampoamor.com/Sentencias.asp>

Atlas. (22 de noviembre de 2010). Ocho cuerpos de ancianos del geriátrico de Olot, exhumados por orden del juez. *El Mundo*. Recuperado de
<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/22/barcelona/1290415662.html>

Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 7ª). Sentencia núm. 7944/2008 de 3 de julio.

Audiencia Provincial de Barcelona. (Sección 7). Sentencia núm. 5517/2015 de 17 de marzo.

Audiencia Provincial de Bilbao (Sección 100). Sentencia núm. 378/2015 de 28 de abril.

Audiencia Provincial de Ciudad Real (Sección 1ª). Sentencia núm. 210/2005 de 20 de abril.

Audiencia Provincial de Ciudad Real (Sección 1ª). Sentencia núm. 213/2005 de 20 de abril.

Audiencia Provincial de Madrid (Sección 17). Sentencia núm. 16211/2007 de 2 de Julio

Audiencia Provincial de Girona (Sección 100). Sentencia núm. 1377/2013 de 21 de junio.

Audiencia Provincial de Tarragona (Sección 100). Sentencia núm. 1290/2014 de 24 de octubre.

Azumendi, E. (2 de junio de 1999). El detenido por los crímenes de Vitoria confiesa los asesinatos de la abogada y de un empresario. *El País*. Recuperado de
https://elpais.com/diario/1999/06/02/espana/928274426_850215.html

Baker, R. (2004). Implications of Harold Shipman for general practice. *Postgraduate Medical Journal*, 80(944), 303-306.

Blázquez, R., & Muñoz, P. (26 de octubre de 2002). «¡He matado al mataviejas!». *ABC*. Recuperado de http://www.abc.es/hemeroteca/historico-26-10-2002/abc/Nacional/%C2%A1he-matado-al-mataviejas!_138537.html

Barroso, F. J. (20 de julio de 2003). La extraña 'mataviejas'. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2003/07/20/espana/1058652011_850215.html

Barquero, J., Ruiz, R.M., & Estepa Alonso, M. J. (2005). Sobredosis de cianamida cálcica (carbimida): descripción de un caso y revisión bibliográfica. *Anales de Medicina Interna*, 22, 607-608.

Borrás, L. (2002). *Asesinos en serie españoles*. Barcelona: J.M. Bosch Editor.

Cantalapiedra, F. (9 de julio de 1994). Condena de 42 años de prisión para 'el violador del ascensor' por el asesinato de Leticia Lebrato. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1994/07/09/espana/773704811_850215.html

Carracedo, S. (1 de abril de 2015). Los seis crímenes del Sacamantecas, el asesino en serie vitoriano. *El Correo*. Recuperado de <http://www.elcorreo.com/alava/araba/201504/01/seis-crimenes-sacamantecas-serial-20150330193828.html>

Carranco, R. (27 de mayo de 2013). El celador de Olot que mató a 11 ancianos se sienta en el banquillo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2013/05/26/catalunya/1369596398_248688.html?rel=mas

Carranco, R. (31 de agosto de 2014). El placer de asesinar. *El País*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2014/08/29/actualidad/1409312752_743744.html

Carranco, R. y Duva, J. (12 de diciembre de 2010). El criminal al que le temblaban las manos. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2010/12/12/domingo/1292129553_850215.html

Castedo, A. (1 de junio de 2013). El laberinto mental del celador de Olot. *El País*. Recuperado de http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/31/catalunya/1370024003_488701.html

Ceberio, M. (7 de agosto de 2011). La asesina compulsiva. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2011/08/07/domingo/1312689161_850215.html

Cedeira, B. (16 de junio de 2017). La plácida vida del violador de La Paz cuando no actuaba: novia, perro y café por la tarde. *El Español*. Recuperado de http://www.elespanol.com/reportajes/20170615/223978709_0.html

Calvo, M. (13 de julio de 1995). Nueva condena de 50 años al 'violador del ascensor' por el caso de Burgos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1995/07/13/sociedad/805586403_850215.html

Camacho, J. M. (22 de diciembre de 2006). Tony King condenado a 19 años por el crimen de Rocío Wanninkhof. *ABC*. Recuperado de http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-22-12-2006/sevilla/Andalucia/tony-king-condenado-a-19-años-por-el-crimen-de-rocio-wanninkhof_153567378087.html#

Canter, D. (1994). *Criminal Shadows*. Londres: Harper Collins.

Cedó, F. (3 de septiembre de 2015). Juzgan a la panadera asesina de ancianas de Mataró. *La Vanguardia*. Recuperado de

<http://www.lavanguardia.com/local/maresme/20150309/54427997419/mataro-juzgan-panadera-asesina-ancianas.html>

Catalá-Miñana, A., Lila, M., & Oliver, A. (2013). Consumo de alcohol en hombres penados por violencia contra la pareja: factores individuales y contextuales. *Adicciones*, 25(1).

CET. (9 de marzo de 2015). La panadera de Mataró acusada de matar a ancianas niega los hechos. *El Periódico*. Recuperado de <http://www.elperiodico.com/es/sociedad/20150309/la-panadera-de-mataro-acusada-de-matar-a-ancianas-niega-los-hechos-4001941>

Congostrina, A. L. (15 de agosto de 2015). Ramón Laso, el psicópata que mataba por amor. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2015/08/14/catalunya/1439579900_838214.html

Cuquerella, A. (2004). Asesinos en serie. Clasificación y aspectos médico-forenses. *Centro de Estudios Jurídicos (CEJ): Administración de Justicia*, 4135-4160.

Dai, H. J., Su, E. C. Y., Uddin, M., Jonnagaddala, J., Wu, C. S., & Syed-Abdul, S. (2017). Exploring Associations of Clinical and Social Parameters with Violent Behaviors among Psychiatric Patients. *Journal of Biomedical Informatics*, 75, S149-S159.

De Viñaspre, P. (28 de septiembre de 1999). Larrañaga se niega a declarar por una de las muertes que confesó. *El País*. Recuperado de http://politica.edicioneselpais.net/diario/1999/09/28/paisvasco/938547611_850215.html

De Viñaspre, P. (7 de octubre de 1999). Declaran ante el juez los hijos del empresario de tragaperras asesinado. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/10/07/paisvasco/939325210_850215.html

De Viñaspre, P. (23 de noviembre de 2000). Veinte años de condena a Larrañaga por homicidio y robo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2000/11/23/paisvasco/975012018_850215.html

Duva, J. (1 de agosto de 2010). Los asesinatos del Lobo Feroz. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2010/08/01/domingo/1280634756_850215.html

Duva, J. (24 de agosto de 2014). El infierno del monje shaolín. *El País*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2014/08/22/actualidad/1408717012_478221.html

Echeburúa, E., & Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor es masculino?*. Madrid: Pirámide.

EFE. (27 de septiembre de 2005). La 'envenenadora de Melilla', condenada a 84 años por tres asesinatos y un intento. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2005/09/27/espana/1127772022_850215.html

EFE. (15 de noviembre de 2005). Tony King, condenado a 36 años de cárcel por el asesinato de Sonia Carabantes. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2005/11/15/actualidad/1132046221_850215.html

EFE. (20 de junio de 2006). Condenan a siete años de cárcel a Tony King por intentar violar a una mujer en Málaga en 2001. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/06/19/espana/1150718374.html>

EFE. (5 de julio de 2006). La presunta asesina de ancianas, 'noble, inteligente y trabajadora' según sus conocidos. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/07/05/espana/1152125230.html>

EFE. (20 de mayo de 2011). El director del geriátrico de Olot dice que certificaron las muertes según el protocolo. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/05/20/barcelona/1305907823.html>

Elbogen, E., & Johnson, S. (2009). The intricate link between violence and mental disorder. *Archives of General Psychiatry*, 66(2), 152-161.

Eldestein, A. (2016). Rethinking Conceptual Definitions of the Criminal Career and Serial Criminality. *Trauma, Violence, & Abuse*, 17(1), 62-71.

E.P. (6 de julio de 2007). Condenada a 137 años la mujer que asesinó a dos ancianas para atracarlas. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2007/07/06/actualidad/1183709831_850215.html

EP. (25 de febrero de 2009). El Tribunal Supremo eleva a 152 los años de prisión para «La Mataviejas». *ABC*. Recuperado de <http://www.abc.es/20090225/nacional-tribunales/tribunal-supremo-eleva-anos-200902251827.html>

Esbec, E., & Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261.

España. Ley Orgánica 10/1995 de 23 de Noviembre del Código Penal. *BOE* de 24 de Noviembre de 1995, núm. 281.

- Fabra, M. (11 de septiembre de 1998). La Guardia Civil investiga al supuesto asesino de Sonia Rubio por otro crimen en Castellón. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1998/09/11/cvalenciana/905541491_850215.html
- Fernández, J. J. L. (2009). Luis Alfredo Garavito Cubillo y su marca indeleble. *Poiésis*, 9(18).
- Ferreras, B. (30 de abril de 2015). El falso 'shaolin', condenado a 38 años de cárcel por el asesinato de dos mujeres en su gimnasio. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2015/04/30/55420325e2704e6d5c8b4581.html>
- Figueredo, E. (15 de agosto de 2016). Que nadie se cruce en su camino. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/sucesos/20160815/403303312939/nadie-cruce-camino.html>
- Forjas, F. (1 de julio de 1994). El 'violador del ascensor' se retracta de su confesión al juez y se declara inocente. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1994/07/01/espana/773013613_850215.html
- Fox, J., & Levin, J. (2005). *Extreme Killings*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Frei, A., Völlm, B., Graf, M., & Dittmann, V. (2006). Female serial killing: review and case report. *Criminal Behaviour And Mental Health*, 16(3), 167-76.
- Gálvez, J. J. (12 de julio de 2017). Historia de un asesino reincidente: “Sabíamos que venía a matarnos”. *El País*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2017/07/07/actualidad/1499420978_067529.html

- Garrido, V. (2000). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J. F. *Anuario de Psicología Jurídica*, 2000, 25-47.
- Garrido, V. (2002). El tratamiento del psicópata. *Psicothema*, 14 (supl.), 181-189.
- Garrido, V. (2007). *La mente criminal*. Madrid: Planeta.
- Garrido, V., & López, P. (2006). *El rastro del asesino*. Barcelona: Ariel.
- Gisbert, J. A., Sánchez, A, & Castellano, M. (2005) Psicosis endógenas. Psicosis endógenas. En E. Villanueva Cañadas (Ed.), *Gisbert Calabuig, Medicina Legal y Toxicología* (pp. 1156-1165). Barcelona: Masson.
- Gómez, L. (9 de junio de 2013). Mentiras, crímenes y misticismo. *El País*. Recuperado de http://politica.elpais.com/politica/2013/06/08/actualidad/1370699547_662559.html
- Gómez, L. (24 de Agosto de 2013). El infierno del monje shaolín. *El País*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2014/08/22/actualidad/1408717012_478221.html
- González, D., & De Otálora, B. (27 de julio de 2017). El asesino azkoitiarra Koldo Larrañaga queda libre por padecer una dolencia cardíaca incurable. *El Diario Vasco*. Recuperado de <http://www.diariovasco.com/gipuzkoa/asesino-azkoitiarra-koldo-20170727003801-ntvo.html>
- Gorospe, P. (6 de junio de 1999). Las chapuzas del asesino en serie de Vitoria. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/06/06/espana/928620025_850215.html
- Gorospe, P. (1 de julio de 1999). Con chaqueta y sin el Rolex. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/07/01/paisvasco/930858001_850215.html

- Hare, R. (2003). *Manual for the Revised Psychopathy Checklist*. Toronto, ON: Multi-Health Systems.
- Herrero Cecilia, J. (2009). El fenómeno del asesino en serie como suceso y como comentario mítico-biográfico en el discurso de la prensa. *Espéculo*, 43, 2009-2010.
- Hickey, E. (1997). *Serial Murderers and their victims*. Belmont, California: Wadsworth
- Holmes, R. M., & DeBerger, J. (1988). *Serial Murder*. Newbury Park, California: Sage.
- Iglesias, L. (17 de abril de 2015). El falso 'shaolin', al fiscal: 'Lo reconozco todo'. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2015/04/17/5530ee06e2704e9c528b456c.html>
- Ito, T. A., Miller, N., & Pollock, V. (1996). Alcohol and aggression: a meta-analysis on the moderating effects of inhibitory cues, triggering events, and self-focused attention. *Psychological bulletin*, 120(1), 60.
- Jiménez, J. (2008). *El perfil psicológico criminal: el caso de la asesina de ancianas*. Trabajo presentado en el VII Curso de Criminología Psicosocial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Jiménez, J. (2014). Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 10, 4-12.
- Jiménez, T. (28 de diciembre de 2013). "El Seco" vuelve a la cárcel durante siete meses por intento de robo. *La tribuna de Albacete*. Recuperado de <http://www.latribunadealbacete.es/noticia/Z17C35B6B-ED1A-5190-70FC1569F6554139/20131228/seco/vuelve/carcel/siete/meses/intento/robo>

- Johnson, B. R., & Becker, J. V. (1997). Natural born killers?: the development of the sexually sadistic serial killer. *The journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 25(3), 335-48.
- Kolodro, A. (1992). *Crónica negra de la España reciente*. Madrid: Nuer.
- Kristic, S., Neumann, C., Roy, S., Robertson, C., Knight, R., & Hare, R. (2017). Using latent variable and person-centered approaches to examine the role of psychopathic in sex offenders. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment*, 9(3), 207-216.
- Latorre, X. (14 de enero de 2000). Condenado a 69 años el asesino confeso de 5 mujeres en Castellón. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2000/01/14/espana/947804416_850215.html
- Llambrich, F., Prieto, G., & Montserrat L. (2015). El cos del delictes. [Programa informativo de televisión]. En J. Montaner (productora), *30 minuts*. Barcelona: Televisió de Catalunya.
- Llorca, H. (17 de julio de 2006). Hablan amigos y familiares de Remedios Sánchez, la asesina de ancianas de Barcelona. *Interviú*. Recuperado de <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/hablan-amigos-y-familiares-de-remedios-sanchez-la-asesina-de-ancianas-de-barcelona>
- López, A. (2013). Las mujeres también matamos. *Derecho y cambio social*, 33, 1-7.
- MacKillop, J., Mattson, R., Anderson MacKillop, E., Castelda, B. y Donovan, P. (2007). Multidimensional assessment of impulsivity in undergraduate hazardous drinkers and controls. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 68(6), 785-788.

Malvar, A. (13 de junio de 2004). Paqui, retrato de una asesina. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/cronica/2004/452/1087216577.html>

Marín, D. (16 de noviembre de 2016). Juan José Pérez Rangel. *Cadena Ser*. Obtenido el 7 de abril de 2017 desde: http://cadenaser.com/programa/2016/11/16/negra_y_criminal/1479305050_764656.html

Marlasca, M., & Rendueles, L. (2002). *Así son, así matan*. Madrid: Temas de Hoy.

Morrish, R. (1940). *The Police and Crime-Detection Today*. Londres: Oxford University Press.

Morton, R. J. (Ed), & Hilts, M. A. (Co-Ed.) (2008). *Serial murder: Multi-disciplinary perspectives for investigators*. Quantico: US Department of Justice, Federal Bureau of Investigation.

M. P. (31 de marzo de 2015). 44 anys de presó per haver matat dues àvies. *El Punt Avui*. Recuperado de <http://www.elpuntavui.cat/societat/article/5-societat/838062-44-anys-de-presó-per-haver-matat-dues-avies.html>

Muñoz-Lacuña, J. V. (8 de noviembre de 2015). 'El Seco', asesino en serie de Albacete, vuelve a prisión por agredir a un vecino y enviarlo al hospital. *La Rioja*. Recuperado de <http://www.larioja.com/nacional/201511/08/seco-asesino-serie-albacete-20151108174636-rc.html>

Myers, W. C., Gooch, E., & Meloy, J. R. (2005). The role of psychopathy and sexuality in a female serial killer. *Journal of Forensic Science*; 50(3): 652-7.

- Navarro, M., & Albalat, J. G. (19 de junio de 2008). Los Mossos acorralan con un alud de pruebas a Remedios Sánchez. *El Periódico*. Recuperado de <http://www.elperiodico.com/es/barcelona/20080619/los-mossos-acorralan-con-un-alud-de-pruebas-a-remedios-sanchez-18034>
- Newton, M. (2006). *The encyclopedia of serial killers*. New York: Infobase Publishing.
- Norström, T., & Pape, H. (2010). Alcohol, suppressed anger and violence. *Addiction*, 105(9), 1580-1586.
- Novak, A. (2014). Capital sentencing discretion in Southern Africa: A human rights perspective on the doctrine of extenuating circumstances in death penalty cases. *African Human Rights Law Journal*, 14(1), 24-42.
- Oppenheimer, W. (23 de septiembre de 2003). Interpol revela que King fue condenado en su adolescencia por dos intentos de violación. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2003/09/23/espana/1064268005_850215.html
- Ortega, P. (16 de junio de 2017). La policía vuelve a detener al 'violador del ascensor' por cuatro agresiones. *El País*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2017/06/15/actualidad/1497517065_441941.html
- Ortiz, A. M. y Olmedo, I. (13 de julio de 2003). La sombra del asesino. *El Mundo*. Recuperado desde <http://www.elmundo.es/cronica/2003/404/1058186498.html>
- Ortiz de Arri, E. (5 de junio de 1999). La fiscalía pide el secreto de sumario para los demás crímenes de Vitoria. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/06/05/paisvasco/928611605_850215.html

Ortiz De Arri, E., & Azumendi, E. (2 de junio de 1999). "Poco honrado sí, pero ¿un asesino?".

El País. Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/06/02/paisvasco/928352407_850215.html

Pasín, Á. E. C. (2009). Imaginario y violencia intracomunitaria. La racionalidad política y las formas anómicas de presentación de la violencia en las sociedades postmodernas. *Praxis sociológica*, 13, 38-67.

Pérez, F. (1 de julio de 2005). El asesino de ancianas. *Libertad Digital*. Recuperado de <http://www.libertaddigital.com/opinion/fin-de-semana/el-asesino-de-ancianas-1276230389.html>

Pérez, F. J. (14 de diciembre de 2006). El jurado concluye que Tony King asesinó a Rocío Wanninkhof pero que no lo hizo solo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2006/12/14/espana/1166050814_850215.html

Petherick, W. A. (2006). *Serial crime: Theoretical and practical Issues in behavioral profiling*. California: Elsevier.

Rada, J. (18 de diciembre de 2016). El 'Lobo Feroz' que emparedaba prostitutas en su mesón. *El Español*. Recuperado de http://www.elespanol.com/reportajes/grandes-historias/20161215/178483014_0.html

Rada, J. (15 de enero de 2017). El enterrador convertido en asesino cuyas víctimas jamás aparecieron. *El Español*. Recuperado de http://www.elespanol.com/reportajes/grandes-historias/20170113/185732087_0.html

Rámila, J. (2011). *Depredadores humanos. El oscuro universo de los asesinos en serie*. Madrid: Nowtilus.

Rámila, J. (2012). Los ángeles de la muerte. *Cuadernos de criminología*, 16, 12-16.

Ramos, T. (23 de septiembre de 2005). La 'envenenadora de Melilla' actuó en pleno uso de sus facultades. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2005/09/23/espana/1127426426_850215.html

Reig, R., Torres, D., García, A., & De Vicente, B. (2011). *Siete crímenes casi perfectos*. Barcelona: Debolsillo.

Rendueles, L., Marlasca, M. (10 de junio de 2013). El monje asesino de Bilbao. Entre Lobo Feroz y Taxi Driver. *Onda Cero*. Recuperado de http://blogs.ondacero.es/territorio-negro/monje-asesino-bilbao-lobo-feroz-taxi-driver_2013061000183.html

Ressler, R. K., Burgess, A. W., & Douglas, J.E. (1998). *Sexual Homicide: Patterns and motives*. New York: Losington.

Ríos, P. (8 de noviembre de 2004). El doble crimen del garaje del Putxet. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2004/11/08/espana/1099868420_850215.html

Rodríguez, A., Macía, M., & Navarro, J. F. (2003). Fracaso renal y hepático asociado al uso de cianamida. *Anales de Medicina Interna*, 20(11), 57.

Rodríguez Franco, L., & Antuña Bellerín, M. D. L. Á. (2007). Psicópatas y asesinos en serie. *Estudios penales y criminológicos*, 27, 7-37.

- Romi, J. C. (2011). Algunas reflexiones criminológicas y psicopatológicas sobre los crímenes seriales. *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, 97(22), 175-187.
- Salazar, A., Cano, J. (18 de agosto de 2013). Tony King, el asesino que nadie olvida. *Diario Sur*. Recuperado de <http://www.diariosur.es/v/20130818/malaga/tony-king-asesino-nadie-20130818.html>
- Sanz, T. (16 de junio de 2017). El asesino de Leticia Lebrato y Marta Obregón vuelve a violar. *Diario de Valladolid*. Recuperado de http://www.diariodevalladolid.es/noticias/valladolid/asesino-leticia-lebrato-marta-obregon-vuelve-violar_89767.html
- Schneider, K. (1959). *Clinical Psychopathology*. New York: Grune and Stratton.
- Serrano, J. J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico. Criminal Profiling*. Valladolid: Lex Nova.
- Skrapec, C. (Noviembre, 1999). *Los motivos del asesino en serie*. En Trabajo presentado en la reunión internacional sobre biología y sociología de la violencia sobre psicópatas y asesinos en serie. Centro Reina Sofía, Valencia.
- Swanson, J., Swartz, M., Essock, S., Osher, F. C., Wagner, H. R., Goodman, L., Rosenberg, S., & Meador, K. (2002). The social–environmental context of violent behavior in persons treated for severe mental illness. *American Journal of Public Health*, 92(9), 1523-1531.
- Taylor, S., Lambeth, D., Green, G., Bone, R., & Cahillane, M. A. (2012). Cluster Analysis Examination of Serial Killer Profiling Categories: A Bottom-Up Approach. *Journal of Investigative Psychology & Offender Profiling*, 9(1), 30-51.

Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección 1ª). Sentencia núm. 7629/1994 de 25 de noviembre.

Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección 1ª). Sentencia núm. 5205/2001 de 18 junio.

Tribunal Supremo. (Sala de lo Penal, Sección 1ª). Sentencia núm. 7143/2002 de 29 de octubre.

Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección 1ª). Sentencia núm. 1303/2006 de 14 febrero.

Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección 1ª). Sentencia núm. 8312/2007 de 21 de diciembre.

Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección 1ª). Sentencia núm. 549/2009 de 6 de febrero.

Tribunal Supremo. (Sala de lo Penal, Sección 1ª). Sentencia núm. 4724/2015 de 3 de noviembre.

Turvey, B. (2008). *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. California: Elsevier.

Vidal, J. M., & Sota, I. (28 de julio de 2008). El asesino de Marta Obregón y Leticia Lebrato saldrá de la cárcel a principios de 2009. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/07/28/castillayleon/1217248876.html>

Schechter, E., & Schechter, H. (2010). Killing with Kindness: Nature, Nurture, and the Female Serial Killer. En S. Waller (Ed.). *Serial Killers. Philosophy for Everyone: Being and Killing* (pp 115-128). Chichester: Wiley-Blackwell.

Yaksic, E. (2015). Addressing the challenges and limitations of utilizing data to study serial homicide. *Crime Psychology Review*, 1(1), 108-134.

